

Montevideo, Miércoles 11 de Marzo de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20946

Dirección Teléfono

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 290|981. — Se reconoce al Embajador del Reino de Bélgica, como Cónsul General del Reino de Bélgica en Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de febrero de 1981.

Visto: la nota de la Embajada del Reino de Bélgica Nº 52|A. OI-95, de fecha 14 de enero de 1981, por la que se comunica que Su Majestad Balduino, Rey de los Belgas, se dignó nombrar al señor Guy Van Den Bos, Embajador de Bélgica, Cónsul General de Bélgica en el Uruguay, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

Considerando: que dicha designación se encuentra comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 70 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita en dicha ciudad el día 24 de abril de 1963 y ratificada por ley de la nación Nº 13.774, del 14 de octubre de 1969.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República y a lo informado por el Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Relaciones Exteriores, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Reconocer al señor Embajador del Reino de Bélgica, Guy Van Den Bos como Cónsul General del Reino de Bélgica en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio de la República.

2º Comuníquese, etc. — FOLLE MARTINEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 291|981. — Se acepta un legado testamentario consistente en bienes muebles, con destino al Museo "José Batlle y Ordóñez".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de febrero de 1981.

Visto: la nota del Albacea Testamentario de la Sucesión de Da. Ana Cherviere de Batlle Pacheco, referente a los bienes que integran el legado efectuado al Estado por la mencionada señora, con destino exclusivo al Museo "José Batlle y Ordóñez".

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA N.o 50 - LEY 15.032 - "CODIGO DEL PROCESO PENAL".

Resultando: que el referido legado responde a lo dispuesto en la cláusula 7ª del testamento que otorgara en su oportunidad la señora esposa de don Rafael Batlle Pacheco.

Considerando: que corresponde aceptar la donación de dichos bienes por cuanto los mismos por su especial significado histórico completarán el mobiliario de la casa de don José Batlle y Ordóñez en Piedras Blancas convertida en Museo, a través del historial que relata en su informe el señor Director del Museo Histórico Nacional.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º, inciso j) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Acéptase el legado testamentario otorgado a favor del Estado por la señora Ana Cherviere de Batlle Pacheco, con exclusivo destino al Museo "José Batlle y Ordóñez" comunicado a este Ministerio por su Albacea Testamentario, don Rafael Noboa, consistente en los bienes muebles que a continuación se especifican:

I) Juego de dormitorio compuesto de una cama, dos mesas de luz, un psyché, un secretaire, una mesa de centro, dos sillones, dos sillas, un retrato al pastel de la señorita Ana Batlle Pacheco, pintada por Carlos María Herrera;
II) Hall compuesto de una mesa de madera, con tapa de mármol, cuatro sillones y cuatro sillas tapizadas en terciopelo marrón;
III) Escritorio compuesto de una cómoda escritorio que perteneció al General don Lorenzo Batlle, un sofá y dos sillones Morris, tapizados en tela de terciopelo verde;
IV) Oleo de la señora Batlle y Ordóñez con su hija Ana Amalia, obra de Carlos María Herrera; y
V) Dos arañas de luz.

2º Manifiéstese por nota a la Sucesión Ana Cherviere de Batlle Pacheco, la complacencia con que este Ministerio ve integrarse al acervo nacional, a través del legado de referencia, el conjunto de muebles y retratos detallados que han de completar el alhajamiento de la residencia que perteneció y habitó el ilustre ciudadano y hombre público don José Batlle y Ordóñez.

3º Comuníquese a la Sucesión Ana Cherviere de Batlle Pacheco. Pase al Grupo Asesor Jurídico Notarial, a efectos de documentar la donación, objeto de estos obrados, designándose para actuar como representante del Ministerio de Educación y Cultura, al Director de Cultura, profesor Luis E. Valls. Cumplido, archívese. — DARRACQ.

3

Resolución 292|981. — Se aprueban los estatutos de la "Asociación Bioquímica Uruguaya"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de febrero de 1981.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada en estos autos por la "Asociación Bioquímica Uruguaya" (ABU), con sede en esta ciudad.

Resultando: que el Grupo de Trabajo de Personería Jurídica ejerció el contralor legal recabando la información pertinente de la que, a su juicio, no surgen impedimentos legales o reglamentarios para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Reconócese la personería jurídica de la asociación civil "Asociación Bioquímica Uruguaya" (ABU), con sede en esta ciudad.

2º Apruébanse los estatutos de la mencionada asociación cuyo texto luce de fojas 16 a fojas 22 vuelta.

3º Comuníquese, publíquese y siga al Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas a quien se comete la inscripción en el Registro de Personerías Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.— DARRACQ

4

Resolución 293|981. — Se aprueba la reforma de estatutos del "Club Nacional de Football"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de febrero de 1981.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil "Club Nacional de Football" con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 1905 y ratificada por resoluciones de 18 de marzo de 1912, 26 de noviembre de 1925, 23 de agosto de 1939, 4 de junio de 1951, 16 de agosto de 1960 y 20 de junio de 1968;

II) Que el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas ejerció el contralor legal recabando la información pertinente de la que, a su juicio, no surgen impedimentos legales, reglamentarios o estatutarios para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas, a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, y modificativas.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "Club Nacional de Football" con sede en esta ciudad.

2º Comuníquese, publíquese, y siga al Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980. — DARRACQ.

5

Resolución 294|981. — Se efectúan promociones en la Imprenta Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de febrero de 1981.

Visto: que la Imprenta Nacional, Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03, del Ministerio de Educación y Cultura, da cuenta del cargo vacante de Oficial II Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 08, Correlativo 3520.

Resultando: I) Que la Dirección del mencionado Organismo solicita que el mismo sea llenado a la brevedad para no resentir el Servicio;
II) Que de acuerdo a los puntajes por Nota de Mérito, Antigüedad Computable y Prueba de Capacitación, formuló la correspondiente prueba de ascenso;
III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los decretos 902|973 y 903|973, de 24 de octubre de 1973;
IV) Que las personas propuestas para ser designadas por vía de ascensos han presentado el Certificado de Habilitación para ocupar cargos públicos.
Considerando: que es necesario acceder a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la Contaduría Central y Oficina Sectorial de la Función Pública del Ministerio de Educación y Cultura y con lo dispuesto por el inciso b), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense para ocupar cargos pertenecientes al Escalafón AcB, en el Programa 1.02, Unidad Ejecutora 03 de la Imprenta Nacional, a los siguientes funcionarios:

—Para ocupar un cargo de Oficial II Tipógrafo, Escalafón Acb, Grado 08, Correlativo 3520, al actual Oficial III Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 07, Correlativo 4520, señora Ruth Cordero;
—Para ocupar un cargo de Oficial III Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 07, Correlativo 4520, al actual Ayudante I Oficial Tipógrafo, Escalafón AcB, Grado 05, Correlativo 5200, señora Odila Coitinho;

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial de la Función Pública del Ministerio de Educación y Cultura, a la Imprenta Nacional y a los interesados Cumplido, archívese. — DARRACQ.

6

Resolución 295|981. — Se promueven por vía de concurso de Méritos y Oposición para ocupar cargos de Auxiliar Docente II, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de febrero de 1981.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, elevando la propuesta de designación de los señores Rubens Siage, Enrique Freccero y Miguel Lomiento, para ocupar tres cargos vacantes de Auxiliar Docente II, Escalafón Bel, Grado 02 en dicho organismo.
Resultando: I) Que dicha propuesta fue realizada de conformidad con el dictamen del Tribunal establecido por esa Comisión Nacional entender en el Concurso de Méritos y Oposición para proveer tres cargos de Auxiliares Docentes II, Grado 02, de acuerdo al llamamiento formulado el 1º de junio de 1980 y aprobado el 27 de noviembre de 1980;
II) Que los señores Rubens Siage, Enrique Freccero y Miguel Lomiento reúnen las condiciones necesarias para desempeñar las tareas correspondientes a los cargos que se pretende proveer;
III) Que se ha dado cumplimiento al decreto 352|978, de 9 de mayo de 1978.

Atento: a lo antes expuesto y a lo informado por la Oficina Sectorial de la Función Pública y la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto en el Inciso b) del numeral 1º, de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense por vía de concurso de Méritos y Oposición para ocupar tres cargos vacantes de Auxiliar Docente II, en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 1.12, a los funcionarios señores Rubens Siage, Enrique Freccero y Miguel Lomiento.

2º Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a los interesados, a la Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. — DARRACQ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

7

Resolución. — Se modifican disposiciones del artículo 67 del Reglamento General de Tránsito

Junta de Vecinos de Flores.

(DECRETO Nº 91)

La Junta de Vecinos de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el inciso j) del artículo 67 del Reglamento General de Tránsito —decreto departamental 20— el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Inciso j) La Intendencia Municipal de Flores podrá prohibir el estacionamiento de vehículos, con las excepciones genéricas ya mencionadas: ascenso y descenso de pasajeros, detenciones obligadas por la circulación, etc., frente a hoteles, edificios comerciales e industriales, bancos, organismos o entes comerciales e industriales del Estado en las siguientes condiciones:

1) Solicitud escrita fundamentada basada en la cantidad de público que concurre, por razones de seguridad o vigilancia y en general que exista un interés público;
2) La Intendencia Municipal, previa autorización de la Junta de Vecinos, determinará las zonas en las que no se podrá estacionar, por espacios tomados en fracciones de 7 metros o múltiplos de 7 metros. La zona de estacionamiento prohibido no podrá ser mayor que el ancho del predio ocupado por el solicitante, y será debidamente señalizada a cargo del interesado, según instrucciones de la Intendencia Municipal. Se utilizarán normas nacionales o internacionales y los medios de señalización deberán establecer claramente el comienzo y el fin de la zona, los horarios fijados y las demás condiciones de la concesión;
3) Las concesiones estarán sujetas a las siguientes tarifas:

Zona 1). — Calles que circunvalan Plaza Constitución y calle Francisco Fondar desde 18 de Julio hasta Inés Durán, por 40 horas semanales, personas físicas o jurídicas particulares:

	N$
La primera fracción de 7 metros	2.880.00
Instituciones Estatales	90.00

Por año adelantado:

	N$
Por 168 horas semanales, 7 metros, personas jurídicas o particulares	9.000.00
Instituciones Estatales	280.00

Las sucesivas fracciones de 7 metros pagarán una vez y media el valor correspondiente a la primera.

Zona 2). — Calles hormigonadas de la ciudad de Trinidad no comprendidas en la zona 1, por 40 horas semanales:

	N$
Personas físicas o jurídicas particulares, para la primera fracción de 7 metros.	1.440.00
Instituciones Estatales	45.00

Por año adelantado:

	N$
Por 168 horas semanales, 7 metros, personas jurídicas o particulares	4.500.00
Instituciones Estatales	140.00

Las sucesivas fracciones de 7 metros pagarán una vez y media el valor correspondiente a la primera.

Zona 3). — Calles no hormigonadas de la ciudad de Trinidad y zona urbana de Villa Ismael Cortinas por 40 horas semanales:

	N$
Personas físicas o jurídicas particulares, para la primera fracción de 7 metros.	865.00
Instituciones Estatales	27.00

Por año adelantado:

	N$
Por 168 horas semanales, 7 metros, personas jurídicas o particulares	2.700.00
Instituciones Estatales	84.00

Las sucesivas fracciones de 7 metros pagarán una vez el valor correspondiente a la primera.

Estas tarifas no podrán ser disminuidas pero si aumentadas, previa anuencia de la Junta de Vecinos. Todos los gastos ocasionados serán de cargo del solicitante;

4) En las mismas condiciones que establecen estas disposiciones, Podrá la Intendencia Municipal, previa autorización de la Junta de Vecinos, establecer limitaciones parciales del estacionamiento, ya sea de espacio o tiempo u otras condiciones. Todas éstas deberán ser solicitadas ajustadas a lo que establecen los apartados 1 y 2 de este inciso. La Intendencia Municipal fijará las tarifas proporcionales a las establecidas en el apartado anterior, previa anuencia de la Junta de Vecinos;

5) Todas las concesiones serán de carácter precario y revocable sin derecho a indemnización alguna. Podrá el concesionario en estos casos solicitar la devolución del importe pagado por el tiempo restante;

6) La falta de pago, la carencia del señalamiento o el no mantenimiento de ésta por parte del interesado en condiciones adecuadas y en general la violación de cualquiera de las condiciones de la concesión, significará la caducidad automática de la concesión a los 10 (diez) días de haberse efectuado la notificación referente a la infracción constatada;

7) En las zonas de estacionamiento Prohibido, los concesionarios podrán estacionar sus vehículos, los que serán registrados en forma genérica o específica según los casos, al establecerse la concesión. Igualmente podrá el concesionario establecer autorizaciones para estacionar dentro de la zona reservada, a determinados vehículos. A tales efectos utilizará una insignia cuyas características establecerá la Intendencia Municipal, y que deberá fijarse en el parabrisas del vehículo mientras está estacionado en zona prohibida o reservada".

Art. 2º Insértese, comuníquese, etc.

Pedro Ramos Mañe, Presidente. — J. Ricardo Rodríguez Vitale, Secretario.

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, 10 de febrero de 1981.

(RESOLUCION Nº 10.387)

Visto: Cúmplase, publíquese, comuníquese, insértese y archívese. — Coronel VENTURA CANCELA, Intendente Municipal. — James Whitelaw, Asesor Letrado.

8

Resolución. — Se dictan normas relativas a la trasmisión del derecho de uso de sepulcros

Junta de Vecinos de Flores.

(DECRETO Nº 94)

La Junta de Vecinos de Flores

DECRETA:

Artículo 1º Operada la trasmisión del derechos de uso de sepulcros preceptivamente previstos en los inciso B), C) y D) del artículo 12 de la Ordenanza de Cementerios, modificada por el artículo 1º del decreto departamental 3.209/964, el o los nuevos titulares del mismo deberán presentarse ante la Oficina competente de este Municipio — Departamento de Higiene— con la documentación probatoria de la misma dentro de los 30 (treinta) días inmediatos y siguientes a la fecha del otorgamiento del respectivo documento.

Art. 2º Cuando la trasmisión del derecho de uso del sepulcro se opere por el modo de sucesión —(inciso A del artículo 12.)— citado, deberá acreditarse la misma mediante comunicación judicial, testimonio de la declaratoria de herederos o certificación notarial que acredite la trasmisión operada.

Art. 3º Cuando no se hubiese tramitado en la vía judicial la sucesión del o de los titulares del derecho de uso referido, quienes se consideren con derecho al mismo se presentarán ante el Municipio reclamando tal calidad. A esos efectos presentarán escrito con declaración de dos testigos que así lo acrediten y cuyas declaraciones serán recibidas por escribano público quien certificará el hecho de la declaración y las firmas.

Art. 4º En el mismo escrito solicitarán a su costo el emplazamiento por 30 (treinta) días en el "Diario Oficial" y en un periódico local a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de que no presentándose dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes.

Art. 5º Se establece un plazo de hasta 5 (cinco) años a contar de la fecha del deceso del o de los titulares de derecho de uso del sepulcro para regularizar la titularidad en la forma preestablecida.

Art. 6º El caso omiso o denegado, determinará la caducidad del derecho de uso y la consiguiente retroversión del sepulcro al dominio municipal.

Art. 7º A los fines indicados el Departamento de Higiene Ambiental y Necrópolis llevará un "Registro de Sepulcros" debidamente actualizado que permitirá la anotación del título obrante en poder del usuario o la expedición de nuevos títulos cuando así correspondiere.

Art. 8º El presente decreto obligará una vez publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local, y los actuales usuarios de sepulcros tendrán un plazo de hasta 2 (dos) años a contar de la fecha de este decreto para regularizar la titularidad en aquellos casos en que se hubiese operado un cambio en la misma sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 5º.

Art. 9º Derógase el decreto 63 de 17 de agosto de 1979.

Art. 10. Insértese; comuníquese, etc.

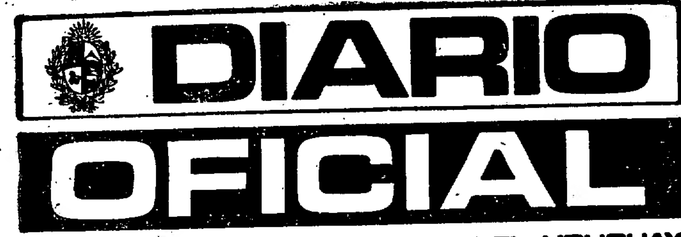
Pedro Ramos Mañe, Presidente. — Juan Ricardo Rodríguez Vitale, Secretario.

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, 10 de febrero de 1981.

(RESOLUCION Nº 10.388/981)

Visto: Cúmplase, Publíquese, insértese y archívese, en expediente Nº 792.480. — Coronel VENTURA CANCELA, Intendente Municipal. — James A. Whitelaw, Asesor Letrado.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 11 de Marzo de 1981

Tomo 302 — Año LXXV — Número 20946

Dirección Florida 1178 — Teléfono 903371 - 915925 - 916581

ORDEN DE PUBLICACION

1 – Apertura de Sucesiones
2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 – Convocatorias Comerciales
4 – Dirección de Necrópolis
5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 – Disoluciones de Sociedades
7 – Divorcios
8 – Emplazamientos
9 – Expropiaciones
10 – Incapacidades
11 – Informaciones de Vida y Costumbres
12 – Licitaciones Públicas
13 – Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15 – Pagos de Dividendos
16 – Prescripciones
17 – Propiedad Literaria y Artística
18 – Quiebras
19 – Rectificaciones de Partidas
20 – Remates
21 – Segundas Copias
22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 – Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

	N$
AVISOS	
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ETELKA ADELAIDA o ESTEL o ESTHER o ETEL o ETHEL PALINSKY o PALINSKI o PALISKY o PALINSZKY SZABO (Ficha V|1.454|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5123 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ LOPEZ DE BLASCO (Ficha V. 1.440|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5162 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MAXIMO CARRAU ANDREU (Ficha V. 20|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4952 Mar 6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAVORITO (Ficha V|480|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5103 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA AZAROLA GIL de ARLO (Ficha V|30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 4656 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO DELGADO (Ficha V|1 288|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4850 Mar.5-v mar 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PALLAS RAMA (Ficha V|908|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4813 Mar 5-v.mar.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URANIA MARIA CASTELLA DE OROMI (Ficha V|60|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 4817 Mar 5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MANSO GIMENEZ (Ficha V|1 442|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4740 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha V|32 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4560 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARTLINSKI (Ficha S|444|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4224 Feb.25-v.mar.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS DAMIAN GIL VALLEJO o LUIS GIL Y VALLEJO (Ficha V|704|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4040 Feb.24-v mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZARDO GERMAN (Ficha V|1428|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4634 Mar.4-v. mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROCHA (Ficha V|1320|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4660 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA GULIAK DE KRAWITZ (E. 1.192|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5118 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO RIOS GOUGEON (E|66|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5174 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL NAIRZ VIQUE LOPEZ (Ficha E|1 124|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de diciembre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4810 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO VERNASSA MILANECE (Ficha E| 954|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 noviembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4658 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA MALAGUES CHAPARRO LARRAMENDI o EVANGELISTA MALAGUE o MALAGUE o EVANGELISTA CHAPARRO LARRAMENDI (Ficha E|1120|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir su forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4468 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUARDADO GARCIA (Ficha E|1 164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 4324 Feb 26-v mar 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LELIA o DELIA ETCHEVERRITO o ECHEVERRITO DE CHAPITAL (Ficha E|1 194|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 4165 Feb 25-v mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO DELGUE HARREGUY (Ficha E|2|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4149 Feb.25-v mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLA o CRISELDA o GRISELDA GONZALEZ de NAVARRO (Ficha E|1 162|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 4038 Feb.24-v mar.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FOCKHERER WERNER (Ficha E/1 092/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 3936 Feb.24-v mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TEPCHUC o NICOLAS TEPCHUK. (Ficha E|74|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 3823 Feb.23-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTEBAN DIAZ PACHECO (Ficha 832|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5115 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ASTESIANO BACCINO (Ficha S. Nº 46|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5147 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA AEROPAGITA LUC MOURAT (Ficha S. 38|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5201 Mar.10-v.mar 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de los esposos MATILDE OZEGOVIC de ASPERGER y JUAN ASPERGER (S|758|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 198'. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5079 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA GAETA DE FERRARO (Ficha 5|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5017 Mar.6-v.mar 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARRON DIAZ (Ficha S|880|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4941 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA DOMINGUEZ FERNANDEZ BLANCO (Ficha S|964|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4812 Mar.5-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA BALLESTA EGUREN (Ficha S 982|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4795 Mar 5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DURAN BIAGGIONI o BIAGIONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 4564 Mar 5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME PLANELLA FIGUERAS (F. 30|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4594 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO AMILCAR GAGGERO DEL CAMPO (Ficha S 20 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 4575 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO da ROSA o da ROSA VAZQUEZ (Ficha S|942|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4379 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR ZUBILLAGA AIRALDI (Ficha S. 12|981), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Julia O. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4229 Feb.25-v mar 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FONTES de BARBACHAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 4166 Feb.25-v mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIETA BRANCATO MIGLIONICO de TROITINO (Ficha S Nº 954 de 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4168 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANIBAL HIRIGOYEN (Ficha 8|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4148 Feb.25-v mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMOROSO CONVERSO (Ficha S|874|980) citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2246 Feb 9-v mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 424|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5178 Mar.10-v.mar 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CALCAGNO MENDEZ (Ficha S|412|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5044 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZOILA BERRUTTI SANCHEZ DE UMPIERREZ y MARCELINO PEDRO UMPIERREZ (Ficha S/3 226, 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980 — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4803 Mar 5-v.mar 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ACCOSSANO FERRARI (Ficha S/58/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4225 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JOSE MURAS FONTENLA, "Sucesión" (Ficha 2 592|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Arturo y Constantino Muras Gómez, para que acepten o repudien la herencia de José Muras Fontenla, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 216 00 30|pub 4107 Feb 24-v abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MASSRI FAKIS o FAKS (Ficha S|3292|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 1526 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEKSANDER SZOZESNI o SZCZESNI KOLEN o KOZEL (F. C. 910|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5173 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FUENTES PAZOS (F. A. 888|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5175 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO OLVEIRA YANNEO y de MARCOS JUSTINO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 5179 Mar.10-v.mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BONGIORNE CORDANI o CORDANE (F. A. 900|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5186 Mar.10-v.mar 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA INES ODIOZABAL u ODIAZABAL (Ficha B 5|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 4928 Mar 6-v mar 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CASTO SECUNDINO o JOSE CASTO GARCIA GONZALEZ (B. 870|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4818 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PIRONE CHIANTI (F. C. 756|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4633 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN PONCE BASTIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4250 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA QUEIROLO de ADDIEGO (F. C. 8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4143 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CABAÑA RODRIGUEZ (F. A. 2|81) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 3817 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EMILIO PEON MURADAS (F. C. 848|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 3905 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO DEMARCHI (F. A. 816|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 3737 Feb.20-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MACHIN (Ficha S. Nº 26|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5146 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VARGAS BRITO (S|744|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5176 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO CARDOZO SILVERA y FLORA BENITA PIGAZZINI SENORASTRI o FLORA PIGAZZINI DE CARDOZO o FLORA BENITA PIGAZZINI SIGNORAS o BENITA FLORA PIGAZZINI SIGNORASTRI (Ficha S. Nº 684|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4819 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TAMBURINO o TAMBURINI GIORDANO (Ficha S. Nº 786|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4601 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOPEZ POMBO (S|634|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4506 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEREZ ALONSO (S|752|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4466 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BARBE FARINA (Ficha S. Nº 782|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4440 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ MARONO (Ficha S|16|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4341 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON IGLESIAS FRANCO (Ficha S. Nº 780|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4325 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOEZIO o BOEZIO TUTI (Ficha S. Nº 86|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 2245 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMONA MODINO RISSOTTO de RODRIGUEZ (Ficha S|602|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5182 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SPOSITO DE PINTOS (Ficha S. 660|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5145 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE BRUN MUNIZ (F. S 6|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4938 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ISLA (Ficha S|662|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4596 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO JUVENCIO RODRIGUEZ (Ficha S|652|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4710 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS EVANGELIO HUELMO VELAZQUEZ (Ficha S|607|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4482 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BOSCHELE o BOSCHELLE (Ficha A 620|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4174 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA CARBALLIDO de LOPEZ y GLADYS ELVIRA LOPEZ CARBALLIDO (F. S. 264|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 3942 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NIEVES DIAZ (F. S. 412|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo [illegible] de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2225 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS COURET RODRIGUEZ (Ficha F. 348|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 8 de enero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5181 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RUFINO BARCIA GIANOLLI (F. 20|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4954 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA RAMOS AFFONSO o AFONSO (Ficha F. 1856|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4629 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NAPOLEON DIAZ GARCIA (Ficha F. 1516|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 4502 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TURREIRO (F. 1722|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4464 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN OTERO LOFIEGO (F. 1.624|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4145 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA LAURIA DE VICENTE de DEL REAL (Ficha A 506|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5074 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CASTRO (Ficha A 8|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4999 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CAMPAÑA (Ficha A 630|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en fodma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1980. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4711 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIK BOSDANJIAN o BOSDANDJIAN CHAKEDJIAM o CHAKEDJIAN (Ficha A 554|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4583 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO HUGO DENDI MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4659 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARIAS (Ficha A. 414|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4365 Feb.26-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FERNANDEZ DOMINGUEZ (Ficha A. 10/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4252 Feb.26-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA o ECHEVERRIA DOMINGUEZ (Ficha V|1811|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5122 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BIBIANO ORNOS u HORNOS (Ficha V/1.791/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4808 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERVELLI o CERVELLI ALSINA (Ficha V. 1.795|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo 31 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4820 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCY o ELEY RODRIGUEZ CORREA (Ficha V|1671|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4655 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PAULINA MINERBI de TEDESCHI (Ficha V|1803|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 4513 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA o ERNESTINA NUÑEZ DE GALVAN (Ficha V|1 775|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3907 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN CARBALLIDO (Ficha V|1 683|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió habilitación de Feria. — Montevideo 15 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 36770 Dic.19-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS PINATARES CAMEJO y MARIA CURBELO de PINATARES (Ficha E|2139|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5120 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO MACHADO GARCIA de MENDEZ (Ficha E|2141|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5117 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GRAJALES (Ficha E|1965|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5066 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURO SALSAMENDI o LISAURO SALSAMENDI LONGUEIRA (Ficha E|9|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4662 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ONDINA o DINA CLAVERO RUIZ (Ficha E|1.917|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 3933 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETTY UN NUTOVICH o BETTY UN NUTOVICH de OLTARZ (Ficha E|1|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 3940 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL PETRONI DIAZ (Ficha E|1.793|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 3906 Feb.24-v mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LUIS GONZALEZ GONZALEZ y FIDELA MARIA GONZALEZ FLORES (Ficha E. 2.057|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4153 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LILA MENDIOROZ o MENDIOROZ PUGLIA (Ficha E|2.111|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4240 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

CONSTANTINO REY VIÑA y JULIO CLEMENTE REY GERALDE. (Ficha E:2 565 971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 4150 Feb 25-v mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SAMPAIO CARABALLO OFELIA y SAMPAIO CARABALLO JUAN BAUTISTA (S:59|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5121 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE PERETTI (Ficha S|783|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5113 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGLIONICO de LANGONE FILOMENA (Ficha S|3|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 5127 Mar.10-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOURIGAN CANALE (Ficha 781|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5124 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA CABRERA de AWERAME o AVVERAME (Ficha S. 661|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5177 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MATO BASALO (Ficha 33|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5059 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DICRAN KIZIRYAN ADJEMIAN (Ficha S 49|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5043 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOJAN CESAR (Ficha S 47|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub. 4919 Mar 6-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO BRESCIANI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4814 Mar 5-v mar 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ASPESI DE BACIGALUPO (Ficha 958|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 4815 Mar 5-v mar 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MARINONI RICCI DE FONTENLA (Ficha 41|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4811 Mar 5-v mar 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ROSANO, (Ficha 53|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4756 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIGNOLA LANGONE (Ficha S|29|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4467 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA VALDEZ de GONZALEZ (Ficha S/665/980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4171 Feb 25-v mar 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILIPPO IACI GANGI (Ficha S|303|977), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4146 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL SILVA (Ficha 73?|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 18 de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 3902 Feb 24-v mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEMIGLIA CABRAL (Ficha S|705 980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de febrero de 1981. — Julia A Oliver. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 3904 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GOLDMAN SALOMON ISAAC (Ficha S|777|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 3937 Feb 24-v mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITANCURT o BITANCURT ROMERO CIRIACA (Ficha S|693|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 3505 Mar 4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 4600 Mar 4-v mar 17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARDILLO ROCA (Ficha 765|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4621 Mar 4-v mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o MARIA de las NIEVES BARCALA SCHIAFFINO (S|3093|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5191 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BIXIO, REINA NILDA BIXIO ROSSI y REINA ROSSI de BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5034 Mar.5-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PAULO GUTIERREZ y CARMEN GIUSSO de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha 3037|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4746 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KATA o CATALINA STANICIC de CIZMIC o CIZMICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca: dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 475? Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES BELTRAME de MOSCA (S|17|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4507 Feb 27-v mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO AGUERRE PALUMBO. (S|73|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4508 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASAL QUEIJO (S|63|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4155 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BOUZAN GANDOS (S|41|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4141 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEON WEISSBRAUN (S. 2.919|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1980. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4632 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA DI LAURO LAURITO o DI LAURO LAURITO de HERMIDA (F. A. 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5148 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DIVER FERNANDEZ de MEREGALLI (F. A. 23|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5045 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ SIEGFRIED GUSTAV PULVERMACHER o HEINZ SIEGFRIED GUSTAV PULVERMACHER NEUMAN. (F. C. 785|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4851 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO ANIBAL RUIZ GIGENA, (F C 7|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 4807 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO SCANDROGLIO (F. C 913 980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 4804 Mar 5-v mar 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARTINEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10 pub. 4631 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARTIN MORALES PEREIRA y MARIA EXEQUIELA LARROSA o MARIA EXEQUIELA FUENTES o MARIA EXEQUIELA LARROSA DE MORALES (B|729|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 4342 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS VENANCIO DECIA di GREGORIO (F A. 17|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4254 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO BONZA PERAZZO (F A. 5|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4279 Feb 26-v mar 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL DIFIORI o DIFIORE DEPIZO o DE PIZO o PIZO (F A. 37|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4170 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BRIANO CROSIGNANI (F. A 817|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4169 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CAMBON ZAS o GUMERSINDA CAMBON de FONTENLA (F. A 831|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 4 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 4173 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MUÑOZ SANTANA, JUAN DELMAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 4039 Feb 24-v mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAMAS VAZQUEZ (Ficha B 839|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 3908 Feb 24-v mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TABARE ANACLETO de LEON PELAEZ o DE LEON PELAEZ, (F. A. 57|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4471 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ABALDE QUINTEIRO de MELO o ROSA ABALDE de MELO, (F. A 29|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4470 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PONTE (F C 9|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4251 Feb 26-v mar 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEREIRA (F. C 883|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4322 Feb.26-v mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORCILIO AVILA ORCSITO (Ficha S. Nº 755|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5138 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA VIERA RODRIGUEZ. (Ficha S Nº 713|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 4816 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE JAUNARENA ALBISTUR. (S|719|80), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 4469 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERRONATO o FARRONATO ALBERTON, (S|643|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4505 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION BARRUECC o BARRUECO PINTO DE FERNANDEZ (Ficha S. Nº 5|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4253 Feb 26-v mar 13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VILLALBA o VILLALBA PESANC (S 717|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 3934 Feb.24-v mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES FERREIRA RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ (Ficha S Nº 7|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1981 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 3903 Feb.24-v.mar 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGO ROSSO o ROSSO PI (Ficha S. Nº 725|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5042 Mar.9-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDO FRANCISCO ICHART SANCHO (Ficha S|15|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5119 Mar.10-v.mar.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRECIOSA CHANS de RIAL (Ficha S|683|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5062 Mar.9-v.mar.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FONS LUZARDO DE JUAN (Ficha S. 9|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5013 Mar.6-v.mar 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA PALOU DE BARRETO y REYMUNDO BARRETO PALOU (Ficha S 37|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4942 Mar 6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRACIANO MORALES PEREIRA (Ficha S|13|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4953 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MANUELA AICARDI PAZ de ABADIE (F. S. 5|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 16 de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4918 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HORACIO o RICARDO RIBOT JUNCA, (F. S. 697|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4757 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ESTUEN BRANCAR (Ficha S. 17|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4657 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PILAR RUIBAL PAZ DE BARBKNECHT (Ficha S|21|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4595 Mar 4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA BONILLA MIRAZO DE BACCINO (Ficha S|25|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4618 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ORLANDO CABRERA. (Ficha: S|655|80). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4465 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIA o GRACIELA VICECONTI DE FITTIPALDI, (Ficha: S|663|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4509 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ALFREDO SANGUINETTI VEGA y MARIA GERVASIA SANGUINETTI RUIZ de SANGUINETTI (Ficha S|667|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4226 Feb.27-v.mar 16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA POSE NOVO y de RAMON VEIGA MARTINEZ (Ficha S|685|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4255 Feb.26-v mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN IRINEO ESTOSECES, (Ficha S|23|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4749 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA REISSIG DE MARITATO. (Ficha: S|695|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4856 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MAXIMO CASTILLO RIVERO (F. 51 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5116 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS VICENTE PUNTIGLIANO y SERAFINA TAJADA de PUNTIGLIANO. (F. 29|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4890 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PILATTI o JUAN CARLOS PILATTI VALENZUELA, (F. 1167|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4885 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIC SOSA (F 53|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10 pub. 4630 Mar 4-v mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA LARROSA (F. 1 729|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4597 Mar 4-v mar.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA CLARA NASER NASIF DE BRUZZONE (F 1 739|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4602 Mar 4-v mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA VENCE ZALDUA (F 15|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4123 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SUAREZ DILLET (F 47|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4380 Feb 26-v mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FLORENCIO GENUARIO, (F|1|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5114 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA GENOVEVA GIRONA CABALLERO (F 1405|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4144 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERIBERTO ARLINDO GRAUPERA GUILLEN (Ficha F. 471|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4147 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ADELAIDA MICHELINI de MARTINEZ (Ficha F. 1203|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4167 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROSTKIER de HERSZENBAUM, (Ficha A 25|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5112 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FEDERICO HUGO ROTH (Ficha A 67|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 4951 Mar.6-v mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4916 Mar 6-v mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROSA CALVENTOS DE LOUSTAUNAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4381 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ESCOBAR (Ficha A 789|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 3901 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT HOLZ LEVY o HELMUT FERNANDO GUILLERMO SILVESTRE HOLZ LEVY (F. A. 19,981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 3939 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PINEYRUA DE BLANCO WILSON (Ficha A 7|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 3932 Feb.24-v.mar.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA NIEVES PIAGGIO de ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4537 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON RODRIGUEZ, Sucesión y posesión notoria de estado civil", (Ficha B|11|81), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de don Ramón Rodríguez, emplazándose a todos los interesados en la misma por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4275 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4274 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LOPEZ o LOPES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4046 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAIDES DE SOUZA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4045 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma — Esc. Vicente T. Pólito. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4044 Feb.24-v.mar.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ. (F C. V|388|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 15 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4743 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA MERCEDES ALVAREZ DE CALERO. (F. C. V|395|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4742 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRUSKIEVICZ ZABAZKA. (F. C. V. 2|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4358 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO SIPALA VAZQUEZ. (F. C. V. 1|81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4359 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REBELLATO VALLARINO (F C. V|401|80), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4360 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ANATOLIA MORANDO FERRERO de IZARRUALDE o ISARRUALDE (F C. V. 5|981), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3886 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LUIS o ESTEVAN LUIS o LUIS TURIALI o TURIALE o TURIELLE o TURIELLI o TORRIALE FRANQUI o FRANQUE (F. C. V. 3|981), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3885 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AVILLEIRA de MARTINEZ o JUANA CANTINA AVILLEIRA de MARTINEZ (F C. V. 405|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3884 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOMINGA ROBAINA de DEL HORNO (F. C. V. 9|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3879 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA RIVERA RODRIGUEZ de PLACIDO (F. C. V. 410|980), citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3880 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AMADO GONZALEZ CABRERA (F. C. V. 404|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3881 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ADOLFO FERRARI MALLO (F. C. V. 349|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3882 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO PEDRO TESITTORE (F. C. V. 332|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3883 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME DELPIAZZO PARINI y ENRIQUE DELPIAZZO PARINI. (Ficha V. Nº 701|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 24 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4830 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BERTOLINO BERTOLINO de SCARPENTI o SCARPENTO (Ficha V. Nº 639|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 37649 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL o JOSE PASCUAL o JOSE GUTIERREZ PEREZ, de MARIA DOMINGUEZ GUTIERREZ DE GUTIERREZ y de JUAN JOSE GUTIERREZ DOMINGUEZ (Ficha B. Nº 298|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00 10|pub. 4005 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROLANDO PASSADORE o PASADORE (Ficha B. Nº 661|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 19 de 1980. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4006 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE VIDAL RODRIGUEZ DE ROSE (Ficha B. Nº 625|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4007 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON DELMAR RODRIGUEZ BIRRIEL (Ficha B. Nº 703|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4008 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MILANI SANVIDO (Ficha B. Nº 705|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4009 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NIEVES BONIFACIO TABARES (Ficha V. Nº 591|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 31 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4010 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DAMIAN (Ficha V. Nº 377|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 28 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4011 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARTINO DE VASQUEZ o VASQUES o VAZQUEZ (Ficha V. número 691|980); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4727 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o MOISES SCHER ZEKINSCHKY (Ficha V. Nº 108|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4728 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON NIEVES (Ficha V. Nº 333|970), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10 pub. 4726 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOSA LLANES DE DUARTE (Ficha V. Nº 642|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4729 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PETRONA BERRIEL DE LEON de DE LEON (Ficha V. Nº 590|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4004 Feb.24-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO RIVERO (Ficha V. 596|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4002 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA JOSEFA o JOSEFA CARABALLO REINOSO o REYNOSO de CORNALINO (Ficha V. Nº 480|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4003 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO UBALDE GUILLEN, Sucesión (Ficha 131.B.1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4310 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUASCH de BUSQUETS "Sucesión" (503 B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20|1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4132 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ FIGUEROA, (Ficha 585|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de febrero 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4311 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL DE LEON o de LEON BALLESTEROS y ELIAS DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 7|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4130 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOULIE (Ficha 25|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 13 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5024 Mar 6-v.mar 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA ESPINO DE GONZALEZ, (Ficha 367|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 18, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5025 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FUENTES CANO DE VIGLIONE, (Ficha 4|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5026 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANTES o JUAN JOSE LANTES DELGADO. "Sucesión" (508|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, diciembre 19 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 4582 Mar.4-v mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA ESPOSITO PEÑA DE VENTURA, Sucesión. (374|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 12, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4312 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIA LUCIA o ROGELIA LUCINDA BENTANCOUR o BETANCOR HERNANDEZ de ARIAS y AMALIO o AMALIO RUFINO ARIAS FALERO. (Ficha 532|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4315 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 386|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, octubre 20|1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 4131 Feb.25-v.mar.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LINO PEREZ TORRES, (Ficha: Nº 20 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1981. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4925 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AMADO LEMOS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4737 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA VIRGINIA o IDA VIRGILINA o IDA VIRGILINIA GARCIA PEREIRA, (Ficha Nº 692 Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 5 de 1981. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4441 Feb.27-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de APARICIO GOMENSOR SOSA BALADAN, (Fa. 10|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, febrero 11 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4738 Mar.5-v.mar.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO DI RAGO HERRMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 2 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4293 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4292 Feb.26-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA JULIA BORGE DE SIRITO y de LESTER NOEL SIRITO BORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 23|C|981). — Carmelo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keulyan Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4756 Mar.9-v.mar 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELINA SOSA BERASATEGUI DE VELIZ y de ITALO SAUL VELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha Nº 517|C|80). — Carmelo, 11 de febrero de 1981. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4333 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LILIA LEIVA VALENTE o LEIVA DE BOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — (Ficha Nº 511|C|80). — Carmelo, 2 de febrero de 1981 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4332 Feb.26-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA HERNANDEZ HERNANDEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 679 Año 1980). — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 4694 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VELAZQUEZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 712 año 1980). — Rosario, 4 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4695 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, LUISA ELENA o ELENA SCHENCK DE GONZALEZ y ELIA GONZALEZ DE REBUFELLO o ELIA DOMINGA GONZALEZ SCHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 685 año 1980) — Rosario, 9 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4696 Mar.4-v.mar.17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO GRASIUSO o GRASIUSO NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 24 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5200 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELA BENE DE MORIN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4393 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE GREGORIO GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 19 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4288 Feb.25-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRESENTACION RAMOS de ALVAREZ y BENITO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 9 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4207 Feb.25 v.mar 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANICETO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de agosto de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4206 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIAN BERTALMIO CARDOZO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de setiembre. — E. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4205 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 15 de 1980. — Esc. Esteban O. Viera Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 37822 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA. Sucesiones" (Ficha B.-328|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos Rodolfo Luján Leal y Mirta Margarita Luján González, para que comparezcan a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes de autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará Curador de Bienes que los represente y acepte para ellos la herencia con beneficio de inventario. — Durazno, diciembre 19 de 1980. — Esteban Viera Collazo, Actuario Encargado.
1) N$ 324.00 30|pub 37823 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, dictada en autos: GERVASIO CIRIACO LEDESMA DENIS, "Sucesión" (Ficha "A" 1|981), se hace saber la apertura de la sucesión de Gervasio Ciriaco Ledesma Denis, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 6 de febrero de 1981. — Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub 4208 Feb.25-v.mar.12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMINA AMIR PERCEL o EMINA AMIR o EMINA AMIR de PEDREIRA, (Ficha "B" Nº 228|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de diciembre de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 4272 Feb.26-v.mar.13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Florida, doctor Eduardo Artecona, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES IRINEO o ANDRES IRENEO o IRENEO ALVARADO o ALVARADO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4774 Mar.9-v.mar 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CABRERA de ALONSO (F|B. 1587|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Florida, diciembre 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4772 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAULA o CABULA MASTANDREA o CABULA de LUENGO, (F|B 1547|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 18 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5235 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Doctor don Eduardo Artecona, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o MARIA JUAN FLEITAS de LOPEZ, (F|B 1410|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5236 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida doctor Eduardo Artecona, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE DEL VALLE o DEL VALLE NAYLOR (F|B| 1412|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4769 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida doctor Eduardo Artecona, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA LEONOR RODRIGUEZ LUIS de PERDOMO (F|B 1428|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4771 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida doctor Eduardo Artecona, Juez Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA EMA o EMA BERNABELA PEREIRA de PEREIRA o PEREIRA ALLENDE de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4773 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR GONZALEZ SISTO y MARIA EMETERIA SISTO o SIXTO de GONZALEZ (F|B 1501|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4770 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERO PEREZ o PEREZ TORTEROLA o PEREZ TORTEROLO o PEREZ TORTERO y LUCIA APPOLONIA de PEREZ o APPOLONIA BURGHI, (F|B 1539|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4126 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASILIA FIGUEROA de JULIO o FIGUEROA CABRAL, (F|B 1370|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 10 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5237 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ANSELMO LOPEZ ESTELA (F|B 1356|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4766 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OROSMAN FIERRO LESNA (F|B 1264|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4767 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTONIA PELLEREY de TORRES, (F|B 1144|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4125 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS REYES MORALES o MORALES PACHECO, (F|B 1510|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 13 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4124 Feb.25-v.mar.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BERETTA GIAMBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4688 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LAMAS CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 1º de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 4689 Mar.4-v.mar.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO BATISTA FELICIANA o PRIMA FELICIANA DELGADO DE BATISTA (Ficha Nº 1233|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4780 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ACARDI LAZO (Ficha Nº 1223|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4857 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FERNANDEZ DUTRA (Ficha Nº 1179|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

gado. — Maldonado, 4 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4358 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA JUANA AGORRODY CORREA de MORENO (Ficha Nº 1401|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de febrero de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4859 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ADOLFO FEIGIN (Ficha Nº 1345|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 2 de febrero de 1980. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub 2672 Feb 16-v.mzo. 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1980 se decretó judicialmente abierta la sucesión de CANDIDO MORALES COTS, (Ficha Nº 891|80), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5242 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MELCHOR DUTRA GONZALEZ, (Ficha 904|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 10 de diciembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5210 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha 17| 81), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5203 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de APARICIO MAIDANA CHOCHO (Ficha 912|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4860 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO BERMUDEZ CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 7 de octubre de 1980. — Esc. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4861 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL GIL RODRIGUEZ SANCHEZ. (Ficha 939|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4715 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "SENCION LANCASTER DE ONTANEDA ZENONA o ADELAIDA MELITONA, Sucesión, (Ficha Nº 995|80)", se hace saber que el día 15 de diciembre de 1980 se declaró judicialmente abierta la sucesión de doña Zenona o Adelaida Melitona Sención Láncaster de Ontaneda; emplazándose a los interesados por el término de treinta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de febrero de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 90.00 10|pub. 4716 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ADRIAN EGUIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4135 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA GAUME VERNAZZA DE BACALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Punta del Este, 11 de noviembre de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 3521 Feb.19-v abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de la señora CZESLAWA BACHRACH DE SZAPIRO (Ficha 1.035|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Punta del Este, diciembre 31 de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 3522 Feb.19-v abr 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO CLAVIJO OLIVERA (Ficha Nº 458|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4864 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO VALIN MEDEROS (Ficha Nº 390|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de diciembre de 1980 — Esc Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4863 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN ROSANO GUERRERO (Ficha Nº 270|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de diciembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 4862 Mar.5-v.mar.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AMADOR RIVOIR RIVOIR, (B|17|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5216 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN CACCIA y MARIA FILOMENA o FILOMENA LUCIA MARIA LAURINO, (B|439|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5217 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KUCZURA RAKAUZ, (Ficha B|2|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 4116 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BENEVENTANO de BRASESCO, (Ficha B|4|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de febrero de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4118 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ROSSI o RUSSI BAGUTTI de TARABINI (Ficha B|287|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de noviembre de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 3963 Feb 24-v mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ESTHER DE AGUSTINI PEIRANO DE DUPONT, (Ficha A|157|1980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4117 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UMBERTO MAURICIO BACCINO BIANCHINI (A 267|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 31 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 3965 Feb 24-v mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ALCIRA MURIEDA de FIGUEROA, "Sucesión" (Ficha A|181|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 10 de febrero de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 3964 Feb 24-v.mar.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA IBAÑEZ de ROMERO (Letra B Nº 19| 981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 23 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salsberry, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 4881 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de

EDUARDO CABRAL (Letra B. Nº 10|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4882 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de CARMEN TOMASA PEREZ de BENITEZ (Letra B Nº 11|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 20 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4883 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de TOMASA RODRIGUEZ CORREA de MALACRE (Letra B. Nº 6|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 20 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4884 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ANTONIO CIPRIANO CACCIATORI SALVETTI (Letra B. Nº 7|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4885 Mar 5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de BENITO ROVERANO o BENITO ROVERANO CACERES (Letra B. Nº 17|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 23 de febrero de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4886 Mar.5-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TUR PESCE, LUIS ALBERTO (Ficha B. Nº 8|1981), citándose a los herederos acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 17 de febrero 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 4880 Mar.5-v mar.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO VAUTERO y MARIA CLERICO DE VAUTERO, (B 334|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar; Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 4231 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIAT DERGAN o ALBERTO FIAT, (B. 415|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de febrero de 1981 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 4702 Mar.4-v.mar 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DA COSTA MENESES o CANDIDA COSTA MENESES o CANDIDA DA COSTA DE GONZALEZ. (Ficha B. 8|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4233 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUZEBIO o EUSEBIO RODRIGUEZ BITENCOURT PINO, (B. 331|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4232 Feb.25-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR DOS SANTOS MORAES o DE LOS SANTOS MORAES, (B. 397|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 3496 Feb.19-v.abr.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDA HILARIA RODRIGUEZ DE ESCOBAR, (Ficha 23|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 6 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5020 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA JULIANA VICENTE GOMEZ, (Ficha 1093|80), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 14 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4426 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA MORENO COPELLO DE MENDEZ y PONCIANO o PONSIANO MENDEZ PEREYRA (Ficha 437|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 24 de 1980 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3383 Feb 24-v.mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA REGINA CORREA DE MARTINEZ (Ficha 1 437|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 29 de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 3981 Feb 24-v mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BARBOZA SILVERA (Ficha 1 339|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha diciembre 5 de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 3982 Feb 24-v mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HISPANO GOMEZ CARIDAD (Ficha 1 424|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 10 de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3984 Feb 24-v.mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREYRA DE JAWAT CADER o JUANA PEREIRA DE JAWAT CADER (Ficha 1.498|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 24 de 1980. — Jose Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 3985 Feb 24-v.mar 11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATTO GOMEZ ALEJANDRO (Ficha 80|81), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10.pub. 03986 Feb.,24-v.Mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BLANCO NUNEZ (Ficha 1488|980), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 03980 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CAL TORRES. (Ficha 1194|80), citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 20 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4429 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA TEODORA GOMEZ MENDEZ, (Ficha 1302|80), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 13 de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4428 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ALTERWAIN WAINTAL o MOISES ALTERWAJN WAJNTAL. (Ficha 66|81), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 13 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4427 Feb.27-v.mar.16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FULGENCIO FONSECA de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5164 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de a sucesión de SILVINO PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1875 Mar.5-v.mar 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de ALBA LIRA JORGE ALVEZ DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de febrero de 1981. - Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4331 Feb.26-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROQUE TITO VERME, CECILIA VERME DE TITO y BLAS TITO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítese la Feria Mayor — Salto, 8 de enero de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 216 00 30|pub 2074 Feb 6-v mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de MARIO PABLO o MARIO PAULO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4334 Feb.26-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA SARNICOLA de MENDEZ y DIAMANTINA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha A|9|81). — Salto, 16 de febrero de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4912 Mar.6-v.mar.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION CABRERA RIEUDEBAT DE BOLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4626 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE NERI BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 18 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4625 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GARCIA DE CLARA BIBIANA, Sucesión y Venia, (Ficha "A" Nº 252|1978)", se emplaza a Amelia, Carmelo, Erasmo, Ramón, Angel y Juan María García García y a Manuel, Elvira, Corina, Paulina, Amada, Pilar Celia, Eufemia, Aparicio, Hilda, Elena e Isidoro García Morales, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en la sucesión de autos, bajo apercibimiento artículos 1069 del C.P.C. y 1071 del C.C. — San José, febrero 10 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 270.00 30|pub. 4627 Mar.4-v.abr.21

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO VILLAGRAN DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio, 17 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 04035 Feb.24-v.Mar.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELBA o ELVA HORNOS DE MILIARD BENNETI, (Ficha Nº 84, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4943 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER ALFREDO CASTRO LABORDA, (Ficha Nº 56, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4977 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIO DAMACIO REYES ICARDO o CECILIO DAMASO REYES ICARDO, (Ficha Nº 58, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4978 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ROBERTO CONDE, (Ficha Nº 55, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4979 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINO IBERI NEME REY, (Ficha Nº 57, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4980 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CAROLINA EBERT MARTINEZ de BERMUDEZ, (Ficha Nº 50, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de febrero de 1981. —Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4981 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIA VICTORIA ORELLANO DE ETCHEPARE, (Ficha Nº 78, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4982 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA o CAYETANA ANTONIA VAIRO de VIOTTI, (Ficha Nº 942, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4911 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO o ANTONIA EUGENIA PERAZA o PERAZZA. (Ficha Nº 994, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de octubre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4910 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR ANGEL CRUZ PRESTE, (Ficha Nº 28, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Mercedes, 13 de febrero de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4809 Mar.5-v mar.18.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MENDEZ o DELFINA MENDEZ GUASTAVINO, (Ficha Nº 17, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martí Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4587 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CIRIACO HERNANDEZ HERNANDEZ y BEATRIZ ROSANO o ROSSANO RIVERO (Ficha Nº 1156, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar: que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 4286 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO VARELA BRINK (Ficha Nº 25, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4391 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MILTON DAVIL o DAVIL MILTON PEREZ (Ficha Nº 328, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1980. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 4287 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA ADRIANA GAVARONE de ALVAREZ (Ficha Nº 107 año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4285 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SATURNINA MANZI RAQUIN de ECHANES (Ficha Nº 1050, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4284 Feb.26-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES IGLESIAS MASANTI de BURGOS (Ficha Nº 1186 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4283 Feb.26-v mar.13.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO RUFO CHIECCHI COZ... (Ficha Nº 747, año 1977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mer-

cedes, 12 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 03957 Feb.24-v.Mar.11.

EDICTO. — Por la disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA TERESA COZZI DE CHIECCHI, (Ficha Nº 192, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 03956 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por la disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO KOMES SANTELLAN, (Ficha Nº 4, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de febrero de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 04021 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por la disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA CARMEN SMALDONE MIGLONICO de ABRAMO, (Ficha Nº 9 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 04020 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por la disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSAURA ACOSTA de PEREYRA, (Ficha Nº 29, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 04019 Feb.24-v.mar.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4733 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO PEREIRA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2, 1981 — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4566 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAURICIO VILLA CHIESA o CHESA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 2 de febrero 1981 — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4567 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL SCHIAVONE CIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981 — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 4568 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN SACIA o SACIAS o SASIA o SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4570 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO PREBISTERIO DA FONTE MARQUEZ o DA FONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 4571 Feb.27-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUILLERMINA SEBALLES DE ACOSTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1980. — Yolanda R. De Leon de Diaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 4569 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura de la sucesión de PETRONA GOMEZ de FIDEL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 03935 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de GERMAN INDALECIO GOMEZ HUERTAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de octubre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 03896 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CARDOZO DA SILVA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 03895 Feb.24-v.mar.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MARIA QUIROGA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, febrero 19 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4682 mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES o HERMOGENES CANTUARIENSE MACHADO OVISPO u OBISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 4684 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 468. Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA SILVA de ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES y de JOSE ESTEVES o ESTEVEZ o ESTEBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita, llama y emplaza al heredero Heber Esteves o Estevez o Estebes Cherro para que dentro del término de noventa días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes (Art. 1069 del Código de P. Civil). — Treinta y Tres, febrero 3 de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 2478 Feb.10-v.mar.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Los que suscriben, Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau y Carlos María Helguera Duhau, dejan constancia que en publicaciones realizadas en "Diario Oficial" respecto del padrón 4125, solar 9 de la manzana K, propiedad del señor Jose Turano, de acuerdo a la ley 9.099, por error se incluyó el referido padrón, habiendo su propietario pagado totalmente el precio y escriturado el mismo. — Ana María Candelaria Dominga Duhau. — Eduardo Carlos Helguera Duhau. — Carlos María Helguera Duhau.
2) N$ 270.00 15|pub. 3878 Feb.24-v.mar.18.

CANELONES

PARK S. A.

Se comunica la caducidad de las promesas de compraventa respectivas, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 a las siguientes personas: I) Isidoro Martín Frones Curbelo el Padrón Nº 50 891, Fracción 23; II) Eduardo V. Giribone Mega, Padrón Nº 50 892, Fracción 24, ambas del plano del Agr. Eduardo Larrieux, de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15 096, el 10 de julio de 1970. Paraje: "Aeroparque de Carrasco".
2) N$ 270.00 15|pub. 4651 Mar.4-v.mar.24

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a Antonio Hugolino Ortiguera o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de las fracciones 8, 9, 10 y 11 Padrones 50.876, 50.877, 50.878 y 50 879 del plano del Agr. Eduardo Larrieux de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.096, el 10 de julio de 1970 Paraje "Aeroparque de Carrasco".
2) N$ 270.00 15|pub. 3741 Feb.24-v.mar.18.

BARRIO CITRAMA S. A. CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

Conforme con el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica la caducidad de las promesas de mensor César Gomenzoro, inscripto en la Dicompraventa de los solares del plano del Agrirección Departamental de Catastro de Canelones, Séptima Sección Judicial, inscripto con el Nº 3 576 el 21 de febrero de 1972; Barrio Citrama S. A. a las siguientes personas: Luis A. Benítez. Solar Nº 54. Padrón Nº 5 753; Walter A. Chopitea. Solar Nº 9, Padrón Nº 5 708; Juan G. Cambra López. Solar Nº 11. Padrón Nº 5.710; Juan Kleefeld Solar Nº 31 Padrón Nº 5.730 y Lucía Marín. Solar Nº 60. Padrón Nº 5 759
2) N$ 337.00 15|pub. 3039 Feb.16-v.mar 16

ROCHA

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta siguiente: Solar 58, Manzana Sb 13. Padrón m.|á. 1.727, Osvaldo R Heredia y Gerardo J. Costa Paganini, Balneario "La Paloma"
2) N$ 202.50 15|pub. 3719 Feb.20-v.mar 16

3-Convocatorias Comerciales

GRAMON S. A.

GRANDES MOLINOS NACIONALES

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1981 a las 10.30 horas en el local de la calle Javier de Viana 2345, para considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 52º Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1980.

2º) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista. — El Directorio.
3) N$ 144.00 3|pub. 5090 Mar.9-v.mar.11

C.O.U.S.A.
COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I.C.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1981 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza Nº 2325, para considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1980.

2º) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.

3º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponde a cada accionista. — El Directorio.
3) N$ 81.00 2|pub. 5089 Mar.9-v.mar.10

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EPILOGO y ELENA MARIA POGGI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|684|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5055 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ESTEBAN COCCHI y DOROTHY WIRGMAN (Ficha V|1 374|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 4492 Feb.27-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MANRIQUE MACHIN y SUSANA LUCY RODRIGUEZ PARDIEZ (Ficha V|16|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4491 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GARCIA y LORESLEY JUDITH PIOVANOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1354|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3066 Feb.18-v.mar 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDY ALBERT CEDRES SAINZ y HORTENCIA RAMONA VINTANCURT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1286|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2787 Feb.12-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERRICO, LUIS y ELIANA BITTENCOURT de ERRICO (Ficha C|538|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3636 Feb.20-v mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó el fin de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE VACCAREZZA ZINGONE y MARIA NELLY LOPEZ BARDANCA, haciendo conocer dicha resolución a los posibles acreedores y demás interesados. — Montevideo, febrero 11 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3557 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DA SILVA ESTEVES y ESTELA MARY SUBISMENDI BERMUDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|506|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 3320 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO TOMAS STAPFF BUTLER y MARIA JESUS CIBILS BRAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha B|522|80) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 3062 Feb.16-v.mzo.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELILA ROSA ESPELEGUY y RAMON WILFREDO IBAÑEZ (Ficha D/560/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5190 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LORENZO MICHEL e IRMA TERESA VERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|654|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4825 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RISSO y ANAMARIA PEPERINO (Ficha D|736|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3731 Feb.25-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL UBILLA y MARIELA DA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa. D|810|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3511 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por D'ALBA SIMON y COHEN ELISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D 802|980). dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2701 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON DANIEL IRAZABAL y ALICIA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los [illegible]

pectivos autos (Ficha D|344|980). para dentro de sesenta dias — Montevideo 28 de julio de 1980 — Esc María Amalia Bernouet. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 2516 Feb 11-v mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "ARMELLINI SIMON, PABLO ANDRES y ALICIA BLANCO ALVAREZ, (Ficha: 3344|80)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Andrés Armellini Simón y Alicia Blanco Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 5050 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TARRADAS, MARISA y NESTOR CESAR ARCE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 770|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 4824 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SILVERA, JUAN CARLOS y MARY LUDDY VALDEZ (Ficha Nº 3400 980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Silvera y Mary Luddy Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de febrero de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216 00 20|pub 4259 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAYETANO ALFREDO RODRIGUEZ LARROSA y RITA IVONE TABARES (Ficha C|3 340|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de febrero de 1981 — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 3175 Feb 17-v mar 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARGENTINO GOMEZ y TERESITA MARIA AGUILERA (Ficha 1 770|1980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 13 de agosto de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 3177 Feb 17-v mar 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BAQUET y MARIA MYRIAM SAN MARTIN de BAQUET (Ficha. V|1438|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 17 de agosto de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 3054 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ANSELMO PINTOS CABRERA y ANA MARIA GATTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3176|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2749 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ, RUBEN c./ NELLY FREITAS (Ficha 2 730|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 21 de octubre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 3176 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA IRIS HERNANDEZ y JOSE PEDRO SOBRINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos (Ficha B|734|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Esc. Loreley Dell, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 4512 Feb.27 v.mar.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JAIME GUSTAVO QUEIROLO BENEDETTI y SUSANA MARIA ARIAS HUGHES (F C 484|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 3788 Feb.23-v mar 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HERNANDEZ y MIRTHA RIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B 744|980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 2427 Feb.13-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER GARCIA ERMOGLIO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ NAYA, (Ficha B 436|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 18 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 2748 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JUAN BUONOMO y TERESA ANGELA POGGI de BUONOMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F C 322|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de julio de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 2346 Feb.10-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDUARDO TOMAS GUTIERREZ PEREZ c. MARIA ESTHER IRAZABAL ARROSPIDE (Ficha C|1 016|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 4591 Mar 4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA PEREIRA y NELSON LACASA (Ficha C - 586|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4666 Mar 4-v mar 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HEBER BALADO MONTAÑO c|ESTHER DOMINGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1110|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4160 Feb.25-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO PAZOS FLEITAS y MARIA DEL CARMEN ROBIRU DE PAZOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (FichaC|688| 980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 04000 Feb.24-v.mar25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO NELSON DOTTA LORENZO y MARIA CRISTINA EMMA BORVONET PORTO (Ficha C|978|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal. García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 3637 Feb.20-v mar.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO FIGUEROA ARTEAGA y GULNARA VERONICA ESTEVEZ SMITH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 1000|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, .. de diciembre de 1980 — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3311 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMER RIVERO PEREIRA y ESTELA MARY URIA DA TRINDADE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 780|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4336 Feb.26-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HECTOR NOBLE BENTANCOR y ELENA MELLO GOMEZ de NOBLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|20|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4940 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA PASSARO FERNANDEZ y CARLOS DANIEL RODRIGUEZ di BENEDETTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D-904|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4753 Mar.5v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ALBERTO VICENTE PEREZ y MARIA CECILIA del CARMEN ORTIZ (Ficha D|850 bis|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4608 Mar.4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA TERESITA CARBONE y NELSON JOSE ANTONIO PIRIZ, (Ficha: D|360|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|360|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4487 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAOLINO CANTERUCCIO ELISA y EZEIRZA RAUL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|720|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4258 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS SEMINARO y ROSA ALVINA COR (Ficha D|856|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que
5) N$ 144.00 20|pub 2260 Feb.9-v.mar.10
comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 3226 Feb.17-v mar 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON EBERTH AUSQUI y ENEDINA ELIZECHE (Ficha D|944|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 3223 Feb 17-v mar 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ROSA VIERA y CONCEPCION LIBINDO. (Ficha D - 818|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 3224 Feb 17-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA PORTA y PABLO ALFREDO PICCINI DIAZ (Ficha: D|674|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|674|80), dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub 3037 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ RAMA y JOSE MA. RAMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 703|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de febrero de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2747 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARINA DE AVILA CARDI y LEONEL JORGE FERRANDO DERHAM (Ficha D|486|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de diciembre de 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 2826 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARTIRE y MARINA RUBIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D 772|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, treinta de octubre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2810 Feb.12-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LORIETO y VIOLETA ADELE RECINE NARIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|918|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2231 Feb.12-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO LARRIERA CRESPI y CARMEN ELIDA DE GORRIARAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A|860|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2424 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIBIANO RIET VELAZCO y MARIA DEL CARMEN CHIARINO DE RIET y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|936|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 2487 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ANGELICA SILVERA y OMAR MACHADO (Ficha D|792|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5135 Mar.10-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MILTON FUENTES GALLO y MELBA GLADYS LIMA SOSA (Ficha E - 804|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 5186 Mar.10-v.abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre FRANCISCO DE LA PEDRUEZA c./ MARIA ROSA OTERO (Ficha E - 4|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5188 Mar.10-v.abr 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GELOS, OFELIA IRENE c., PIZZURNO, MIGUEL ANGEL (Ficha E - 506|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 4475 Feb 27-v mar 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ACOSTA GARCIA, HECTOR c/, SIERRA, LAURA CRISTINA (Ficha E - 40|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4501 Feb.27-v mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CARUSSO o CARUSO y ANA MARIA LENZ o LENS (Ficha E - 6|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 5 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 3635 Feb.20-v.mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CLARA LUCIA LA ROSA C PEREZ, LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-862|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 3560 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDES MARQUEZ ROLON y JULIO COLMENERO SALGADO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E|478|80) por el plazo de sesenta días. — Montevideo. 20 de agosto de 1980 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3065 Feb.16-v.mzo.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE OLGA BALOCCHI RIVADAVIA c|MANUEL JOAQUIN RODRIGUEZ ARISTEGUI, Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|756|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 4791 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CLARAMUNT BIDEGAIN y MARIA AURORA CRUZ STROHVIG Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|1032|80). dentro de los sesenta días. — Montevideo. 30 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 4754 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por FELIPE AMALIO BORGES GONZALEZ y BRENDA NAIR TEJERA COITO (Ficha E 650|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4638 Mar.4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ y MARTA BEATRIZ COLLADO SUAREZ "Dis Liq. Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1046|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub. 4325 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MIRIAM GALLUCCI y WALTER ANTONIO GONZALEZ (Ficha E.634|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 3822 Feb 23-v mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES DI SIERVI LAURITO y GERTRUDIS DE VITA MAIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1 028|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 3639 Feb 20-v mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EUGENIO LECUEDER MARTINEZ y CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ "Dis Liq Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 1058|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub. 2854. Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM HELENA RODRIGUEZ C WINSTON FRANCISCO LARRALDE "Dis Liq Soc Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|550|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo 22 de setiembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 2876 Feb 13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAMA c MARGARITA JUDITH SALVARREY. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 754|1980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. [illegible] Mar 4-v mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM MENDRZYCKI CHICHANOVIECKI y ANITA BEATRIZ KALBERMANN PERSITZ (Ficha V 57|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5136 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO FARACH y ARGELIA MERCEDES DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1625|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 5054 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO AMOROSO FISCIOTTA y MYRIAM GLADYS PEREZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|1317|980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4826 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN y MARTHA ELIZABETH GIORDANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1383|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 2480 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CHEBI y LILA WAINKRANTZ (Ficha VI 787|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4490 Feb 27-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLO IRASTORZA EDENES ALBERTO y RILO FERNANDEZ, ACELA IDALIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|625|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4929 Mar.6-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLDAN LOPEZ MARIA del CARMEN y RUBENS GUELFI REGULES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C 609 80). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4761 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARROQUE CRUSA EMILIANO y EIRALDI FERREIRA ELVIR SABINA (Ficha D|499 980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 26 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 4510 Feb 27-v mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIEVA, MARIA ESTER y ZAICOVICH, JUAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|601 980) dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 4384 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORGES RIEL TUPAC AMARU o AMARIE y GIURIA CEA de BORGES, MARIA ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|627|80), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 11 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 341? Feb.23-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORREA MARIA CRISTINA y LUGO EDUARDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|613|79), dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 3532 Feb.19 v mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA, NANCY ETHEL y FERMIN ENRIQUE GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|621|980) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2513 Feb.13-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER TARDIZ GUILLERMO y ELBIO EDGARDO LAXALTE FERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|437|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de noviembre de 980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 2702 Feb 12-v mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO FRACHI, JOSE MARIA y SALINER, BRISSEI IRMA NOEMI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|599|980) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2515 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORONO COIRCLO, DORA TATIANA y LANDINELLI JUAN JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|243|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 2426 Feb 10-v mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LACAZE ADEMAR y GIUSTO MARTA (Ficha D 1.209 980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5189 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GOLDES JOSE y SOARES M. BEATRIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 1239|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Arturo Yglesias Pérolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4760 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDREA ROSALIA HERNANDEZ y JUAN ANTONIO GIL POSADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|273|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 febrero 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4489 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALESSIO MAUTONE y TERESITA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|775|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4478 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILLA GONZALEZ Ma. CELIA C| MASSIOTTI JUAN JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ss. derechos en los respectivos autos, (Ficha D|1235|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4257 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ERNESTO CARREA y SUSANA RAQUEL NIEVES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1243|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3086 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OMAR SEGUI GIL y AMELIA RAQUEL STAGNO VUILLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1255|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 3321 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CABRERA DANIEL WASHINGTON y OVIEDO TELMA TERESA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1207|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3174 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALFREDO ABISAB y MARIA ELIDA ALONSO o ALONZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|783|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2823 Feb.13-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVEZ OLIDIO y SUAREZ MARCELINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|779|980), dentro dse sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 2425 Feb.10-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ABBONDANZA y PATRICIA VICTORIA LAZAR (V. 5|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5155 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA CAGNANI y LUIS ALBERTO CIRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 2885|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 5049 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO DANIEL OLMEDO MORELLI y EDIT NELLY SILVEIRA CAORSI (Ficha 2 093|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4667 Mar.4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JOSE PALENZUELA e HILDA MABEL MORAL RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 77|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4159 Feb.25-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVA y ANA ISABEL ILLARZE RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2325|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. C3912 Feb.24-v.mar25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA ROSA REBAGLIATI REBAGLIATI y JUAN ADOLFO PATRON HACKEMBRUCK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 39|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3420 Feb.19-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO GUELFI y TUDELA y AMELIA ISABER GARRIDO y MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3.051|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 2561 Feb.12-v mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO ANTONIO LABRUNA y ELMY BARAIBAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes, a que comparezcan en los respectivos autos (Ficha 2.647|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Dra. María H. Podesta, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 2677 Feb.12-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR BRASIL y SONIA SARAVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1 461|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 2788 Feb.12-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS MIGUEL FALCONI TURNO y MARIA GRACIELA IRIS GUERRA CAMPODONICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 843|80). — Montevideo, 27 de febrero 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5047 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUBERT DUTRA y MARIA DELIA GATTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 711|80). — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5048 Mar.9-v.abr.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDUARDO MARTINEZ e HILDA FORNO, (B. 719|980), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4382 Mar.4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARQUEZ SERGIO OSVALDO C| CURBELO MARIA DEL CARMEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 583|980). dentro de sesenta días. — Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4299 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges SIMON WEISSMAN y ESTHER PATRICIA HARARI (F. C. 362|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3738 Feb.20-v mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE o JOSE MARIA AFONSO LOPEZ y MARIA del CARMEN FERNANDEZ CORTA, y que se cita a

todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (F. A 733/980) — Montevideo 26 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 3294 Feb 18-v.mar.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABELINO TEOFILO RUIZ y ROMANA VILLABONA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 867/979) dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1980. — María Luisa Leverero Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 2486 Feb 10.v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FELIPE JUAN BRUSSONI y MARIA LIDIA ARROQUI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 715/980) — Montevideo. 20 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 2227 Feb 9-v mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CESAR MAGLIONE y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 13/981), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4920 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA PAULINA CHILLIK TROSCNAN c./ GREGORIO NOECHWICZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1.095/980), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 4068 Feb 27-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA SCHEITLER y MARIA CRISTINA PEREIRA MICOUD de GARCIA SCHEITLER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|23|81). dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 3457 Feb.19-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BENTANCOURT ECHEVALETE y ESTHER GLADYS MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1029|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20.pub. 3362 Feb.18-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CETRANGOLO BREA y MARIA ISABEL SIMOENS de CETRANGOLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1301|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de febrero de 1981 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 2855 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LUIS TABAREZ MARTIN y ELIDA MARTINEZ DIAZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 569/980). dentro de sesenta días — Montevideo 5 de setiembre de 1980. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub 2875 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA CANO c./ ANTONIO CROSSE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|893|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 2268 Feb 9-v mar 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR KUSAVINIS SARULITE y MARIA MISKINIS MISKINIS, y que se cita a todos aquellos que tengan interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|1145|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18. de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3035 Feb.16-v.mzo.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BARCOS y MIRTA CRISTINA MATO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|9|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 4950 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO SALLES y ROSARIO INES CORROTTI MACHADO (Ficha D|951|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4933 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO ORTIZ y ANA MARIA PESCHERA (Ficha D|805|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4609 Mar.4-v.mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE MARIO FORLANI y MARIA SUSANA GARATE, (Ficha: D|817|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|817|80), dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4578 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VIRGINIO RIELA AUTEDO y GLADYS ANGELICA TILVE ALVES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D - 929|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 04042 Feb. 24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL GUSTAVO MAZZA y SELVA VICTORIA FERNANDEZ, (Ficha: D|769|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|769|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3415 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JORGE COSENTINO SELVA y SILVIA ESTHER IRRAZABAL VOLPI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|681|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 6 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 2961 Feb.13-v mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO PEREZ y LAURA GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|975|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2874 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH RODRIGUEZ y WALTER ALZUGARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 729|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979. Decimoséptimo Turno. se hace saber que se — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 2809 Feb.12-v mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TEJERA, LETICIA IRMA c./ BLAS FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha B - 75|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5154 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCO BLANCO, ELVIRA C/ IGLESIAS. JOSE RAFAEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 61|81), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 4256 Mar 4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADES MACIERA DAL'LAGO y doña LILIAM GALUP BASTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E-953|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 4511 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bie-

nes existente entre BARBE, CARLOS GUSTAVO c.| GARCIA SEQUEIROS, LUCY (Ficha E. 13|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 10 de febrero de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 3824 Feb.23-v.mar 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ROJA MAGLIA VANONI c|ALCIDES CABRERA LERETE, Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 903|1980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 10 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 4517 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA DINORAH NUÑEZ DUARTE y CARLOS ALBERTO MAQUIERA ARGENZIO. ("Dis. Liq. Soc. Cony.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E.1139|80), dentro de los sesenta días: — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub. 4330 Feb.26-v.mzo.27.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA MABY PIEDAD c| DIMAR ALCIBIADES MOREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 1083|1979). dentro de los sesenta días — Montevideo, 7 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 03979 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO AMELA c|SUSANA LOURDES PEREZ Dis Liq Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|1073|1980). dentro de los sesenta días. — Montevideo. 30 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 3416 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JULIO MARIA LORENTE y ELISENDA PEREZ PERDOMO, Dis Liq. Soc Con y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 1037|1980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 26 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 3319 Feb.18-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA ANTENORI C| JULIO BARBOZA Dis Liq Soc Con y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 325|980) dentro de los sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 3225 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL MENCHACA PEREZ y SUSANA GRACIELA DOLCE SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|811|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 3063 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANTONIO LUCCISANO COSTANZO y NILDA IRIS AYAMIAN GREGORIO Dis Liq Soc Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1113|1980), dentro de los sesenta días — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 2364 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LIBERATO RIBEIRO BARLA y TORIBIA JULIA CARDOSO DEASSI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 1085|1980) dentro de los sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2514 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WEIMAR GORON GADEA y TERESA TABOADA GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 997|1980). dentro de los sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 2594 Feb.11-v.mar.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "WALTER DOS SANTOS y ELINA TIRONI. (Ficha Nº 22|B|81)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. existente entre Walter Dos Santos y Elina Tironi. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de febrero de 1981. — V Tomás Pólito Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 4538 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|287|980) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FELIPE DASCOLA y YOLANDA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 9 de diciembre de 1980 — Orestes J Ballestrino, Actuario
5) N$ 180 00 20|pub 2544 Feb 11-v mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. CASTRO DA CUNHA DE MORA, IDA ESMERALDA c., SILVERIO LUIS MORA ALARCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C Nº 206|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 24 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 5202 Mar 10-v.abr 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos "AMAYA OSCAR DUMAS c|EDITH MABEL PEREZ de AMAYA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 213|80), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, dieciocho de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3545 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "BARNECHE, MARIA AURORA c|RICARDO MARIA MARTELLETTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 203|80) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, dieciocho de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3544 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos BALBUENA CHACON NIEVES MARTIN MARIA ZULMA REYES SIERRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 169|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 10 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 3144 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SUAREZ MIGUEL ANGEL y MARLENE ARGAÑARAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 171|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Canelones, 10 de noviembre de 1980 — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 3143 Feb 17-v.mar 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX RAUL LECUNA y LUCILA DIAZ (Ficha B 593|980) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras. 10 de diciembre de 1980 — Graciela V González López, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 2572 Feb 11-v mar 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URIBE RODRIGUEZ y ASUNCION SUAREZ DE LIMA (Ficha V Nº 453|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 19 de 1980 — Graciela V González López, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 4730 Mar 4-v mar 31

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DOPICO y NELIDA o ELIDA RAQUEL MUSSI Ficha V Nº 655|980) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 19 de 1981 — Graciela V González López, Actuaria
5) N$ 144 00 20 pub 4733 Mar 4-v mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MORALES OLIVERA y ESTHER OLIVERA RODRIGUEZ (Ficha V Nº 627|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 18 de 1981 — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4732 Mar 4-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO LOPEZ GARCIA y PILAR MARINA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V - Nº 90|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 8 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 2361 Feb 10-v mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARCELO BURGOS y MARIA VIRGINIA SCORDAMAGLIA (Ficha 105|V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 9 de mayo de 1978 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2518 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON ABAYUBA VIGLIOLA PAZ y NILSA PURA VEGA VELAZQUEZ (Ficha B. 352|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 11 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2530 Feb 11-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OMAR SCHUBER GUALCO MARTINEZ, y JACQUELINE PEREZ PASTORIN (Ficha 349| B|1979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4583 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ANTONIO RODY MARTINEZ y MARTA XANDRI (Ficha B|369|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4301 Feb.26-v.mzo.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARACI VAZQUEZ DE RODRIGUEZ y CEFERINO ERIBERTO RODRIGUEZ, (B|454|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 19 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4314 Feb.26-v.mzo.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANUBIO GOMEZ ARBIZA y ZULEMA LEGUIZAMON SILVERA (Ficha 683|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 19 de diciembre de 1980 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 2537 Feb.11-v.mar.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO NELIDA ESTER c| SOSA RAUL ALFREDO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 269|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Nélida Ester Borgogno Punschke y Raúl Alfredo Sosa Casanova, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Colonia, diciembre 23 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 3713 Feb 20-v mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIBERTAD SUSANA SUHR BUCASINOVICH y URUGUAY LEONEL VERA RODRIGUEZ (Ficha C-Nº 489|80), citándose a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Carmelo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4329 Feb.26-v.mzo.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos ochenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTIGAS LUIS ESCUDERO y GUADALUPE INES AGUIAR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. (Ficha Civil Nº 571| 1980). — Rosario, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 3428 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de agosto de 1980, se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ROBERTO ALLIO ARTUS y NAIR EVANGELINA CHAMBON PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783 del 18 de setiembre de 1946. — (Ficha Nº 382| 1980). — Rosario, 4 de setiembre 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 3429 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 8 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, OMAR DODERA LOPEZ y GRACIELA BEATRIZ PELUFFO REDONDO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de febrero de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4693 Mar.4-v.mar.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: WASHINGTON RICARDO CASARAVILLA y MARIA MAGDALENA MOREIRA DE CASARAVILLA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 267|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes con fecha octubre 17|980, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, noviembre 12, 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
5) N$ 216.00 20|pub. 4209 Feb.25-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y MARIA CRISTINA DIAZ TAPIA de ALVARIZA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 257|980) se hace saber que con fecha octubre 10 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, noviembre 17 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
5) N$ 216.00 20|pub. 3283 Feb.18-v.mar.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de diciembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN JOSE VIDART PANIZZA y ROSITA ILIANA MARTINEZ CAMBIO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6, ley 10 783) — Florida, febrero 5 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 3754 Feb.20-v mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA u OLGA IRMA IRMA PEREYRA VIERA de RODALES y ORLEY u OXLEY RODALES LENCINA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10 783) — Florida, noviembre 11 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 3753 Feb 20-v mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de diciembre del año 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CRISTINA UBIA PEREZ y CARLOS GUILLERMO DELVECCHIO DELL'OCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, diciembre 16 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 4775 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de diciembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ELENA DELGADO GARCIA y MODESTO MODESTO EXALTACION VARELA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días —Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, diciembre 15 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 3135 Feb.17-v.mar.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROCHA RODRIGUEZ, RADAMES ANIDELBIO con ESPINO DE LEON, BEATRIZ (Ficha 1 126, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Radamés Anidelbio Rocha Rodríguez y Beatriz Espino De León, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, febrero 11 de 1981. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta
5) N$ 180.00 20|pub. 3803 Feb 23-v mar 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dic-

tada en los autos: MARTINEZ WALTER, JESUS con SOTELO SUBIL, YANETH (Ficha 835, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 8 de octubre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Walter Jesus Martinez Arellano y Subil Yaneth Sotelo Fernandez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 3802 Feb.23-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SALAZAR, LAUREANO y SALAZAR, MARIA ISABEL. (Fa. 1057, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Laureano Salazar y María Isabel Salazar, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas diciembre 10 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub 2993 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos RODRIGUEZ NICOMEDES ORIOL con VILLAR TERESITA VADIS (Fa. 1156 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nicomedes Oriol Rodríguez y Teresita Vadis Villar, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 17 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4690 Mar.4-v.mar.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 noviembre 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALVARO MARIO CHIOSSI ALDINI y ROSA GILDA TAMMARO BOSSO, (Ficha Nº 1247| 80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 5206 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 diciembre 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BENJAMIN ALEJANDRO NOGUEZ y GLORIA GUADALUPE CAMACHO, (Ficha Nº 1315|80) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 3519 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 noviembre 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO CESAR MASTRANGELO y MARIA ANACLETA NOBLE, (Ficha Nº 1183| 80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 3518 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º|12|80 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUCRECIO GATTI ARRUTTI y JULIA NUÑEZ (Ficha Nº 1263|80), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1980. — Delia M. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 3022 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber, que con fecha 3 de setiembre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ZULEMA SOSA GODOY y JUAN CARLOS SANCHEZ (Ficha Nº 847|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 5 de noviembre de 1980. — Esc María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub. 2673 Feb 12-v mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha dos de setiembre 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO JUAREZ ROMAN y ADELINA ARNEDI AGUIRRE MENDEZ, (Ficha 837|76), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 5250 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1979 see decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS HUMBERTO TURRO y ANA MARIA BAGGI (Ficha 576|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 2428 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OSVALDO PIZZOLANTI y LAURA RENE PIRES PINTOS (Ficha 51|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 19 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
5) N$ 216.00 20|pub. 4721 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de octubre 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR GONZALEZ MEDEROS y EMILIA NELLY LUISSI BLANCO (Ficha 455| 978) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, abjo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 4720 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, se hace saber que con fecha 26|11|80 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANGEL FERNANDO CACERES y MARIA DE LOS ANGELES STUART VISCONTI (Ficha Nº 408 bis|80), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 3520 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26| 12|980 se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MATEO CURBELO O'DONELL y MARIA ESTHER TECHERA DE LEON (Ficha Nº 488| 980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de febrero de 1981. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 4722 Mar.4-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1979. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBANO SILVERA o SILVERA FELIX y ARACELI ROCHA (Ficha Nº 276|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 5 de setiembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria
5) N$ 216.00 20|pub. 2680 Feb.12-v.mar.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PONS VIGNOLO, LUIS MARIO y CACHENCO de PONS, NATALIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A|811|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Pons Vignolo y Natalia Cochenco de Pons, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2343 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre RAMON LEONIDES ALVAREZ MELLO C MARIA JULIA MERLLO, citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan, dentro de sesenta días. — Paysandú, 3 de febrero de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3966 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Primera Instancia Segundo Turno Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges MARIA ELENA CAMANDULLI c|CARLOS VICTOR COMMAND, (Ficha B. 433|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, tres diciembre mil novecientos ochenta. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 3472 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre: JUAN SEBASTIAN UGARTE ELIZEIRE y LAURA MA FALNONE BINNEVIES, citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan, dentro de sesenta días. — Paysandú, 5 de febrero de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3287 Feb.18-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUILLERMO ORLANDO CASTRO y ALBA TERESITA BALDI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A|42|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Orlando Castro y Alba Teresita Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 5219 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HUGO VICENTE DEORTA y LAURA AMELIA DUARTE de DEORTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|44|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Vicente Deorta y Laura Amelia Duarte de Deorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 4876 Mar.5-v.abr.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALBERTO JACINTO ALZA y MARIA FAUSTINA GARCIA DE ALZA (Ficha Letra A Nº 4|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783 — Fray Bentos, febrero 20 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

5) N$ 180 00 20|pub. 4888 Mar 5-v.abr 1º

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos SAUL PEREZ RODRIGUEZ y MARIA AURORA ESCOBAR de PEREZ (Ficha Letra A Nº 370|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, diciembre 23 de 1980. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180,00 20|pub. 4075 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEREZ, MIGUEL ANGEL c. FREDES, NELIDA MARGOT (Ficha Letra A Nº 118|1980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días — Ciudad de Young, diciembre 11 de 1980 — Hilda Teixeira Maidana Actuaria

5) N$ 144 00 20|pub 3596 Feb 20-v mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HELENA BERNIER y FEDERICO ELOY LERCARY, (A 288|80) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, en el término de sesenta días. — Rivera, 22 de diciembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 3493 Feb.19-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLINDA PEREIRA y LUIS ALBERTO CAMPS, (Ficha A. 110|78), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 4236 Feb.25-v.mar.26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ROMULO ENRIQUE MONTIEL y MARTA ISABEL ESTEVEZ (F.|1 110|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 2655 Feb 12-v mar 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber qu se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SONIA DIALLUTTO RODRIGUEZ y ELISEO SILVESTRE MARTINEZ FERNANDEZ, (F|1115|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 4433 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: RODRIGUEZ ALIEGREZ ALEJANDRO c.|SOSA SOSA VALERIANA, (Ficha: 426|80)", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, junio 23 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 4434 Feb.27-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ELBA RODRIGUEZ y WALTER RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1980. — Esc José A Ribot Llana, Actuario

5) N$ 144 00 20|pub 2654 Feb 12-v mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FREDY ULISES GRANIZAL y GLADYS SANCHEZ (F|20|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 17 de febrero de 1981 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 5021 Mar.6-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DEMETRIA DE LEON de ALVAREZ y GERONIMO ALVAREZ (F|1494|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 13 de febrero de 1981. Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 5022 Mar.6.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ELIDA DE LOS SANTOS y CONRADO GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 3989 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELIDO ROBUSTIANO ACOSTA y ALACOQUES FERMINA PEREYRA, (F|1508|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 4435 Feb.27-v.mar.30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos, "VARGAS ERNESTO ANTONIO c|TERESA NAHIR FERREIRA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha A|633|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Antonio Vargas y Teresa Nahir Ferreira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 12 de febrero 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 4425 Feb.27-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FLEITAS DE SOSA MARIA NELLY con SOSA GONZALEZ ANTONIO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La A. Fa. Nº 1394|80) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Nelly Fleitas y Antonio Sosa González y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6º y 7º Ley 18 setiembre 1946) — Salto 4 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub 3335 Feb.18-v mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEY FROS BARBOZA y ZESY TEREZINHA MAYA MENEZES (Ficha A|983|980), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Salto 2 de febrero de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario

5) N$ 144 00 20|pub 3776 Feb 23-v mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha noviembre 25 de 980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GLADYS ELSA ALDAZ OCHOA y DANTE SANTIAGO BERNASCONI REYES citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley 10 783) — San José, diciembre 12 de 1980 — Esc Fernando C Caño López, Actuario Adjunto

5) N$ 144 00 20|pub 3237 Feb.17-v.mar.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: CESAR AUGUSTO BERTONI C| MARIA DELIA MENDARO. "Disolución y li-

quidación de la sociedad". (Ficha Nº 235, año 1980), se hace saber: Que este Juzgado por resolución de fecha 13 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos César Augusto Bertoni y María Delia Mendaro, citándose y emplazándose a todos los interesados, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 4383 Feb.26-v.mzo.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA EMILIA OTTEN de FIORITO C| HORACIO LUJAN FIORITO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1.257 año 1980), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de diciembre de 1980, Nº 7390, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María Emilia Otten de Fiorito y Horacio Luján Fiorito, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 3954 Feb.24-v.mar.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por AGUIRRE, ESTER MAXIMIANA c/a. JUAN MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981 — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 4781 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DIAZ MENDEZ, ATAHULFO y NERY LAVIE SUAREZ DE DIAZ MENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 4782 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DERLY ELDER RIVAS y EDNA ROSALIA BARBOZA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 3445 Feb.19-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MARIA ESTHER LOPEZ de VAZ c|a PIO VAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144 00 20|pub. 3010 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OLIVERA DENIS, JOAQUIN ALCANTARA y MARIA MARGARITA DABAN SAN MRTIN, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 3011 Feb.16-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CUNHA CARLOS DANIEL contra IVONNE DANETTE ACOSTA BRITOS citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 2523 Feb.11-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CECILIA BRUM y ANDRES MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. A. 272| 980), dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 3894 Feb.24-v.mar.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO ORTIZ CALDAS y ALBA RODRIGUEZ PARADA (Ficha Nº 945|B| 1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, diciembre 18 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 3262 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO ANTONIO FLORES AGOSTO y OLGA MABEL LABRAGA (Ficha Nº 921|B|1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, diciembre 18 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 3261 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NARCISO LANZA VILLAR y JACINTA SOTELIA FALCON (Ficha Nº 859|B| 1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, diciembre 16 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 3263 Feb.17-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADAN JESUS BATALLA y OLGAIDES FIGUEREDO SOSA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1980 — Esc. Yolanda Techera. Actuaria Adjunta.

5) N$ 108.00 20|pub. 3260 Feb.17-v.mar.18.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ESTHER AMATRIANI a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Pereyra, Juan Francisco c|MARIA ESTHER AMATRIANI, Divorcio (Ficha D|500|980)". — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 6200 Feb.25-v.abr.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos FERNANDEZ JUAN MARIA c| DURCA IRENA PAULINA Divorcio" (Ficha B|190|980) citar y emplazar a Irene Paulina Durca, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tratar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 16 de junio de 1980 — Nelly Alberdi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216 00 30|pub. 2858 Feb.13-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Patetta Yozzia Luisa C| BROTONS PEDRO "Divorcio por causal" (Ficha D|478|979), se cita, llama y emplaza a Pedro Brotons a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 5077 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a la señora María Elisbelia Macedo, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Medina, José Aquino c/ MACEDO, MARIA ELISBELIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D|832|980) — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 3947 Feb 24-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Teresita Liseth Chappe c| WALTER WISKELMAN RONDEAU "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E|452|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Wiskelman Rondeau Gómez para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto

7) N$ 270.00 30|pub. 2838 Feb 13-v abr 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita llama y emplaza a Rafael Gastón Aragor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a evitar conciliación, en los autos caratulados: REALINI MIREYA BEATRIZ C| ARAGOR RAFAEL GASTON "Divorcio Causal" (D|440|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 13 de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 4959 Mar.6-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Vidal, Nilda Celmira c|HERNANDEZ, FREDDY SEGUNDO, Divorcio, (Ficha E|890|80), se cita, llama y emplaza a Freddy Segundo Hernández por el plazo de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 5128 Mar.10-v.abr.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Márquez, Héctor Albar c|SILVEIRA, MIRNA ELIZABETH, Divorcio, (Ficha E|522|980), se cita, llama y emplaza a doña Mirna Elizabeth Silveira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 3328 Feb.18-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Barboza, María c|MARTINEZ, JUAN, Divorcio sola voluntad, (Ficha E|550|980), se cita, llama y emplaza a Juan José Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 9 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 2429 Feb.10-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Pereyra, Antonio c./ ALVAREZ, MARIA INES. "Divorcio" (Ficha E. 802|980), se cita, llama y emplaza a María Inés Alvarez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 40218 Feb.4-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Isaac Goldfarb c|RAQUEL THELMA CABRERA Divorcio, (F. E. 992|980)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Thelma Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de diciembre de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 2088 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Cerrizuela Ahsmed, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Acosta Alfonzo, Irene Carmen c./ CERRIZUELA AHSMED, LUIS MARIO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D|411|980). — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 3946 Feb.24-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Nélida Beatriz Benavidez, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Santiago, Ramón c| BENAVIDEZ, NELIDA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha D|571|980) — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 3178 Feb.17-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos caratulados: "Larmini, Humberto c| FRANCO, LIDIA MARINA. Divorcio". (Ficha B|509|80), citar y emplazar a Lidia Marina Franco Fernández, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 4353 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Pisani, Susana Beatriz c| FERNANDEZ FALCONE, OLDEMAR NERY. Divorcio". (Ficha B|419|80), citar y emplazar a Oldemar Nery Fernández Falcone, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 4352 Feb.26-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Ledesma Ruben Darío contra FERNANDEZ, DELIA. Divorcio", (Ficha 17|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Delia Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario. Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 1343 Feb 2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Cvlikas, María Graciela c| LADO, MIGUEL ANGEL, "Divorcio s|v." (Ficha D. Nº 516|980), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Lado para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 37559 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos Mario Lorenzo Toja c| GLORIA DEL LUJAN GONZALEZ "Divorcio" (Ficha C 709|980) se cita, llama y emplaza a Gloria del Luján González, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y el de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 4926 Mar.6-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gladys Isabel Marino c.| JOSE MARQUEZ, "Divorcio" (Ficha B|703|980), se cita, llama y emplaza a José Márquez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 3842 Feb.23-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Isabel Bustos c|LUIS ALBERTO BUSTOS, Divorcio sola voluntad", (F. E. 535|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Luis Alberto Bustos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 2202 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Luisa Denis, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Parada Isidoro c| DENIS MARIA LUISA - Divorcio Causal" (Ficha D|485|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 216.00 30|pub. 1344 Feb.2 v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Ikwat Marion c.| HARARI LEONEL JAVIER. "Divorcio" (Ficha D|903|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonel Javier Harari, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 37661 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Urrutia, María Li- (Ficha E|949|980), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Calagui por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 40202 Feb.2-v.mar.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña CELINA SAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en autos "Juan José Rodríguez c|CELINA SAN MARTIN, Divorcio, por causal, (Ficha A|337|80)", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 5110 Mar.10-v.abr.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados, GOETTENS RAINIERI B. contra BARACI, LAURO "Divorcio" (Ficha 406|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a Lauro Baraci, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 8 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) (R.20.4.55) 30|pub. 43921 Mar.10-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos: "ANA MARIA GOMEZ c|a JOSE ROMAN CZECH, Divorcio", (Fa. 456|80), se cita, llama y emplaza a José Román Czech por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 27 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 40462 Feb.27-v.mar.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elida Reyes de Mesa contra JUAN DANIEL MESA - Divorcio por sola voluntad" (B. 409|980), se cita, llama y emplaza a Juan Daniel Mesa, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1980. — Milka Verde Piacres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40000 Feb.2-v.mz.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, nites Gutiérrez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como a tentar la conciliación en los autos caratulados: Kazak se cita, llama y emplaza a Susana Teresa Benítez Zukov, Carlos c./ BENITEZ GUTIERREZ, SUSANA TERESA, "Divorcio por Causal" (Letra A. Nº 3|1981), detro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Ciudad de Young, febrero

13 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub. 4076 Feb.24-v.abr.8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Ercilio Pintos Pimentel c/ MARIA YOLANDA FLOR RODRIGUEZ, "Divorcio por Causal" (A 145|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Yolanda Flor Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, agosto 14 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 72.00 10|pub. 4234 Feb.25-v.mar.12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos LARROSA de CARBALLO, MARIA RENEE con NELSON CARBALLO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A|894|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nelson Carballo, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Renée Larrosa de Carballo y Nelson Carballo y se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, 1º de diciembre de 1980 — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

7) N$ 378.00 30|pub. 38115 Feb.2-v.mar.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Pérez María Inés C| FRIEDRICH JOSE ERNESTO "Divorcio por la sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha "A" Nº 10|1979). se cita, llama y emplaza a José Ernesto Friedrich, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado María Inés Pérez, y asimismo se le cita para ante el juicio conciliatorio (Art. 282 del C. P. C.) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de Oficio. — San José, febrero 10 de 1981. — Juan José Garmendia. Actuario.

Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza.

7) (R|20|4|55) 10|pub. 40485 Mar.4-v.mar.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: María Eliana Miraballes contra ANASTASIO HEBER VIERA, "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha Nº 834, año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Anastasio Heber Viera, a que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de setiembre de 1980. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

7) N$ 90.00 10|pub. 3955 Feb.24-v.mar.11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: González, Julia Elena c/a. WALTER MILANO MONTIEL, "Divorcio por Causal" (F. A 258|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Walter Milano Montiel, para que comparezca a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

7) N$ 90 00 10|pub. 3697 Feb.24-v.mar.11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ortiz Caldas, Marcelino c/ ALBA RODRIGUEZ PARADA, "Divorcio" (Ficha Nº 944 - A - 1980), se cita, llama y emplaza a Alba Rodríguez Parada por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, diciembre 18 de 1980. — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 3698 Feb.20-v.abr.6

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ASTUR MENDEZ funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 40535 Mar.9-v.mar.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EDICTO. — Por intermedio del Departamento de Personal Docente del Consejo de Educación Primaria, se emplaza al señor CARLOS AMARILLA a comparecer dentro del tercer día hábil a reanudar sus funciones, bajo apercibimiento de abandono de cargo. (Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929 - Legislación Escolar, Tomo 10 página 234).

8) (C. C.) 3|pub. 40561 Mar.10-v.mar.12

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Biblioteca Pedagógica Central

Se emplaza a la señora ADRIANA CORREA DE CARBALLO para que dentro de 3 (tres) días a partir de esta publicación concurra al edificio de la Biblioteca Pedagógica Central, Plaza Cagancha 1175, para reintegrarse a sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Alberto González Fernández, Director Museo Pedagógico y Biblioteca Pedagógica Central.

8) N$ 40.50 3|pub. 5213 Mar.10-v.mar.12.

O. T. U. C. OBREROS DEL TRANSPORTE UNIDOS EN COOPERATIVA

Emplázase a los señores cooperarios a fin de que concurran a la sede provisoria sita en Monte Caseros 2689 bis, dentro del lapso comprendido entre los días 9 a 11 de marzo en el horario de 8 a 18 horas, a fin de ratificar su condición de miembros de la Cooperativa. — Juan Federico Jürgensen, Presidente en Ejercicio.

8) N$ 54.00 3|pub. 5080 Mar.9-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos: Hasaniuk Eugenio c/ GUDIK ELENA. "Exoneración de Pensión" (Ficha B 557|980), se emplaza por el término de noventa días a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza al actor. — Montevideo. 31 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

8) (R.|20|4|55) 30|pub. 40308 Feb 12-v mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: U 1 E. c/ PEREZ, GERONIMO, "Suc (H|139|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a título universal o particular de Gerónimo Ladislao Pérez, de Blanca Nieves o Blanca Nieves Bossio de Pérez o de sus eventuales representantes legales, de Gloria de María Pérez Bossio; los eventuales sucesores a título universal o particular de ambas y de toda persona que tuviere intereses respecto a los bienes objeto de estos procedimientos a que comparezcan en estos autos, intimándoseles, asimismo, a que presenten los respectivos títulos de propiedad y demás documentación necesaria y que concurran a otorgar la escritura de los inmuebles empadronados con los Nos. 4.171 en m.|a.. 320 en m. a. 317 en m.|a., 325 en m.|a. sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno y Nº 1 322 sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó. — Montevideo. 2 de octubre de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 40418 Feb.24-v.abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RIOS SERRANO MARIA ESTHER, SADI ALFREDO, RIOS SERRANO GENEROSA y BLANCA "Cesación de Condominio y Partición" (Ficha A 731|980), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson y Mario Nober Ríos Peña por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, diciembre 4 de 1980. — María Emilia Gienss, Actuaria.

8) N$ 216.00 30|pub. 36313 Dic.16-v.dic.31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Argumbau, Francisco c| DENEGRI, MIGUEL ANGEL RICARDO Declaración Judicial de Nulidad" (F 549|980) se emplaza a Miguel Angel Ricardo Denegri, para comparecer dentro del término de noventa días en el juicio que le inicia Francisco Argumbau por Declaración Judicial de Nulidad de Contrato, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Maldonado 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria

8) N$ 270.00 30|pub. 33916 Feb 2-v.mz.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

I. M. de M Intendencia Municipal de Montevideo SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.016 de fecha 17 de diciembre de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo 158 374, de fecha 11 de diciembre de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por la prolongación de Pedro Viera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 30 043; Superficie Afectada: 7,50 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones 3.958 y por el artículo 1º del decreto - ley 10 247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10º Piso del Pa-

lacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, febrero 18 de 1981.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40513 Mar.5-v.mar.16

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 24 de setiembre de 1980, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el Nº 9216 (p), propiedad del señor Juan Sparkez y Matilde Daleraen, prometida en venta a Casto y Ruben Darío Rodríguez, con una superficie de 1037 m2 43 según plano administrativo número 23.868.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 20 de febrero de 1981.
9) (C. C.) 8|pub. 40496 Mar.4-v.mar.13

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 bis del 28 de marzo de 1912 siguientes y concordantes, hace saber al señor Miguel Valbi Biasotti y demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo con fecha 28 de noviembre de 1980 decretó la expropiación del predio ubicado en la 13ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 160.472 con una sup. de 1.000 m2 35 dm2 para servir de asiento a la Central Térmica Oeste a instalarse en la Zona Punta Pedregal.

2) Que UTE ofrece al propietario la suma de nuevos pesos cuarenta y dos mil (N$ 42.000.00) en la que fue tasado el bien por la Dirección General del Catastro Nacional.

3) Que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y dar antecedentes en el Dpto. Jurídico de UTE (Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 10º Piso, Mdeo.) en las condiciones y plazos establecidos por la ley y Decretos referidos
9) (C. C.) 8|pub. 40495 Mar.4-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, y en autos: "El Estado c|LUIS HONORIO VILLAR y otros. Expropiación, (Ficha H|576|80)", se cita, llama y emplaza por el término de 45 días a Luis Honorio, Baltazar Woodrof, Elsa María Matilde, Selma Violeta y Gladys Marina Villar Schiappacasse, César Agustín y Marcelo Víctor Villar Odriozola, Hebe Lys y Nancy Nahyr Gonçálvez Villar; Jorge Luis, Diana María, Rodolfo José, Sergio Alberto, José Luis, María Andrea, Gabriel, Horacio, Ma. Alejandra y Leonardo Marcelo Villar Salsamendi o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble Padrón Nº 418 en mayor área, solar "c", ubicado en Pueblo Belén, Octava Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, debiendo constituir domicilio en el radio de este Juzgado, Mercedes 933 (artículo 16, ley 9.722).

En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 20|pub. 40575 Mar.10-v.abr.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, y en autos caratulados: "El Estado c|LUIS HONORIO VILLAR y otros, Expropiación", (Ficha H-574|80) se cita, llama y emplaza por el término de 45 días, a Luis Honorio, Baltazar Woodrof, Elsa Ma Matilde, Selma Violeta y Gladys Marina Villar Schiappacasse; César Agustín y Marcelo Víctor Villar Odriozola; Hebe Lys y Nancy Nahyr Gonçálvez Villar; Jorge Luis, Diana María, Rodolfo José, Sergio Alberto, José Luis, Ma. Andrea, Gabriel, Horacio, Ma. Alejandra y Leonardo Marcelo Villar Salsamendi o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble Padrón Nº 418 en mayor área, solares "b" y "b-1", ubicado en Pueblo Belén, Octava Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, debiendo constituir domicilio en el radio de este Juzgado, Mercedes 933, (artículo 16, ley 9.722).

En fe de ello: expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 20|pub. 40574 Mar.10-v.abr.6

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: LEVA CAMARGO, ELSA, "Incapacidad" (Ficha 694|980), por auto Nº 19.083 del 17 de noviembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad Elsa Leva Camargo designándose curador propietario al Sr. Fortunato Antonio Leva, sirviendo este auto de discernimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 4172 Feb.25-v.mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "RODRIGUEZ, JUAN LAUDELINO, Incapacidad, (Ficha V 206|81), se hace saber que por auto Nº 1264 de fecha 18|2|81, se designó curadora interina del presunto incapaz: Juan Laudelino Rodríguez a su madre: María Elena Otero de Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40525 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, en autos: ANDREOLI MASTOLDI, RITA, "Incapacidad" (Ficha V|2.088|980), que por decreto 1.036 de fecha 16 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Rita Andreoli Mastoldi, designándose curadora de la misma a su madre Doris Mastoldi Taini de Andreoli, sirviendo este auto de disernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 4629 Mar 5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIGNOLI, JUAN CARLOS, "Incapacidad" (Ficha Nº 2.102|980), se hace saber que por auto Nº 1034 del 16 de febrero de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Vignoli, designándosele curadora a Lucía María Di Martino de Vignoli, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 40448 Feb.26-v.mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: ALLO BESALU EDUARDO, "Incapacidad" (V|722|980) se hace saber que por resolución 10 544 del 1º de octubre de 1980, se designó a María Esther Julián curadora interina en la persona y bienes de su esposo Eduardo Allo Besalú. — Montevideo, 28 de octubre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 4151 Feb.25-v.mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BERTOLOTTI NATIVIDAD "Incapacidad" (Ficha V, Nº 412|975), se hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Natividad Bertolotti, designándose curadora legítima a su hermana Eclide Bertolotti. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los quince días de mil novecientos ochenta. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 4485 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: NOVAS, EDUARDO DANIEL y otro, "Incapacidad" (Ficha B Nº 396|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3580, de fecha 27 de noviembre de 1980, la incapacidad de Eduardo Daniel y Gerardo Gabriel Novas Portillo, designándose curadora interina a su madre María Gladys Portillo — Las Piedras, diciembre 23 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 4012 Feb.24-v.mar.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: IRURETA MODERNELL, BLANCA NELSA, "Presunta Incapaz" (F.|C. 1 149/976), se hace saber que por resolución 394 del 14 de febrero del corriente año, dictada por este Juzgado se designó curadora de la incapaz Blanca Nelsa Irureta Modernell, a su madre Petrona Modernell de Irureta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 437, Código Civil). — Florida, agosto 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 4768 Mar.5-v.mar.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a TERESA PIÑEIRO (B 43|98), y se nombró curadora de la misma a la Sra. María Piñeiro — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, diciembre 4 de 1980 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 4235 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1980, dictada en esta Sede, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS JORGE OLIVERA DENIS, (B. 289|80), habiéndose designado curador del mismo a María del Carmen Olivera Denis. — Rivera, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 4703 Mar.4-v.mar.17

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que se presentó BEATRIZ LILA CAMEJO MARIN, domiciliada en Nelson 3157, optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Manuela Gómez y Esmeralda Carrazzoni, siendo los firmantes del escrito la solicitante Beatriz Lila Camejo Marín, y María del Carmen González Piano, Abogada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 5053 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber qu ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, DANIEL ROMITTI, domiciliado en Marcelino Sosa 2439, optando por el título de procurador, ofrezco declaración de Ana Milano y Pablo Hernández. De acuerdo al Dec. 405|80 estimo los honorarios profesionales en N$ 300.00. — Daniel Romitti. — Hildebrando J. Berenguer, Abogado - Escribano. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 4930 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: MARIA MAGDALENA IRAZABAL CANZANI, constituyendo domicilio en Zabala Nº 1379 escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando al Título de Escribana Pública ofrezco las declaraciones de Daniel Vigo Paz y Luis Peña Blanco sobre mi vida y costumbres. — Magdalena Irazabal Alba Betolaza, Abogada. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 5035 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ANA G. PESSOLANO, constituyendo domicilio en Azara 3528, dice: que optando al título de Procuradora, vengo a solicitar se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres de la señora Lilián Doyenart y señorita Amneris Sismondi, expidiéndoseme testimonio. Estimo los honorarios de N$ 1.200.00. — Dr. Mauricio Horowitz, Abogado. — Ana Pessolano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 4759 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: LOURDES LIYED GARCIA GARCIA, domiciliada en Durazno 1015 Apto. 301, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Carlos Taranto y Lucía Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Lourdes Liyed García. — Nora Amilinia Zeballos, Escribana. — Montevideo 23 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 4604 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó BLANCA GRISEL ARIZETA PAIPO, constituyendo domicilio en Núñez De Arce 4730 Apto. 102, optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de: Martha Pérez Morales y Margot de Barros Fajardo, siendo los firmantes del escrito, el solicitante Blanca Grisel Arizeta Paipó, y Héctor R. Medero Pinto, escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 4635 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó PABLO BRAGARD COOPER, con domicilio en Sarandí 693 P. optando el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Eduardo Lacarte y Alfredo Iniciarte, siendo los firmantes del escrito, el solicitante: Pablo Bragard Cooper y Carlos A. Peña, Abogado. — Montevideo 23 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 4483 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó OLGA GIORDANO PEREZ, domiciliada en Ituzaingó 1393 Esc. 203, optando por el título de Despachante de Aduana, ofrece la declaración de María Elena Echevarriarza de Brusa y Enrique Secondi Bigatti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Olga Giordano Pérez — Roberto Farachio, Escribano. — Montevideo 12 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 4484 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — ANA MARIA BERTA CORVO, domiciliada en 18 de Julio 2105 apartamento 301, optando por el título de Procuradora, ofrezco las declaraciones sobre mi vida y costumbres a Inés Calvo de Anderson y Patricia Díaz de Verdie, domiciliadas en Santiago Vázquez 1445, Apto 107 y Cuareim 2137, apartamento 005, respectivamente. Expídaseme testimonio, siendo los firmantes del escrito, la solicitante Ana María Berta Corvo y Sergio Deus, Abogado". — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 4347 Feb.26-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO JESUS CORREA CALCAGNO, domiciliado en Colonia 1524, Esc. 104, optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan Antonio Correa Sanguinet y Florentino Favai Bressan, siendo los firmantes del escrito el solicitante Gustavo Jesús Correa Calcagno, y Sergio J. H. Borgarello, Abogado — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 4152 Feb.25-v.mar.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS MARIA MUNIZ MORRISON, (Ficha E Nº 258|81), constituyendo domicilio en Colonia 1971, optando al Título de Despachante de Aduana, ofrezco la declaración de los testigos Enrique Víctor Montedónico y Juan José Gelabert sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ma. C. Pereira, Abogado". — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4873 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "CARMEN SUSANA BARRETO GODOY, constituyendo domicilio en los estrados, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Cladia Villagrán y Hoenir Sarthou sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos A. Codesal, Abogado". — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4821 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, optando al título de Escribana, constituyendo domicilio en Gaboto 1386 Esc. 801, ofrezco la declaración de Cristina Domenech y Mónica Fleitas sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4472 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CRISTINA EUGENIA DOMENECH MARTINEZ, optando al título de Escribano, constituyendo domicilio en Gaboto 1386 Esc. 801, ofrece la declaración de Graciela Fernández y Mónica Fleitas, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4473 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CRISTINA MARURI RAMPONI, optando por el Título de Procurador, constituyendo domicilio en Plácido Ellauri 3438, ofrezco la declaración de Rossana Mutarelli y María del Carmen Pérez Fourcade sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4661 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARICEL LAURA PEREZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1387, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Diego Aragón y Hugo Romero sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Isabel Barone de Bolentini, Abogada - Escribana. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4706 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. NASHA ISABEL ABASCAL AGUIAR, constituyendo domicilio en Pablo de María 1583 Apto. 204 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Escribana Pública, ofrezco información de Beatriz Córbella Oxandabarat y Beatriz Perla Llorente expidiéndoseme testimonio. Estimo mis honorarios en nuevos pesos 1.200.00. — Nasha Abascal. — Dra. Nelly Delascio". — Montevideo, noviembre 5 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 4553 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha E. 883|80), se presentó el siguiente escrito: LORENZO LUNA MENDEZ, constituyendo domicilio en Tacuarembó Nº 1417 Dpto. 202 optando al Título de Procurador, ofrezco información de Vida y Costumbres del Dr. Julio C. Lavagna y Dr. Carlos Morató. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 4776 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno — DANIEL LABRUNA REGUEIRO, constituyendo domicilio en la calle Francisco Simón 2193, Apto 101 se presenta al señor Juez y solicita: Se tome declaración a los testigos Fernando Nin y Fernando Vargas, domiciliados en la calle Brito del Pino 1367 y Guadalupe 2189, respectivamente, sobre vida y costumbres del compareciente. — Juan W Trecca Rey, Abogado — Daniel Labruna Regueiro" (Ficha V|929|980). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de febrero de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 126.00 10|pub. 4348 Feb 26-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno — SUSANA CHAHINIAN BAGHTCHEDJIAN, constituyendo domicilio en la calle Rivera 3117, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribana, ofrezco las declaraciones de Juan Bergamino y Enrique Contreras sobre mi vida y costumbres Expídase testimonio". — Chahinian. — J M. Almiratti, Abogado". — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario
11) N$ 90.00 10|pub 3976 Feb.24-v mar.11

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se presento el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — MARY PEREIRA, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1491, al señor Juez digo: Que debiendo realizar información de vida y costumbres ofrece el testimonio de los señores Omar O Petroceili y Ruben Urrutia, con mi mismo domicilio — Mary Pereira — Lucio H Nieves, Abogado". — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
11) N$ 72.00 10|pub. 3941 Feb.24-v.mar.11

EDICTO — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno — HECTOR VERGA BAUTE, constituyendo domicilio en Juncal 1395, Esc 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba el testimonio de Allen Demby Montaldo y Eduardo Souto Hernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Héctor Verga Baute — Héctor Ceretta, Abogado" — Montevideo, 9 de febrero de 1981 — José M. Cestau Dopèso. Actuario

11) N$ 72 00 10|pub 3999 Feb.24-v.mar 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: NORA TENENBAUM MAGID, constituyendo domicilio en Circunvalación Durango 354 apartamento cuatro de esta ciudad, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofrezco el testimonio de Natalia Goicoechea y Miryam Martínez de García, sobre mi vida y costumbres. — Nora Tenenbaum. — Susana Bertos, Abogada". — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 5229 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: FATIMA CRISTINA MARTINEZ constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 5º escritorio 502, optando por el título de Procurador presenta a declarar a Silvia García y Lucía Fernández, domiciliadas en P. Murillo 6317. — Fátima C. Martínez. — Alejandro Nin Novoa, Abogado". — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 5183 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: ASTRID BERTIN, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, escritorio 1002, optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Mercedes Aguerrondo y Mónica Moratorio. — Astrid Bertin. — Rafael Lanzón, Abogado". — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 4784 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA CELIA REISCH PLAISANCE domiciliada en José Ellauri 653 Apto. 101 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Mirta Téliz y Harry Kovacs sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ma. Celia Reisch Plaisance. — Dr. Osvaldo García Nouche, Abogado" — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 4475 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno — MIRTA TELIZ SOSA, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1326, Apto. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de María Celia Reisch y Harry Kovacs sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Mirta Teliz. — Dr Osvaldo García Nouche, Abogado" — Montevideo. 10 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 4474 Feb.27-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, IARA CUCULIC TRINDADE, constituyendo domicilio en Cerrito Nº 617 esc. 404, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco las declaraciones de los señores María Adriana Aramburu y María del Carmen Sosa. Expidiéndoseme testimonio. Iara Cuculic T. — Dr. Mario Ceruzzi Alvarez, Abogado". — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 5101 Mar.9-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — ALEX FLORENTINO FALERO, con domicilio en Colón 1486, Esc. 3, al Sr. Juez digo: Que optando a la profesión de Despachante de Aduana, solicito se reciba la información de vida y costumbres de los señores Héctor Urbán y Pedro Nuñez, expidiéndose testimonio. — Alex Florentino Falero. — Dr. Carlos M Cámara, Abogado" — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

11). N$ 90.00 10|pub. 4155 Feb.25-v.mar 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — MIGUEL ANGEL PEREZ RODRIGUEZ, con domicilio en Colón 1486, Esc. 3, al Sr Juez digo: Que optando a la profesión de Despachante de Aduana, solicito se reciba la información de vida y costumbres de los señores Héctor Urbán y Pedro Núñez, expidiéndose testimonio. — Miguel Angel Pérez. — Dr. Carlos M Cámara, Abogado". — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 4154 Feb.25-v.mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó CATERINA ELIA INFANTINO, domiciliada en Islas Canarias 4128, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Luis A. Matta y Ma. Cristina Zen.

En fe de ello y a los efectos de su publicación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 90.00 10|pub. 5150 Mar.10-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó GLORIA MARINA GIUSTO LEMOS, domiciliada en Oficial Nº 2, 4163, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Juan Alberto Bergamino y Susana Chainian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de febrero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 4962 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó FERNANDO CARMELO CARRERA FERNANDEZ, optando a los títulos de Procurador y Escribano; ofrece las declaraciones de los testigos Jose María Telechea y Marina Casas Damasco sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 4559 Feb.27-v.mar.16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA del ROSARIO PRATO ARMENGO, constituyendo domicilio en Roosevelt 580, que optando al título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Carlos S Ranzetti y Freddy L González Araujo. sobre su vida y costumbres. — Las Piedras. junio 9 de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 4013 Feb.24-v.mar.11

12-Licitaciones Públicas

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 72/80

Rebobinados de inducidos de motores de tracción de locomotoras "Alsthom"

Se pone en conocimiento de los señores interesados que la apertura de propuestas de la licitación del epígrafe fijada para el día 24 de marzo de 1981, ha sido prorrogada para el día 7 de abril de 1981 a las 15 horas.

El Directorio

12) (C.C.) 3|pub. 40536 Mar.9-v.mar.11.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION Nº 80/980
Segundo Llamado - Rodamientos

Se pone en conocimiento de los señores interesados, que la apertura de propuestas del segundo llamado a licitación por el suministro del epígrafe fijado para el día 17 de marzo de 1981 a las 16 00 horas, ha sido postergado para el día 31 de marzo de 1981 a las 16.00 horas — El Directorio.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40537 Mar.9-v.mar.11

MINISTERIO DE JUSTICIA

CENTRO DE JUSTICIA DE BELLA UNION

Licitación Pública Nº 1/981

Se llama a Licitación Pública para la construcción del "Centro de Justicia de Bella Unión". Programa Nº 2 de acuerdo con los recaudos que están a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría de Estado, Avda. 18 de Julio 1865, subsuelo, Departamento de Adquisiciones al precio de N$ 1.000,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de marzo del año en curso a las 16 horas.

Se recomienda presentar las propuestas una hora antes de la señalada precedentemente.

12) (C.C.) 5|pub. 40520 Mar.5-v.mar.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (DINASA)

Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento Ambiental

Licitación Pública Internacional Nº 12/979

Primer y Segundo Llamados

El llamado nacional a Licitación Pública número 12/979, para la ejecución del Proyecto Ejecutivo y Construcción de las obras destinadas al Saneamiento Industrial de "La Paloma", Dpto. de Rocha, ha sido calificado como Internacional. Podrán participar de esta licitación tanto las firmas nacionales como las extranjeras que cumplan los requisitos de inscripción y calificación, establecidos en los decretos del Poder Ejecutivo 237/968 de 4|IV|968, 239/971 de 4|V|971, 700/974 de 5|1X|974, resolución Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 7|VI|974, ss. y cc. (Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas).

Los oferentes podrán presentar alternativas o modificaciones de proyectos ejecutivos, no condicionados al Proyecto Básico formulado por la Dirección.

Se prorroga la apertura de propuestas para el día 11 de mayo de 1981 a las 15.00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9º. Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el Primer Llamado, se abrirán los propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo Llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16.00 horas.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos de la Licitación podrán ser examinados en la Sede de DINASA, sita en Avda. 8 de Octubre 2995, y adquiridos previo pago de la suma de N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos).

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 40573 Mar.10-v.mar.19

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

DIVISION I

Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 4210 (Plaza)

Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta - "150 monturas completas: incluyendo juego de estriberas con estribos, cabezadas con cuatro riendas, freno, cadenilla, cincha con hebillas de bronce, portasables y dos jergas de lana".

Valor del pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado el día 19 de marzo de 1981 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de marzo de 1981 a las 10.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40557 Mar.9-v.mar.11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nos.: 2.589 - "Microscopios y Micrótomos para el Departamento de Anatomía Patológica" - Cif Montevideo.

Primer llamado: 20 de abril de 1981, hora 9.00

Segundo llamado: 20 de abril de 1981, hora 10.00.

2.602 - "Microscopio para Intervenciones Quirúrgicas de Neurocirugía para el Instituto de Neurología" - Cif Montevideo.

Primer llamado: 21 de abril de 1981, hora 9.00.

Segundo llamado: 21 de abril de 1981, hora 10.00.

2.607 - "Equipos para el Departamento de Cirugía Plástica y Quemados" - Cif Montevideo.

Primer llamado: 22 de abril de 1981, hora 9.00.

Segundo llamado: 22 de abril de 1981, hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría (Planta Baja).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40538 Mar.9-v.mar.11

PAYSANDU

MINISTERIO DEL INTERIOR

Jefatura de Policía de Paysandú

Licitación Pública Nº 6

Venta de un inmueble

Llámase a propuestas para adquirir directamente a ésta Jefatura de Policía el siguiente inmueble: Un predio ubicado en la Quinta Sección Judicial de este departamento, zona rural lindera a la ciudad de Guichón, con un área de 29 hás. 4649 mts.2 65 dms., totalmente alambrado, contando con las siguientes construcciones: una casa habitación paredes de ladrillo rebocado, techo de zinc, compuesta de 3 habitaciones, un hall con estufa a leña, baño y cocina, luz eléctrica y agua de aljibe. También un galpón con techo y paredes de zinc.

Los pliegos de condiciones particulares y generales pueden ser retirados en la Sección Contaduría de la Jefatura de Policía de Paysandú, en días y horas hábiles.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 9 de abril pvdro. a la hora 16.00. — Paysandú, 24 de febrero de 1981. — Cnel. Ruben J. González, Jefe de Policía.

12) (C. C.) 8|pub. 40517 Mar.5-v.mar.16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública Nº 1|981

Línea internacional de pasajeros de carácter regular entre la ciudad de Paysandú y ciudad de Uruguayana (República Federativa de Brasil) por rutas 3 - General Artigas en territorio uruguayo y BR 472 en Brasil.

Limitada a las empresas interdepartamentales e internacionales que operan en los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas y aquellas que antes del 31 diciembre 1980 hayan solicitado dicha línea.

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus, en un todo de acuerdo con las bases establecidas en el Pliego de Condiciones que desde la fecha se podrá adquirir en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes Nº 1041, 1er. Piso, Montevideo, en días hábiles, de 13.00 a 19.00 al precio de N$ 300.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, formalmente acreditados que concurran al acto a la hora 15 del próximo seis (6) de abril.

Si se diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día, a la hora 15.30.

12) (C. C.) 5|pub. 40514 Mar.5-v.mar.11

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de marzo de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARTIN JOSE de los SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Georgi 1681 y MIRIAN MABEL BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2954.

NELSON DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4529 y FILOMENA TERESITA LECUNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4529.

CESAR WILLIAMS ARZAGUET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3744 Ap. 2 y ALICIA LYDIA SARAVIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1598 Apto. 104.

DOROTEO LEONGINO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5059 bis y ALEJANDRINA HAYDEE CAMEJO 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Humberto Zarrilli 1677.

ROBERTO JOSE ANDRIOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4696 y ESTHER AIDA MACIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 964.

JUANITO PREZENIT DIAZ, 45 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4957 y AURORA BRENDA GOMEZ, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4957.

ILDEFONSO DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3924 y DELICIA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Masini 3292.

OFICINA Nº 2

CARLOS ANTONIO BERMUDEZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rondeau Nº 1542 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO SANCHEZ, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Sarmiento Nº 2686.

ALBERTO BOFILL, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Pedro

Figari 1678 y PAULA CLOTILDE MINOLI, 26 años, soltera, estudiate, oriental, domiciliada Aconcagua 5286.

HECTOR HUGO YORI, 30 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado Mariscala 1877 y FLAVIA DE FUENTES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariscala 1875.

OFICINA Nº 3

DANIEL CABRERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Río Branco 1090 y MARIA TERESA BENITEZ, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río Branco 1090.

JORGE CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de la Aljaba 3903 y MIRIAN GRACIELA SICCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de la Aljaba 3903.

ALVARO CORREA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Matías Alvárez 3836 Apto. 403 y SUSANA MARGARITA OLAIZOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Presidente Berro 2621 Apto. 7.

JULIO CESAR COYTINHO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3736 y LIDIA ESTHER LEITES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3725.

JOSE COHENAR, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camino Santos 4865 y MILAGROS del CARMEN ETCHEBARNE, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno Santos 4865.

JUAN CARLOS CASTRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1484 y MARIA del ROSARIO POGGIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 1844.

ENRIQUE LEONEL CAMPAÑA, 32 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Misiones 1263 Apto. 8 y MARIA LUISA PEREYRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1407 Apto. 801

OFICINA Nº 4

MARCOS ENRIQUE LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4387 Apto. 3 y LOURDES VENTURA PIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4387 Apto. 3.

WALTER FERREIRA, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2963 Apto. 1 y ERLA RAQUEL PRANTL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265 Apto. 1.

JULIO CESAR LARROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont 8 s|n (Barrio Casabó) y ANA BEATRIZ GARCIA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 Nº 3680 (Barrio Casabó)

EUSEBIO LAREDO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3539 y MATILDE PAULINA REDELICO 71 años, divorciada, jubilada, orietal, domiciliada Francisco Plá número 3539

ANTONIO FONTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2384 y MARIA CRISTINA DELLAPIAZZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5645.

OFICINA Nº 5

ERNESTO OMAR HERNANDEZ 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10515 y VILMA NELLY COSTA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1715.

JUAN ALBERTO GARCIA, 27 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado Turquía 3358 y GLADYS CLEMENTINA AVALOS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Turquía Nº 3369.

ALFREDO NESTOR GROSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3099 Apto. 505 y OLGA LILA BOULLOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1287

FERNANDO CARLOS GONZALEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Gastón Ramón 2518 apartamento 4 y GRACIELA CARMEN CRODARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1419.

HUGO MARCIAL HOSPITAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schinca 2306 y MARIA ISABEL PERDOMO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 2413 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

LUIS EDUARDO MARSIGANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1329 Apto. 9 y GLADYS ALICIA SANCHZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2936.

EDGAR RICHARD MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5695 y ESTHER NILDA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4266 apartamento I.

WASHINGTON HUGO MOR, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Massini 3325 y NATALIA MARIA GODAY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4556.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR QUIROGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5211 y MARIA ISABEL SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3313.

RAMON VICTOR PERALTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piñeyrúa 4981 y MARIA de LOURDES de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio Areco 3484.

RUBEN DARIO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1421 Apto. 2 y SILVIA ESTELA SALERNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3263 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

CARLOS JESUS ROMERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4217 y MARTHA GRACIELA MIERES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2237.

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1985 Apto. 3 ALICIA LILIAN GIRALDEZ, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Osvaldo Giordani Nº 1229.

DANIEL RAMOS, 48 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1120 Apto. 10 y NILDA ADA RIOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1120 Apto. 10.

DIEGO MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, Escribano, oriental, domiciliado Rondeau 1410 Apto. 301 y SILVIA MARIA VESPA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4063.

OFICINA Nº 9

ANTONIO SOSA, 40 años, viudo, vendedor, oriental domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2025 y ALCIRA ANCHETA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 2373.

GONZALO FERNANDO SANJURJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani 1546 y MARIA CRISTINA BENEDETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5489.

FERNANDO CESAR SANSONE, 21 soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5733 y BELKIS ELIZABETH ARAMBILLETE, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2075 Apto. 7.

ROBERTO LEONARDO SAN MARTIN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1282 Apto. 7 y ANA MARIA MANZINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2524 Apto. 102.

OFICINA Nº 10

NELSON ESILDO ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana Padilla 5087 y ALBA CARMELITA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juana Padilla 5087.

EDISON GONZALO VERGARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 3916 Apto. 10 y GRICEL RICON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2174.

ENRIQUE NAU, 40 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2004 Apto. 5 y GRACIELA MARTA MARENALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José E. Rodó 1818 Apto. 002.

RUBENS EDUARDO TERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5316 y CLAUDIA GRACIELA IBARRA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durán 5316.

14) N$ 7.50 3|pub. v.mzo.12.

Montevideo, 9 de marzo de 1981

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO ARRILLAGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4492 y CLARIBEL ALDA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irigoitía 914.

ARMANDO AZAMBUYA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2082 Apto. 1 y NORMA BEATRIZ PINTOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2082 Apto. 1.

DOGOMAR LORENZO ALFONZO, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4036 y ALICIA LAURA BONSIGNORE, 23 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4136.

JULIO OSCAR AVERO 24 años soltero comerciante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 717 Piso 5 y MARIELA di LONGO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Galicia 1824.

BERNARDO ARRIOLA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Burgues 4220 y ROSA SILVIA, 19 años, solte-

ra, estudiante, oriental, domiciliada Hum Nº 3769.

JUAN CARLOS DE LA CRUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 4944 y MARTIR ENAIR AGUIAR, 32 años, soltera, oriental, domiciliada General Artigas 1020.

DANIEL ROMAN DIAZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2233 y ANA MARIA GUIMARAENS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2233.

OFICINA Nº 2

RODOLFO BARRAN, 21 años, soltero, empleado, comerciante, oriental, domiciliado Pablo Podestá Nº 1425 y GRACIELA SELVA BETTOSINI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla República de Méjico Nº 5871 Apto. 29, tercer piso.

MARIO ELEAZAR DOMINGO KRAN, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5329 (Bº Gruta de Lourdes) y EVA BEATRIZ LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 5293 (Bº Gruta de Lourdes).

DANIEL FERNANDO ESCUTARY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3762 y MONICA GISELLE OGUES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3516.

JORGE ATILIO BISIO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 3477 Apto. 17 y MARIA LUZ FARIÑA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Nelson Nº 3427 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

HEBER NEY CHAGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial 2 Nº 4171 (Bº Piedras Blancas) e ISABEL HAYDEE FIGUEROA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2423.

DANIEL ALBERTO CASAS, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Piedra Alta 1928 y MARCELA ADRIANA BERMUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2491 apartamento 1.

ANTONIO CHOMIKIAN 32 años soltero empleado, oriental, domiciliado Suecia 2200 y CUARIK MARIA DEMIRDJIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. San Martín 3577 Bis.

JUAN JOSE CEDRES, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Solís Grande 843 y MARTA AIDA BAUER, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ladines 129.

OFICINA Nº 4

WALTER LUCAS LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3658 y MARIA de los ANGELES PLACERES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3656.

GABRIEL FERNANDEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1628 Apto. 204 y OTILIA SANTAMARIA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Estivao 1489 Apto. 3.

HECTOR PATTERSON FARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5229 y ALBA LILIAN BLUNDELL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pastuer 4940.

NELSON ANTONIO FURTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 1157 (Barrio La Floresta) y HORTENCIA GRACIELA DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 1157 (Barrio La Floresta).

NELSON VICENTE LAINO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 1837 y BETSABE ALMAHIDA OLEO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Martín Ximeno 985.

TULLIO FELICI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2047 y YANINA ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones Nº 2398 Apto. 702.

ERONILDY FERNANDEZ, 51 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2999 y SENDI LEDA FERREIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2825 Apto. 3.

JORGE MANUEL FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2854 Apto. 203 y ALICIA BLANCA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2854 Apto. 203.

OFICINA Nº 5

WALTER NELSON GARGIULO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. España 2676 y ANITA ANNA STOFFEL, 25 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Bvar. España 2676.

OFICINA Nº 6

ANTONIO OSCAR MARTINEZ, 28 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Félix Laborde 2254 y MARIELLA BEATRIZ CARDOZO, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Rivadavia 2141.

LORENZO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 15 Nº 4914 y ADRIANA IRMA CHABAY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 28 Nº 4973.

WASHINGTON ZENON MALDONADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3781 y ROSANA MILESI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1906 Apto. 502.

FRANCISCO ANTONIO MESA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3400 Apto. 004 y MARIA CASILDA SCIOLA, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3400 Apto. 004.

EDUARDO MORALES, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle Lateral 5824 (B. Sayago) y NORMA AZUCENA FULQUERE, 32 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Los Pirinchos Nº 2340.

OFICINA Nº 7

HUGO PERALTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ferreyra y Artigas 457 (Nuevo París) y ANA MARIA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vista Linda, Solar 23, Manzana 120 (Progreso).

NELSON DONASIANO PRESA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Menorca 1983 bis y MARTHA GRISEL LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viacava número 1849.

GUILLERMO EDUARDO QUIROGA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils y Alianza s|n (Cerro) y SYLVIA YOLANDA RIVAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4689.

JESUS SANTIAGO PANDOLFI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3406 y MARIA MARTHA GARBARINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federico Capurro 631 (Santa Lucía, Dpto. Canelones).

CARLOS ANTONIO PAGANI, 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4609 y TERESITA BASERGA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mateo Cortés Nº 4609.

GABRIEL FERNANDO PUENTES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2053 Apto 17 y SANDRA GABRIELA GUTIERREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Habana 2972.

GERARDO POSE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 3980 y GRISELDA GAMBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Herrera 4072 Apto 1.

EDUARDO MARIO PISONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Núñez 4625 y ADRIANA ELVIRA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau Nº 4617.

PEDRO ALEJANDRO PUCHERELLO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1684 Apto. 5 y DELIA JUSTA AYALA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2183 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

JOSE CARLOS PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Veraguas 1744 y MONICA LILIAN FALIU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1744 Bis.

SERGIO GABRIEL ROLANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Aituna 7607 y GLORIA MARIA SECCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnò. Melilla 7383.

MIGUEL ALFREDO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 905 y MARGARITA HELENA FONTAN, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 905.

JOFFRE WERNER ZUBIA, 60 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1598 Apto. 303 y ERI EXALTACION MIGUEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1598 Apto. 303

CARLOS MARIA RAMIREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1 Block 18-102 (Millán y Lecocq) y VIVIANA IRIS BOETTI, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Calle 1, Block 18-102 (Millán y Lecocq).

OFICINA Nº 9

FERNANDO HUGO SANABRIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2453 y MARIA ANGELICA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 11 (Holanda y Charcas).

ALBERTO VICENTE STINAT, 26 años, soltero, podólogo, oriental, domiciliado

Pontevedra 3559 y ROSA MARIA COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1632.

FEDERICO ENRIQUE STANHAM, 24 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Mantua 6635 y MONICA INES ETCHEVERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 942 Apto. 402.

PEDRO JESUS SARAVIA, 28 años, soltero, Abogado, oriental, domiciliado Carlos Sáenz 6534 y MARIA EULALIA FREYRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Cavia 3379 Apto. 801.

JORGE RUAIDO SOUZA, 27 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3166 y NELIDA NAIR SANTA CRUZ, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3164.

OFICINA Nº 10

NELSON RAUL VARELA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1133 y MARIA CRISTINA PEREZ, 29 años, divorciada, Técnico de Laboratorio, oriental, domiciliada Joaquín de Salteraín 974.

EUSEBIO TOLEDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos Nº 3272 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES CASTELLANOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró Nº 3299 Apto. 4.

MARZUL LUJAN VILA, 31 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Andes 1358 Apto. 302 y LILIANA PEREZ, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 5973.

RUBENS JOSE VIÑAS, 17 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Santander 2050 Apto. 2 y NANCY MARINIER PIRIZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alto Perú 1870 Apto. 3.

FERNANDO NAVIDAD, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayabos 1893 Apto. 902 y NAHIR ELIZABETH GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Guayabos 1893 Apto. 002.

JORGE WALTER VIOLA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3010 y ELSA GLORIA TERESITA SENN, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1569 Apto. 3.

14) N$ 7.50 3|pub. v.mzo.11.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos GARCIA de IBARRA MARCELINA y Otro "Prescripción" (Ficha B 68|980), se hace saber que se presentaron Marcelina García de Ibarra y Benjamín César Ibarra García, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 148 096 y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Cerro, con frente a la calle Burdeos Nº 676 entre Turquía y Grecia, con una superficie de 402 metros cuadrados con 35 dms. cuadrados señalados con el Nº 6 de la manzana D 30 según plano levantado por el Agrimensor Raúl Cómas en setiembre de 1929, denunciando como propietarios linderos a: Sra. Blanca Morganti de Bordino domiciliada en Turquía 4111; Sr. Edisel Menéndez domiciliado en Burdeos 1684 y Sra. Alicia Arbelo de Gutiérrez domiciliada en Burdeos 1662.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede y en especial a la Sra. María Zas de Moreno o a sus herederos, y a los propietarios del inmueble ubicado en la calle Turquía 4121, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub 2126 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RICARDO PALMAROLA, Prescripción adquisitiva treintenaria, (Ficha: C-490|80), se hace saber que se solicitó acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 154, ubicado en el Balneario "Fortín de Santa Rosa". Atlántida, Departamento de Canelones, Decimoctava Sección —antes Séptima—; y designado con el número dos de la manzana número trece del plano de fraccionamiento respectivo, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Pando, con el número 106, el día 4 de abril de 1949, y que consta de una superficie de 510 m2. y se deslinda así: 15 mts. de frente a la calle Nº 6 por 39 mts. de fondo, lindando al Suroeste con padrones Nos. 153 y 166; al Noroeste con el padrón Nº 163 y al Noreste con el padrón Nº 155.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar en derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 3739 Feb.20-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: CALEGARI, LUIS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 114|980). se presentó Luis Alberto Calegari, solicitando la prescripción adquisitiva del terreno y mejoras, Padrón Nº 35913, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Castro 4515, entre Juan Celedonio Molina y Gregorio Camino, señalado con el Nº 90729 en el plano de fraccionamiento del Agr. Walter Rossi, con una superficie de 368 metros cuadrados 9405 centímetros que se deslindan 8 metros 59 al N. 42.95 metros al O; 8.59 metros al S. y 42.95 metros al E.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta Sede en especial a los propietarios de los linderos Padrón Nº 35911 señor José Vázquez Bertua; Padrón Nº 35914, señor Walter Velázquez; Padrón Nº 35918 señor Atilio Rial y Padrón Nº 35923, desconociéndose su propietario. a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 2455 Feb.10-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER BATALLA VALERIO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. Nº 814|980), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el día 27 de agosto de 1980 Walter Batalla Valerio iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón número 171.061 solar de terreno con mejoras ubicado en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 241 m2 con 38 dm., midiendo sus costados por ser esquina, 23 m. 55 por Mansavillagra y 10 m 25 por Elba. El mismo tiene frente al Nº 4153 de la calle Elba y confina únicamente con los padrones Nos. 102 396 y 102 397 que pertenecen respectivamente a María de la Luz Valerio y al señor Manuel Lantes García.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Fausto Máximo Fleitas, Basilia Rabasa de Fleitas y Luis Eduardo Fleitas, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos María de la Luz Valerio domiciliada en Elba 4163 y a Manuel Lantes García, domiciliado en Mansavillagra 4135 y o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 1909 Feb.6-v mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FERNANDEZ ILLA, WALTER "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (C|692|980), se hace saber que se presentó el compareciente a este Juzgado solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Cerrito de la Victoria, empadronado con el Nº 71.323 con frente a la calle Heracho Fajardo 3417 solar 14, con una superficie de 350 metros cuadrados, 10 metros de frente por 35 metros de fondo. Linda con los siguientes padrones: por el N. con el Nº 71.322, por el S. con el número 71.324 y por el O. con el Nº 71 336.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 486 00 30|pub. 2440 Feb.10-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: SANDOVAL LUCAS BASILIO. "Prescripción" (C. C. Nº 490|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 80.099 con frente a la calle Arechavaleta 4075, tiene una superficie de 295 metros con 60 dm. y que se deslinda así: 10 m. tiene de frente al Sur de la calle Arechavaleta entre Florentino Castellanos y Bvar José B y Ordóñez, distando su punto más cerca 49 metros 81 centímetros de la esquina con el citado Bulevard, igual medida en su fondo al N lindando con parte del solar 6 y 29 metros 56 centímetros en cada uno de sus costados E y O limitando por el primero con fondos de los solares 7, 8 y 9 por el segundo costado del solar 11

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble especialmente Humberto Russo y Juan Bautista Enrico, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio — Montevideo 4 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario

16) N$ 594,00 30|pub 1345 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JAUREGUY, MARIA EMILIA y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B 108|90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y en especial a las anteriores propietarias, señoras: María Castro de Regalado, María Cruz Regalado de Regalado y Juana Ramona Regalado de López, a que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de nombrárles defensor de oficio Descripción del bien: la totalidad del inmueble padrón Nº 65 860, ubicado en la actual Cuarta Sección Judicial de Montevideo (anterior 10ª Sección) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de febrero de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378 00 30|pub. 3790 Feb.23-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, "Prescripción Treintañal" (Ficha H|1 709|978), se hace saber que se presentaron el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Salud Pública, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 69 795, ubicado en el Departamento de Montevideo en la Decimonovena Sección Judicial; deslindado de la siguiente forma:

68 metros, 68 centímetros de frente al Este a la calle Monte Caseros: por 85 metros, 80 centímetros de fondo al Oeste por donde linda

con terrenos que fueron de Carlos de la Serna; por el Sur la sucesión de Juan Larroquete y por el Norte la sucesión Pascual Nechi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten, y, en especial a: José M. Sarasola (condómino), Juan M. Brana, anterior propietario; Carlos de la Serna; sucesión, Juan Larroqueta y sucesión, Pascual Nechi, linderos; Ramiro Radamés; María Celia y María Inés Segade, sobrinos del pre-fallecido José Segade, estos últimos copartícipes en el patrimonio de la Sociedad "Manuel Segade y Cía.", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 4672 Mar.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AREAL VAL, DELFINA y otra, "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 545|980), se promovió acción de prescripción treintenaria sobre terreno y mejoras situado en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 138.179, según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de julio 31 de 1927 (Letra "B"), inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de setiembre de 1927, se señala como solar 23 de la manzana 54; consta de una superficie de 540 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al NE. a la calle Oficial (hoy Ferrara) número de puerta 3377; 54 metros lindando al SE. con solar 24; al NO. con solar 22 y parte del solar 15; al SO. 10 metros con solar 14.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 2021 Feb.5-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: ERNESTO FRANCISCO GLONSKI y LONGINA JOSEFA SADOSKA o SADOWSKI de GLOBSKI, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|497|979), se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y mejoras situado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 49.653 y parte de los Padrones Nos. 49.654, 49.673 y 49.674, señalados como solares 3, 4 y 5 del plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román, de fecha enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.508 el 5 de marzo de 1971, consta de un área de 1.981 metros 52 centímetros y se deslindan en conjunto 60 metros, 18 centímetros frente al NO. en la calle Tillaut; al NE. 30 metros, 50 centímetros también de frente por ser esquina, a calle José M. Silva; al SE. linda con Padrones Nos. 49.654, 49.674 y 49.673 (parte de los mismos); y al SO. con parte Padrón Nº 49.673. Los números de puerta están señalados por la calle José M. Silva con los números 4147 y 4149, sobre calle Tillaut, puerta s.n. (Nº de OSE 1394).

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, especialmente a Luis T. Becco y sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 10 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 702.00 30|pub. 1982 Feb.5-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "BORREANI REVELA, ENRIQUE, Prescripción" (Ficha C 3627|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE BORREANI REVELA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 69.399 del plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero y febrero de 1950 señalado con el Nº 233 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con 345 metros de superficie con 10 mts. de frente al N.O. a calle de 17 mts. hoy Enrique Aguiar entre Patricios y Pesares igual medida al S. E. linda con parte del solar 235; mts. 34.50 al S. O. con parte del solar 224 e igual medida al N. E. linda con solar 222.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien Francisco Ricardo Méndez Lompodio; Ramón Lacuesta y Ramón González de estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá el juicio y se tentaré la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43937 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORGANTI BARRIOS, AGUSTIN, "Prescripción Treintenaria". (Ficha 481|80), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 933 dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien: Un solar de terreno ubicado en la actual 14ª sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 96.899, con frente a los Nos. 3489 y 3495 de la calle Hermanos Ruiz y confina por ser esquina con la calle Lucas J. Obes. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4260 Feb.26-v.abr.10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó JUAN VELEDO, (Ficha A|70|80), iniciando juicio de prescripción adquisitiva, sobre la camioneta Pich-up, marca Chevrolet modelo 1928, modelo G3-3250, motor Nº 24450981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se crean con derechos, en especial a la Sociedad Pandolfi y Guerra, para que comparezcan ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 18 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) N$ 270.00 30|pub. 4278 Feb.26-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a ROBERTO ADEMAR RIBAROLA y JOSEFINA GONZALEZ de RIBAROLA o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 1995 en la 1ª sección judicial del departamento de Artigas, compuesta de una superficie de 9 hás. 1699 mts.2 1580 cms.2. y que linda por el oeste con la chacra Nº 458, padrón Nº 211, propiedad de Octacilio González; por el norte con Camino Oficial de 30 mts.; por el Este con padrón Nº 227 propiedad Municipal; y por el Sur con la chacra Nº 462, Padrón Nº 225 perteneciente a Aurelio Barros Cooper; en los autos: Jacinto Nicolás Balbela Núñez c|ROBERTO ADEMAR RIBAROLA y otra o sus sucesores Prescripción treintenaria, (Ficha A|10|1981), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 16 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) N$ 486.00 30|pub. 3765 Feb.20-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos ELSA ELINA CIRIMELLO de DE SOUZA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 244|980), se hace saber que se ha presentado doña Elsa Elina Cirimello de De Souza, en representación de su menor hijo legítimo Carlos Enrique De Souza Cirimello manifestando que viene a accionar, para que a su mencionado hijo se le reconozca como legítimo propietario del inmueble que se describirá, a cuyos efectos promueve juicio de prescripción treintenaria:

Fracción con mejoras que le acceden, del solar 3 de la manzana 68 de la ciudad de Artigas la Sección Judicial del departamento de Artigas, que según mensura del agrimensor Aquiles Wezendas del 28 de setiembre de 1911, se compone de una superficie de 842 metros con 8.680 centímetros, y según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3812 el 6 de agosto de 1972, tiene una superficie de 638 metros y 3.033 centímetros deslindados así: al suroeste, 21 metros, 46 centímetros, de frente a calle Figueroa; al sureste, 42 metros, 88 centímetros, con padrón 4626; al nordeste, 22 metros, 8 centímetros, con padrón 1.138; y al noroeste 42 metros, 45 centímetros, con calle Sarandí. El inmueble se halla empadronado con el Nº 1.139 y anteriormente con el Nº 583.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 7 de octubre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

16) N$ 810.00 30|pub 1490 Feb.2-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en el expediente respectivo, (Ficha A. Nº 293|980), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don ADAN ADELVIS MORALES manifestando que viene a accionar para que se le reconozca como legítimo propietario de un inmueble y sus mejoras, promoviendo al efecto acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derecho al mismo, consistente en una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de este departamento, que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, registrado con el Nº 1215 en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1980, está empadronado con el Nº 971, tiene una superficie de 743 ms., 79 dms., y linda: al nordeste con padrón 5339; al sudeste con padrón 970; al sudoeste con calle Gral. Flores y al noroeste con calle Manuel Oribe, siendo esquina, soportando una servidumbre "non edificandi" en una ochava de 2.71, en la intersección de las calles Flores y Oribe.

En consecuencia, se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derechos al bien descripto para que comparezca a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se obtuvo auxiliatoria de pobreza en autos, (Ficha 443|979). — Artigas, 3 de febrero de 1981. — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 40305 Feb.12-v.mar.27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados ROSA PANDOLFO NELSON y JUANA LAGUNE de ROSA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 119|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nelson Rosa Pandolfo y Juana Lagune de Rosa iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, empadronada con el Nº 160 ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana Nº 79 zona urbana-suburbana, compuesta de una superficie de 912 metros 69 centímetros según plano practicado por el Agrimensor Fructuoso Netto, el mes de agosto de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 12 de setiembre del mismo año con el Nº 3749 y que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 161 de los gestionantes en 42 metros 95 centímetros; al Este en 21 metros 47 centímetros con bien padrón Nº 159 de sucesores de Manuel Turreiro, al Sur 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Teresa Cabana de Moreno, antes Tacuarembó y al Oeste en 21.025 metros de frente a la calle Treinta y Tres. En consecuencia se cita y llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a los sucesores de Don Ambrosio Berón y a los vecinos, sucesores de Manuel Turreiro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 702.00 30|pub. 32592 Mar.10-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Pando,

en autos: UMPIERREZ - JUSTO RAMON, "Prescripcion Adquisitiva (Ficha A|636|1980), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Justo Ramón Umpierrez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón Nº 9 166. ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala, "Paraje Feliciano"), con un área de 7 Hás., 4 585 metros, 68 centímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y, en especial, a los linderos. Pedro Aleman; Domingo Laveglia; A Arias, A Varela y Chito Curbelo, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 24 de noviembre de 1980 —. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

16) N$ 324 00 30|pub 2951 Feb.13-v mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos "LEIRANA, HUGO CESAR, Prescripciones", (F| A|417|1980), se hace saber que se presentó el señor Hugo César Leirana. iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los padrones Nros. 8729 - 10.384; 8728 y 3006 ubicados en la 10ª sección judicial de Canelones, paraje "Vejigas", cuyo deslinde es el siguiente: padrón 3006, superficie 7 Hás. 4973 mts.2; padrón 8728, superficie 3 Hás.; padrón 10.834 superficie 1 Hás. 2496 mts.2; y padrón 8729, superficie 6 Hás. 2478 mts.2.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, especialmente a los sucesores de Justo Cancela y Francisco Bentancor. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4302 Feb.26-v.abr.10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GUTIERREZ DE CURBELO, PONCIANA ISABEL y otros, "Prescripción Treintenaria y Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|729|1980), se hace saber que se presentaron Ponciana Isabel Gutiérrez de Curbelo; Mirta Juana y Ruben Justo Curbelo Gutiérrez, iniciando acción de prescripción treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 460, en mayor área, que forma parte del Solar Letra "F". Manzana 36 de la Villa del Tala, parcelas letras "B" y "C", en el plano de subdivisión del Agrimensor Sarandí A. Asuaga; el primero con una superficie de 273 metros, 2.150 centímetros cuadrados y el segundo 612 metros, 4 140 centímetros cuadrados, con frente a calle 18 de Julio.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 4584 Mar.4-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos "PEREZ, LEON BASILIO, Prescripción", (F|A|758|1979), se hace saber que se presentó el señor León Basilio Pérez, iniciando acción de Prescripción Treintenaria referente al padrón Nº 458 ubicado en la 10ª sección de Canelones, ubicado en la manzana Nº 36 de la planta urbana de la ciudad de Tala, señalada con el Nº 2 padrón 458 y que se compone de una superficie de 348 mts. con frente a la calle Florida s|n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, en especial a los señores Justo Curbelo, Oscar Guerra, y Margarita Rodríguez con domicilio en la calle Florida s|n Tala, linderos del mismo. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4303 Feb.26-abr.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARCIA GARCIA DOUGLAS y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 689|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Douglas. Irma Alberto, Amir, Fanny Rutilia, Elena, Danilo, Elsa Rosa, Olga y Santiago Efraín García García, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, Padrón Nº 6.479, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Cerro Largo con el Nº 821, el 9 de enero de 1931 según el cual consta de una superficie de 17 hectáreas, 8.567 metros que se deslinda así: 227 metros al Noreste, lindando con Manuel López; 109 metros al Sureste, lindando con el solar Nº 4; por el Suroeste, el arroyo Laguna del Negro que separa de campos de Ramón Collazo; y 890 metros al Noroeste, lindando con el solar Nº 2

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

16) N$ 594.00 30|pub 4442 Feb.27-v.abr.20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: BRITO ETCHEVERRIA, IRINEO ALBERTO. "Prescripción Treintañal". (Fa. 112|80) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno y sus anexos ubicado en la manzana 68, padrón Nº 251 (ex padrón Nº 14), indicado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort como el solar Nº 4, de la manzana Nº 2, del Cuartel Norte), compuesto de una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros, según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de febrero de 1967. registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional con el Nº 5.157, el 21 del mismo mes y año, que lindan: metros 42.95, sureste, calle 25 de Mayo (ex Norte); por igual extensión de fondo; suroeste calle Dr. Juan José Murguía, noroeste, padrones números 252 y 253; y noreste, padrones N os 248 y 250. — Nueva Palmira, 30 de diciembre de 1980. — Dra. Graciela Pérez Irazqui, Juez de Paz.

16) N$ 540.00 30|pub. 3575 Feb.19-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: PINTOS BLANCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 532|1980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, como así mismo a los linderos, sobre el inmueble que a continuación se transcribe: padrón Nº 1075. sito en la manzana 111 de la planta urbana de Rosario. compuesto, según plano levantado en julio de 1959 por el Agr. Bismarck Perera Induraín e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3785 el 2 de diciembre del mismo año, constando de una superficie de 932 metros 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales lindan en conjunto: 21 metros 64 decímetros de frente al Este-sureste. sobre la calle Sarandí; 45 metros 19 centímetros al Sur; suroeste lindando con los padrones Nº 1938 y 1937; 41 metro 90 centímetros al Oeste noroeste con el padrón Nº 1072 y 42 metros 70 centímetros al Nornoroeste, con el padrón Nº 1076, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble anteriormente nombrado ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (Arts. 307 inc. 2º, 308 y 262 del CPC). — Rosario, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 37639 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FERREYRA, MISMERLA, "Prescripción" (Ficha Civil Nº 665|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a las sucesiones de Timoteo Ferreyra y de Marcelina Cuello, como así mismo, a los linderos señores Josefa Francisca Medina y Miguel Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (artículos 307, inc 2º, 308 y 262 del Código Público de Comercio), del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón Nº 17, inscripto con el Nº 8.174 el 22 de mayo de 1980 en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el que consta de una superficie de 908 metros, 47 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 42,40 metros con frente a la calle General Artigas; al suroeste 21 metros, 88 centímetros sobre la calle España (antes Defensa) por ser esquina; al Noreste con Padrón Nº 2 476 22 metros, 25 centímetros y al Sureste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 20 metros, 85 centímetros; 3 metros, 71 centímetros y 19 metros, 43 centímetros con Padrón Nº 18. Siguiendo la línea quebrada que se ha mencionado, el linde existe con edificación antigua y en su último tramo con una pared de bloques de hormigón, haciendo constar el Agrimensor Mondón que se ha medido dentro de los límites posesorios a la fecha de la mensura. — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 810.00 30|pub. 4699 Mar 4-v.abr.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SARA SCHIERA de CESPEDES y KERY NEREIDA CESPEDES de CANTERA contra los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha 3. 125|980), se hace saber que se han presentado Sara Schiera de Céspedes y Kery Nereida Céspedes de Cantera, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien: Fracción de terreno con mejoras, ubicado en zona urbana de la Primera Sección de Durazno, manzana 44, padrón 535, con superficie de 395 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados y con 20 metros 28 centímetros de frente al Noroeste a calle Santiago Vázquez entre Dr. Luis Morquio y Arrospide. distando su punto medio 31 metros 62 centímetros de la esquina que forma dicha calle con Dr. Luis Morquio.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes, a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — (Art. 307 y 20 del C.P.C. Civil). — Durazno, setiembre 9 de 1980. — Esc. Esteban O Vieira Collazo Actuario Adjunto.

16) N$ 594 00 30|pub 2046 Feb.13-v.mzo.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, en autos: FROSTE, CIRILO, "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 448|980), se emplaza a Robustiano Paredes o sus sucesores con plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda de prescripción adquisitiva de la fracción de terreno, padrón Nº 2 722, sita en la manzana 332 de la zona suburbana de esta ciudad y sección, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Durazno, 8 de diciembre de 1980. — Dr Enrique Beares Calvo, Juez de Paz

16) N$ 270.00 30|pub. 4210 Feb.25-v.abr.9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: TUDURI, HECTOR y GLADYS BRIENZA de TUDURI, "Prescripción" (F.|B. 900|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de campo empadronada con el Nº 4.678, ubicada en la zona rural de la ciudad de Florida manzana Nº 23 de las Chacras de Florida. —Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre—, con una superficie de 2 Hás.. 9 132 metros, y especialmente a los sucesores de Carlos E. Guillet, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 14 de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub 4128 Feb.25-v abr 9

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA TABEIRA, FLORENTINO MARIA, Prescripción treintenal, (Ficha Nº 346|80)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florentino María Correa Tabeira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1407 manzana catastral Nº 30 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de mayo de 1979 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de mayo de 1979 con el Nº 7989 tiene una superficie de 958 mts. c. 90 y se deslinda: al Norte en 21 mts. 18 sobre calle José Pedro Agorrody; al Este en 45 mts. 25 con padrón Nº 7625; al Sur en 21 mts. 10 con padrón Nº 2819 y al Oeste en 45 mts. 50 con calle Mariane Soler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a los sucesores a cualquier título de Encarnación Correa y Carmen Silvera o Silveira, de Bernardino Jacinto Correa y de Eusebia Tabeira y a los linderos señores Gil Burgos y Virginia Cabrera de Pereira para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub. 4865 Mar.5-v.abr.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "VICENTE, MARIO ROBERTO. Prescripción treintenal (Ficha 325|980)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Roberto Vicente iniciando prescripción treinteñal sobre el bien inmueble padrón Nº 30 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis compuesta de una superficie de 1000 mts.2. que linda al NO en 20 mts con la calle Uruguay; al NE en 50 metros con padrón 3439; al SE en 20 mts con padrón 82 y al SO 50 mts con padrón 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Teófilo Effens y a los vecinos linderos Onan Koruk Kavurian, Héctor González y Carlos Eugenio Kcher, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado diez de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 486.00 30|pub 2217 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ACUÑA CORRALES NICOLAS CRISPIN. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 15|79) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás Crispín Acuña Corrales solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre los siguientes bienes:

a) Fracción de campo y mejoras ubicada en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 5 592, compuesta de un área de 29 Ha 9.208 mc. que linda al N. con padrones Nos. 7 915 y 9 167 al E. con Guerra, al S. parte con Víctor Gandolfo y otros y parte con Plácido García y al O con Arroyo Solís.

b) Fracción de campo con igual ubicación que la anterior empadronada con el Nº 9 167 compuesta de una superficie de 13 Ha 0.682 mc., que linda al N con padrón 6.619; al E. con Guerra; al S con parte del padrón 5 592 y al O., con padrón Nº 7 915, al S con parte de padrón Nº 5 592 y al O con padrón 7 915.

c) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 7 915 compuesta de una superficie de 13 Há 0.683 mc., que linda al E. con padrón 9.167 al S. con parte de padrón Nº 5 592, al O con Arroyo Solís; al N con padrón Nº 7 914.

d) Fracción de campo con igual ubicación que la anterior empadronada con el Nº 6 619 compuesta de una superficie de 13 Há. 8.061 mc. que linda al N. con padrón Nº 1.259, al E. con Guerra; al S. padrón Nº 9.167 y al O. con padrón Nº 7.914.

e) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 7.914 compuesta de una superficie de 13 Há 4.372 mc., que linda al N. con padrón Nº 6.483, al E. con padrón 6.619; al S con padrón Nº 7.915 y al O. con Arroyo Solís.

f) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 1.259 compuesta de una superficie de 13 Há 3.361 mc., que lindan al el N con Marino Calcerrada; al E. con senda de paso que la salida al mismo campo descripto y campo de Guerra al S. con padrón Nº 6 619 y al O. con padrón Nº 6.483.

g) Fracción de campo con igual ubicación que las anteriores empadronada con el Nº 6.483 compuesta de una superficie de 13 Ha. 4372 mc., que linda al N. campos de Marino Calcerrada; al E. con padrón Nº 1.259; al S. con padrón Nº 7.914 y al O. Arroyo Solís.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Marino Calcerrada, Guerra Plácido García, Víctor Gandolfo y otros, a sucesores a título universal o singular así como a los causahabientes a cualquier título de Cenona, Petrona, Inocencio, Suc. de Alfonso, Carmen, Angel C. Gandolfo y Elcira M de Camejo, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1979 — Silvia Bertoli Cavañaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.566 30|pub. 3523 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BO VENTOSO, DAYMAN WALTER "Prescripción adquisitiva" (Ficha 903|980); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dayman Walter Bo Ventoso promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Rincón de San Rafael, próximo a la carretera a "El Placer" señalada con la letra B del plano del agrimensor deslinda: al Este 192 metros 72 centímetros Rose, el cual se compone de una superficie de tres hectáreas 5.351 metros 78 decímetros y se con padrón 2.572 y 403 metros 37 centímetros con fracción A; al Norte 177 metros 28 decímetros lindando con padrón 2.572; al Oeste 389 metros 44 centímetros con otra parte del padrón 2.572 y 100 metros 20 centímetros con fracción A del mismo plano, padrón 3.732. La manzana catastral es la número mil cuatrocientos veintitrés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos en especial a los linderos antes mencionados bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición — Punta del Este, 29 de diciembre de 1980 — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub 272 Feb.2-v.mar.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado EDGARDO ALBERTO RAISSIGNIER ALVES promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva en los autos "Raissignier Alves Edgardo Alberto, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|746| 1980), sobre el siguiente bien mueble. Un automóvil marca "Plymouth", con motor número "P2457952" modelo año 1953 clase sedán, fuerza motriz 25HP cuya transferencia municipal está a nombre de Eva Leticia Fernández Patiño, empadronado en el departamento de Flores con el Nº 4079 y matriculado con el Nº 2134.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil referido, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Paysandú, 15 de diciembre de 1980 — Martha M Paradiso, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 3288 Feb.18-v.abr.2

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado Rumalda Modesta Fernández Frugoni promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, en los autos caratulados: RUMALDA MODESTA FERNANDEZ FRUGONI, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A|750|1980), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno sin construcciones, con los alambrados y demás mejoras que contiene, parte de la chacra Nº 101, ubicada actualmente en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 945 padrón suburbano. Este inmueble tiene una superficie de 1 hectárea con el siguiente deslinde: Por el Norte con Juan Rodano (h.); por el Oeste también con propiedad de Juan Rodano (h.); por el Sur con la calle Veintitrés; y por el Este con la calle K. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y a Pablo Fernández o sus sucesores a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones — Martha M Paradiso, Actuaria.
16) N$ 594.00 30|pub. 2344 Feb.10-v.mar.25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIC DE MALACRE Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. Nº 141|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial al propietario del padrón Nº 24 actualmente don Máximo Vila antes don Eduardo Sosa, sobre el padrón inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Río Negro empadronado con el Nº 23, de una superficie de 935 m.2 57 dms.2. con metros 41.45 y metros 18.35 al Noroeste y Suroeste respectivamente, de frente a las calles Nº 4 33 Orientales y Nº 5 Gral José G Artigas para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 81 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: DARDO SAUL CASTILLO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha Letra A Nº 363|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dardo Saúl Castillo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, raíz, padrón Nº 2228 que es una finca de material con todas sus mejoras y anexos el terreno en que está construida ubicado en la manzana Nº 281 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana en la Primera Sección Judicial del Dpto de Río Negro y según plano del Agr Alberto Darré consta de una superficie el terreno de 611 metros lindando 31 metros 10 centímetros de frente al Sud-Oeste y prolongación de la Avda 18 de Julio, 32 metros al Nord-Oeste con el padrón Nº 2224 de Magdalena y Amanda Pagani en una parte y en otra parte por propiedad del Estado; y 47 metros 80 centímetros a este con la vía del Ferro Carril del Estado (antes Midland).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a Luisa V. Sosa de Zama Conrado y Alfredo Zama Sosa y Irene G Fraquelli para que comparezcan en estos autos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub 37583 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODRIGUEZ, ARMANDO VICENTE (Ficha Letra A Nº 60|1980) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: 2 fracciones de terreno, ubicadas en "Villa María" zona urbana de la 6ª Sección Judicial de Río Negro señaladas con los Nos 5 y 7 de la manzana Nº 13 del plano del Agr Pastor Jover de setiembre de 1920 inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 24 del mismo mes y año con el Nº 74 compuesto cada uno de ellos con una superficie de 1.250 mts. empadrona-

das actualmente, en conjunto, con el Nº 6, con 50 mts. de frente al Oeste a Calle Nº 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos o causahabientes de Gervasio Fourcade para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Ciudad de Young, noviembre 7 de 1980. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486,00 30|pub 89 Feb.2-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JULIO FIGUEROA DIAZ (A 345|80) iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de inmueble urbano, padrón Nº 2.215, parte de solar Nº 2 de la manzana 248, terreno, con las construcciones y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra "A" en el plano de mensura del Agr. Tito Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.526 el día 9 de diciembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 204 m. 93 cm y se deslinda así: 13 m. 87 cm al Este de frente a calle Dr. Ugón; 15 m. 67 cm. al Oeste con parte del padrón 5.448; 13 m 83 cm de frente al Norte por ser esquina con calle Rodó y al Sur línea quebrada compuesta de 3 rectas de 6 m. 77 cm., 1 m. 80 cm. y 7 m. 11 cm. con fracción "B" del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 3495 Feb.19-v.abr.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARY NELYS SOSA REYES de ALTEZ (F|1239|980), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble empadronado con el Nº 3672 de la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana Nº 290, compuesto de una superficie de 590 metros 30 centímetros que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 17 metros 18 centímetros con padrón Nº 3669; al Sur igual extensión con frente a calle Irineo de Espada; al Este 34 metros 36 centímetros con padrones Nos 3671 y 3669, y al Oeste igual extensión lindando con padrón Nº 3673.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a los sucesores de Faustina Silva de Sosa y Luciano Sosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 30 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) 540.00 30|pub. 3990 Feb.24-v.ab.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: SEQUEIRA, GUILLERMO ANIBAL y NEREA CELINA "Prescripción treintenaria" (A|1730|980), sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 182, Municipal Nº 300, empadronada en mayor área con el Nº 2652, compuesta de una superficie de 1185 metros cuadrados, 4 000 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, de fecha 13|9|78; inscripto en la Dirección de Catastro de Salto el 14|9|78, compuesta de seis lotes identificados con las letras: A, B, C, D, E, y F cuyos límites son los siguientes: 41 metros al Norte, sobre calle Diego Lamas; 41 metros al Sur, con padrones Nos. 15 307 de Ruben García y Hnos. y 2648 de Ivonne Trindade Riet; 29 metros 34 centímetros al Este, con padrón 10.854 de Gloria y Martha Lallana Rivero y con frente al Oeste, sobre calle Verocay, con un total de 28 metros 80 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 2534 Feb.11-v.mar.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "GLADYS ORFILA DIEZ, Prescripción treintenaria, (Ficha Nº 1.228 año 1980)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Antonio Planinich o sus Sucesores, a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 14 de Mercedes, 1º Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 5292 antes Nº 41 en más área, lote "Dos" del Plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 95 el 15 de mayo de 1946, compuesto de una superficie de 554 m2 91 dm2 con el siguiente deslinde: al S. 14 m. 48 de frente a la calle Río Negro; al N. 13 m. 56 con Ernesto Copello Iglesias y Tomás Isaías Iglesias; al E. 39 m. 60 con Francisco de Aramburú, Saba D. de López y Amaro Marcos Castro y al W. 39 m. 61 con el lote "Uno" del Plano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 4392 Feb.26-v.abr.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LACERDA MENDEZ, ALFREDO "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1367|980), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano ubicado en Pueblo Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 8, padrón Nº 59, con una superficie de 1250 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Miguel Legazcue, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos A. Amoza, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 4092 Feb.24-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA NERY HOLDEN de MELLO "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1371|980), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el bien inmueble urbano padrón Nº 262, con un área de 308 metros cuadrados 316 centímetros cuadrados situado en calle Washington Beltrán Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los sucesores de Ambrosio Colombo, a la señora Dorotea Caballe de Colombo o a sus sucesores y al señor Omar Yamandú Laspiur, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 2525 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ISABEL ROSANO STAGI de BAISON y AMBROSIO ROSANO STAGI. "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 901|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, empadronado con los Nos 5.056 y 266 y 9.267, compuesto de un área total libre de 11 Hás., 0844 metros, situada en la Sexta y Segunda Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Antonio Rosano, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 4574 Feb.27-v.abr.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "ALMADA DE DE CORTE, CELIA IDA y DELIA NOELI DE CORTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 107|980), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a Esteban y Agustín Vega y|o sucesores a cualquier título, sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe: Inmueble rural padrón 204, ubicado en paraje Curtinas, 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, sobre Camino Departamental, a un quilómetro de Ruta 5 y con una superficie de 85 Hás. 6.880 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de agosto de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 4093 Feb.24-v.ab.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ CORREA, DELFERINO, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 958 - A - 1980), se hace saber que ante esta sede se presentó Delferino Díaz Correa, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras empadronado con el Nº 85 en la Octava Sección de Treinta y Tres, compuesta de una superficie de 1.740 metros cuadrados, que deslinda: al Norte con la calle 25 de Agosto; al Este con el inmueble Padrón Nº 86; al Oeste con los bienes inmuebles Padrones Nos. 83 y 84 y al Sur con la calle 19 de Abril.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y, especialmente, a Felipe Pérez y a los vecinos linderos, señores Carlos Formento, Miguel Echandy y Roberto Mario Zabala, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, diciembre 22 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 5220 Mar.10-v.abr.27

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELIDA ITALA SERRON TEJERA, solicita la inscripción de la obra titulada "De Adilén con amor..." (poesías), de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 5252 Mar.10-v.mar.23

JESUS y JAVIER CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de las siguientes obras tituladas: "Lobito" (86), "Búfalo" (88), "San Bernardo" (118), "Perdiguero" (119), "Cocker Spaniel" (120), "Ranita" (87). — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 5222 Mar.10-v.mar.23

DANIEL GONZALEZ VILLEMUR solicita la inscripción de 53 modelos de cerámica numerados del 1 al 53, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 4872 Mar.5-v.mar.18

JULIO JAIME ELKAN ROIZEMBLIT solicita la inscripción de la obra titulada: "Para todos? Para ti! ..", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 4748 Mar.5-v.mar.18

RICARDO PALLARES CARDENAS solicita la inscripción de la obra titulada "Felisberto Hernández y las lámparas que nadie encendió" de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4339 Feb.26-v.mar.13

RAUL LARGHER CAPELLINO, solicita la inscripción de un dibujo de logotipo, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4686 Mar.4-v.mar.17

JESUS ALFONSO CARBAJALES, SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA solicitan la inscripción de los dibujos estilizados de "Patos" y "Osos" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4356 Feb.26-v.mar.13

SERAFIN NOGUEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de los dibujos que ilustran las carátulas de las obras tituladas 1) "El amor por las plantas y las flores" y 2) "Las plantas y las flores son amores". de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 4416 Feb.26-v.mar.13

MARIA ISABEL OTTADO, ISABEL DEL PRETE y ADELINA CROSIGNANI de RUGGIERO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Matías", de la cual se declaran autoras — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4187 Feb.25-v.mar.12

PABLO VIERCI SOLARI solicita la inscripción de la obra titulada "Recuerdos de Diciembre" (Puntamarina), de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 401' Feb.24-v.mar.11.

MARIELLA ROSARIO SCARRONE, por "Praler S. A.", solicita la inscripción de 32 modelos artísticos en cerámica, numerados del Nº 33 al 64, de los que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4086 Feb.24-v.mar.11.

MILTON ROBERTO VASCONCELLOS SALINAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Análisis Matemático 5º Año Bachillerato Diversificado - Tomo 1 - Divisibilidad. Combinatoria, Binomio, Polinomios, Ecuaciones, Inecuaciones, Trigonometría" de la cual se declara autor — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4520 Feb.27-v.mar.16

ALEXANDRA ELIZABETH LAFONE ULFELDT solicita la inscripción de 6 (seis) modelos en cerámica, numerados del 1 al 6, de los que se declaró autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 4913 Mar.6-v.mar.19

18—Quiebras

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: MANSILLA GEZN, DIEGO. "Quiebra" (Ficha Letra B Nº 55|1980), convocase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y quirografarios a la junta de verificación que se celebrará el día 25 de marzo de 1981 a la hora 14 00 Se prevee que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta — Ciudad de Young, febrero 12 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
18) N$ 135.00 15|pub. 3595 Feb.20-v.mar.16

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA CERVIERI BLANCO, (Ficha V|1222|980), Acta Nº 19 de la 4ª Sección de Canelones. de fecha 10 de enero de 1975, en la misma donde dice que la inscripta nació en esta ciudad, debe decir: "EN MONTEVIDEO" y donde dice el primero del corriente, debe decir: EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE 1974". — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 4673 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de ARCHIBALDO ATENAS ACUÑA e HILDA NUÑEZ (Ficha V|1.444|980). Acta Nº 3, de la Primera Sección del Departamento de Rocha de fecha 4 de enero de 1962, en la misma donde el nombre del contrayente figura como: "Archivaldo", debe decir: ARCHIBALDO; por lo tanto debe decir: ARCHIBALDO ATENAS ACUÑA — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 135.00 15|pub. 3727 Feb.20-v.mar 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ADALBERTO SILVERA LIMA SILVERA LIMA y CARMEN MIRTA PALUMBO de SILVERA LIMA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 26|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Adalberto Silvera", hijo de Odorico Ciriaco Silvera y de Arcelinda Cecilia Silvera", debe decir: ADALBERTO SILVERA LIMA SILVERA LIMA, "hijo de Odorico Ciriaco Silvera Lima Gutiérrez y de Arcelinda Cecilia Silvera Lima Da Costa"; y donde al margen de dicha partida dice: 'Silvera Adalberto...". debe decir: SILVERA LIMA ADALBERTO..., por ser todo ello como corresponde — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 4544 Feb.27-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARLOS RICHARD y JUDITH IVONNE REIMUNDO, "Rectificación de Partida' (Ficha E 476|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Carlos Richard y Judith Ivonne Reimundo, en el sentido de que en ambas donde figura como tercer nombre de los inscriptos: "Hanna", éste debe ser suprimido por no corresponder. — Montevideo, diciembre 31 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 3147. Feb 17-v mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: BECKY VAINER GLESER, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 16|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde su nombre figura como: "Reveque" debe decir: BECKY. por así haberlo solicitado — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 4355 Feb.26-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: SANTOS SANCHEZ JUANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 900|980), Pieza formada en S 148|980), "Sucesión". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: Juana María Luisa Santos Sánchez o Juana María Luisa Santos Fleitas donde dice VIUDA, debe decir SOLTERA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 3310 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: TRANSFIGURACION LILA, ACOSTA. "Rectificación de partida". (Ficha: 3180|79), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de William Julio Modernell Acosta, donde por error se omitió el nombre de la madre: TRANSFIGURACION. Por lo tanto donde dice: LILA ACOSTA, debe decir: TRANSFIGURACION LILA ACOSTA, por así corresponder. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4519 Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de PATRICIA FREIRA (Ficha 2.896|1979), Acta número 72 de la Primera Sección del Departamento de Canelones, de fecha 8 de febrero de 1974; en la misma donde dice de apellido: "Freire", debe decir: FREIRA, por así corresponder — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 4486 Feb.27-v mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de ROBERTO, LUIS EDUARDO y DANIEL OSVALDO GUIBERNAU CARDOZO, pues en todas ellas, donde el apellido paterno de los inscriptos figura como Guiberman, debe decir GUIBERNAU por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 3821 Feb.23-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LAURA BALBIER GALANI". Rectificación de Partida. (Ficha 2974|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Laura Balbier Galani, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como Balbiar, debe decir: BALBIER por así corresponder. — Montevideo, 18 de febrero de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 2789 Feb.25-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de Matrimonio de HUGO ALONZO con MARIA RODRIGUEZ; de Nacimiento de MONICA ALONZO RODRIGUEZ; de Nacimiento de UBALDO ANTONIO ALONZO RODRIGUEZ y de Matrimonio de UBALDO ANTONIO ALONZO RODRIGUEZ con MARIA ELENA FERNANDEZ, pues en todas ellas, donde dice: "Alonso", debe decir: ALONZO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 5153 Mar.10-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, CARLOS ESCOTO, Rectificación de partida, (F. E. 92|79)". se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Escoto, pues donde dice "Scoto" debe decir "Escoto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Tramita con auxiliatoria. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40449 Feb.26-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de PATRICIA RAQUEL, NORA BEATRIZ y MARIA de las MERCEDES PEREIRA AVILA, (Ficha E 466|80), donde el apellido paterno figura como: "Pereyra" debe decir: "PEREIRA". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40484 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA MIGUEL ARCANGEL y MONTERO de PEREIRA ESTHER, "Rectificación de Partida" (V 6|981) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los comparecientes, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Pereyra". debe decir: PEREIRA; y donde dice: "25 de julio de 1929", debe decir: 26 DE JULIO DE 1929, por así corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 5166 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: OLIVERA, ANTONIO ROMULO, IRMA DELIA, MARIA EDELMA e HILDA. "Rect. de Partida" (V|908|80), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Delmiro Olivera y Delia Viera, en el sentido que donde dice: DELIA MACHADO debe decir: DELIA VIERA, y la partida de defunción de su madre Delia Viera, en el sentido que donde dice: SOLTERA debe decir: CASADA por así corresponder. — Montevideo 13 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 135 00 15|pub 3828 Feb.23-v.mzo.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ALTMAN de MOSCOVICH "Rect. Part. Aux. Pobreza". (F. CA 240 bis|79), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celia Altman de Moscovich solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y legitimación en el sentido de que donde dice: PASCI debe decir: PLASCI, por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 21 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 40465 Feb.27-v.mzo.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MARTINEZ BALSAMO, SARITA. Rectificación de Partida, (Ficha F. 90|81)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sarita Martínez Bálsamo, pues donde figura como "hija legítima de Manuel Martínez y de Delia Nelly Balsano" debe decir HIJA LEGITIMA DE MANUEL MARTINEZ Y DE DELIA NELLY BALSAMO. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4947 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SCHIAVONI FAGUNDEZ, JORGE EDUARDO: Rectificación de Partida". (Ficha F-1762|80) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Eduardo Schiavoni Fagúndez, pues donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: nació una criatura del sexo MASCULINO que es HIJO LEGITIMO. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 40482 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALLORDA MILAN, FEDERICO ABRAHAM; Rect. de Partida". (Ficha F-1836|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Federico Abraham Callorda con Graciela Isabel Luzzi Edmond, pues donde en el margen dice: "Abraham, Federico". debe decir: CALLORDA, FEDERICO ABRAHAM; donde dice: "hijo de Pedro Abraham" debe decir: hijo de PEDRO ABRAHAM CALLORDA y donde dice: "doña Gabriela Isabel Luzzi Edmond" debe decir: doña GRACIELA Isabel Luzzi Edmond — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub 466 Mar 4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: SLIJEPCEVIA, ROSA MABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha C|2 049|980), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento: Acta Nº 1059 del 29 de marzo de 1941, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Slisepcervic Germani". debe decir: SLIJEPCEVIC GERMAN, por ser lo que corresponde. — En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 5134 Mar.10-v.mar.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SILVIA CRISTIAN BATISTA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento; nota marginal y partida de reconocimiento de su hijo Leonardo Daniel, en el sentido que donde el nombre de la madre dice: "Silvia Cristina Batista" debe decir. SILVIA CRISTIAN BATISTA, por así corresponder — Estos autos se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, octubre 14 de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 40350 Feb.17-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL RAMON PASTORINO y DINORAH MYRIAM FATIGATTI, (Ficha V|87|981), Acta Nº 109 de la Quinta Sección de Canelones de fecha 4 de octubre de 1952. En la misma donde el segundo nombre de la contrayente figura como "Mirian" debe decir "MYRIAM". — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4939 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de INES ADRIANA PEREIRA MENENDEZ (Ficha V|111|979), Acta Nº 1667 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, de fecha 7 de octubre de 1977, en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: "Hernandez" debe decir: MENENDEZ — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub 3201 Feb 17-v mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "MARIA BLANCA FILLAT, Rectificación de partida, (Ficha E. 23|81)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ignacio Luciano Dughetti, en el sentido de que donde en la misma figura como fecha de nacimiento de la contrayente el "20 de noviembre de 1915" debe decir "20 DE NOVIEMBRE DE 1913" por ser ello como corresponde. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 4637 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ELENA SANTOS SIOLA, "Rectificación de Partida" (Ficha E 2 079|980). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente con Rafael Antonio Vecchio, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "María Elena García", debe decir: MARIA ELENA SANTOS SIOLA, por ser ello como corresponde — Montevideo, febrero 13 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub 3418 Feb 19-v mar 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ULISES YAMANDU SOSA y ROSA MARIA LINAREZ "Rectificación de partidas" (Ficha E 1357|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Rosa Marta Linares debe decir. ROSA MARTA LINAREZ y b) de nacimiento de Marta Julia Mario César y Rodrigo Justo Sosa Linarez en el sentido de que en todas ellas donde la madre de los inscriptos figura como Rosa Marta Linares, debe decir ROSA MARTA LINAREZ por ser ello como corresponde — Montevideo, octubre 21 de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) N$ 189.00 15|pub. 3295 Feb.18-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PIZANO ACHIVERRIAGA, MARGARITA, "Rectificación de Partida" (Ficha V;3|981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la siguiente rectificación de partida: de Nacimiento de Margarita Pizano Achiverriaga; en dicha partida donde dice: "María Joaquina A. de Pizano" debe decir: MARIA JOAQUINA ACHIVERRIAGA DE PIZANO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 5133 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO UMPIERREZ MURIERA, (Ficha V|871|80), donde dice: "hijo de Inés Muriero Trinidad" debe decir: "HIJO DE INES MURIERA TRINIDAD". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 5033 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: ARCA FAGUNDEZ, RUBEN. "Rectificación de partida". (Ficha V-1339 de 1980), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Ruben Arca Fagúndez, donde dice: RUBEN AREA, debe decir: RUBEN ARCA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 108 00 15|pub 447? Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MOISES BEKKER y PURA ZWIRN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Sergio Denis, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto, figura como Bebber. debe decir Bekker.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub. 4043 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de NATIVIDAD, JUANA OTERMIN (V. 231|980), donde dice: "Iraola". debe decir: OTERMIN por así corresponder — Montevideo, abril 22 de 1980. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
19) N$ 81.00 15|pub. 3689 Feb 20-v mar 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se han presentado Raúl Hugo Fernández y Raquel Gau de Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de menor hija ANA GABRIELA Ficha V Nº 1227|980), pues donde la suscrita figura como ANA GRACIELA debe decir ANA GABRIELA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 11 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 3386 Feb.20-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se gestiona ante este Juzgado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN FERRARIO y ALBERTA DIDIER, en el sentido que donde dice Ferradio debe decir FERRARIO por así corresponder, se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40507 Mar.5-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de los menores PABLO JACINTO ARTIGAS y MARIA LUISA SOCA GONZALEZ, pues en ambas, donde el padre de los inscriptos figura como de nacio-na-

lidad oriental, debe decir brasileño por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1981 — Dra. María H Podesta, Actuaria.

19) N$ 108 00 15|pub. 3913 Feb 24-v.mz 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA DIONILA VELOZ, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como, "Beloz" debe decir: VELOZ, por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 12 de 1981 — Dra María H Podesta, Actuaria

19) N$ 108 00 15|pub 3736 Feb 20-v mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA IRENE OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de su Matrimonio con Sixto Gutiérrez, pues en la misma donde la contrayente figura como: "nacida el 19 de julio de 1910", debe decir: 29 DE JULIO DE 1910, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 5152 Mar.10-v.mar 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HECTOR GABRIEL BARRO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ana Alicia Silva, pues en la misma, donde el contrayente figura como HECTOR GABRIEL BARROS, debe decir: HECTOR GABRIEL BARRO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1981 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 3789 Feb.23-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de Hipólito Lamas Viera, pues en la misma, donde al margen el occiso figura como de apellido Lamas Viera, debe leerse: VIERA, HIPOLITO LAMAS, por ser éste último nombre y no apellido — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub.3292 Feb.18.v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MYRIAM YURASI GARCIA RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice "doce de noviembre de 1964" debe decir "CINCO DE DICIEMBRE DE 1961" por así corresponder. (Ficha V|775|80). — Montevideo, 26 de febrero, 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40528 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de VILMA LEONORA TRIPODI de RODRIGUEZ, y la rectificación de partida de nacimiento de ARIEL HUGO RODRIGUEZ TRIPODI, pues en las mismas donde dice "Tripode" debe decir "TRIPODI" por así corresponder — (Ficha V|5|81). — Montevideo, 20 de febrero, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 4607 Mar.4-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GRACIELA MARISOL PEREIRA DIAZ, pues en la misma donde dice nacida el "27 de Junio de 1975" debe decir "24 DE JULIO DE 1970" por así corresponder — Montevideo, 16 de febrero de 1981 — (Ficha V|524|80). — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40450 Feb.26-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER PIÑEYRO PEREIRA, pues en la misma donde dice: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO debe decir: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS, por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza (Ficha V|887|80). — Montevideo, 17 de febrero de 1981 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55 15|pub 10402 Feb.26-v.mar.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA FERNANDA BARLOCCO FERNANDEZ, pues en la misma donde dice ser "hija natural de Mabel Eloisa Fernández de estado civil, soltera" debe decir "hija legítima de Carlos A Barlocco y Mabel Eloisa Fernández" por así corresponder, (Ficha V|1153|980) — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 3943 Feb.24-v.mz 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALFONSO, JUAN AGUSTIN y otros, "Rectificación de Partida" (CA|465|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Agustín Alfonso González y Aracelia Fernández Pereira, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Alfonzo", debe decir: ALFONSO; y la de sus hijos Luis Alberto y Miguel Alvaro, en el sentido que donde dice: "Alfonzo", debe decir: ALFONSO, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|p. 40558 Mar.10-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "MASSIA TERESA, SILVIA CRISTINA, MARIA TERESA y JOSE MANUEL TRUJILLO MASSIA. Rectificación de partida, (V|629|80)", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Teresa Massia, en el sentido que donde dice que es "hija de Juana Martínez" debe decir de "JUANA MARTINI" y b) de nacimiento de Silvia Cristina, María Teresa y Ramón José Manuel Trujillo Massia, en el sentido que donde dice en todas: "Juana Martínez" debe decir "JUANA MARTINI" por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 4385 Feb.26-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "CORONEL de FERNANDEZ EMILIA, Rectificación de partida, (V| 437|80)". se hace saber que se presentó ante este Juzgado Emilia Coronel de Fernández solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Víctor Fernández en el sentido que donde dice "hija de Leopoldina Alonzo" debe decir "HIJA DE MADRE DESCONOCIDA". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 3 de febrero de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40447 Feb.26-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CARBAIEDA VALENTIN, "Rectificación de Partida" (V|591|980), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, América Alvarez de Carbaieda solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su esposo Valentín Carbaieda, en el sentido que donde dice: a) "Severo Carballero", debe decir: VALENTIN CARBAIEDA; b) donde dice: "que de su matrimonio con la compareciente quedaron cuatro hijos Arturo, Mariela, Mariela y María del Carmen' debe decir solamente: ARTURO y MARIELA, por así corresponder — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — José M Cestau Dopeso, Actuario

19) N$ 135.00 15|pub 3561 Feb.19-v mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEREZ DE MAZZEO, JUANA; Rectificación de Partida", (Ficha F-1257|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Pérez del Junco de Mazzeo, pues donde la causante figura como: "Juana Pérez del Junco de Pérez", debe decir: JUANA PEREZ DEL JUNCO DE MAZZEO. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub 4927 Mar.6-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos, "TAGLIANES, JOSE LUIS, Rectificación de Partida", (Ficha F-1643-80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Taglianes, pues donde dice: "Tagliano", debe decir: "TAGLIANES — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 4412 Feb.26-v mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: TECHERA, GUILLERMO ALDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F 1105|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO ALDO pues donde dice que es "hijo natural" de Lilian Mabel Techera, debe decir que es hijo legítimo; de Lilian Mabel Techera y Leonel Pedro Braga. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4106 Feb 24-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: CASTELLINI PINTOS, ELBIO MARIO, "Rectificación de Partida (Ficha F - 1.735|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elbio Mario Castellini Pintos, pues donde el apellido paterno figura como: "Castelini", debe decir: CASTELLINI. — Montevideo, 10 de febrero de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

19) N$ 108 00 15|pub 3743 Feb 20-v mar 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ACOSTA MELGAREJO, ADOLFO y otra. "Rectificación de partida", (F|371|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Acosta Melgarejo y Olga María Iglesias Ferraro, pues donde el nombre del contrayente figura: ADOLFO ARGENTINO ACOSTA MELGAREJO, debe decir: ADOLFO ACOSTA MELGAREJO. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4439 Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRANCO, JUAN FRANCISCO y otra. "Rectificación de Partida" (F. 1483|79), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Francisco Franco y Ramona Petrona Cardozo, pues donde el cónyuge figura como JUAN ANTONIO debe decir: JUAN FRANCISCO, donde dice: NACIDO EL 12 DE MAYO debe decir: 12 DE JUNIO y donde dice: QUE ES HIJO DE TIMOTEA PEREIRA debe decir: MADRE DESCONOCIDA — Montevideo. 20 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135 00 15.pub. 4488 Feb.27-v mzo 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SEMPE GOMES, MARIA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Ficha F - 1 357|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Eurico Gomes y María Nélida Sempe pues donde la contrayente figura como: "nacida en el año mil novecientos cuarenta y cuatro", debe decir: MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO — Montevideo, 21 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 4157 Feb.25-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ MERA CARMEN BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha C|1671|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 1023 del 22 de junio de 1956, de la

Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice RITA ISABEL MESA, debe decir RITA ISABEL MERA, y donde dice José Ma. Mera debe decir: JOSÉ Ma. MERA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 3291 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: TONTO MASI, FRANCISCO DONATO, "Cambio de Nombre" (Ficha C|1.559|980), se presentó Francisco Donato Tonto Masi, solicitando el cambio del apellido paterno, en el sentido que donde dice: "Tonto" debe decir: TONDO, por el cual es generalmente conocido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 4175 Feb.25-v.mar.19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILSON ROSA y ERONIZA DA ROSA s|"Rectificación de Partida" (Ficha B. 4|981), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las personas referidas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adilsa Noemí, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "...que es hija legítima de Nelson Rosa...", debe decir: "...que es hija legítima de Silson Rosa...", por así corresponder. — Artigas, 11 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 4047 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN MARIA LENZI, "Rectificación de Partida" (Ficha B|314|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Que en su domicilio el día, de noviembre, actual a las 4 horas nació una criatura", debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE ACTUAL NACIO UNA CRIATURA..., por así corresponder. — Artigas, 4 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 3764 Feb.20-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MIRTHA YOLANDA NUÑEZ DE CUADRO, "Rectificación de Partida" (Ficha B/339/980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "el día veinte de setiembre de mil novecientos setenta y ocho", debe decir: EL DIA VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, por así corresponder. — Artigas, 13 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 4276 Feb.26-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B|321|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ONELIA DA ROSA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Sergio Pacheco Da Rosa, en la siguiente forma: a) al margen, donde dice: "Pacheco Sergio", debe decir: DA ROSA SERGIO; b) en el acta, donde dice: "que es hijo legítimo de Víctor Hugo Pacheco y de Onelia Da Rosa", debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE ONELIA DA ROSA, por así corresponder. — Artigas, 3 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 4277 Feb.26-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: HERMINIA MURILLO SERRADELL DE CAMPOS. "Rectificación de partida". (Ficha B| 289|80) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: DOÑA HERMINIA MURILLO SERRADELL, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, NACIDA EL CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ EN VILLANUEVA DE CASTELLON, debe decir: DOÑA HERMINIA MURILLO SERADELL, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, NACIDA EL DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ EN ARTIGAS, por así corresponder. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 4539 Feb.27-v.mar.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL RAUL FERREIRA MORAIS (Ficha Civil 1.324|980), solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido, donde dice: "Iracelia Moraes Huerta de Ferreira", debe decir: IRACELIA MORAIS HUERTA DE FERREIRA, por ser lo que corresponde. — Canelones, 31 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 4744 Mar.5-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados GUTIERREZ DINORA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 621|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dinora Gutiérrez, acta Nº 67 del Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en la misma donde debió inscribirse su nombre de pila, Dinora, se omitió el mismo. — Las Piedras, febrero 3 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 4014 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "ALBORNOZ MARIA del CARMEN" Rectificación de Partidas, (Ficha B. Nº 579|980), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de JOSE LUIS ALBORNOZ, acta Nº 78 de la 5ª sección judicial de Canelones de fecha noviembre 30 de 1970 y de nacimiento de ALBA ALICIA ALBORNOZ, acta Nº 77 de la 5ª sección judicial de Canelones, de fecha noviembre 30 de 1970. En el sentido de que donde el apellido paterno figura como Albernaz debe decir ALBORNOZ por así corresponder. — Las Piedras, febrero 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub. 4734 Mar.4-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados "GANDINI RUBEN OMAR y otros", Rectificación de Partidas", (Ficha B. Nº 564|980), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas siguientes: de RUBEN OMAR GANDINI DELGADO, acta Nº 5, de fecha 16 de enero de 1953, de la 13ª sección judicial de Canelones: de WILSON JOSE GANDINI DELGADO, acta Nº 234, de fecha 3 de noviembre de 1943 de la 7ª sección judicial de Canelones; y de MARIA del CARMEN GANDINI DELGADO, acta Nº 1407, de fecha 24 de abril de 1939, de la 18ª sección judicial de Montevideo, en las mismas donde dice como apellido paterno Gandin, debe decir GANDINI, por así corresponder. — Las Piedras, febrero 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 189.00 15|pub. 4735 Mar.4-v.mar.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DIAZ CASTILLO, CLODOMIRO y SILVERA MORALES, AMALIA, "Rectificación de Partida" (F. 9|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clodomiro Díaz Castillo y Amalia Silvera Morales, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Jorge Fernando Díaz Silvera, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de Clodomiro Dias...", debe decir: nació una criatura del sexo masculino, que es hijo legítimo de CLODOMIRO DIAZ..., por ser ello como corresponde. — Melo, 10 de febrero de 1981. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 4739 Mar.5-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MODESTO ALVAREZ DA LUZ y PABLO MANUEL ALVAREZ DA LUZ. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". (Fa. 351|80), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Modesto Alvarez Da Luz y Pablo Manuel Alvarez Da Luz en el sentido de que donde dice: ALVEZ, debe decir: ALVAREZ, por ser lo que corresponde. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza". — Melo, 18 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40463 Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BERMILIA LAVID. "Rectificación de Partidas. (Ficha 504|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERMILIA LAVID solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: MARIA EULALIA LAVI debe decir: BERMILIA LAVID y donde dice: JOSE MARIA LAVI debe decir JOSE LAVID, por ser lo que corresponde, y de la Partida de Nacimiento de su hijo fallecido José Alejandro Olivera en el sentido de que donde dice: MARIA EULALIA LAVI debe decir: BERMILIA LAVID y donde dice: JOSE MARIA LAVI debe decir: JOSE LAVID, por ser lo que corresponde. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 28 de noviembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40464 Feb.27-v.mzo.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ISABEL MARGOT NINON FUSATTI, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su Partida de Nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno como: "Mignon", en lugar de: MIÑON, que es lo que corresponde (Ficha Civil Nº 639|1980). — Rosario, 4 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3527 Feb.19-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FELICIANO ALBERTO BARROZO y NILIA SARA VELAZCO, (Ficha C. Nº 408|80), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija de los nombrados María Raquel, en el siguiente sentido: donde aparece como madre de la misma el nombre de "Elvira Esther Pizurnia" debe decir: "NILIA SARA VELAZCO" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de noviembre de 1980. — Esc. Esther Stabilito De Battó, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 4189 Feb.25-v.mar.19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTIRENA GUTIERREZ, MARIA ROSANNA. "Rectificación de Partida". (Fa. 1005|80), se hace saber que se han presentado Simón Martirena y Genoveva A. Gutiérrez de Martirena solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Rossana en el sentido que donde figura: NACIDA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1971 debe decir: 26 DE JULIO DE 1968. — Minas, febrero 10 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 3804 Feb.23v.mzo.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Maldonado, dictada en autos: PERERA HEBER, PERERA MARIA NELA, PERERA JAVIER, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 536/980), se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Heber Perera, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de Víctor Pereda y Doris Ferraro, efectuado el día 21 de abril de 1958, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta número 35 en el siguiente sentido: donde dice: "Víctor Pereda", debe decir: HEBER PEREDA; b) De Nacimiento de María Nela Pereda, nacida el día 29 de octubre de 1962, en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 407, en el siguiente sentido: donde dice: "Pereda", debe decir: PERERA; c) De Nacimiento de Víctor Javier Pereda, nacido el 12 de junio de 1959 en la Primera Sección de Maldonado, Acta número 139 en el siguiente sentido: donde dice: "Pereda", debe decir: PERERA — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
19) N$ 243.00 15|pub. 4139 Feb.25-v.mar.19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANGELICA FILOMENA PAGANI de DUPONT, "Rectificación de Partida" (Ficha B|231|1980) —con Auxiliatoria de Pobreza—, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angélica Filomena Pagani de Dupont, solicitando la rectificación del Acta de su Matrimonio, pues donde dice: "Aquilina Angélica", debe decir: ANGELICA FILOMENA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, febrero 10 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) (R.|20|4|55) 15|p. 40560 Mar.10-v.mar.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MESIAS LARROSA, NOBELIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B|391|1980), se hace saber que se ha presentado Nobelia Mesías Larrosa, solicitando la rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus hijos menores María Elena, Pedro Yem, Walter Ambal y Angela Gabriela Mesías, pues donde dice: "Mecías" debe decir: MESIAS, por ser lo correcto y verdadero — Paysandú, 31 de diciembre de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 3473 Feb.19-v.mar.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Rivera, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: (B. 309|980), de Matrimonio de JOSE E SILVA LIMA y ELENA PEREIRA SUAREZ, Acta Nº 26, de fecha 17 de marzo de 1939, de la Novena Sección de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice: "José E. Silva Lima, de nacionalidad oriental, nacido el día 17 de marzo de 1914 en Rivera hijo de Juan Silva Trindade, y de Marciana Lima de Silva debe decir. JOSE E. da SILVA LIMA de nacionalidad brasileña. nacido el día 17 de abril de 1910 en San Diogo, Segundo Subdistrito de Pampeiro, Municipio de Livramento (Río Grande del Sur. Brasil)..., hijo de JOAO da SILVA TRINDADE y de MARCIANA de LIMA; y donde dice. "que doña Elena Pereira Suárez nació el día 12 de abril de 1918" debe decir: NACIDA EL DIA 1º DE FEBRERO DE 1919 De Nacimiento de WILMAR PEREIRA SILVA. Acta Nº 214, de la Novena Sección de Rivera de fecha 28 de agosto de 1956, en el siguiente sentido donde dice: que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo José Edgar Silva y nieto por línea paterna de Juan Silva y Mariana Lima" debe decir: que es hijo de la declarante y de su esposo JOSE EDGAR DA SILVA y nieto por línea paterna de JOAO da SILVA TRINDADE y de MARCIANA de LIMA anotándose al margen DA SILVA PEREIRA WILMAR — Rivera 28 de octubre de 1980 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
19) N$ 378.00 15|pub. 3492 Feb 19-v.mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. BERNARDINA ROSA GONZALEZ de BENDER (F. 1 065|980), solicitando la rectificación del Acta de su Matrimonio con el Sr. Oscar Bender, efectuado en la Quinta Sección de Rocha el día 15 de febrero de 1943, en el sentido que donde figura la contrayente como: "Rosa Bernardina González", debe decir: BERNARDINA ROSA GONZALEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 5023 Mar.6-v.mar.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron WILHELM WALTER BOHNKE y ALIA FERNANDEZ (F|1134|80), solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo Fernando Gustavo Bohnke Fernández, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de: GERMAN debe decir: FERNANDO GUSTAVO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 4431 Feb.27-v.mzo.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CACERES, GABRIEL. "Rectificación de Partida de Defunción", se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación, donde dice: 6 DE JUNIO, debe decir: 23 DE JUNIO, por ser lo que corrseponde. — Tacuarmbeó, febrero 19 de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 4573 Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: POSSAMAI, JOSE AMERICO y MARIA SILVA de POSSAMAI. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". (Acta 330, año 1966, Primera Sección Judicial de Tacuarembó), donde dice: HIJO DE JOSE AMERICO POSSAMAY, debe decir: JOSE AMERICO POSSAMAI; donde dice: NIETO DE LUIS ANTONIO POSSAMAY, debe decir: NIETO DE LUIS ANTONIO POSSAMAI; y donde dice: NIETO DE OLGA LOCER, debe decir: OLGA LOSER. (Acta 27, año 1963, Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. Tacuarmbeó, donde dice: COMPARECE: JOSE AMERICO POSSAMAY debe decir: COMPARECE: JOSE AMERICO POSSAMAI y dond edice: HIJO DE LUIS ANTONIO POSSAMAY, debe decir: HIJO DE LUIS ANTONIO POSSAMAI, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. a los efectos de las publicaciones — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40466 Feb.27-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos: PEREZ SOSA, JORGE ALBERICO. "Rectiifcación de Partida" (Ficha 740|980). se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Acta Nº 103. Año 1961. 14ª Sección Judicial Tacuarembo, donde dice: Perez Martinez, Jorge Alberico. debe decir: Perez Sosa Jorge Alberico: donde dice "comparece Marta Martinez. debe decir comparece María Julia Sosa; donde dice y por la línea materna de Félix Martínez y Julia Arevalo. debe decir y por la línea materna de María Ofelia Sosa por ser lo que corresponde — Tacuarembo. noviembre 10 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
19) N$ 162 00 15|pub 4091 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, en autos DELLA ANTONIA COSTA RAMOS. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Acta 37 año 1966). Séptima Sección Judicial de Tacuarembo, donde dice: "que es hija natural" debe decir: "que es hija legítima" por ser lo que corresponde Está auxiliada de pobreza, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981 — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40416 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; en autos: ACOSTA PEREIRA, FLORISBELO. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectific de Partida" se ha solicitado la siguiente rectificación: (Acta Nº 199, año 1928); Octava Sección Judicial de Tacuarembo. donde dice: "hio de doña Octilia Pereira": debe decir: "hijo de doña Otilia Pereira" por ser lo que corr額 respode. — Tacuarembo, noviembre 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40417 Feb.24-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA, FRANCISCA, "Rectificación de Partida" se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta 40, año 1919, Tercera Sección Judicial de Tacuarembo, donde dice: "Francisco" debe decir: FRANCISCA, por ser lo que corresponde — Tacuarembo, noviembre 12 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 3446 Feb.19-v.mar 13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos MACHADO, SANDRA IVONE 'Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación, del Acta de fecha 5 de noviembre de 1973, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice al margen: Meirelles, Sandra Ivone, debe decir. MACHADO, SANDRA IVONE. donde hija natural de José Edgar Meirelles, debe decir que es hija natural de JOSE EDGAR MACHADO. por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
19) N$ 135,00 15|pub. 3012 Feb.16-v.mz.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Liga de Defensa Comercial contra MARTIN GARCIA (Ficha C - 396/980), el día 11 de marzo de 1981, a partir de las 14 y 30 horas, en Jose Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará dos máquinas de cocer, un balancín manual, un exhibidor de hierro, 155 metros de arpillera plástica, 50 metros de Neosky, un lote de recortes de cuero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 27.00 3|pub. 5051 Mar.9-v.mar.11

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Rodríguez Suárez de Gallo, Alicia c/ RODRIGUEZ SUAREZ de DELFINER, JUANA, "Cesación de Condominio" (Ficha D|578|979). se hace saber que el 19 de marzo próximo, a las 15.00 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 43 333 00) del siguiente bien:

Terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes Vigésima Segunda), empadronado con el Nº 132 055, señalado con el Nº 11, Manzana C en el plano del Agrimensor B. Silva Díaz, de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de junio de 1925, con una superficie de 400 metros con frente a la calle Carabelas, entre Pestalozzi y Guillermo Tell, Nos. de puerta 3435 al 3435

Se previene que: a) No hay agregado al titulo copia del plano de mensura, ni referencias

al permiso de construcción del edificio; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos del martillero serán de cargo del comprador; d) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2º) a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 117.00 5|pub. 5137 Mar.10-v.mar.16

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Fábrica Nacional de Papel S. A. c/ SANDE y CIA. (Ficha C. 1.654|970) y Erico Stern c/ FELIX VILAR (Ficha 258|971), el día 23 de marzo de 1981. desde las 15.00 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech remataré al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos citados, respectivamente. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.00 10|pub 5030 Mar.6-v.mar.19

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco Sudameris contra BLANCO ABREU, JUAN R.. "Ejecución de Prenda" (C. 662|980). el 12 de marzo próximo, desde las 17.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Camión "Fiat" modelo 1978, matrícula 135.722, padrón 261 214. — Montevideo, febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

20) N$ 242.00 15|pub. 3614 Feb.20-v.mar.16

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "Molina Ferreira, Normelina c|LADO VEIGA, DOMINGO VALENTIN y otros, Juicio Ejecutivo", (Ficha: B|340|80), se hace saber que el día 30 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien solar de terreno y edificio, sito en la 20ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 162.095, señalado con el Nº 20 en el plano del Agrim. Adolfo Díaz Canessa de Febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 marzo 1930, y según el cual tiene una superficie de 674 m2. 34 dms2. y con 12 mts. de frente al NO a la calle Uno (hoy Turubí)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del Rematador e IVA etc.; 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes Nº 933 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

20) N$ 351.00 15|pub. 3860 Feb.23-v.mar.17

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Hector A. Casatroja contra ANGEL SACHETTI (Ficha C - 239, del año 1978), se hace saber que el día 11 de marzo de 1981 a partir de las 14 y 30 horas, en Jose Leguizamon 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará sobre la base de las 2|3 parte de su tasación, un Camion marca "Austin", modelo 1957, número de motor O.E.B. 1C-15667, matrícula D - 1298 (en desuso), del Departamento de Treinta y Tres, Padron número 2848 (en desuso), que según certificados figura a nombre de Edison Cortignola Cima.

Se previene que serán de cargo del comprador los gastos que se requieran para la transferencia municipal y título de propiedad. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

20) N$ 43.20 3|pub. 5052 Mar.9-v.mar.11

ALBERTO VANOLI
JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Sureña S.R.L. c/JODUS GREGORIO Juicio Ejecutivo" (485-978), se hace saber que el próximo día 18 de marzo de 1981, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de N$ 91.534.67 del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras sito en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú zona rural Colonia Dr Horacio Ros de Oger padrón Nº 6294, fracción Nº 72 del plano del Agr Rafael Thevenet. inscripto con el Nº 274 en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1947, con una superficie de 282 Hás 7155 mts.. con 1657 mts. 20 cms. de frente al Oeste a camino que separa de las fracciones 67 y 68

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador: 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina actuaria — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre de 1980 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

20) N$ 734 00|34|pub 37681 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.17.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Bernardo Weitzman c./ MARGARITA LOPEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 593 bis|980), se hace saber que el próximo 11 de marzo a las 9.00 horas en el local de Inca 2146, se procederá por el martillero Aquiles López, al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 4111 Feb.24-v.mar.11

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Soffer, Julio contra YANOVSKI, ABRAHAM (Ficha C 9|980), el día 11 de marzo de 1981 a partir de las 14 y 30 horas, en Jose Leguizamón 3621. el martillero Carlos W Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 27 de febrero de 1981.

20) N$ 21.60 3|pub. 5087 Mar.9-v.mar.11

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Seccion Judicial de Montevideo, en autos: Colorex S. A. contra AUTOMOTORA AUSTRAL S. R. L. (Ficha B. 614/980), el día 11 de marzo de 1981, a partir de las 14 y 30 horas, en José Leguizamón 3621, el martillero Carlos W Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 17 de febrero de 1981.

20) N$ 21.60 3|pub. 5084 Mar.9-v.mar.11

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Contaduría General de la Nación contra PEDRO CARDOZO y JOSE de ARMAS (Ficha 1.121|980), el 11 de marzo de 1981, a partir de las 14 y 30 horas, en Jose Leguizamón 3621, el martillero Carlos W Abella rematará los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, 27 de febrero de 1981.

20) N$ 21.60 3|pub. 5085 Mar.9-v.mar.11

AQUILES LOPEZ
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Montevideo, en autos: Jaime Rosseli c|JUAN A. TELESCA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 597|980), se hace saber que el próximo 12 de marzo, a la hora 15, en el local sito en Guaná 2262. se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, asistido de la Actuaria del Juzgado, al remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos:

1) 1 comedor de cármica compuesto de aparador, mesa y 6 sillas.
2) 1 bicicleta marca Graciela rodado 12.
3) 1 reloj Kensow Nº H 416.
4) 12 tomos de Enciclopedia Ancho Mundo.
5) 1 micro garrafa a super gas marca Ilsa con cocinilla.
6) 1 tomo de Literatura Universal.
7) 1 lámpara a keroseno tipo Aladino a mantilla.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 4022 Feb.26-v.mar.12

AQUILES LOPEZ
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección de Montevideo, en autos DE FREITAS, EDUARDO c| MARTHA BRITOS de DELGADO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2048|980). se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 5 666 66 del inmueble padrón actual 109 308. sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo zona suburbana, paraje Villa del Cerro, que según plano del Agr. M. E. Aviles de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 5 1923 tiene una superficie de 361 metros 95 decímetros que se deslindan: 12 metros 95 centímetros de frente al Sur sobre calle Austria que por formar esquina da también frente al Este sobre calle Filipinas, donde mide 27 metros 95 centímetros; igual extensión en su línea Oeste que limita con el solar trece y 12 metros 95 centímetros al Norte. lindando con parte del solar once

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador, serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Buenos Aires 568 Piso 3º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 10 de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria

20) N$ 378.00 15|pub 3403 Feb.18-v.mar.12.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: Uni - Vent Ltda. c./ BLANCA ORTIZ DE DIAZ (Ficha 375|979), el día 23 de marzo de 1981, desde las 15.00 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos — Montevideo febrero 27 de 1981. -- Mila Burgueño Actuaria.

20) N$ 36.00 5|pub. 5031 Mar.6-v.mar.12

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "A.S.S.E. c|EMPRESA JOSE WALTER TOLEDO, Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 24|79), se hace saber que el próximo 21 de marzo de 1981 a la hora 17, en el Local de Consignaciones de Rivera y Chile de Santa Lucía - Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni (Mat. 1846) al remate, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 heladera S.I.A.M. para carnicería de 3 puertas con equipo y 1 balanza de colgar Precisa de 20 kls.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo la seña del 20 o|o dispuesta, en garantía de su oferta, saldo a los diez días y comisión e impuestos del 14,81 o|o como comprador, al Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 144.00 10|pub. 4586 Mar.4-v.mar.17

OSCAR DEL HORNO ROBAINA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos: CALERO MARCELINO "Hallazgo (animal invasor)" (F. 72|89), se hace saber que el día 21 de marzo de 1981, a la hora 15 en el lugar del tenedor actual, Ruta 107, Km. 15. Paso Callero, se procederá por el Rematador señor Oscar del Horno Robaina al remate público con la base de N$ 962,00; y al mejor postor del siguiente equino: un animal de pelo tordillo, arisco, de aproximadamente 10 a 12 años, marcado con una G y debajo de ella una U al revés.

Se previene: Que se deberá consignar en efectivo, la seña dispuesta; como asimismo los gastos originados por publicaciones de edictos, cartel de subasta, volantes, distribución y desplazamientos varios, que serán deducidos del monto del remate — Pedro C. Keuroglian Parsoumián. Juez de Paz Egdo.

20) N$ 126 00 10|pub. 4361 Feb.26-v.mar.13.

JOSE BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos Banco de la R. O. del Uruguay c| WODVIK, ARNE ODDVAR "Med. Preparatorias y Ejecución de prenda" (F|340|C|1979), se hace saber que el día 31 de marzo de 1981 a la hora 17 y en Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando, se procederá a la venta en remate público por el Rematador Jose Balles y la asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes. Un micro tractor "Tobatta" con motor diesel de 1 cilindro Nº TR 9-50 991 de 9.5 HP equipado con rodado neumático, retovador y un surcador para canteros y un tractor Modelo M90F Nº 21.553.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 11 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 3617 Feb.24-v.mar.11.

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c| MOURAT GOMEZ, EDUARDO FRANCISCO y otro. "Medidas Preparatorias" (F|274|C|1979), se hace saber que el día 31 de marzo de 1981, a la hora 16.30 en el Club Urupan, sito en 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá a la venta en remate público, por el rematador Jose Daniel Balles y la asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala). Padrón Nº 14.503 con una superficie de 12 Hás., 8.806 metros 58 decímetros

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos — Pando, 11 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 326.00 15|pub. 3618 Feb.20-v.mar.16

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos Banco de la R. O. del Uruguay c| VALERO GIMENEZ, VICENTE y Otro "Medidas preparatorias" (F|158|C|1979) se hace saber que el día 31 de marzo de 1981, a la hora 16, y en el Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando se procederá a la venta en remate público por el Rematador Jose Daniel Balles, y la asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón urbano Nº 1 412 con una superficie de 314 metros 06 decímetros lindando al Noroeste en 12 metros 6 centímetros con calle Pública de 17 Metros continuación de la calle Ansina a la que da frente, y al Noreste en 20 metros 6 decímetros con calle pública de 17 metros de ancho a la que también da frente.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la comisión de rematador y los impuestos. — Pando, 11 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 270.00 15|pub. 3615 Feb.20-v.mar.16.

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos Banco de la R. O. del Uruguay c| JAIME CASELLA, DOMINGO ANTONIO "Med. Prep" (F|844|C|1978), se hace saber que el día 31 de marzo de 1981 a la hora 15 y en Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando, se procederá a la venta en remate público por el Rematador Jose Daniel Balles y la asistencia de la señora Alguacil sin base y al mejor postor, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa respecto del bien padrón 6731 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje Rincón de Pando, con una superficie de 15 Há. 6.333 metros con 418 metros 20 cms. de frente a Camino Público que conduce a Estación Olmos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 11 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 243,00 15|pub 3614 Feb.24-v.mz.16.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES SALABERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Parao Edgardo Enrique c| MANZINO DIAZ JUAN PEDRO, Juicio Ejecutivo, (Ficha 336|1980), se hace saber que el día 28 de marzo de 1981, a la hora 15 en esta ciudad de Rosario, en Local Las Barreras de Rosario, se rematará por el martillero Carlos Fabio Alles Salaberry, camioneta rural marca Citroen Ami 8, matriculada en Montevideo con el Nº 288323, padrón 237864, con número de motor A 484003683 con la base de las 2|3 partes de su tasación que son nuevos pesos cincuenta mil moneda nacional. Se previene: Que deberá abonarse el 40 o|o de su oferta en el acto y completar el pago del precio dentro del tercer día del remate bajo apercibimiento legal, corriendo de cuenta del mismo todos los gastos de transferencia y título que se originaren en la venta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, febrero 16 de 1981 — Carlos M. Alles, Martillero Público.

20) N$ 162.00 10|pub. 4700 Mar.4-v.mar.17

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARIO SANTIAGO SUHR BURONE "Ejecución Prendaria" (Fa. 183|979) se hace saber que el día 19 de marzo próximo a la hora 14, el Martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará en el local de la ciudad de Tarariras calle 18 de Julio y R. 22. el inmueble padrón Nº 2187 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia, sup 12 hectáreas 8711 metros cuadrados

Se hace constar: Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado., donde podrán ser examinados por los interesados. El ofertante entregará en el acto, el 20 o|o de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, febrero 11 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.

20) N$ 189.00 15|pub. 3722 Feb.20-v.mar.16.

RUBER ALBERTO BRITO GARRONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos VIDART MAIDANA (o) MAIDANA de RIBEIRO MARIA AMELIA c| MAIDANA (o) MALDANA CERVANTES (o) CERBANTES TOMAS y Otros "Partición Judicial de bienes" Ficha C. Nº 516|978), se hace saber que el día 18 de marzo de 1981 a la hora 16, y en el lugar del inmueble que se describirá, el martillero señor Ruber Alberto Brito Garrone, asistido del suscrito Juez de Paz de la Decimoprimera Sección de Colonia, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 70 472 40, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las poblaciones, edificaciones, alambrados perimetrales y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana catastral Nº 4 de la planta urbana de la Villa de Ombúes de Lavalle undécima sección judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 168, superficie 1.285 metros cuadrados 43 decímetros según plano del Agrimensor Washington Praudi Agustoni de diciembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y linda: de frente al Oeste en 15,15 metros a calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín. Norte en 83.00 metros con Aída Núñez de Carnelli, padrón 167; Este en 14.40 metros con calle de 17 metros y Sur, en 87 metros con Carlos María Colombi, padrón 169.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, y los gastos e impuestos que la ley pone de su cargo. — Ombúes de Lavalle, 10 de febrero de 1981 — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Encargado.

20) N$ 405 00 15|pub 3299 Feb.18-v.mar.12.

FLORIDA

CONO SIMON BIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: MENENDEZ VEGA ALCIRA c. FRANCISCO LUZARDO "Cobro de pesos y daños y perjuicios - 2ª Pieza" (F|C. 433|972) se hace saber que el día 3 de abril próximo a las 15 y 30 horas; en las puertas de este Juzgado -Independencia Nº 737- el martillero don Cono Simón Bía, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Quinta Sección de Florida -Mendoza-, con una superficie de 50 hectáreas 8.465 metros 25 decímetros, empadronada con el Nº 5505.

Base: N$ 425.990.00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan. Que deberá designar Escribano para autorizar la escritura en el plazo de treinta días. Que los Títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 26 de febrero de 1981. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

20) N$ 297.00 15|pub 5238 Mar.10-v.mar.30.

MALDONADO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: XIMENEZ STRAZZARINO OSVALDO C| VIERA NIETO CAIRO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 340|979), se hace saber que el día 9 de abril de 1981, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle 24 y 28, con la asistencia del Actuario y del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Silvestre Guillen a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 755 de Punta del Este, Primera Sección de Maldonado: Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana seiscientos treinta y nueve de Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado padrón setecientos cincuenta y cinco, señalado con el número nueve en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de enero de 1933 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el número ciento setenta y uno, el doce de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 570 metros 43 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente a la calle 20 metros, hoy Ansina entre calles de 17 y 20 metros: 40 metros 75 centímetros al oeste con solar 10, padrón 754: 14 metros 14 centímetros

al norte con solar 11, padrón 733: 43 metros 74 centímetros con solar 8, padrón 756.

Los Títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos Banco República C/ Ciro Viera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 26 de febrero de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 378.00 15|pub. 5251 Mar.10-v.mar.30.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Gotuzzo César Alfredo c|RODRIGUEZ MARTINEZ ARANZAZU, Ejecución de hipoteca, (Ficha Nº 913|80)", se hace saber que el día 27 de marzo de 1981, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle 24 y 28, con la asistencia del Actuario y del Alguacil de este Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Apolinario Cabrera Yordi a la venta pública subasta sobre el bien padrón 31081|801 Unidad ochocientos uno, se ubica en piso ocho, a cota más veintidós metros ochenta centímetros y tiene un área de ochenta y seis metros seis mil cuatrocientos cuarenta y dos centímetros. Le corresponde el uso balcones E ocho L ocho y un lugar en el garage. El terreno sobre el que está construido el edificio al cual pertenece la unidad descripta, se ubica en la decimoctava sección Judicial de Montevideo —Pocitos— padrón treinta y un mil ochenta y uno, y según plano del Agrimensor Seven Rodríguez Veiga consta de un área de doscientos treinta y cinco metros noventa decímetros, con once metros cuatro centímetros al Noreste de frente a calle Miguel Barreiro tres mil doscientos diez entre las de Veintiséis de Marzo y Pedro F. Berro. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o del importe a abonar, como seña, los gastos del remate y las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de febrero de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 351.00 15|pub. 4723 Mar.4-v.mar.24

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGO EVANGELISTA C| NUÑEZ JUSTO "Cese de Condominio" (Ficha Nº 16|975), se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1981, a las 15 horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se procederá por intermedio del señor Rematador Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, con los edificios, alambrados y cuantas mejoras contiene en el actual estado de conservación en que éstas se encuentran situada en el Paraje Pan de Azúcar Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 4201, la que según plano del Agrimensor Lamas Daniel Fosalba de marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de marzo con el Nº 1676, en el que está señalada con el Nº 1. Se compone de una superficie de 23 hectáreas 4.449 metros que se deslinda así: al Norte, recta de 800 metros 30 centímetros con Juan Hernández; al Sur, recta de 739 metros, 60 centímetros, con las fracciones Nº 6 y 7; al Este recta de 464 metros 30 centímetros con las fracciones Nº 2 y 8 todas del mismo plano y al Oeste, recta de 169 metros 90 centímetros con Luis de Nigris. Este predio accede a Camino Departamental al Abra de Castellanos mediante Servidumbre de Paso a través de la fracción Nº 8.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del señor Rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran agregados en autos, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N$ 540.00 15|pub. 4724 Mar.4-v.mar.24

PAYSANDU

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|APARICIO MIGUEL SUAREZ. "Ejecución de Prenda" (Ficha A. 447|1980), se hace saber que el día 12 de marzo de 1981 a la hora 10, en el predio de calles Rincón esquina Río Negro (Young), se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro (ciudad de Young), a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de las siguientes herramientas: tres cuerpos de rastras, un arado de asiento una reja, un arado Oliver, un arado Mac Cormick, una rastra sencilla 20 discos, una Sembradora Mac Cormick de 18 discos y un Carro Ruso de 4 ruedas para 1.500 kilos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de la herramienta referida. — Paysandú, 10 de febrero de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 198.00 10|pub. 3969 Feb.24-v.mz.11.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Banco de la República O. del Uruguay c| JUAN CARLOS BAUTISTA CUCHMAN y Otro (Ficha "B" Nº 247|979) se hace saber que el día 2 de abril de 1981 a la hora 15 en la ciudad de Guichón, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido por la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un tractor marca Internacional W 9.

Se hace constar que el bien se venderá en el estado que se encuentra y serán de cargo del comprador todo gasto que ocacione el retiro del mismo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 26 de febrero de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 5218 Mar.10-v.mar.23.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ BANCHERO IZZA, PEDRO SECUNDINO, "Ejecución de Prenda" (Ficha "B" Nº 10|981), se hace saber que el día 30 de marzo de 1981 a la hora 15 00, en calle Uruguay 924, se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de las herramientas siguientes:

1) Morza Nº 3; 2) Juego de llaves de tubo de 3/8 a 1 1/4 pulgadas y 9/16 a 7/8; 3) Juego de llaves de tubo de 10 a 27 mm.; 4) Juego de machos de 1/8 a 9/16"; 5) Torcómetro; 6) Juego de llaves de estrías de 7/16 a 1/3/16"; 7) Juego de llaves de boca de 12 a 24"; 8) Juego de llaves de boca de 7/16 a 1"; 9) Juego de llaves de boca de 6 a 22 mm.; 10) Tablero con pinzas, destornilladores, tijera de cortar lata, martillos, etc.; 11) Terraja hasta 2"; 12) Aparejo de cuerda de doble rondana; 13) Cargador de baterías Dior; 14) Soldadora eléctrica; 15) Soldadora autógena, con picos cortadores; 16) 3 gatos; 17) Pulidora Bosch eléctrica; 18) Taladro Black & Deker 6 1/2 Nº 5500/02/01, 220 voltios; 19) Equipo de puesta a punto completo.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Será de cargo del comprador el retiro de las herramientas. — Paysandú, 25 de febrero de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 288.00 10|pub. 4877 Mar.5-v.mar.18

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c|CARLOS MARIA DAVILA CARDOZO, Ejecución de prenda". (Ficha "B" Nº 362|980), se hace saber que el día 19 de marzo a la hora 15, en Quebracho, se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la 11ª Sección, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) tractor Nuffield diesel 465 c|motor Nº 33 TD, 1407|6405, chasis 65 B 100804, levante hidráulico, 3 puntos, toma de fuerza, control remoto, equipo de luz, rodado neumático; 2) arado Massey Harris.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos (15 o|o). Que será de cargo del comprador el retiro de la máquina y|o herramienta. — Paysandú, 18 de febrero de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 180.00 10|pub. 4120 Feb.25-v.mar.12

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: IDELVINA LOPEZ ALVES "Partición Judicial" (B. 185|980), se hace saber que el día 12 de marzo de 1981, a las 10 horas, se procederá por intermedio del Rematador Francisco R. Mareque, Mat. Nº 954, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta de este Juzgado (Agraciada 744) sobre la base de N$ 4.000 00 la hectárea, los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo situada en paraje "Cuaró", Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Nº 6 del plano del Agr. Alfredo Hareau, de octubre de 1923, empadronada en mayor área con el Nº 5505, con superficie de 61 hectáreas 7.724 metros 50 centímetros que linda al norte con fracción Nº 7, al Oeste con fracción Nº 8, al Sur con fracción Nº 5; y al Este con sucesión de Lisbela Dominguez de Freitas según el mismo plano.

b) Una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5505 en mayor área señalada con el Nº 7 en el plano del Agr. Alfredo Hareau, de diciembre de 1932, con superficie de 65 hectáreas 9 981 metros 50 decímetros que linda al Norte con fracciones 4, 5 y 6 adjudicadas a Margarita Alvez de Coitiño, Juan Francisco Alvez y Etelvina Alvez de Beaumont. al Sur más campo de Florisbelo Alvez; al Este sucesión de Lisbela Freitas y al Oeste, la fracción Nº 8 adjudicada a Modesto Alvez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del total de la misma y b) que serán de cargo del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 10 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Encargado.

20) N$ 432.00 15|pub. 3402 Feb.18-v.mar.12.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|JUAN ADOLFO SCHNEIDER; Medidas preparatorias. (Ficha C. 55|77), se hace saber que el día 20 de marzo de 1981 a la hora 16 en el Empalme de Ruta 5 y 27 se procederá por intermedio del martillero Arles Rosas Cardozo, asistido del señor Alguacil a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación de bienes muebles y maquinarias embargados en autos y el mismo día a la hora 14, en la puerta del Juzgado la venta sobre las 2|3 partes del valor de tasación del Inmueble, padrón 2.078 que es parte de los solares Uno y Tres de manzana 231 ubicada en la 1ª Sección Judicial de Rivera, cuyos títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Rivera. Se previene que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el caso de los bienes muebles y maquinarias y el 20 o|o del precio como seña por el inmueble, en el momento de ser aceptada su oferta, que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y los gastos que requiera la escritura respectiva. — Rivera, 29 de diciembre 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

20) N$ 324.00 15|pub. 4238 Feb.25-v.mar.19

MARGARITO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS E. PAIS FERREIRA

C| JUAN ARIOLDO MESA "Juicio Ejecutivo" (A-22|980), se hace saber que el día 25 de marzo a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Margarito Albornoz, Mat. 109, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público en el local de Paysandú 1016, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 freezer uruguayo (tasación N$ 2.500 00); 1 heladera uruguaya 4 puertas (N$ 2.500.00); 1 electrocutador de insectos (N$ 400.00); 1 cortadora de fiambres chica (N$ 300.00); 1 cafetera eléctrica (N$ 500.00) y 1 chivitera a gas (N$ 400.00).

Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma; B) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 20 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 180.00 10|pub. 4704 Mar.4-v.mar.17.

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LUIS E. PAIS C JULIO C. FAJARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nº 89 de 1980), se hace saber que el día 26 de marzo próximo a la hora 16, en la puerta del Juzgado Letrado, el rematador Francisco R. Mareque, en diligencia que será presidida por el señor Alguacil asistido del señor Actuario se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 de su tasación el inmueble padrón número 8362, ubicado en la Segunda Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o del precio como seña en el acto del remate. B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 20 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 4705 Mar.4-v.mar.24.

RIO NEGRO

HECTOR OBDULIO CORONEL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, dictada en autos: Miguel Angel Bentancur c/ PATRICIO AGRICOLA AMADO, "Acción Ejecutiva" (Ficha C. 233|1979), se hace saber que el día 21 de marzo de 1981 a la hora 16 00, en el local "La Feria" sito en Ruta Nº 2, kilómetro 307, se procederá por el Martillero Héctor Obdulio Coronel, Matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre las 2|3 partes de su valor de tasación, fijadas en autos, de un arado para 5 discos. 3 puntos de levante hidráulico, marca Via, Serie 1978, tipo AFR5 Nº 005, que está con 4 discos completos, embargado en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos. 11 de febrero de 1981 — Moyra De Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 10|pub. 4887 Mar.5-v.mar.18

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, encargado de la Cuarta Sección en autos caratulados: "Martwich Carlos c|ANGEL GONGORA, Juicio Ejecutivo, (Ficha Nº 180|80)", se hace saber que el día 1º de abril de 1981, a las 16 horas en Estación Shell, en calle Montevideo y 8 de Octubre, el martillero señor Valentín Berezán, Matrícula 753 R.U.C. 130019390015 asistido por el señor Juez de Paz citado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, las siguientes herramientas: 1) un taladro tipo chicharra para 26.000 RPM marca "Narex", nuevos pesos seiscientos sesenta y seis c|60|100, 2) un cargador de baterías marca "Troda" para 6 y 12 V. en nuevos pesos cuatro mil seiscientos sesenta y seis c|66|100. 3) un taladro marca "Black & Deckar" de 13 mm. de drill en nuevos pesos cuatrocientos, 4) una amoladora con base identificada con una chapa con inscripción B 79 Serie 15190 en nuevos pesos dos mil, 5) una radio grabador marca "Evadin" para cassettes en nuevos pesos cuatro mil treinta y tres c|33|100, 6) un wafle para pasadisco sin marca en nuevos pesos trescientos treinta y tres c|33|100, 7) un amplificador sin marca en nuevos pesos un mil trescientos treinta y tres c|33|100. Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle entregada la misma, más comisión del rematador, I.V.A. e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, febrero 20 de 1981. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 270.00 10|pub. 4447 Feb.27-v.mar.16

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|MIGUEL HERNANDEZ TECHERA, Med. preparatorias, (F| 292|75), se hace saber que el día 21 de abril de 1981 de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado el Martillero Roberto Bruno rematará asistido del señor Alguacil y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 Hás. 4906 m. Padrón Nº 636, ubicada en la 7ma. Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; 2º) Que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 16 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 243.00 15|pub. 4432 Feb.27-v.mar.23

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Silgoria de Forni, Ana c./ JOSE PASCUAL FORNI y otra. "Juicio Ejecutivo" (A - 282|980), se hace saber que el día 7 de abril de 1981, a las 15 00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esq. Artigas). el martillero Elbio I. Llobet asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5 596, que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, registrado el 26 de febrero de 1943 con el Nº 78, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, consta de una superficie de una hectárea, con 40 metros de frente al Oeste sobre la carretera Salto - Paysandú. (Base: nuevos pesos 724.67).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, febrero 19 de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 324.00 15|pub. 4903 Mar.6-v.mar 26

FRANCISCO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: B. R. O. U. con DIEGO ALBERTO BARBOZA BARNECHE "Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 612|980) se hace saber al público que el día 27 de marzo de 1981 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el Martillero Francisco Perrone Cha asistido del Oficial Alguacil, procederá a la vena en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 103 y Municipal Nº 80 empadronada con el Nº 1501 y compuesto de una superficie de 193 metros 27 decímetros con frente al Sur sobre calle Agraciada y formando esquina con Avda. Viera con frente al Oeste, y conjuntamente con el inmueble citado, del Padrón en mayor área Nº 1527, la fracción contigua Nº 2 del plano del Agr. Osvaldo Llama inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 5727 el 25 de setiembre de 1979 y de una superficie de 17 metros 77 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador e impuestos respectivos. — 3º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes se encuentran en depósito en el Banco de la República O. del Uruguay. — 4º) Que los antecedentes de hipotecas y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto febrero 20 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 288.00 15|pub. 4335 Feb.26-v.mar.20.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Flain, Alejandro c/JUAN CARLOS LASSALLETTE - Juicio Ejecutivo" (Expediente Ficha A Nº 748|979), el martillero Enrique E. Oliva rematará el día 22 de marzo a la hora 11, en el local de calle 19 de Abril 634 de Salto, heladera familiar marca "Bridge" Nº 25.887 y Nº 26.467. La venta será por las 2/3 partes de su tasación, o sea con la base de N$ 2.666,67.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo su oferta más la comisión del martillero e impuestos. Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. — Salto, febrero 18 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 126,00 10|pub. 3890 Feb.24-v.mz.11.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/JUAN KUCHMAN REVACHUK - Juicio Ejecutivo" (A. 688|980), se hace saber que el día 25 de marzo de 1981, a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con la casa en él construída y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Municipal Nº 29 y Catastral Nº 445, empadronado actualmente con el Nº 5525, compuesto según título de una superficie de 278 metros 6.091 centímetros y según plano del agrimensor Héctor Herrán, de enero de 1945, inscripto el 13 de igual mes y año con el Nº 9 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 279 metros 1.932 centímetros, con 8 metros 65 centímetros de frente al Este, sobre calle Sarandí, entre las calles Artigas y Rivera (Base: N$ 47.349,00); y B) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Undécima Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 1462, señalada con el Nº 1462 A. en el plano del agrimensor Walter Margall, de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 5292 el 28 de setiembre del mismo año, compuesta de una superficie de 151 hectáreas, 8576 metros (Base: N$ 89.540,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o/o (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descritos se encuentran depositados en la Sucursal Salto del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Salto, febrero 18 de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 486,00 15|pub. 3889 Feb.24-v.mz.18.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BISENSANG, RUDEBER JOSE C| ORTIZ, MIGUEL A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 199|1980), se hace saber que el día

26 de marzo de 1981 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres Nº 645, el Rematador designado don Eduardo C. Pedussi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta los derechos posesorios de los bienes que se describirán con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea respectivamente las sumas de N$ 3.954.00 y N$ 7.041 33. Dos fracciones de terrenos con las mejoras existentes (dos casas), empadronadas con los Nos 5.462 y 1.901, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, los que según plano del Agrimensor Peter Alvez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5.510 tiene una superficie total de 906 metros con frente al Norte en 24 metros 40 centímetros a calle Ciudad de Astorga (hoy Batlle y Ordóñez) y frente al Este en 22 metros 60 centímetros a calle Antonio Pán.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar salvo que fuere el ejecutante el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, Impuestos Municipales, I. V. A., gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, febrero 25 de 1981. — Juan José Garmendia Actuario.

20) N$ 405.00 15|pub. 4736 Mar.4-v.mar.24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JUAN. MARTA y HONORINA ENRIQUETA CAZENAVE, "Segunda Copia" (Ficha E. 1 176|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las comparecientes solicitando se ordene la expedición de una Segunda Copia de la escritura de compraventa, que el 11 de julio de 1903, autorizara el Escribano Manuel Cendoya, cuya copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1129. al Fº 530 del Libro 38. por la cual Juan Cazenave, casado con Bernarda Carraze, adquirió del señor Juan Cerbasi, el inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21 959. con una superficie, según título, de 405 metros, 83 decímetros, con frente al Sur a la calle Rivera; inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

21) N$ 180.00 10|pub. 4827 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos STRUGO, JACOBO "Segunda Copia" (Ficha 4 C|1753|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacobo Strugo solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Sylvia Bentancor, el 29 de marzo de 1979, por la cual adquirió de Washington Debitonto Pazos el inmueble situado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, Padrón Nº 3.502 señalado con la letra A en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de junio de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.432, el 20 de julio siguiente, según el cual tiene un área de 300 metros con: 20 metros de frente al Nor-Este a calle Nº 9, entre las Nos. 18 y 16; dista su punto medio 26 metros 46 centímetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina con la última; por 15 metros de fondo, lindando: por el Nor-Oeste con parte del Padrón Nº 841 por el Sur-Oeste con parte del Padrón Nº 842 y por el Su-Este con lote B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención, los trámites.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 4671 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: STRUGO JACOBO "Segunda Copia" (Ficha 4 C|1756|980) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacobo Strugo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Blanca Percovich por la cual adquirió de Pilar León Márquez, el inmueble situado en el Balneario Atlántida, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 830, solar 5 de la manzana 27 en el plano del Agr. Juan P. Fabini de julio de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 1.110 el 23 de junio de 1941, según el cual tiene un área de 572 metros 50 decímetros con 15 metros de frente al Nor-Oeste a la calle Nº 12, entre las Nos. 5 y 7, por 37 metros 50 de fondo lindando al Sur-Oeste con solar 4, al Sur-Este con solar 13 y al Nor-Este con solar 6.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello y a los efectos de su publicación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 216.00 10|pub. 4670 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos. CLOTILDE TRUJOIS de OETKEN, "Segunda Copia" (Ficha E. 1.267|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: a) y b) autorizadas el 11 y 12 de abril de 1940 por el Esc. Hector Amespil, por las cuales la Sociedad "La Floresta" (en liquidación) vendió a Wilelm Johannes Enrich o Guillermo Juan Enrique Oetken, soltero, por la primera el solar 16 y por la segunda el 17, ambos ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones, "La Floresta", ambos de la manzana "C/7" del plano del Agrimensor Jose Maranesi, inscripto el 10 de marzo de 1940 en Topografía, empadronados en mayor area con el Nº 6.163, con un area de 402 metros, 03 decímetros el primero y 384 metros, 79 decímetros el segundo y c) Extendida el 7 y autorizada el 13 de mayo de 1942 ante el Esc. Ezequiel Maderna, por la cual el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, vendió al mismo señor Oetken el solar 15 de la manzana "C/7" del mismo plano de Maranesi, y por lo tanto, con igual ubicación y padrón en m./a. que las anteriores, con una superficie de 672 metros, 82 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

21) N$ 234.00 10|pub. 4909 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, autos caratulados ISRAEL EFRE BAS 'Segunda Copia" (Ficha 911 bis|980), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios que correspondían en la Sucesión de Jose María Soto Ménez entre Isabel y Ruth Norma Mierman y María Lorenza Delle Fave, otorgada el 30 de abril de 1952, ante el Escribano Julio Sainz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 443 Fº 294 Lº 430.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 5129 Mar.10-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: GABRIEL STRUGO, "Segunda Copia" (Ficha V. 903|980), se hace saber que ante esta sede se presentó Gabriel Strugo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Beatriz Pereira de Ponto, por la cual Gabriel Jose Strugo Oberstein adquirió por compraventa y tradición de los esposos Juan Jose Peón Paz y Sonia Romero Martínez, el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida), Padrón Nº 992, Solar 1 en el plano del Agr. Juan Carlos Peluffo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 20 de setiembre de 1973 con el Nº 1.949, de un área de 427 metros, 40 decímetros; con 20 metros de frente al Sureste a calle "Dieciseis"; 21 metros, 37 al SO. con parte del Padrón Nº 983; 20 metros al NO. con parte del Padrón Nº 989 y 21 metros, 37 al NE. con solar 2. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando, a fojas 8141, del año 1979, Libro 83, Nº 5271 (6435).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 4669 Mar 4-v mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presento JOSEFA EUGENIA SENCION GANCIO (Ficha V|37|981), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano Enrique Risso Illa el 29 de abril de 1937, inscripta su primera copia con el número 292, al folio 178 del libro 205, y por la cual Jose Máximo Ayala y Silvestre Máximo Ayala, otorgaron una escritura de permuta y división en virtud de la cual se adjudico a José Máximo Ayala el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el número quinientos treinta y uno, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Edmundo Montautti, de octubre de 1936, registrado el 24 de noviembre de ese año en la Oficina de Empadronamiento de Durazno, compuesto de una superficie de 967 hectáreas, 6.134 metros, 36 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en 4.466 metros con la fraccion letra "A"; al Sur, línea de 1 227 metros, 6 decímetros que separa campos de Jose Srein; luego linda en 1 189 metros, 90 centímetros, calle por medio con campo de José Vignoly; y en 2.506 metros, 40 centímetros, calle por medio con sucesiones de Vignoly y Moya; al Este da frente a Camino Departamental en una extensión de 2.106 metros, 10 centímetros; y al Oeste linda con Arroyo Santa Lucia Chico. Fallecido el adjudicatorio fue declarada única y universal heredera su esposa Josefa Eugenia Sención Gancio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 576.00 10|pub. 4806 Mar.5-v mar.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos COLMAN ANTONIO (Ficha C|1209|980), se hace saber que se ha presentado Antonio Colman solicitanda la expedición de la Escritura que autorizó el escribano Raúl Dabezies el 28 de agosto de 1951. Las partes indivisas que le corresponden a Colman y Orfilia Viciconde de un solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el número ciento setenta y siete cuatrocientos noventa y ocho. Que se deslinda así: 8 metros 78 centímetros al Oeste de frente a la calle Coraceros, 9 metros, 15 centímetros al Norte lindando con solares dos, siete metros treinta y nueve centímetros al Este con el padrón ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y ocho, veinte metros ochenta y tres centímetros al Sur con el mismo inmueble.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 6793.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 29 días del mes de diciembre. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 5157 Mar.10-v mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GARRIDO IGLESIAS, DELFINA ANA, "Segunda Copia" (Ficha F - 1.525|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delfina Ana Garrido Iglesias, solicitando la expedición de la

segunda copia del título de propiedad del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "Solymar", que según escritura de compraventa que en Montevideo, el día 15 de junio de 1973 autorizó la Esc. Inés Pérez Scapusio, la Sra. Matilde Carolina García Arocena vendió a Delfina Ana Garrido Iglesias el inmueble anteriormente referido, empadronado con el Nº 21.224, inscribiéndose la primera copia de la escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 19 de diciembre de 1973, con el Nº 2.183, al Fº 1.025, del Libro 68.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

21) N$ 162.00 10|pub. 4917 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "CONDE CARDENAS, EUGENIO ORLANDO y RODRIGUEZ de CONDE, MARIA JULIA - 2ª Copia" (V.|4|981), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble empadronado con el Nº 146.064/001, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

21) N$ 90.00 10|pub. 4073 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GAMBOGI GAMBOGI, LEONEL "Segunda Copia" (Ficha F 1737|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonel Gambogi Gambogi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 19|12|1957 y en Montevideo autorizó el Escribano Juan Carlos Mastalli, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1259 Fº 785 v Lº 24 y por la cual "Parque del Plata Sociedad Anónima" vendió a Leonel Gambogi Gambogi un solar baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones zona urbana del balneario parque del Plata, padrón Nº 1826, antes 717 mayor área, señalado con el Nº 2 manzana Nº 59, fracción "C" en el plano del Agr. Carlos A Mac Coll; y con una superficie de 495 metros cuadrados con 15 metros de frente a la calle "C".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 1351 Feb.26-v.mar.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MURIALDO ALBERTO MAURO, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. V|343|980), se presentó Alberto Mauro Murialdo solicitando la expedición de segunda copia de escrituras a saber: 1º) La que autorizó la escribana María Esther Melia el 29 de diciembre de 1952 y por la cual el compareciente adquirió a Alminda Cándida Testa Berrutti el siguiente bien: una fracción de terreno rural y mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Canelones padrón Nº 7158, lote A en el plano del Agrimensor Alberto Odizzio inscripto con el Nº 79 el 15 de mayo de 1941 Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento según el cual se compone de una superficie de 6.159 metros, 10 decímetros y linda Noroeste, 53 metros, 30 centímetros con María Irene Freyre de Cendán; Sureste, igual medida frente Carretera Canelones al Paso de La Cadena, Noreste 112 metros, 45 centímetros con fracción B y en 10 metros con el lote B; al Suroeste, 122 metros con María Freyre de Cendán.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 14, Folio 7, Libro 1, el 2 de enero de 1953.

2º) Que por escritura otorgada en la ciudad de Santa Lucía el 25 de octubre de 1948 ante la citada escribana, adquirió a Dimingo Vera (sucesores): la viuda Fortunata Carol de Vera, Martina Mónica, Deidamia Justa, Domingo Manuel y Esteban Vera, fracción de campo y mejoras, ubicada en Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 4150, con superficie titulada de 7H 70, 86 metros 1 951 centímetros y por plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto 1|9|48 Nº 187, en Oficina Departamental de Catastro, encierra superficie de 51 hectárea, 3.087 metros, que lindan: Norte, 169 metros, 80 centímetros.

Sucesión José M. Pérez y Clara Gallinal Heber; Este, 2.133 metros, Juan Burleno; y en 1.102 metros, 40 centímetros de frente a camino vecinal; al Oeste, 2.009 metros Justa Freire.

La copia de escritura está inscripta número 1.605, Folio 857, Libro 1 en el citado Registro de Traslaciones de Dominio, el 27 de octubre de 1948.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 378.00 10|pub. 4745 Mz.5-v.mz.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROSTAGNOL FAVAT VALDO ELIAS "Expedición de Segundas Copias de escrituras" (Fa. 114|980), se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de escritura del bien rural, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronado con el Nº 3039, señalado con el Nº "uno" en el plano de fraccionamiento suscripto por el Agr. Adolfo Raúl Ferrari el 27-12|51 inscripto con el Nº 31 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 9|2|52 tiene una superficie de 104 hectáreas 8.948 metros, el cual fue adquirido en 2 etapas: en la primera la escritura fue autorizada por el Esc. Alfredo Nieto Borrás, quien expidió la primera copia, por la cual Valdo Elías Rostagnol Favat compró en común y proindiviso el inmueble, y en partes iguales siendo de estado civil casado con Adela Amandina Long Negrín, con sus hermanos Juan y Mario Pablo, casados éstos con Dorila. Herminia Juordan Plavan y Asunción Duran Deleón respectivamente a Rafaela Saavedra, Guillermo Gugelmeier, Isabelino Máximo Saavedra, Antoia Duarte, Andrés Avelino Saavedra, Luisa Sierra, Ramón Ricardo Saavedra, Blanca Neffer López, Andrés Avelino Saavedra, Bartolo Manuel Saavedra, María Peña Lorenza Saavedra, Guillermo Duarte, Pascacio Saavedra, Liberata Quintana, Prudencio Vital Saavedra, Máxima Bentancur, Juana Gregoria Saavedra, Andrés Fraga Horacio Narciso Saavedra, María Gilomen Elina Juana Saavedra, Elías Espinel, Gillerma Saavedra Adolfo Bentancur, Milda Berta Saavedra Gilomén, Abel Bertón, Berta Gilomén de Saavedra, Carlos Roberto Saavedra Gilomén, Guillermo Abel Saavedra Gilomén Nelly Olga Saavedra Gilomén, Walter Santiago Saavedra Gilomén y Erwin Tomas Saavedra Gilomén.

La escritura de compraventa y tradición se celebró el 31|7|1952 en la ciudad de Rosario. En la segunda etapa, adquirió el compareciente el resto del inmueble, es decir los dos tercios que no le pertenecían, por compraventa y tradición de sus condóminos Juan Rostagnol Favat, Dorila Herminia Juordan Plavan, Mario Pablo Rostagnol Favat y Asunción Durán Deleón, en escritura pública que el 5|7|1965 autorizó la Esc. Lucy Martínez, quien expidió primera copia de la misma la que fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el Nº 456, Folio 181 del Libro 37.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, febrero 11 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 396.00 10|pub. 4294 Feb.26-v.mar.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALVAREZ GERMAN y otra. "Segunda Copia" (Ficha Nº 1255|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Germán Servando A. Méndez y Juana Baena Rivera, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el 10 de mayo de 1958, por el Esc. José M. Domínguez Ferreira, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, de los siguientes bienes: dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, empadronados en conjunto con el Nº 3903 antes padrón en mayor área Nº 512, señalados con los números uno y dos del plano del Agrimensor Hugo Patocco Motta de agosto de 1955, inscripto el 6 de setiembre siguiente con el Nº 812 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto cada uno de ellos de una superficie de: 356 metros y ambos en conjunto por ser contiguos de un área total de 712 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente al Oeste a calle Pedro Loustane; 35 metros 60 centímetros al Sur, que por ser esquina son también de frente a calle Carlos Reyles; 20 metros al Este lindando con fracción 3 del mismo plano y 35 metros, 60 centímetros al Norte con Rafael Durán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

21) N$ 270.00 10|pub. 4865 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: VIERA SUAREZ ROSALIO GREGORIO "Segunda Copia" (Ficha Nº 578|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Rosalío Gregorio Viera Suárez solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de una escritura de permuta autorizada el 11 de octubre de 1963 por el Escribano Uberfil Larrosa por la que el señor Nicasio Elpidio Cardona García permutó al señor Rosalío Gregorio Viera Suárez un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el Nº 1481 señalado con el Nº 101 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou del mes de mayo de 1938 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 75, el 3 de agosto de este mismo año, consta de una superficie de 619,92 metros lindando al Este 14 metros de frente a la prolongación de la calle Román Guerra, al oeste igual medida con el solar Nº 100 al Norte 44,295 metros con el solar Nº 103 y al Sur 44,268 metros con el solar Nº 99.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado, octubre 3 de 1980. — Esc. María Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 216.00 10|pub. 5245 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ SANABRIA, MIRTHA PETRONA. "Segunda Copia". (Ficha Nº 590|79), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirtha Petrona Pérez Sanabria, por sí y en nombre y representación de su menor hijo: Fernando Edgardo Bello Pérez y Freddy Telmo Bello Pérez, solicitando expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa de fecha 8 de setiembre de 1959, autorizada por el Escribano Domínguez Ferreira, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, respecto al Padrón 6096, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, señalada con el Nº 3 en plano del Agrimensor Amancio D. Mazzoni de febrero de 1933, inscripto el 13 del mismo mes y año con el Nº 180 en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado, compuesta de una superficie de: 3 hectáreas 2483 metros 20 decímetros, lindando, al Norte en 275,40 cm. fracción 2; al Sur en una parte de 206 mts. 75 con fracción 4 y en otra de 72 mts. 70 cm. terreno del Ferrocarril del Estado. al Este en una parte Pérez y en otra parte de 97 mts. 70 cm. dicha de 93 mts. 20 cm. Camino por medio con Rosa fracción 4 y Terreno del Ferrocarril del Estado y al Oeste 186 mts. 70 cm. fracción 1, todas del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en opponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintinueve de

diciembre de mil novecientos ochenta. — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
21) N$ 270.00 10|pub. 4868 Mzo.5-v.mzo.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MAICHE, ESTHER. "Segunda Copia". (Ficha Nº 852|79), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Esther Maiche Maiche, solicitando la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 48, ubicado en la Laguna del Sauce, Primera Secc. Judicial de Maldonado, zona rural la que tiene una superficie de , hectáreas, noventa y nueve metros cuadrados. Dicha escritura de compraventa fue autorizada por la Escribana Mabel Plada Camacho, el día 17 de octubre de 1973.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
21) N$ 144.00 10|pub. 4867 Mzo.5-v.mzo.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO DOMINGO RIVERO MACHADO (F. 1137|980), solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa, 1º) autorizada por el Esc. José A. Ribot Llana, en Rocha el 14|10|1945, por la cual el señor Juan Francisco Varela Agrafogo hubo el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rocha, padrón 1401, compuesto de una superficie de 459 mts 250 cms., manzana Nº 15, por compraventa tradición al señor Alejandro Laplace, casado en primeras nupcias con Celedonia Sopeña, habiendo sido inscripta la primera copia pertinente en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el día 17|10|1945, con el Nº 592 al Fº 233; 2º) Escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Rocha el 9|11|1943 por el Esc. Diego Costas y por la cual Alejandro Laplace adquirió el inmueble antes referenciado a Fortunata Sopeña, habiendo sido inscripta la primera copia de dicho documento en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 610 al Fº 189

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de 30 días, bajo apercibimiento de continuar esta gestión — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 11 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 234.00 10|pub. 3988 Feb.24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA CELIA BULA de DELMOND, MARIA CELIA DELMOND de MORETTI, VENTURA BLANCA DELMOND de ROMPANI, MARIA REYNA DELMOND de SUPPARO y MARIA GLORIA DELMOND de OLASCUAGA (Lº 21 de Conocimientos Nº 1265, Fº 123), solicitando la expedición de segunda copia de Certificado de Actuaciones de la Sucesión de don Ceferino M Delmond (Lº 21, Nº 1265, Fº 129), expedido con fecha 27 de diciembre de 1965 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, el que fue debidamente inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Rocha y en el Registro General de Traslaciones de Dominio

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de 30 días, bajo apercibimiento de continuar esta gestión — Y a los efectos legales
21) N$ 162,00 10|pub. 3981 Feb.24-v.mz.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

F. DE LA FUENTE Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1981.
Socios: FRANCISCO TERCERO de la FUENTE RODRIGUEZ, MONICA BONINO URDANGARIN y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PAZOS.
Capital: N$ 20.000.00 m./n.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de artículos de almacen, alimentación, bebidas, bazar, ferretería y anexos.
Domicilio: 18 de Julio 171 (Mercedes).
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano; Nº 16, Fº 68/71.
22) N$ 180.00 10|pub. 5082 Mar.9-v.mar.20

SAGITARIO S.R.L.

Socios: RICARDO FLORENCIO ABELEDO PITA, MARIA DA GRAÇA DA FONSECA CABOT, CARLOS MARIA SANDI LLANES y STELLA LEITES do CANTO PEREZ.
Contrato: 4 de diciembre de 1980.
Registro de Comercio: Nº 59 Fº 213 Lº 3, fecha 5 de febrero de 1981.
Domicilio: Carlos Mª Ramírez 429.
Plazo. 10 años
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistintamente Ricardo Abeledo Pita y Carlos Mª Sandi Llanes.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y mobiliarios dentro y fuera del país, comisiones, representación, importaciones y exportaciones de todo tipo, venta por mayor y menor.
22) N$ 225.00 10|pub. 4792 Mar.9-v.mar 20

TRANSUR S.R.L.

Contrato: 8|1|81. Registro Público y General de Comercio Nº 108 al Fº 384 del Lº 1.
Socios: JORGE GORROCHATEGUI, ANDRES JENSI, ADRIAN ROMERO.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Industria y Comercio en forma amplia.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4822 Mz.5-v.mz.18.

IMPRESORA MILGRAFF LTDA

Aumento de capital: Contrato de 29 agosto 1980. Inscripto Nº 556, Fº 2028 Lº 1.
Capital: N$ 20.000 00.
Reforma de contrato social: 3 setiembre de 1980.
Plazo hasta 31 agosto de 1982 prorrogable de año en año.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 701 Fº 2563 Lº 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 5046 Mar.9-v.mar.20.

TANTOR S.R.L.

Contrato: 19 de diciembre de 1980.
Inscripción: Registro Maldonado Nº 305 Fº 1208 al 1210 del Tomo 19 de contratos
Socios: MA INES HILBERT, JORGE TORRES, RODOLFO KALMAN y CARLOS RESTANO
Objeto: Explotación boite "Parador" la Caleta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00
Domicilio: Parador la Caleta. Punta del Este Dpto. Maldonado
22) N$ 135 00 10|pub. 4136 Feb.25-v.mar.12

TOURREILLES Y GONZALEZ LTDA.

Contrato: 14 1.81
Inscripción: 6.2 81; Nº 67 Fº 248, Lº 5 Contratos
Socios: GUILLERMO ISMAEL TOURREILLES y ANGEL RICARDO GONZALEZ COLLARES
Objeto: Taller de reparación de automóviles.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 10 000 00 partes iguales
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub. 4448 Feb.27-v.mar.16.

NELSON BLANCO S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 6 de febrero de 1981.
Registro de Comercio de Maldonado. Inscripto Nº 48 del Folio 171 al 173 del Tomo Nº 20.
[illegible] GIAMPIETRI.
Cesionario: Elder Jesús Blanco Scarón
22) N$ 90.00 10|pub. 5243 Mar.10-v.mar.23.

"CONSULTORIA FARO S. R. L."

Contrato: 16|2|81 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 50, del Fº 175 al Fº 178, Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) JORGE NOE de apellidos FAINZAIG PODBIELEVICH, 2) LEOPOLDO ROSENBLATT GOLDUR.
Objeto: Prestación de servicios bajo la forma de asesoría administrativa y/o contables, y/o financieras así como administración de propiedades en todas sus formas, ya sea por cuenta propia o terceros.
Domicilio: La ciudad de Maldonado.
Plazo: Tres años del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e independientemente
Capital: N$ 5.000 00 dividido en cincuenta cuotas de N$ 100 00 c/u, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 5248 Mar.10-v.mar.23.

"DISTRIBUIDORA ATLANTICA LTDA.

Contrato: 12|1|81 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 10, del Folio 31 al Folio 34, tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) HORACIO FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ, 2) MIGUEL ANGEL CURBELO BARREIRO, 3) DALIA ISABEL FALCON YOZZI.
Objeto: Fiambrería, rotisería, compra de mercaderías, y productos alimenticios especialmente de chacinería bebidas con o sin alcohol, ya sea nacionales o importadas, su posterior comercialización por los títulos legalmente admitidos y distribución de los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: La ciudad de Punta del Este.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: dos cualesquiera de los socios, actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 30.000 00 dividido en trescientas cuotas de N$ 100 00 c/u, correspondiento a cada uno de los socios, cien cuotas
22) N$ 360.00 10|pub. 5249 Mar.10-v.mar.23.

RHOMO S. R. L.

Contrato: 19|2|81.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 129 al Fº 484 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ MILTON NELSON RODRIGUEZ ABREU, OSVALDO JOSE RODRIGUEZ VILLANO OSVALDO RAMON ABREU ALVAREZ, RAUL BARTET CEMBRANOS.
Capital: N$ 40 000 00 aportado por partes iguales.
Administración: tres cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Empresa exportadora, importadora de todo tipo de mercaderías en el país o extranjero sin limitación alguna; industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 4924 Mar.10-v.mar.23.

SUAUTO LTDA.

Fecha de contrato: 30|10|80. Nº 274 inscripto con el Nº 274 al Fº 1099 al Fº 1101 del Tomo Nº 19 de Contratos del Registro Público de Comercio, llevado por este Juzgado.
Socios: ARNOLDO RAUL ACEVEDO, HECTOR LOPEZ SANTOMAURO RODOLFO ANIBAL FUSARO
Capital: N$ 150 000.00 50 000 00 c/u.
Objeto: Representación y venta de vehículos automotores, taller y venta de repuestos.
Administración: 2 socios indistintamente actuando en conjunto.
Plazo: un año
Domicilio: Ituzaingó 582 Maldonado
22) N$ 225 00 10|pub. 5246 Mar.10-v.mar.23.

WAMAR LTDA.

Contrato: 9 de febrero de 1981.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 149 Fº 545, Lº 1.
Capital: N$ 3 000 00.
Objeto: Ajuste, reparación y recuperación de válvulas comunes y de seguridad, trampas, separadores, etc., mecánica industrial en general, ajuste y reparación de motores, tornería, soldadura, trabajos de cañerías en general.
Socios: MARCOS ADEMAS BATUECAS GONZALEZ RUBEN HECTOR RUMI CHABAT, WASHINGTON AMERICO SILVA ROMAN, EDUARDO ELOY ECEVEDO INFANTE, ALVARO YAMANDU ARHANCET GUARDONE y [illegible] DICONO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
22) N$ 225.00 10|pub. 5253 Mar.10-v.mar.23.

TAURO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Primer Contrato: 8 de mayo de 1978.
Inscripción: 14 enero 1981, con Nº 56, Folio 195 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: **Juan José Olt Potomsky y Margarita Acosta y Lara, Daniel Juan Florit Delfino y María Carlota Casanova Arezo.**
Cesionario: **José Bello Gandra.**
Segundo Contrato: 10 diciembre 1980.
Retroactivo al 8 de mayo de 1978.
Inscripción: 14 de enero 1981, con Nº 57, al Folio 197 del Libro Nº 1 de contratos.
Cedentes: José Bello Gandra y Lydia Caccliali
Cesionario: Juan José Olt Potomsky.
22) N$ 225.00 10|pub. 4069 Mar.4-v.mar.17

LAMPADARIO S. R. L.

Contrato: 19|2|1981 (ampliación de objeto).
Objeto: Explotación de máquinas de entretenimientos electromecánicos accionados por fichas.
Inscripción: Nº 87, Fº 322, Libro 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 4687 Mar.4-v.mar.17

QUIMICA DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 17|2|81.
Inscripción: Nº 107 Fº 389 Lº 2.
Socios: ROSE MARIE SCHOENWALD OVIDIO BLANCO SIERRA, GUZMAN BLANCO MADALENA.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Rose Marie Schoenwald y Guzmán Blanco conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación e intermediación y otros.
22) N$ 135.00 10|pub. 4249 Mar.4-v.mar.17

PASTORINO Y STIVAN HNOS. S.R.L.

Documento privado del 30|1|81 inscripto con el Nº 87 al Folio 307 del Libro 1 de Contratos el 9|2|81.
Socios: JOSE RAUL PASTORINO, JUAN CARLOS STIVAN y LUIS ALBERTO STIVAN.
Capital: **N$ 50.000.00.**
Plazo: 5 (cinco) años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: **Actividades vinculadas con la explotación agropecuaria; transformación y comercialización.**
22) N$ 135.00 10|pub. 4304 Mar.4-v.mar.17

SANTA PAULA LIMITADA

Fecha contrato: 29|1|1981.
Inscripción: Nº 20, Fº 74/78, año 1981.
Razón Social: "Abbona Hnos Limitada".
Socios: EVARISTO FEDERICO, PEDRO ALBERICO y LORENZO DANTE ABBONA FERRARO.
Capital: N$ 49.500.00.
Administración: Indistintamente, salvo para actos de disposición que se requerirán 2 de los socios.
Objeto: Vitivinicultura (industrialización, comercialización, almacenamiento y distribución de todos los productos de la vid).
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Zona rural de la Sexta Sección de Canelones, Ruta 6, kilómetro 29 y 800 metros.
22) N$ 180.00 10|pub. 4731 Mar.4-v.mar.17

ASTURIAS - LA CORUÑA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Jesús Rama y Teresita Toscano de Rama, cedieron a Servando Real ocho cuotas y a Oliva Real dos cuotas el 26|7|979 de "Asturias - La Coruña S.R.L." Registro de Comercio número 685, Folio 2.523, Libro 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 4606 Mz.4-v.mz.17.

ACCUALITY LIMITADA

Contrato: P. del Este; 2|XII|980.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado; Nº 6, Fos. 20/21, Tomo 20.
Socios: GRAZIELA AMELIA ROIG DANGIOLILLO y JUAN ANDRES SIENRA COCK.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Industrialización y comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente **por períodos de 2 años**
Administración: Graziela Roig Dangiolillo.
22) N$ 180.00 10|pub. 4719 **Mar.4-v.mar.17**

TIN MARIN S.R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1981.
Inscripto: N: 65, Folio 295, Libro 1 de Contratos el 9|2|981.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FERNANDO VALDEZ DIAZ y ALEJANDRO JOSE VALDEZ DIAZ.
Objeto: Comercialización de artículos nacionales e importados.
Plazo: Dos (2) años prorrogables por períodos iguales.
Administración: Cualquiera indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4603 Mz.4-v.mz.17.

CORTINAS DEL ESTE LIMITADA

Contrato privado del veintiséis de enero de 1981; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 31 al Fº 112 al Fº 114 del Tomo Nº 90 de Contratos del Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1981.
Socios: PERLA IRIS RIMOLLI GONZALEZ ORESTES MEDEROS OLIVERA y ORESTES DARWIN MEDEROS RIMOLLI.
Objeto: Fabricación y colocación de cortinas y cerramientos.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 9.000.00 Integración: Perla Iris Rimolli, N$ 3.000 00; Orestes Mederos Olivera, N$ 3.000.00 y Orestes Darwin Mederos Rimolli, N$ 3.000.00
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 4718 Mar.4-v.mar.17

TAPRE LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de 30 de enero de 1981.
Inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado el 11 de febrero de 1981; Nº 44, Fº 160 al 161 de Tomo 20.
Cedentes: Jorge Cabrera, Violeta Etulain, Mario Rizzi y Rosalía Bassa
Cesionarios: TABARE PRESA y MARIA BLANCA PEREZ MRACK
22) N$ 135.00 10|pub. 4717 Mar.4-v.mar.17

ESTELA PORDENONE DE FERRERO E HIJOS
ADJUDICACION DE CUOTAS

Por escritura de Partición, extendida el 16 de junio y autorizada el 1 de julio de 1980 por el Escribano Héctor J. Decia Cantón, se adjudicó a Luisa, Dolores y Antonio Ferrero Pordenone, y a sus respectivos cónyuges: Amadeo Cartesio Pascale, Ramón Zana e Hilda Sosa Díaz, la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad "Estela Pordenone de Ferrero e Hijos S. R. L.", inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 62, al Fº 230 del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 225.00 10|pub. 4709 Mar.4-v.mar.17

DISTRIBUIDORA A. C. LTDA.

Contrato: 10 de enero de 1979.
Inscripción: Registro Comercio Nº 61 Fº 223 Lº 1.
Socios: OLIVAR ALVAREZ DUARTE y JOSE GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL.
Plazo: 15 años prorrogables.
Objeto: comercialización de mercaderías en general, importaciones, exportaciones, representaciones, gestoría consignaciones, actividad comercial, industrial, agropecuaria.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 00.
22) N$ 135.00 10|pub. 4664 Mar.4-v.mar.17.

DEDE LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 30 de mayo de 1979. DANIEL JORGE KAPELIUS SCHLAFMAN, cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en la mencionada sociedad, a Daniel Alfredo Carluccio Buch, y Jorge Luis Carluccio Buch.
En lo sucesivo, la administración será ejercida por Daniel Alfredo Carluccio Buch.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 291, Fº 1085 Lº Nº 2 de Contratos, el 28 de abril de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 4665 Mar.4-v.mar.17.

TOCUMEN S. R. L.

Contrato: 12 de febrero de 1981.
Inscripto: Nº 79, Folio 287 Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALBERTO NARANJA CONZA y PEDRO SATRAGNO DURAÑONA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de prendas de vestir y telas. **Importación y exportación.**
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Alberto Naranja Conza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4636 Mar.4-v.mar.17.

RUEDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15 enero 1981.
R. de C.: Nº 124, Folio 446, Libro 1.
Cedente: María Isabel Zeni.
Cesionaria: Aida Ana Goldman Tinsky.
22) N$ 90.00 10|pub. 4617 Mz.4-v.mz.17.

BARRACA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 27|I|81.
Registro: Nº 28, Folio 102, Libro 3 (4|II|81).
Socios: JOAQUIN ZAPATER, ANTONIO ISABELINO VELAZQUEZ GONZALEZ, DAVID SANTIAGO GONZALEZ PARRA.
Objeto: Explotación de comercio en ramo de barraca, materiales de construcción y afines.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente por 2 años.
Capital: N$ 9.000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta, actuando 2 conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 4613 Mz.4-v.mz.17.

L. N. LUMACONI E HIJOS S.R.L.

Contrato: 31 de agosto de 1973.
Modificación: 6 de febrero de 1981.
Registro de Comercio: Nros. 86 y 87; Folios 316 y 319; Libro Nº 2 de Contratos. Montevideo, 16 de febrero de 1981.
Socios: LEOPOLDO NESTOR LUMACONI COPPOLA, y MARIA del MILAGRO, LEOPOLDO ENRIQUE, y MARIA BEATRIZ LUMACONI BERMUDEZ.
Objeto: Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, artículos de cuero y afines.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente, por períodos adicionales de 5 años.
Capital: N$ 12.000.00; respectivamente, en la proporción del 75 por ciento, 8.333 por ciento, 8 333 por ciento y 8.333 por ciento.
Administración: Leopoldo Néstor Lumaconi Cóppola, y Leopoldo Enrique y María Beatriz Lumaconi Bermúdez, indistintamente.
Domicilio: Principal, en Montevideo.
22) N$ 315.00 10|pub. 4614 Mz.4-v.mz.17.

REPLAST S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 noviembre de 1979.
Registro de Comercio: El 16|12|980 con el Nº 605 al Folio 2.208 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: María Mercedes Capo de Díaz (o Días) y María Mercedes Díaz (o Días) Capo como sucesores de "Rúben Díaz (o Días) Fortunatto.
Cesionarios: Carmelo Alonso Denis, Carlos Hernández Cabrera y Pompeya Rosario Rodríguez Gasparotti.
22) N$ 180.00 10|pub. 4611 Mz.4-v.mz.17.

GASTION S.R.L.

Contrato: 22 agosto 1980.
Inscripción: Nº 903, Folio 3.311, Libro 2
Socios: JUAN NICOLAS MARCELINO ROCA MERICAECHEVARRIA y ANGELA VION.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación y exportación de productos agropecuarios y veterinarios, consignaciones, comisiones, compra, venta, arrendamientos, administración, industrialización, comercialización y explotación de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 8.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 4610 Mz.4-v.mz.17.

MARIJO LIMITADA

Socios: JOSE LUIS ESQUIVEL y AQUILES NELSON CURTO VESPASIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales, hoteles, pensiones y cualquier otro ramo comercial, exportación - importación, explotaciones agropecuarias.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Conjunta.
Contrato: 13 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 93, Folio 341, Libro 2 contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 4605 Mz.4-v.mz 17.

RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Se hace saber que Doña ANA BALARINO APERAN de AURRECOCHEA cedió su cuota social en la Soc. Resp. Ltda. "Marsol" a doña Sonia Julia González Carrier, según contrato de fecha 29 enero 1980, inscripto en el Reg. P. y Gral. de Com. el 7 enero 1981 con el Nº 11 al F. 39, del L. 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 3590 Feb.28-v.mzo.10.

POLIPEL LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1980.
Registro: 10 diciembre 1980; Nº 551, Fº 2 012, Libro 1
Cedentes: Antonio Ricardo Tricarico Plaza y Elsa Celene Olivera
Cesionarios: NESTOR SOSA SILVERA y LEONOR HAYDEE MARTINEZ BARCELONA.
Precio: U$S 2 070 00
Efecto retrotraen: 29 febrero 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 4378 Feb 26-v.mar 13

GOMERIA LA RUTA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
OSCAR ALONSO e IRMA RIVAS ceden a Neri Neldo Negrín y Oelio Perdomo y MARTA VIDAL ceden a Homero Perrachón por contratos de fecha 5 de junio de 1980, inscriptos con el Nº 133 del Folio 470 a 471 y con el Nº 132 del Folio 468 a 469, ambos del tomo año 1980 la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 180 00 10|pub. 4280 Feb.26-v.mar.13.

PLASTILUZ S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20 de enero de 1981.
Inscripción: 131 al Fº 472 del Libro 1.
JOSE OTERO RODRIGUEZ cede la totalidad de su cuota social a Estrella Villar Varela.
22) N$ 90.00 10|pub. 4344 Feb.26-v.mar.13.

JUAN MARABOTTO S.R.L.
Contrato del 2 de enero de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1981, con el Nº 132 al Folio 477 del Libro Nº 1 de Contratos
Socios: Señor JUAN MARABOTTO CALCAGNO y señora GLIDES ARANCET MOLINA.
Objeto: Herrería de obra.
Plazo: Finaliza el 2 de enero de 1983, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 5.000.00 (Nuevos Pesos cinco mil).
Administración: Por el señor Juan Marabotto Calcagno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 4762 Mar.5-v.mar.18

IL DUOMO LTDA.
Contrato: 3|11|980.
Registro: 1.339, Fº 4850, Lº 2, Fecha: 6|11|980.
Socios: LEONEL JORGE FERRANDO DERGAM, HUGO DANIEL MAC LENNAN VILA y CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LESTER.
Capital: N$ 15.000,00, 40 o/o cada uno de los dos primeros y 20 o/o el último.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto principal: Comercialización, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de artículos de cuero, así como compraventa por mayor o menor de toda clase de bienes, artículos y productos nacionales o extranjeros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonel Jorge Ferrando Dergam solo, o cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub 3893 Feb.24-v.mz.11.

MARABUNTA S. R. L.
Contrato: 2|1|981.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11 al folio 44 del Libro 3 de Contratos, el día 2|2|981.
Socios: JORGE ENRIQUEZ, LUIS BALIAN, GONZALO BERDAGUER.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: 50.000,00
Objeto: Registro de telas, ventas por mayor y menor, zapatería, mercería, bazar, decoraciones, estudio de mercado.
22) N$ 135.00 10|pub 3918 Feb.24-v.mz.11.

INMOBILIARIA CORONADO LIMITADA
Contrato: 15 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 16 Fº 56 al Fº 59 del Tomo 20.
Socios: JUAN MANUEL FERNANDEZ, BELTRAN L HERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Inmobiliaria. Turismo, Imp. Exp.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 135 00 10|pub. 4137 Feb.25-v.mar.12

SUPERMERCADO RAFFO S.R.L.
Por documento privado de 4 mayo 1978 LAZARO CARLOS RICCI cedió a Renee Orlinda Patroni las 35 cuotas que tenía en dicha sociedad
Inscripción Nº 1153 Fº 4183 Lº 2 de Contratos.
Por otro documento del mismo día Raúl Porteiro cedió a Gilberto Walter Clavijo sus 35 cuotas
Inscripción Nº 1368 Fº 4967 Lº 3 Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 1211 Feb.25-v.mar.12

IRABEL S.R.L.
Contrato: 19 noviembre 1980.
Inscripción: Nº 411, Fº 1498, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR ULISES IRALDE, MARIA AZUCENA BELTRAME.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones, etc.
Domicilio: Cno. Maldonado 5688, Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 4156 Feb.25-v.mar.12

LIPA LIMITADA
Contrato: 12 de febrero 1981.
Inscripción: 13 febrero 1981. Nº 137, Fº 499, Lº 1.
Socios: PABLO NELSON FORNARO SPAGNUOLO y LIBIA ALBA SYLVIA PIZZO IRRAZABAL.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Fletes, encomiendas, importación y exportación de mercaderías.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Burgues Nº 3306.
22) N$ 135,00 10|pub 3953 Feb.24-v.mz.11.

MAMO S.R.L.
Contrato: 6|2|1981.
Inscripción: 13|2|1981, Nº 13, Fº 31 al 34, Lº LII.
Socios: ISABELITA DEL LUJAN MAUTONE CAMMAROSANO y AMALIA GENY MELNIKOV MALY.
Objeto: Compraventa de frutas y verduras, tanto al por mayor como al por menor. Compraventa de vinos y frutos del país.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 180,00 10|pub 3967 Feb.24-v.mz.11.

ALCA LIMITADA
Contrato: 26 de diciembre, 1980.
Registro: Nº 377, Folio 1.126|1129 - 1980.
Domicilio: Sauce, Canelones, esquina formada por calles Coronel Peirán y Montevideo frente a la Plaza Pública.
Socios: WALTER IGLESIAS VIAZZO, CARMEN MAIDER VILLAR ROVEGNO de IGLESIAS, WILMAN RUIZ VIAZZO y ALMERIS ESTHER FONTES MESA de RUIZ.
Capital: N$ 50 000.00.
Aportes: Cada socio el 25 por ciento. Pérdidas y ganacias se reparten por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta los socios Walter Iglesias y Wilman Ruiz (actos de disposición y gravamen, los 2 conjuntamente).
Objeto: Choppería, Restaurante, repostería, rotissería, billares, juegos mecánicos en general y peluquería.
22) N$ 225.00 10|pub. 4032 Feb.24-v.mz.11.

GRAUER LIMITADA
Contrato: 25 de noviembre de 1980.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio (San José): 18|12|980, Nº 93, Folio 207, Tomo X.
Socios: CLAUDIO ADOLFO GRAUER SAPIRO, MARCELO GRAUER SAPIRO, ANETTE GRAUER SAPIRO y PERLA NADLER ARTENSZTEIN.
Admiistración: Cada socio indistintamente.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de helados y afines.
Domicilio: San José.
22) N$ 180.00 10|pub. 4037 Feb.24-v.mz.11.

MELVO LTDA.
Contrato: 5 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 23 Fº 84|88 - 1981.
Socios: MARIA ELENA VARELA GARCIA y MARIA ELENA ROSA ADELA LOPEZ VARELA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, construcción y administración de propiedades y trámites relativo a los mismos.
Plazo: Dos años prorrogable por igual período.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 135.00 10|pub. 4140 Feb.25-v.mar.12

PUBLI PIEDRAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cesión del 8 de junio de 1978, inscripta el 10 de diciembre de 1980, Nº 340, Fº 1001/1003. FUHAD NIFFOURI LOPEZ cedió la totalidad de su cuota a Guillermo Gelber, José Roderico Muiño, Mauricio Milnitsky y Omar Coore, quienes adquirieron por partes iguales.
Cesión del 16 de octubre de 1980, inscripta el 10 de diciembre de 1980, Nº 345, Fº 1015/1017. MAURICIO MILNITSKY cedió la totalidad de su cuota a Guillermo Gelber, José Roderico Muiño y Omar Alfredo Coore, quienes adquirieron por partes iguales.
22) N$ 225,00 10|pub. 4031 Feb.24-v.mz.11.

CERAMICA DE SOCA S. R. L.
Contrato: 9 diciembre 1980.
Inscripción: Nº 34 Fº 119|121 (Canelones).
Socios: JUAN PEDRO LOPEZ PEDRAGOSA, JORGE LUIS AMERICO CANON PEDRAGOSA y FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER LANZA.
Objeto: fabricación y comercialización de ladrillos, ticholos y anexos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00 integrado: a) Juan Pedro López N$ 400.00; b) Jorge Canon N$ 300.00 y c) Federico Sturzenegger N$ 300.00.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Soca, Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 5056 Mar.9-v.mar.20.

BENSA LIMITADA
Contrato: 10|2|1981.
Inscripción: Nº 110, Fº 392, Libro 1.
Capital: N$ 50 000.00.
Socios y aportes: MARIO CARLOS CASTELLANOS GADEA (el 55 %) y VICTORIANO JESUS CANTERO SANTOS (el 45 %).
Objeto: Importación, exportación y representaciones en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo (actualmente José E. Rodo 1758).
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 5032 Mar.6-v.mar.19

USINAS CROMONIQUEL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29|11 otorgado 9|12|80.
Inscripción: Nº 129 Fº 466 Lº 1.
CARLOS ALBERTO GALLO cedió su cuota a Rodolfo y Jorge Manrique Skerlj Spínola.
22) N$ 90.00 10|pub. 4663 Mar.6-v.mar.19.

SCALA S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1980.
Inscripción: Registro de Comercio: 12 de noviembre de 1980 Nº 1464 al folio 5293 del libro 3 de Contratos.
Socios: ALVARO OTTONELLO HUNTER y EDUARDO SILVA y FERRER.
Administración: Por los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Equipamiento en forma integral de viviendas e inmuebles en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4157 Feb.25-v.mar.12

RODRIGUEZ Y DE SOUZA LIMITADA
Contrato: 2 febrero 1981.
Inscripción: Nº 104, Fº 371, Lº 1.
Socios: CARLOS SANTIAGO RODRIGUEZ ALVEZ y BATLLE MERIO DE SOUZA TAFERNABERRY.
Objeto: Explotación de cantina-bar, restaurante y anexos.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135,00 10|pub 3900 Feb.24-v.mz.11.

TYPEM S.R.L.
Contrato: 16 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 72, Fº 247, Lº 1.
Socios: OSCAR RENE KLISICH MANEIRO y GUALBERTO MILESI HORVATH.
Capital: N$ 5.000,00, que aportan: Oscar Klisich, N$ 4.000,00, y Gualberto Milesi, nuevos pesos 1.000,00.
Objeto: Prestación servicios en implantación, análisis, programación sistemas mecanizados y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 3944 Feb.24-v.mz.11.

CLELE LTDA.
Contrato: 16 julio 1980.
Inscripción: 22 julio 1980 Nº 789 Fº 2901 Lº 3 Contratos.
Socios: CLEUSA DA SILVA, LEILA MARTINEZ
Capital aportes: N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importacion, exportación, comercialización artículos meta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 4946 Mar.6-v.mar.19.

LA CELESTE S. R. L.
Contrato: 1|3|79 Insc. Registro Comercio número 228 Fº 870 L 1.
Socios: CARLOS DOMINGUEZ BOUZA y MARIA DE LOS ANGELES CALLERIZA.
Objeto: panadería y confitería.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 4922 Mar.6-v.mar.19.

LUJAN POCITOS S. R. L.
Contrato: 1|7|80 inscripto Registro Comercio Nº 737, Fº 2725 Lº 3
Socios: IVAN ANGEL TULA COLOMBO y TERESITA CATALINA GRELA.
Objeto: Sanitaria, reparaciones, instalaciones toma consumos de agua y ventas.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4921 Mar.6-v.mar.19.

COLDEUR LIMITADA
Contrato: 10 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 364, Folios 1 074 al 1.078, Registro Público de Comercio del Juzgado de Canelones.
Socios: FERNANDO JOSE CLAVIJO DORTA y EULALIA AIDA DORTA ARCE.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, de toda clase de mercaderías y demás bienes muebles.
Capital: N$ 10.000 00.
Administración: Los socios conjuntamente.
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 180.00 10|pub. 5027 Mar.6-v.mar.19

TAMANDUA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Documento privado de 1º de octubre de 1980; inscripto Registro de Comercio el 18 de febrero de 1981 con el Nº 112, Fº 409, Libro 2 de Contratos.
Homero Márquez Fleitas cedió cuota social a JOSE TORIBIO RODRIGUEZ.
22) N$ 90 00 10|pub. 5029 Mar 6-v mar 19

H & L IMPRESORA LTDA.
Contrato: 5 de febrero de 1981.
Inscripción: 16 de febrero de 1981; Nº 80, Fº 294, Libro 2 Contratos.
Capital: N$ 16 000.00.
Socios y aportes: ENZO GONZALEZ IGLESIAS (35 %); HAYDEE SUSANA ZUÑIGA ZUÑIGA (35 %) y LAURA ROSA GONZALEZ ZUÑIGA (30 %).
Objeto: Imprenta y anexos (papelería, tarjetería, encuadernación, plastificado y comercialización de artículos escolares).
Administración: Enzo González Iglesias y Haydee Susana Zúñiga Zúñiga, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 180 00 10|pub. 4958 Mar.6-v.mar.19

MALIBE S. R. L.
Contrato: 7 de diciembre de 1980.
Registro Nº 691 Fº 2572 Lº 4 de Contratos.
Socios: MOISES BEKER BEKER POLA LEWKOWICZ, JORGE BEKER LEWKOWICZ.
Objeto: Almacén por mayor y menor. Importaciones.
Capital: N$ 50 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de 1 año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 20|pub. 4948 Mar.6-v.mar.19.

COMPOSTELA LTDA.
Contrato: 18|2|81
Inscripción Nº 135 al Fº 509 Libro Nº 2 el 20|2|81
Socios: JESUS VARELA y RAMONA FERNANDEZ VERDIA.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo (Samuel Lafone 2366).
Plazo cinco años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5 000 00.
Administración indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 4955 Mar.6-v.mar.19.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato privado del 30|1|981 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 12 del Fº 28 al Fº 30 del Lº LII el 6|II|981
Cedente: EDUARDO ELIZONDO PECHERA.
Cesionario: Bélgica Fracia Mendy.
Modificaciones: a) Razón social "Víctor Rey Limitada"; b) Administración a cargo de Víctor Rey. c) Se deja sin efecto cláusula noventa del contrato original
22) N$ 180.00 10|pub. 4119 Feb.25-v.mar.12.

NOCLA LTDA.
Contrato de fecha 3 2.81, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 37 al Fº 132 del Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: IVES ARIEL MARTINEZ PATLOCK y GASTON MARIA VIDAL GONZALEZ.
Objeto: Fabricación de artículos de cartón, plástico y similares
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 180 00 10|pub. 4480 Feb.27-v.mar.16.

BALNEARIO LA PALOMA LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1980.
Registro: de Comercio Nº 22 del Lº 2.
Socios: RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI y JUAN ANTONIO QUESADA RUSSO.
Objeto: comercialización en todas sus formas y anexos, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, construcciones y sanitarios.
Capital: N$ 5.000 00.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: los dos en forma conjunta.
Domicilio: Sirio esq. Solari, La Paloma, Rocha.
22) N$ 135.00 10|pub. 4430 Feb.27-v.mar.16.

SAN JORGE LIMITADA
Contrato: 30 enero 1981.
Registro: Nº 142 Fº 535 Lº 2.
Socios: JUAN CONSTANTINO GAYOL TABOAS e IRIS ESTELA PONCE MANSILLA.
Objeto: Cuadrería, bazar, santería, velería y afines, compraventa frutas, verduras, cereales, imporotaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: D Fernández Crespo 1852.
22) N$ 135.00 10|pub. 4823 Mzo.5-v.mzo.18.

M. A. Y. V. L. S. R. L.
Constituida por documento privado del 29|1|81, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 86 al Fº 303 del Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO MARQUEZ MALVAR, AARON IUJVIDIN WALTER ARIAS ZUNINO y ROBERTO VAZQUEZ PLATERO
Objeto: Compraventa de mercaderías, bienes o materiales relativos a la construcción y decoración
Domicilio: Javier Barrios Amorin 1260.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Walter Arias Zunino.
Capital: N$ 10 000 00
22) N$ 180 00 10|pub. 3832 Feb.26-v.mar.13.

WICKER S.R.L.
Contrato: 1º de setiembre de 1979.
Inscripción Nº 287, Fº 1053 del Libro 4 de Contratos.
Socios: HELEN SCHAFFNER CANNING SCHAFFNER y CLEO ENRIQUE TISSIERRE GOUGEON.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta
Objeto: Fabricación y venta de artesanía en madera y mimbre.
22) N$ 135.00 10|pub 3891 Feb.24-v.mz.11.

QUEBRACHO LTDA.
Contrato: 22|11|979, retroactivo al 5|2|979.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 1394 al Fº 5051 del Libro Nº 2 de Contratos el 13|11|980
Socios: JORGE LUIS SARILLE RISSO MARINA JUANITA VIANA HOLGUIN MARIA DEL ROSARIO SERRALTA GARCIA, JORGE BENJAMIN VIANA HOLGUIN STELLA MARIA VIANA HOLGUIN, WALTER RAUL ESCUDER BERTRAND
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años, a partir del 5|2|979
Objeto: Importación, exportación y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Administración: Jorge Luis Sarille Risso, Jorge Benjamín Viana Holguín Walter Raúl Escuder Bertrand, indistintamente
Domicilio: Miraflores 147 (Montevideo)
22) N$ 225,00 10|pub 3948 Feb.24-v.mz.11.

NOCHE Y DIA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 26 de noviembre de 1976.
Inscripción: 11 de febrero de 1981; Nº 107 al Fº 38 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cesionarios: OSVALDO RAUL SALVETTI RAMIREZ y LUIS FELIX SALVETTI RAMIREZ
Cedentes: Juan Antonio Silvestre Zamudio y Ernestina Villalba y Orlando Nelson Silvestre Zamudio y Teresa Martinez.
Administración: Osvaldo Raúl Salvetti Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4541 Feb.27-v.mar.16.

PARS S. R. L.
Constituida 11.2.1981.
Registro Público y General de Comercio Nº 98 Fº 359 Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE FERREIRA RUAS y HEIDEH MADJZOUB.
Capital: N$ 3.000 00 partes iguales.
Objeto: construcción, remodelación y demolición de edificios y venta de inmuebles en general.
Plazo: 5 años con prórrogas anuales automáticas.
Domicilio: Rambla Ghandi 237 Apto. 301, Montevideo.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 4514 Feb.27-v.mar 16.

CONTAL LTDA.
Contrato: 3.XII.1980. Inscripto Registro de Comercio 5.XII.80, con el Nº 522 Fº 1911 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIO o MAJER PACIUK y JOSE PACIUK GOLDMAN
Objeto: Administraciones representaciones, comisiones, publicidad y promoción de productos y de empresas y operaciones inmobiliarias en general.
Plazo: cien años.
Capital: N$ 24.000.00, aportado por los socios Majer Paciuk: 18.000.00 y José Paciuk nuevos pesos 6.000.00.
Administración: José Paciuk y Saúl Paciuk, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 4515 Feb.27-v.mar.16.

MAFFIOLI, ZUCCHI Y RIVAS S.R.L.
Denominación: Canon's.
Contrato: 9|2|81.
Inscripción. 16|2|81, Nº 89, Fº 328, Lº 2.
Objeto. Confección y venta de ropa de artículos en general, cualquiera sea su material, industrializando y comercializando en todas sus formas y clases de productos y artícu s; etc.
Capital N$ 2 100.00.
Plazo: un año, prorrogable anual y automáticamente
Socios: GUILLERMO MAFFIOLI OVEJERO, ERNESTO ZUCCHI GASPARRI y GONZALO RIVAS GABITO.
Administración: Gonzalo Rivas Gabito.
22) N$ 180 00 10|pub. 4855 Mzo.5-v.mzo.18.

MARTINTOUR S R L.
Carlos M. Freira cedió todas sus cuotas sociales a ANA Mª SERNA de MARTINEZ el 9 de febrero de 1981, con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1980 (Registro de Comercio: Nº 132, Fº 492, Libro 2).
22) N$ 90.00 10|pub. 4956 Mar.6-v mar 19

SOLERI HNAS. LIMITADA
Contrato: 16 febrero 1981.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 103 al Fº 375 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA SOLERI MOSCOSO DE FROS y GLADYS MAGDALENA SOLERI MOSCOSO DE SALDIVIA
Capital: N$ 10.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de pastas. venta de artículos alimenticios en general. despensa. fiambrerías, venta de bebidas sin alcohol afines y anexos dentro del ramo de la alimentación. Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 4763 Mar.5-v.mar.18

Sucesión

GERMAN BONINO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26 de enero de 1981
Plazo: Se amplía desde 1º de febrero de 1981 en 5 años más prorrogables automáticamente.
Administración: Ampliase hasta N$ 100 000.00 m./n., la limitación al administrador Julián Reynaldo Bonino Urdangarin
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 14, Fº 61|62.
22) N$ 135.00 10|pub 5083 Mar.9-v.mar.20

COMPUCENTER S.R.L.

Contrato: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto, Nº 1, Folio 115, Lº 1981 el 7 de enero de 1981.
Socios: I) YAMANDU JOSE RODRIGUEZ CARBALLO, II) HUGO JOSE BARLA IBARGOYEN, III) ROSA IDALINA GUERISOLI DAVILA, IV) EMILSE MARIA PIGNATARO, V) JOSE FERNANDO CONSTENLA.
Capital: N$ 25.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Registración contable, procesamiento electrónico de datos: computación, arrendamiento de sus equipos, asesoramiento en general sobre sistemas contables mecanizados, etc
Domicilio: Uruguay Nº 657 Local 6 - Salto.
Administración: Hugo José Barla Ibargoyen y Rosa Idalina Guerisoli Davila conjunta o separadamente. Para contraer obligaciones: disponer, gravar o afectar bienes raíces deberán actuar necesariamente los dos socios conjuntamente, así como para dar poderes con dichas facultades.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 315.00 10|pub. 4248 Feb.25-v.mar.12

GIORDANO E HIJO LTDA.

Constituida por documento privado del 25 de enero de 1981.
Socios: JORGE ALFREDO GIORDANO CHALA y RICARDO ALFREDO GIORDANO MILICEVICH.
Domicilio: Carlos Molina 781, Montevideo.
Objeto: Taller de herrería y anexos.
Capital: N$ 45.000.00 aportados así: Jorge Alfredo Giordano N$ 22.000.00 y Ricardo Alfredo Giordano N$ 23.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de un año, automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 92, Fº 326, Lº Nº 1 de Contratos, el 9 de febrero de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 4227 Feb.25-v.mar.12

TURIS CAR S.R.L.

Objeto: Alquiler de automóviles sin chofer. Prestación de servicios turísticos en materia de locomoción para grupos. Ramos anexos.
Domicilio: Gorlero 942 Punta del Este.
Plazo: 2 años a contar del 1º de diciembre de 1978. Prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos.
Capital: N$ 30.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 300.00 cada uno.
Socios y distribución de cuotas: MARIA MARTHA ZABALETA y CARLOS ALBERC GARCIA SANTOS: 28 cuotas cada uno; BENITO STERN y JORGE DIAZ ENRIQUEZ, 11 cuotas cada uno; y DALTON ESCARON 22 cuotas.
Fecha del contrato: 1º de diciembre de 1978.
Inscripción en el Registro de Comercio de Maldonado Nº 142 a Folio 515 del Tomo 17 de Contratos.
22) N$ 315.00 10|pub. 4138 Feb.25-v.mar.12

KALYPSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de setiembre de 1980.
Socios: CATERINA FALCE MELIANTE de OLIVETO. y MARIA de los ANGELES PARRA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda y confección de ropa.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 30.000 00, aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y Geenral de Comercio: Nº 409, Folio 1.490, Libro Nº 1 de Contratos, el 21 de noviembre de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 4070 Feb.24-v.mz.11.

BOCCONE Y PERI LTDA.

Contrato de fecha 1º enero 1981. inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 123 al Fº 443 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE BOCCONE, HECTOR LUIS PERI, GRISEL SANGUINETTI de BOCCONE. ALICIA CASARINO de PERI.
Objeto: Ferretería, bazar. venta de herramientas al por mayor y menor. importación, exportación, y todo tipo de operaciones civiles o comerciales.
Capital: N$ 8.000.00 aportado N$ 3.840.00, N$ 3.840.00 N$ 160.00 y N$ 160.00 por orden de socios.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Luis E. Boccone y Héctor L. Peri, separada o conjuntamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 4177 Feb.25-v.mar.12

CREDI PIEDRAS LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES

1) Cesión del 24 de marzo de 1977, inscripta el 10 de diciembre de 1980, con el Nº 343, Folios 1.009|1.011.
Hugo Sierra, cedió su cuota a Fuhad Niffouri, Guillermo Gelber, José Muiño Mauricio Milnitsky y Omar Coore, que adquirieron por partes iguales.
2) Cesión del 8 de junio de 1978, inscripta el 10 de diciembre de 1980, con el Nº 342, Folios 1006|1008.
Fuhad Niffouri, cedió su cuota a Guillermo Gelber José Muiño, Mauricio Milnitsky y Omar Coore, que adquirieron por partes iguales.
3) Cesión del 16 de octubre de 1980, inscripta el 10 de diciembre de 1980, con el número 344, Folios 1012|1014.
Mauricio Milnitsky, cedió su cuota a Guillermo Gelber, José Muiño y Omar Coore, que adquirieron por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 4033 Feb.24-v.mz.11.

JAVA LIMITADA

Contrato del 1º noviembre 1980 inscripto Registro Público Comercio Nº 1304 Fº 4728 Lº 2.
Socios: VARTIVAR CHOMIKIAN, JANET KARABARTANIAN.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 6.000.00, aportes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 4214 Feb.25-v.mar.12

BASDER LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1980.
Inscripto: Nº 634, Fº 2.311, Libro 1.
Integrantes: JUAN ALBERTO SCHROEDER LOPEZ y GLADYS RAQUEL COBAS FERNANDEZ.
Capital: N$ 50 000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, venta por mayor y al detalle, compra, importación y exportación de todo tipo de productos, objetos y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4418 Feb.26-v.mar 13

PACHECO Y ESTEVES S.R.L.

Contrato: Enero 1º de 1981.
Inscripción: Nº 65, Fº 242, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO RAMON PACHECO CARREÑO y OLINTO ESTEVES PEREYRA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparación equipos electrónicos, instalación y reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, representaciones, importación y exportación.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub 3945 Feb.24-v.mz.11.

COCO DISCOTHEQUE S.R.L.

Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio el día 17 de febrero de 1981 con el Nº 95 al folio 348 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EDMUNDO EDUARDO LOPEZ CHABOT y ESTEBAN HUMBERTO PEREZ DE LOS SANTOS.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y reparación de artículos electrodomésticos y electrónicos en general; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse en otros puntos del país o del extranjero.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180 00 10|pub. 4878 Mzo.5-v.mzo.18.

RENE CATY LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

VARTAN POLATIAN y ANA FUCHS cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Andrés Kollaian y Bernardina Iaconianni respectivamente.
Los actuales socios Andrés Kollaian y Bernardina Iaconianni modificaron el contrato: Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Asambleas: decisiones por unanimidad de votos.
Documento del 4 de agosto de 1980 retroactivo al 1º de agosto de 1980 inscripto en el Registro General de Comercio el 27 de noviembre de 1980 con el Nº 476 al Fº 1749 del Lº de Contratos
22) N$ 225.00 10|pub. 4493 Feb.27-v.mar.16.

SU CARRO LIMITADA

Constituida por documento privado del 30 de enero de 1981.
Socios: ROBERTO VALENTIN CALCAGNO GORLERO; FERNANDO ALFREDO COPPOLA BELLERATI y FERNANDO DUQUE RUIZ.
Objeto. Alquiler de vehículos automotores.
Domicilio: Yí 1550, Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 30.000 00, aportados por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 148, Fº 540, Lº Nº 1 de Contratos, el trece de febrero de 1981
22) N$ 225.00 10|pub. 4805 Mzo.5-v.mzo.18.

FARMAGRICOLA LIMITADA

Contrato: 13 de febrero 1981.
Inscripción: 17 de febrero 1981 Nº 96 Fº 352 Lº 2.
Socios: CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ROBERTO JAVIER EHRMAN CASTRO.
Administración: Ambos conjuntamente.
Objeto: Compraventa y comercialización de semillas. cereales y granos, inoculantes de los mismos, fertilizantes, plaguicidas, productos fitosanitarios, maquinaria e implementos agrícolas y artículos agro-industriales en general.
Capital: N$ 40 000 00.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Domicilio: Mercedes Nº 1465.
22) N$ 180 00 10|pub. 4793 Mzo.5-v.mzo.18.

DATAWARE LIMITADA

Contrato: 9 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 114 Fº 408 Lº 1.
Socios: WALTER JORGE VIERA LAVEGA y ALBERTO PABLO BOLAÑA WITTENBERGER.
Objeto: Venta de servicios e instalación de sistemas de computación. arrendamiento y/o subarrendamiento de equipos, asesoramiento. consultorías, contratación de personal o servicios, enseñanza y capacitación de personal; representaciones e importación de todo tipo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 4161 Feb.25-v.mar.12

C.O.S.U. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2 enero 1981.
Registro: Nº 104, Fº 334|337, Lº 15.
Cedentes: COSME ANDRES ROMERO BELDERRAIN y DELIA BONILLA PEREZ.
Cesionarios: Numar Humberto Blanco Madera y Amanda Bonilla Pérez.
Cuotas cedidas: 100 o|o. 2 a Blanco Madera y 3 a Bonilla Pérez.
Administración: Numar Humberto Blanco Madera.
22) N$ 135.00 10|pub. 4129 Feb.25-v.mar.12

ROYJU LIMITADA

Contrato: 12 febrero 1981.
Inscripción: Nº 13, Fº 35 al 38 v, Tomo año 1981 - Colonia.
Socios: CARLOS GUSTAVO PASCUAL ROSELLI BARILARI y JOSE JUAN BENEJAM.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Roselli.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución productos alimenticios, e industrializados.
Domicilio: Carmelo (Departamento Colonia).
22) N$ 135.00 10|pub. 4751 Mar.5-v.mar.18.

SERVIGOM S.R.L.

Contrato: 31 de octubre de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tbó Nº 55, Fº 164.
Razón Social: Sánchez y Esteves Ltda.
Denominación: Servigom S.R.L.
Plazo: 1 años desde el 31 octubre 1980 prorrogable por períodos anuales.
Objeto: Gomería. mecánica y afines. compraventa, arrendamientos. representaciones e intermediación en la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00 m|n aportado por partes iguales.
Socios: ESTEBAN DIEGO ESTEVES PAYRET y MANUEL RUBEN SANCHEZ VIRLEY.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Juan Ortiz Nº 235.
22) N$ 225.00 10|pub. 4572 Feb.27-v.mar.16

ROSIL S.R.L.
Contrato: 11|2|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 144 al Fº 526 del libro Nº 1 de contratos.
Socios: OMAR MANUEL SILVA NECHI, VICTOR FERNANDO ROMAN TUBION.
Capital: N$ 20.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Fabricación y reparación de repuestos de automotores y maquinaria agrícolas e industriales. B) Fresados en general. C) Rectificados, tratamientos térmicos. D) Asesoramientos industriales. E) Soldadura en general. F) Importación, Exportación, representaciones etc.
22) N$ 225.00 10|pub. 4764 Mzo.5-v.mzo.18.

EN.IN.SI. LTDA.
Contrato: 1º|2|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 81 al Fº 300 del libro 3 de contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS, SILVIA SARA PICCARDO SANTOS, MARIA INES PICCARDO SANTOS.
Objeto: Compra y venta, reparaciones, construcción de bienes inmuebles y afines. Administración y venta de propiedades.
Capital: N$ 10.000.00. Aportado, N$ 9.000.00 el primero de los socios y N$ 500.00 cada uno de los restantes.
Administración: José Enrique Piccardo Santos.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 4765 Mzo.5-v.mzo.18.

ORVEME LTDA.
(Organización de Ventas Metódicas)
Contrato: 6 de febrero de 1981.
Inscripción Registro de Comercio Nº 138, Folio 501, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGEL RAMON ARAUJO y MARIO BLAS MEDOLLA.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Compraventa de Libros, publicaciones, folletos, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5130 Mz.10-v.mz.23.

DIDELIN LIMITADA
Por documento privado del 12 de noviembre de 1980.
El socio: JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, cede la única cuota que le pertenecía en dicha sociedad, a Hortensia Solange Laurito.
En lo demás, se mantiene incambiada la redacción original del contrato.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 50, Folio 177, Libro Nº 2 de Contratos, el 26 de enero de 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 5131 Mz.10-v.mz.23.

SAINFE LIMITADA
Contrato 18 de febrero de 1981
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 143 Fº 540 Lº 2
Socios: YAMANDU MEZZETTA BOSCO y NELLY MOREIRA BOTTA de MEZZETTA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de lana, y operaciones relacionadas con el giro del negocio.
Administración: Yamandú Mezzetta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4854 Mar.9-v.mar.20

COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LIMITADA (CIMCO LTDA.)
Por documento del 25|SET.|1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 61, al Folio 219, del Libro 3 de Contratos, se modificó el contrato social, siendo sus administradores Tomás, Jorge y Luisa Lin Lou indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 4108 Feb.24-v.mz.11.

DAGO LTDA.
Contrato: 9 de enero de 1981. Inscripto con el Nº 70 al Folio 240 del Libro Nº 1 del Registro Público de Comercio, el 16 de enero de 1981.
Socios: EDUARDO GOMEZ HAEDO TAJES, JACQUES MELCHOR DANREE PACHECO y SARA GOMEZ HAEDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización máquinas, herramientas, repuestos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 4072 Feb.24-v.mz.11.

ABAL LTDA.
Contrato: 17 febrero 1981.
Inscripción: 18 febrero 1981; Nº 108, Fº 392, Libro 2.
Socios: ERNESTO MIRABAL y JULIO MIRABAL.
Capital: Aportes N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales períodos.
Objeto: Importación, fabricación, caucho, chapa, pintura, repujados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 4345 Feb.26-v.mar.13

KIOSCO 61 LTDA.
Contrato: 2 de febrero de 1981.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas y afines.
Plazo: 2 años prorrogables por dos años.
Domicilio: Ejido 1315.
Socios: RUBEN ARIEL RECTORAN CERQUIERO, AMELIA MARTINEZ CASAL, HELENA RECTORAN MARTINEZ, ALICIA RECTORAN MARTINEZ, SYLVIA RECTORAN HERNANDORENA, CRISTINA RECTORAN HERNANDORENA.
Administración: Helena Rectorán Martínez y Cristina Rectorán Hernandorena indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Inscripción: R. P. G. Com. Nº 52 Fo. 186, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 4114 Feb.24-v.mz.11.

VIGOFAMA S.R.L.
Contrato: 24|12|1980.
Inscripción: Nº 95, Folio 317, Tomo X.
Objeto: Farmacia, Perfumería y Cosmética.
Razón Social: E. Laborde y Cía. Ltda.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: NANCY ELIDA LABORDE VANOLI y LUCIA ELIZABETH ULIAN CELIS.
Domicilio: San José de Mayo.
22) N$ 90.00 10|pub. 4036 Feb.24-v.mz.11.

SCARPE LTDA.
Cotrato: 31 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 48, Folio 171, Libro 1 de Contratos.
Socios: CECILIA SAMIK ABRAMAVICIUS SEINE ABRAMOVIC de SAMIK y YENTE SAMNIK ABRAMICIUTE.
Objeto: Comercio en el ramo de zapatería, vestimenta y afines, y todo tipo de artículos de tienda o similar sin que la enumeración que sigue implique limitación, comprar, vender, permutar y dar y tomar en arrendamiento y anticresis, hipotecar, prendar, y en cualquier forma gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales de cualquier naturaleza.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Cecilia Samik Abramavicius.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, sucursales en todo el país.
22 N$ 270.00 10|pub. 4071 Feb.24-v.mz.11.

TOKI BERRI LTDA.
Contrato: Febrero 17 de 1981.
Inscripción: Nº 123 Fº 457 Lº 2.
Socios: MARIA del ROSARIO y MARIA ISABEL URRESTARAZU LUSIARDO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización en el ramo de tienda, mercería, juguetería, calzado, plástico etcétera.
22) N$ 135.00 10|pub. 4576 Feb.27-v.mar.16

SYLSU LTDA.
Constituida el 16 febrero 1981 por RODOLFO HEBER BENTANCUR ALDAO y SYLVIA ADRIANA SUAREZ YAURRECHE e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 94 al Fº 345 del Lº Nº 2 de Contratos.
Objeto: Explotar el servicio de cafetería, cantina, bar, café, restaurante, etc.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cada socio indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 4555 Feb.27-v.mar.16

SANTA LUCIA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 1º de febrero 1981.
Inscripción: Nº 136 al F. 513 Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PRADO, ELSA CHIAPPARA de PRADO, RICARDO JUAN PRADO y RUTH CAMACHO de NUNES.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Construcción de edificios.
Administración: Juan Carlos Prado.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 4557 Feb.27-v.mar.16

ESTABLECIMIENTOS DEL ESTE LTDA.
Contrato: 26 de enero de 1981.
Registro Público y General de Comercio: número 111, Fº 397 Libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Actividad agropecuaria, criadero de aves y animales en general, sub-productos, derivados y anexos, comercialización, industrialización importación y exportación.
Plazo: 4 años, prórrogas automáticas por un año.
Socios: ALCIDES ESTEBAN PERDOMO LAFARGUE, JAIME TORRENT BARNADAS, RODOLFO ENRIQUE VIGNOLA RISOTTO, CARLOS ABERTO VIGNOLA PADRON, WALTER VIGNOLA PADRON.
Capital: N$ 18.000.00.
Aportes: señoraes Perdomo y Torrent nuevos pesos 6.000.00 cada uno; señores Vignola nuevos pesos 2.000.00 cada uno.
Administración: Todos los socios.
Representación: 2 socios, conjuntamente: señores Torrent o Perdomo con uno de los señores Vignola.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270.00 10|pub. 4481 Feb.27-v.mar.16.

ARQUITECTURA 2 000 LIMITADA
Constitución: 4 febrero 1981.
Registro: Nº 102, Fº 363, libro 1 Contratos.
Socios: GUNTER GRAETZ, ALBERTO GRAETZ ALTAMIRANDA, EMILIO ANTONIO CROLLA, GARZONIO y MIRTA ELISA IZMENDI DENIS de IACOVAZZO.
Objeto: Construcción, refacción, demolición, administración de edificios, compraventa y arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de obras y servicios, exportación e importación, tasación e intermediación de bienes, comercialización e industrialización de bienes y servicios.
Plazo: 4 años, prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo, actual: Plaza Independencia 838 oficina 30.
Capital: N$ 50.000.00, en cuotas de nuevos pesos 500.00 c|u, integrados: N$ 22.500.00; Gunter Graetz; 12.500.00, Mirta Izmendi Denis; 7.500.00 Alberto Graetz Altamiranda; y 7.500.00 Emilio Antonio Crolla.
Administración: Alberto Graetz Altamiranda y Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo.
22) N$ 270.00 10|pub. 4326 Feb.26-v.mar.13.

ENDIPA LTDA.
Contrato: Febrero 1º de 1981.
Inscripción: Nº 32; Fº 116; Lº Nº 3.
Socios: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA y JULIO CESAR CABRERA DIAZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Envasadora y distribuidora de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 4558 Feb.27-v.mar.16

ASIMEL S. R. L.
Inscripción: Nº 81; Fº 298; Lº 2.
Contrato: 11 de febrero de 1981.
Socios: RAUL LOPEZ ESCUDERO, DOUGLAS RAMON FALCO y RUBEN EMILIO RIZZO MERCURIO.
Capital: N$ 5.100.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: asesoría de seguridad industrial medicina del trabajo y seguridad social en todos sus aspectos, incluyendo control de perdidas, investigación, análisis y costos de accidentes, programas de seguridad e higiene industrial, eliminación de riesgos y todo lo que se relacione con estas materias, en forma directa o indirectamente así como la edición y publicación de revistas y|o folletos vinculados con dicho objeto.
Administración: dos cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 270.00 10|pub. 4518 Feb.27-v.mar.16.

BELL - MONT LIMITADA
Contrato: 12 de febrero de 1981
Inscripción: Nº 147, Folio 537, Libro 1.
Socios: SERGIO LUIS BELLORA AMADO, HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO, TERESITA MEDEOT LORENZUT y ROBERTO MONTENEGRO TORRES.
Capital: N$ 21.000.00
Administración: Humberto Bellora Amado.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Empresa Constructora.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 4349 Feb.26-v.mar.13

HORUS LIMITADA
Registro Comercio: Nº 14, Folio 52, Libro 3 el 2|2|981.
Socios: SERGIO y CESAR HOCHMAN.
Objeto: Prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00.
Administració: Sergio Hochman.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 3909 Feb.24-v.mz.11.

PEICER S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: treinta de enero de 1981.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1980, Nº 126, Folio 456, Libro 3 de Contratos.
El señor DANIEL MARIA PEREIRA cede seis cuotas, tres a Ana Masi de Pereira y tres a María del Luján Urioste: RAQUEL FERNANDEZ cede dos cuotas a Mario Alberto Ceriani.
22) N$ 135.00 10|pub. 5239 Mar.10-v.mar.23.

PEICER S. R. L.

Contrato: dos de febrero de 1981.
Inscripcion: en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1981, Nº 127, Folio 459, Libro 3 de Contratos.
El señor MARIO ALBERTO CERIANI y la señora INES MARIA del LUJAN URIOSTE de CERIANI, ceden las tres cuotas que a cada uno de ellos correspondería (seis en total) al señor Daniel María Pereira; la señora ANA de MASI PROFICE de PEREIRA, cede las tres cuotas sociales que poseía dos a Raquel Fernández de Zipitría, y una cuota a Nelson Juan Zipitría.
22) N$ 225 00 10|pub. 5240 Mar.10-v.mar.23.

MARVEI LIMITADA

Contrato: 30|1|81.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio Nº 128 al Fº 479, del Lº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON JOAQUIN RODRIGUEZ de los CAMPOS, BERNARDINO AVELLINO RIVEIRO BUELA.
Administración: Indistinta y conjunta.
Capital: N$ 20.000 00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo - 25 de mayo 477 Esc. 35.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Explotación de estaciones de servicios, así como la de todo otro acto o negocio que pueda efectuar una persona física capaz, sin limitación alguna, incluso, importar o exportar dar y tomar representaciones. depósitos y todo acto conexo con los anteriores.
22) N$ 225.00 10|pub. 5228 Mar.10-v.mar.23.

AUTOMOTORA ADGAJO LIMITADA

Contrato: 3 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 43, Folio 153 al Folio 159, Tomo Nº 20
Socios: JOSE DOMINGO SCALONE y DONATO SCALONE.
Objeto: Compraventa de vehículos Automotores, Estaciones de Servicio, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: José Domingo Scalone.
Domicilio: Santa Teresa esq. Montevideo (Maldonado).
22) N$ 135.00 10|pub. 5211 Mz.10-v.mz.23.

HIDROMAR LTDA.

Transformación de Abisab y Gutiérrez S. C.
Contrato: 1º de octubre de 1980.
Socios: NAZIM ABISAB ACHE 50 por ciento y Mario Estéban Gutiérrez 50 por ciento.
Objeto: Prestación de servicios de perforaciones para alumbramientos de aguas, instalación de sistemas de riego y bombas hidráulicas, servicio de reparaciones de éstos y afines, importación y comercialización de instalaciones y sistemas hidráulicos.
Domicilio: Pta. del Este con sucursales en el resto del país.
Plazo: 5 años prorrogables en forma automática.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 22, Folios 72 al 79, Tomo Nº 20 de contratos.
22) N$ 225.00 10|pub. 5208 Mz.10-v.mz.23.

TENNIS RANCH LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento Privado del 4 de julio de 1977.
Inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 265 del Folio 1076 al 1077 del Tomo 19 de Contratos de Maldonado.
Cedentes: Olga Nelly Lahitte y Juan Carlos Maronna,. ceden la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: Juan Benito Mulleady. Administración, giro. plazo, capital, los del contrato original.
22) N$ 135.00 10|pub. 5205 Mz.10-v.mz.23.

TENNIS RANCH LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento Privado de 14 de junio de 1980.
Inscripto con el Nº 266 del Folio 1.078 al 1 079 del Tomo 19 del Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cedentes: Juan Benito Mulleady cede la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: María Inés Olaviaga.
Administración, Domicilio, Giro, plazo. Capital, los del Contrato original.
22) N$ 135.00 10|pub. 5204 Mz.10-v.mz.23.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha 26 de abril de 1980.
Cedente: Herts Brener Run.
Cesionarios: Ricardo Miguel Karabelnik Krinkevich y David Karabel Nik Leiferas.
Objeto: Total de las cuotas de Hers Brener.
Precio: Nuevos pesos dos mil (N$ 2.000.00).
Efectos: Al 30|6|979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 386, Folio 1.449, Libro II de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 5194 Mz.10-v.mz.23.

EL INCA S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1981.
Registro: Nº 89, Folio 328, Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS VICTOR PONZONI, CARLOS MARIA GONZALEZ VIÑOLI, WALTER ACUNA VARELA, JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ, CARLOS DIEGO FERNANDEZ BONE.
Objeto: Compra venta y elaboración sebo, grasa, aceites vegetales, hueso y derivados, importar maquinarias, vehículos.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5185 Mz.10-v.mz.23.

CARLOS A. DIAZ LTDA.

Contrato: 5 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 20 folio 71, Libro Nº 1.
Socios: CARLOS ALBERTO DIAZ MAUBRIGADEZ y MARGARITA CEJA LORENZO de DIAZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de toda clase de bienes, distribución, representación, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5184 Mz.10-v.mz.23.

CESION DE CUOTA

Contrato: 24|3|980.
Inscripción: Nº 310, Folio 1130, Libro 1.
Integrantes: Nery M. De Mello Soria y Adhemar Silva.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y electricidad de vehículos automotores y compra venta automotores.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 26.000.00 (De Mello 20 cuotas de N$ 1.000.00 y Silva 6 cuotas de N$ 1.000 00).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5161 Mz.10-v.mz 23.

CESION DE CUOTA

Razón Social: "Máquinas - Equipos S.R.L.".
Fecha otorgamiento: 1|2|981.
Inscripto en el Registro con el Nº 140, Folio 528, Libro 2.
Otorgantes: Gastón San Martín, Jorge Demarco, Héctor Dermit.
Objeto: Importación y|o exportación de todo tipo de maquinaria, herramientas y repuestos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta de los socios.
Capital: N$ 9.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5156 Mz.10-v.mz 23.

OME LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º de octubre de 1980.
Inscripción: 13|2|981, Nº 151 al Folio 553 del Libro 1 de Contratos.
Mario Bursztein cede totalidad de sus cuotas a Samuel Bercovich y Oscar Titler.
22) N$ 90.00 10|pub. 5149 Mz.10-v.mz.23.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 29 de enero de 1981.
Otorgantes: Cedentes: Hers Brener y Faybel Brener.
Cesionario: Beni Brener Run.
Objeto: Todas las cuotas que le corresponden en la herencia de Yenta Run.
Precio: Nuevos pesos dos mil (N$ 2.000 00).
Efectos: 30|6|1979.
Modificación: En caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continúa con los restantes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 122, Folio 439 del Libro I de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 5141 Mz.10-v.mz.23.

CONTACT SUR LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 89 Fº 315 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ESTHER ORTELLADO y GRACIELA MARIA TORENA SOLANA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Comercio industrialización de bienes, comisiones, representaciones, etc.
Plazo: 2 años a partir de febrero 2 de 1981 prorrogable.
Administración: Graciela María Torena Solana
Domicilio: Carve Nº 5676 ciudad.
22) N$ 135.00 10|pub. 4949 Mar.10-v.mar.23.

"PUNTA DEL ESTE PINTURAS LIMITADA"

Contrato: 12|2|81 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 46, del Fº 164 al Fº 167, Tomo 20 de Contratos.
Socios: 1) DIEGO de ALCALA de apellidos SUAREZ TECHERA, 2) CARLOS JULIO PRIETO SENA, 3) LANDRY BUVILAY de apellidos GARCIA DE SOUZA ROCHA.
Objeto: La realización de trabajos de pinturas especialmente de obra, ya sea por cuenta propia o de terceros así como toda otra actividad conexa o afín a la antes expresada.
Domicilio: La ciudad de Maldonado.
Plazo: tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos vencidos de dos años cada uno.
Administración: Landry Buvilay García de Souza Rocha.
Capital: N$ 15.000.00 dividido en 150 cuotas de N$ 100.00 c|u, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 5247 Mar.10-v.mar.23.

CARIBE LTDA.

Fecha del contrato. 23|12|980 (Montevideo).
Otorgantes: Luis Ambite Pinedo, Antonio Ambite Pinedo, Alejandro Ambite Pinedo.
Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombre: "Caribe Ltda.".
Objeto: Industrialización y comercialización de muebles en general. ferretería, cuero, bazar, importaciones, exportaciones y representaciones, operaciones con bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales. materias o inmateriales.
Domicilio: Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, "El Pinar".
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de un año.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 5132 Mz.10-v.mz.23.

OROMAN LTDA.

Contrato: 1º febrero 1981.
Inscripción: 18 febrero 1981; Nº 110, Fº 401, Libro 2
Socios: JOSE FERNANDEZ, FULGENCIO DEBEN y ANA GRECCO.
Capital: Aportes N$ 40.000.00; Fernández N$ 20 000 00, Deben N$ 10.000.00 y Grecco nuevos pesos 10 000 00
Administración: Fernández con Deben o con Grecco conjuntamente
Plazo; 1 año prorrogable, iguales períodos
Objeto: Reparación automotores en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 4350 Feb 26-v.mar 13

GRABEA LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 119 Fº 429 Lº 1 Contratos.
Socios: RENEE GRACIELA COLLADO SUAREZ de PENEDO, RENEE OFELIA SUAREZ de COLLADO, MARTA BEATRIZ COLLADO SUAREZ de PEREZ y JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo, con sucursales en todo el país y en el exterior.
Objeto: Industrialización, comercialización de muebles en todas sus formas, comprar. vender permutar, dar y tomar en arrendamiento y anticresis, hipotecar prendar y en cualquier forma gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales de cualquier naturaleza, importación, exportación, representación comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación en toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 50 000 00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 socios indistintos actuando conjuntamente.
22) N$ 315.00 10|pub. 4327 Feb.26-v.mar.13.

CRAFA URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

JUAN JOSE ANTELO BATTO cedió sus diez cuotas sociales a Enrique Ramón Ferreira Borrazas el 15 de octubre de 1980.
22) N$ 90.00 10|pub. 4343 Feb.26-v.mar.13.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA 179 512. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Norman Fox, por West Point - Pepperell, Inc (USA), solicita marca: LADY PEPPERELL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4054 Feb.27-v.mar.16

ACTA 179.495. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: CAPITOUL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4063 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.496. — Montevideo, febrero 18, 1981. —Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: NOUGATON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4064 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.497. — Montevideo. febrero 18, 1981. — Norma nFox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: CAPRITARN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4065 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.518. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca: STERADENT, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 3995 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.493. — Montevideo, febrero 18. 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: FROPAIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4066 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 179.424. — Montevideo, febrero 12, 1981. — Jones & Cía. S. A. - Diane Von Furstenberg Studio - E. U. de América, solicita marca: VOLCAN D'AMOUR clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 3930 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 179.567. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Norman Fox, por Redpoint Associates Limited (Inglaterra), solicita marca: REDPOINT, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4400 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179.542. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: BANT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4402 Feb.26-v.mar.13

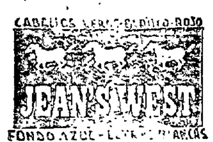
ACTA Nº 179.550. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Vicente Sanchis Mira e Hijos S. L. (España), solicita marca: ANTIU-XIXONA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4410 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.551. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Madelsa S.L. (España), solicita marca BETULA DE JAQUEMONT, clase 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4411 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.570. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Erna Siegmund, por World Wildlife Fund (Suiza), solicita marca PANDA, clase 4, 5, 14, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4363 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.546. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca: KISSES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4406 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.503. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Guzmán González Ruiz por Benetton di G. Benetton e C. s.a.s. (Italia), solicita marca



clases 4º y 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4841 Mar.5-v.mar.18

ACTA 179.668. — Montevideo, 27 febrero 1981. — Eduardo Medina Ylla por Julio E. Torres (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4831 Mar.5-v.mar.18

ACTA 179.580. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Norman Fox por Tootal Ltd. (Inglaterra), solicita marca:



clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4674 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.636. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Wilson Morgade, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca

Arkady

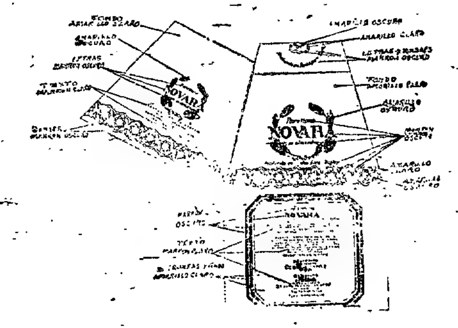
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 4870 Mar.5-v.mar.18

ACTAS Nros. 179.597 y 4.604. — Montevideo, febrero 24, 1981. — Monfredo Cikato por Las Heras S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4806 Mz.5-v.mz 18.

ACTA Nº 179.481. — Montevideo, febrero 17, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 4843 Mz.5-v.mz.18.

ACTA 179.581. — Montevideo, febrero 24, 1981. — Norman Fox, por American Hospital Supply Corporation (USA), solicita marca: CRITIBLOC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4675 Mz.4-v.mz 17.

ACTA Nº 179.683. — Montevideo, 27 febrero 1980. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca GAINVOX. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4848 Mar.5-v.mar.18

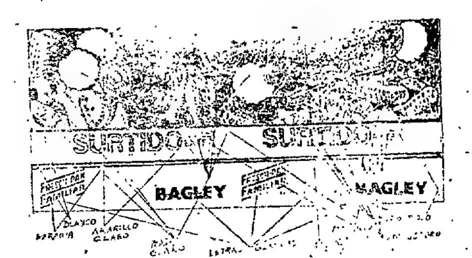
ACTA 179.552. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Pierre Fabre S. A., Francia, solicita marca LINEANCE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4789 Mar.5-v.mar.18

ACTA 179.583. — Montevideo, febrero 24, 1981. — Norman Fox por American Hospital Supply Corporation (USA), solicita marca: CRITIDIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4677 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.645. — Montevideo, 26 de febrero de 1981. — Perán S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: R.A U. de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 4652 Mz.4 v.mz.17.

ACTA Nº 179.476. — Montevideo, febrero 17, 1981. — M. Dubourg por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca: SABA clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4619 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.482. — Montevideo, febrero 17, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bagley S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 1º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247 50 10|pub. 4842 Mar.5-v.mar.18.

ACTA 179.595. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Loewe Opta GmbH (Alemania), solicita marca: LOEWE, clases 12º, 21º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4844 Mar.5-v.mar.18.

ACTA Nº 179.692. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Eximtel Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita marca GAMMA de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4901 Mar.5-v.mar.18

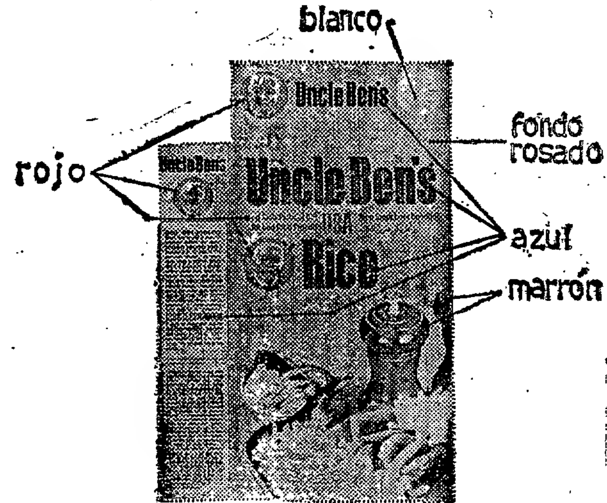
ACTA Nº 179.693. — Montevideo. 27 de febrero de 1981. — Eximtel Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca CHROMOPAL, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4902 Mar.5-v.mar.18

ACTA Nº 179.524. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Manfredo Cikato por Italo Dossena (Uruguay), solicita marca ARCO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4892 Mar.5-v.mar.18

— Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: PDS. clases 9 - 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 3717 Feb.20-v.mz9.

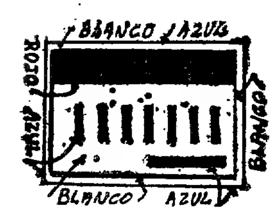
ACTA Nº 179.762. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Con esta fecha Didier Berthelemy, de Uruguay, solicita la marca: SUPERSTAR de las clases 14 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5165 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 179.706. — Montevideo, marzo 4, 1981. — Norman Fox por Uncle Ben's, Inc. (USA), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 765.00 10|pub. 5231 Mar.10-v.mar.23.

ACTA Nº 179.558. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Sidi's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5227 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.666. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Wilson Morgade, por Consortium Mediterraneen de Perfumerie (Mónaco), solicita marca:



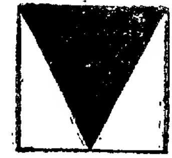
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 5109 Mz.10-v.mz.22.

ACTA Nº 179.587. — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 5214 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.703. — Montevideo, marzo 3 de 1981. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Societe Anonyme (Francia), solicita marca:



VICHY

clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 5209 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 179.657. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: RAIDER, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5007 Mar.10-v.mar.23.

ACTA Nº 179.586. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Societe Anonyme (Francia), solicita marca EQUALIA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4535 Feb.27-v.mar.16

ACTA 179.701. — Montevideo, marzo 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Industria e Comercio Prozeite Ltda. (Brasil), solicita marca:



MALAGUEÑA

clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 382.50 10|pub. 5232 Mar.10-v.mar.23.

ACTA Nº 179.521. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita marca: CHLORODONT, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 3998 Mar.9-v.mar.20

ACTA Nº 4.600. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Francisco Freyre Mc. Call de Montevideo, Uruguay, la marca INSTEL de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5196 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.757. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Enrique Ametrano, de Uruguay, solicita la marca DURA-MIL de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5169 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.535. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Turrones La Fama, S. A. (España), solicita marca: LA FAMA clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4051 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.536. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Oscar Bacot, por Dominoni Staricco S. A. (Montevideo), solicita marca: JENNIE WINTER clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4052 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.422. — Montevideo, febrero 12, 1981. — Rodolfo Molles por Recordati S. A. Chemical And Pharmaceutical Company - Italia, solicita marca: MAKORAL clase 9 aid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 3928 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.601. — Montevideo febrero 25 de 1981. — Wilson Morgade, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca: ANCHOR HOCKING clase 6. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4631 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 179.511. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Oscar Bacot, por Dominoni Staricco S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY WINTER clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4035 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.516. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Berec Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BEREC clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 3993 Feb.24-v.mz.11.

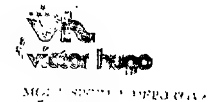
ACTA Nº 179.515. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Berec Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 3992 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.525. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Naktar S.R.L. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: DEL HUERTO, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 3877 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 178.061. — Montevideo, 14 de noviembre de 1981. — Pedro Abel Ocampos Gallardo, Montevideo - Uruguay, solicita la marca:



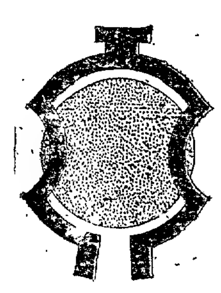
de las clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. [illegible]

ACTA Nº 179.423 — Montevideo, febrero 12, 1981. — Rodolfo Molles por L'Oreal - Francia, solicita marca: FERIAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 3929 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.559. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Idasur S. A. de Canelones, Uruguay, solicita la marca: KENT de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 3991 Feb.24-v.mz.11.

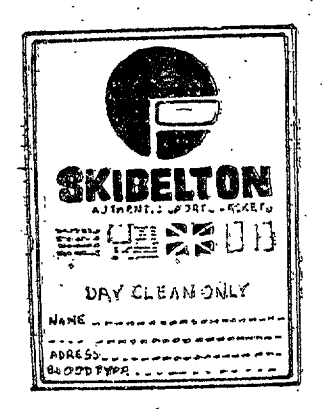
ACTA Nº 179.554. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Erna Siegmund, por Asta-Werke Aktiengesellschaft Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca ALORBAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4199 Feb.26-v.mar.12.

ACTA 179.421. — Montevideo, 12 febrero, 1981. — Rodolfo Molles por Portescap - Suiza, solicita renovar marca



clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 3927 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.411. — Montevideo, febrero 11 de 1981. — Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337 50 10|pub. 4243 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179 560 — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Miguel Wiernik Goldbroch de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ALMIRON, de las clases 9 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 4244 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179 555 — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca SYNAMUNE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 4190 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179 556. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Kentredder Limited (Inglaterra), solicita marca KENPREST, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4197 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179 557 — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Kentredder Limited (Inglaterra), solicita marca KENTREDDER, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 4196 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179.522. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Nos Uruguay Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca FLAT GUARD de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 4180 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 179 523. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Nos Uruguay Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca STAR BRITE, de las clases 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 4181 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nos. 179.648 y 4.613. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Consorcio Ltda. (Montevideo Uruguay), solicita marca CONSORCIO AUTOMOTRIZ, Clases 27 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4895 Mar.5-v.mar.18

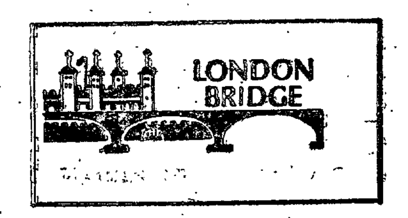
ACTA Nº 179.520. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca FLUORFORTE, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 3997 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.451. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Norman Fox, por Dr. R. Maag A. G. Chemische Fabrik Dielsdorf (Suiza), solicita marca



clases 3, 6, 7, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 3714 Feb.24-v.mar.11.

ACTA 179.513. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Norman Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 4055 Feb.24-v.mz.11.

ACTAS Nos. 179.517 y 4.599. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337,50 10|pub 3994 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.381. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Rodolfo Pilas por Centro Sello Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 15. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2992 Feb.24-v.mar.11.

ACTA Nº 179.448. — Montevideo, febrero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Bata Limited (Canadá), solicita marca: HAWAIANAS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4029 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.464. — Montevideo, febrero 16, 1981. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Uruguay), solicita marca: DIGERICON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 4025 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.463. — Montevideo, febrero 16, 1981. — Manfredo Cikato, por Química Argentia SACIFI (Uruguay), solicita marca: ARGENVITA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 4024 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.538. — Montevideo, febrero 19 1981. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca PULFERO clase 2ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 4638 Mar.5-v mar.18.

ACTA 179.541. — Montevideo, febrero 20 1981. — Oscar Bacot, por Le Roy Exportadora e Importadora Ltda. (Brasil), solicita marca: EICAPALM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4067 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 179.539. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca: EL VIEJO AMIGO, clase 2ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4639 Mar.5-v.mar.13.

ACTA Nº 179.610. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzón por Munsingwear Inc. de Minneapolis - Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca MUNSINGWEAR, de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4785 Mar.5-v.mar.18

ACTA 179.565. — Montevideo, febrero 23, 1981. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: POLYPRIM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4398 Feb 26-v.mar.13

ACTA 179.631. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca COLORWORKS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4999 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.632. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Oscar Bacot, por "E.F.I.", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Montevideo), solicita marca: CASTILLO DE BODALA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5000 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.705. — Montevideo, marzo 4 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Instituto de Sanidad Ganadera S. R. L. (Argentina), solicita marca: LEPTO - 4, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 5060 Mar.9-v.mar.20.

ACTA 179.547. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4407 Mar.9-v.mar.20

ACTA 179.561. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Norberto Schmajuk (Argentina), solicita marca: PULLMAN, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4837 Mar 5-v.mar.18.

ACTA Nº 179.637. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Wilson Morgade por Alis Publicidad S.R.L. (Uruguay), solicita marca SHARME, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 4871 Mar.5-v.mar.18

ACTA Nº 179.385. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Erna Siegmund, por Siglo S. A., solicita marca WONG, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2914 Feb 13-v.feb.26.

ACTA Nº 179.702. — Montevideo, marzo 4 de 1981. — Wilson Morgade, por Neosul S. A. (Uruguay) solicita marca NEOTAF, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5097 Mar.9-v.mar.20.

ACTA Nº 179.703. — Montevideo marzo 4 de 1981. — Wilson Morgade por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEOTEX, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5098 Mar.9-v.mar.20.

ACTA Nº 179.602. — Montevideo, febrero 25, de 1981. — Wilson Morgade, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca: ARKADY clases 1, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4682 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.600. — Montevideo, febrero 25 de 1981. — Wilson Morgade por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4680 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.345. — Montevideo, febrero 6 de 1981. — Belton Ltda. (Uruguay). solicita marca ROSSIGNOL clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 3705 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 4.610. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Daniel Erganián de Montevideo, Uruguay, solicita la marca PROYECTA de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4713 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.611. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Daniel Erganián de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ALU HOME de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4714 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 179.478. — Montevideo, febrero 17, 1981. — M. Dubourg por Jorge Niremberg (Montevideo), solicita marca LIBRI-TRANS, clases 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4522 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.573. — Montevideo, febrero 23, 1981. — M. Dubourg, por Metalúrgica Udinese Ltda. (Brasil), solicita marca UDIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4523 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 4.601. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Erna Siegmund, por World Wildlife Fund (Suiza), solicita marca



clases 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4533 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.574. — Montevideo, febrero 23, 1981. — M. Dubourg, por Grendene S. A. (Brasil), solicita marca GRENDENE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4524 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.575 — Montevideo, febrero 23, 1981. — M Dubourg, por Grendene S. A. (Brasil), solicita marca MELISSA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 4525 Feb 27-v mar 16

ACTA Nº 179.477 — Montevideo, febrero 17, 1981. — M. Dubourg por Zaida Pijuan (Montevideo), solicita marca ZAIDA'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4521 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 179.533. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Hijos de Emilio G. Mira, S. L. (España), solicita marca CARLOS V clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4049 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.534 — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por La Industrial Turronera, S. A. (España), solicita marca: MONTSERRAT clase 1 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4050 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.584. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por "Profar S. A." (Montevideo), solicita la marca: FRUTILAX, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4273 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179.564. — Montevideo, febrero 23, 1981. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: WELLFERON, clase 9. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4397 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179.532. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Q-Refres-Ko S. A. Industria e Comércio (Brasil), solicita marca: TATOO clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4048 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 4.598. — Montevideo, febrero 18 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Alumatic Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 3602 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 179.465. — Montevideo, febrero 16, 1981. — Manfredo Cikato, por Química Argentia SACIFI (Uruguay), solicita marca: KINFIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4026 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.466. — Montevideo, febrero 16, 1981. — Manfredo Cikato, por Química Argentia SACIFI (Uruguay), solicita marca: TEALEP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 4027 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.447. — Montevideo, febrero 13, 1981. — Manfredo Cikato, por Tres Ases S.A.C.I.I.A.F. (República Argentina), solicita marca: BONITA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 4028 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.514. — Montevideo, febrero 19 de 1981. — Norman Fox, por Giorgio Armani S.p.A. (Italia), solicita marca: GIORGIO ARMANI, clases 4, 5, 10, 14, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 4056 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.488. — Montevideo, febrero 18 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por La Industrial Turronera S. A. (España), solicita marca: LA JIJONENCA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 4057 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.489. — Montevideo, febrero 18 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Montevideo), solicita marca: JULEM C & L, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 4058 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.490. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: FRAIMONT, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4059 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.491. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyreness Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: REALMONT, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4060 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.492. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: PILPA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4061 Feb.24-v.mz.11.

ACTA 179.494. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Norman Fox, por Union Laitiere Pyrenees Aquitaine Charentes (Francia), solicita marca: FRAIMONOIX, clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 4062 Feb.24-v.mz.11.

ACTA Nº 179.588. — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por Tarabal S. R. L. (Montevideo), solicita marca AERO - LAK, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4526 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.589. — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por Leonardo Szyfer (Montevideo), solicita marca: CHATITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4527 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.590 — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca BALON - ROUGE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4528 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.591 — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca PIGMALION, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4529 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.592 — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca MAKAO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4530 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.593 — Montevideo, febrero 24, 1981 — M Dubourg, por CBA S. A. (Montevideo), solicita marca GIGLIOLA, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4531 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.594. — Montevideo, febrero 24, 1981. — M. Dubourg, por Beverly S. A. (Montevideo), solicita marca IZOD, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4532 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.596. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Mirsol S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca HOOPER, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4452 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.579 — Montevideo, 23 de febrero de 1981 — Mirsol S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca HOOPER, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 4455 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.578 — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Monsey Products, de EE.UU., solicita la marca MODAC, de las clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4446 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 4.603. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — L y L S R L., de Uruguay, solicita la marca HOUSE CLUB, de las clases 26, 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 4443 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.576 — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Buro S.A.I.C., de Argentina, solicita la marca BURO S.A.I.C., de la clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4444 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.577 — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Monsey Products Co., de EE.UU., solicita la marca DECOTURF, de las clases 7, 8 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4445 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.612. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Eximtel Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca T V SISTEMA, de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4581 Feb.27-v.mar.16

ACTA Nº 179.585 — Montevideo, febrero 24 de 1981. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy (Francia), solicita marca EFFILIGNE, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4534 Feb.27-v.mar.16

ACTA 179.658. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca BALISTO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5008 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.659. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: BLOSSOM, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5009 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.660. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: COMBOS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5010 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.661. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca JOLINA, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5011 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.662. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca YEOMAN, clases 1-3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5012 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.615. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Russi y Burastero S. A. (Montevideo), solicita marca VIÑA PACETA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4983 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.616. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Greenwood Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: GRITTI, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 498- Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.617. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Greenwood Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca GREENWOOD, clase 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4985 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.618. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Aderin S. A. (Montevideo), solicita marca BACHELORS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4986 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.619. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca SUSUKI, clases 12-21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4987 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.621. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca FUNGAZIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4989 Mar.6-v.mar.19

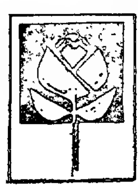
ACTA Nº 179.622. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: OFTENTRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4990 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.623. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca SUPROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4991 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.625. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: FLUORDENT, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4993 Mar.6-v.mar.19

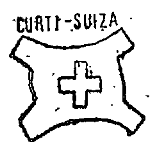
ACTA 179.626. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Billy Fox, por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca DOVAL, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4994 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.459. — Montevideo, febrero 16 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (...), solicita marca:



clases: 1, 6, 9, 1... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 247.50 10|pub. 5036 Mar.6-v.mar.19.

ACTA Nº 179.460. — Montevideo, febrero 16, 1981. — Walter Jones por Curti-Suiza Limitada (Colonia) solicita marca:



clases: 3, 4, 14 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5037 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 179.650. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Perdigão S. A. Comercio E Indústria (Brasil), solicita marca:



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 5003 Mar.6-v.mar.19.

ACTA Nº 179.540. — Montevideo, febrero 19 1981 — Guzmán González Ruiz por Ernesto Mariñansky (Uruguay), solicita marca: REPLAY, clases 9ª, 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4836 Mar.5-v.mar.18

ACTA 179.627. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: SOSIDIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4995 Mar 6-v mar 19

ACTA 179.628. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Norman Fox, por Mars, Incorporated (USA), solicita marca TRILL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4996 Mar 6-v mar 19

ACTA 179.629. — Montevideo, febrero 26, 1981. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TEMPO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4997 Mar 6-v mar 19

ACTA Nº 179.331. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Sucesión Carlos Schneck (Montevideo - Uruguay), solicita la marca CHORIPEL de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4590 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 179.582. — Montevideo, febrero 24, 1981. — Norman Fox por American Hospital Supply Corporation (USA), solicita marca: CRITIFIB clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4676 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 179.630. — Montevideo. febrero 26, 1981. — Norman Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca MOISTURE SECRET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4998 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.501. — Montevideo febrero 18 de 1981. — Edgardo Viola Bouyssounade (Montevideo), solicita marca SINGS, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 5015 Mar.6-v.mar.19.

ACTA Nº 179.502. — Montevideo febrero 18 de 1981. — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo), solicita marca CHILENO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5016 Mar.6-v.mar.19.

ACTA Nº 179.527. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CASA & JARDIN, clase 9 (insecticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5038 Mar.6-v.mar.19.

ACTA Nº 179.526. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: MAMYZIN, clase 9ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5039 Mar.6-v.mar.19.

ACTA 179.654. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca



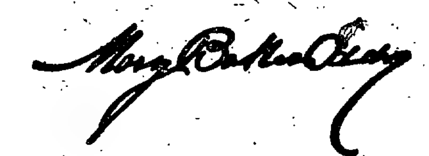
clases 5-14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 5004 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.624. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca



clases 9-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4992 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.620. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Norman Fox, por the Christian Science Board of Directors of the First Church of Christ, Scientist (USA), solicita marca



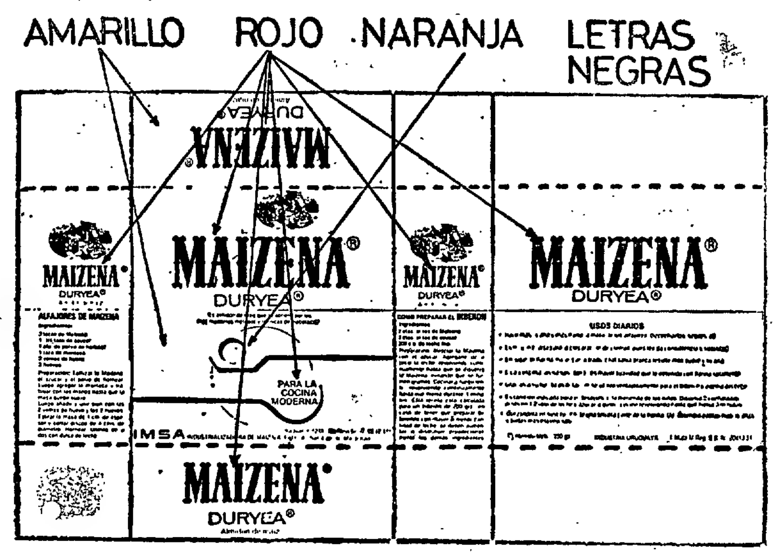
clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4988 Mar.6-v.mar.19

ACTA 179.655. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca SPRINT, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5005 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 179.687. — Montevideo febrero 27, 1981. — Guzmán González Ruiz por Friedr. Fuchs GmbH. & Co. (Alemania), solicita marca: FUCHS DENTAL, clases 4ª y 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 5061 Mar.9-v.mar.20.

ACTA Nº 4.617. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Bibiano Enrique Sellanes Rodríguez de Canelones, Uruguay, solicita la marca EXPO-FERIA DE LA VIVIENDA "ORBE" PUBLICIDAD, de la clase 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 5104 Mar.9-v.mar.20.

ACTA Nº 179.566. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4399 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179.548. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca:

clases 1, 2, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4408 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179.553. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Rodolfo Molles por Mosca Hnos. S. A. - Montevideo, solicita marca ROYAL, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 4790 Mar.5-v.mar.18

ACTA Nº 179.609. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzon por Munsingwear Inc. de Minneapolis - Minnesota, Estados Unidos de Norteamérica, solicita la marca GRAND SLAM, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4786 Mar.5-v.mar.18

ACTA Nº 179.569. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Erna Siegmund, por World Wildlife Fund (Suiza), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4364 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.544. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 4404 Feb.26-v.mar.13

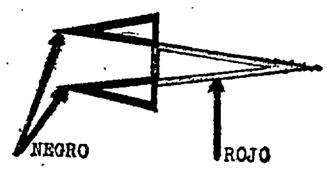
ACTA 179.549. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca:

clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 4409 Feb.26-v.mar.13

ACTA 179 543. — Montevideo, febrero 20, 1981. — Norman Fox, por Samsung Electronics Co., Ltd. (Corea), solicita marca:

clases 12, 16, 18 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 4403 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.568. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Norman Fox, por Redpoint Associates Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 4401 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.545. — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Norman Fox, por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 4405 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº 179.756. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Nelson G. Rodríguez López y Nieves Luján González, de Uruguay, solicita la marca: THYNDAL de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 5165 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.585. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — WILSON MORGADE, por SOCIETE D'HYGIENE DERMATOLOGIQUE DE VICHY SOCIETE ANONYME (FRANCIA), solicita marca: EFFILIGNE clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 4534 Mz.10-v.mz.23.

ACTA 179.730. — Montevideo, marzo 5, 1981. — Billy Fox por American Hospital Supply Corporation (USA), solicita marca: CRITIPLAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5230 Mz.10-v.mz.23.

ACTA Nº 179.528. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: CANAURAL, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 5040 Mar.10-v.mar.23.

ACTA 179.656. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA), solicita marca: MASTER FOODS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5006 Mar.10-v.mar.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.347. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — Erna Siegmund por Ae Development Corporation (EUA), solicita patente para "Sistema dispensador no presurizado", publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4362 Feb.26-v.mar.13

ACTA Nº U-1 183. — Montevideo febrero 20, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Folyvinil del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Juego de Tapas de Inodoro Mullidas" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4894 Mar.9-v.mar 20

ACTA Nº 21.345 — Montevideo, febrero 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Redco S. A. (Bélgica). solicita patente para "Procedimiento para preparar un compuesto de Fraguado Hidráulico reforzado con fibras, el Compuesto Preparado y la Aplicación del Mismo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135 00 10|pub. 4195 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 1.693 — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Con esta fecha, Carlos M. Seoane (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Guarda Fango Doble Faz para Vehículos Automotores". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4202 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 21.346. — Montevideo, febrero 20 de 1981 — Erna Siegmund, por Robert Preston Hempel y Elder Rondelli (Brasil). solicitan patente para "Máquina para tapar recipientes de Alimentos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4194 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 1.694 — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Con esta fecha Carlos M. Seoane (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Guarda Fango Lateral para Vehículos Automotores" — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4201 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 21.351. — Montevideo, febrero 25, 1981 — Guzmán González Ruiz por Bio-Energy Systems, Inc. (EE UU.A.), solicita patente de invención: "Colector Solar y Procedimiento para su obtención" (Reválida Pte. Norteamericana 4.176.654, del 4|12|79). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4845 Mar.5-v.mar.18.

ACTA 21.198. — Montevideo, julio 28, 1980. — **Billy** Fox, por American Cyanamid Company **(USA)**, solicita patente de inversión para: "Procedimiento para la producción de un complejo de Antibiótico BM 123-Pamoato y suplementos alimenticios que lo contienen", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 70.460 de fecha agosto 28|979. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 5233 Mar.10-v.mar.23.

ACTA 21.199. — Montevideo, julio 28 de 1980. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de inversión para: "Compuestos Heterocíclicos", reinvindicando prioridad Actas suizas 7560|79 presentada el 17|8|1979 y 4187|80, presentada el 29|5|1980. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 5234 Mar.10-v.mar.23.

ACTA U. 1.181. — Montevideo, febrero 18 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Ofer S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Numerador para uso preferente en impresiones". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 4840 Mz.5-v.mz.18.

ACTA Nº 21.348. — Montevideo, febrero 23 1981. — Guzmán González Ruiz por José Martínez Justribo y Roncero S. A. I. C. L. (Argentina), solicita patente invención: "Procedimiento de Obtención de Pasta para la fabricación de Papel" (Reválida patente argentina Nº 217 106 del 29 de febrero de 1980). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 4835 Mar.5-v.mar.18.

ACTA Nº U-1.182. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Manfredo A. Cikato por Escala SAIC (Argentina), solicita modelo de utilidad "Tapa para la caja de dispositivos contactores eléctricos tales como interruptores, pulsadores tomacorrientes, o lo similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 4893 Mar.5-v.mar.18.

ACTA Nº U - 1.180. — Montevideo, febrero 17, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Alfredo Vaides del Pino (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Bauiera - Mesa para Vehículo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 4023 Feb.24-v.mar.11

ACTA 1.673 — Montevideo, febrero 2, 1981. — **Billy** Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente" reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas Actas 011247, 011248 y 011249, presentadas el 12 febrero 1979 y solicitud uruguaya **Acta** 1379, presentada el 31 julio 1979.
De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 2182 Feb.6-v.feb.19

ACTA 21.181. — Montevideo, julio 7, 1980. — **Billy** Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevas Fenoxiaminas Heterocíclicas substituidas, su método de preparación y su aplicación como anestésico local". — Reivindicando prioridad solicitudes francesas Actas 79|17610 y 80|07352, de fechas 6|7|79 y 1|4|80, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 4679 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº U 1.185. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — Wilson Morgade por Alcan Aluminio Do Brasil S. A. (Brasil), solicita modelo de utilidad para "Elementos para Composición de Cuadros de Ventana de Corredera" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta: 6.000.217 de febrero 28 de 1980. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 5100 Mar.9-v.mar.20.

ACTA 21.186. — Montevideo, julio 14, 1980. — Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente de invención sobre: "Compuestos Heterocíclicos con propiedades fungicidas, herbicidas y reguladoras del crecimiento de las plantas" — Reivindicando prioridad solicitud británica Acta Nº 7925164, de fecha 19 de julio de 1979 — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 4678 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 21 193. — Montevideo, julio 23, 1980. — **Billy** Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita Patente de Invención para: "Accesorios de Plástico para Hornos", reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 073 978, de fecha 10 de setiembre de 1979, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 5002 Mar.6-v.mar.19

ACTA Nº 21.189. — Montevideo, julio 22 de 1980. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para la Preparación de Intermediarios de Ilida de Azufre para Piretroi des Insecticidas", denunciando prioridad solicitud estadounidense. Acta 65391, de fecha agosto 9 de 1979. — De acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 5001 Mar.6-v.mar.19

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Plevak, comercio instalado en Cno. Maldonado 4904. Acreedores en el mismo: TELMO LARRUINA MIRTA RODRIGUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 4957 Mar.6-v.abr.2

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender la 1|2 del comercio que en el ramo de Agencia de Colocaciones (Pocitos), gira en esta plaza, con asiento en la finca de la calle José F. Zubillaga 1114, a la señora Vera Sara Frey Cohn. Acreedores presentarse en la Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero 2478. MARGOT COHN DE FREY. — Montevideo, 14 de marzo de 1980.
25) N$ 270.00 20|pub. 4922 Mar.6-v.abr.2

Ley 26|setiembre|1904. — Prometimos vender a "Bar Cervantes S. R. L." (en formación), el bar de Avenida Rivera Nº 3550. — Acreedores: Escribanía Antelo, Río Negro 1370 Esc. 304. — OMAR PEREZ REIGIA. — OSCAR PEREZ REIGIA. — Montevideo, febrero 17 de 1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 4828 Mar.5-v.ab.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Colonia 2139 a "La Colonial Ltda.". — Acreedores. 18 de Julio 1559 Apto. 8. — LUIS PORTAS AGUILO y MANUELA ROTUNDO ARIAS.
25) N$ 180.00 20|pub. 4755 Mar.5-v.ab.1º.

CAMBADU. — Prometimos vender Mabel Olga Supparo Risotto comercio Vitruvio 3651 ley 26.09.1904. — Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO ALVAREZ GARCIA. — MARTHA ISABEL de MELLO de MELLO.
25) N$ 90.00 20|pub. 4747 Mar.5-v.ab.1º

Ley 26|9|904. — Prometí enajenar a Odulia González de Areosa el Bar y Restaurante "Plaza Bar", de 18 de Julio 414, Durazno. Acreedores en 18 de Julio 414 (Durazno): AMELIA APAOLAZA DE EGAÑA.
25) N$ 180.00 20|pub. 3327 Feb.18-v.mar 19

Ley 26|9|904. — Cedimos a Mary Lourdes Tomás Matyasevich y Miriam Lacuesta Alvarez, los derechos de promitente comprador del supermercado de belleza y tocador "Cibeles", de la Avenida San Martín 2860. Acreedores en el mismo. — TERESITA RAMOS MATYASENCH. — NELSON CRIADO. — Montevideo, 16|1º|981.
25) N$ 270.00 20|pub. 3692 Feb.20-v.mz.23.

Prometí vender a Shirley Pose Real y Servando Real, el comercio ramo almacén, comestibles, provisión, que gira en Avda. Gral. Rivera Nº 1999. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 2133 Piso 4 Apto. 18. Horario: 15 00 a 16.00. — Montevideo, 4 de febrero de 1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 2856 Feb.13-v.mar.16.

Ley 26|9|904. — Cedí al señor Arturo Hugo Perla Prieto, los derechos de compradora del almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas, embotelladas, pan y leche, sito en Agustín Muñoz 4171 El comprador tomo posesión el 11 de febrero de 1981 Acreedores en Carlos M. Ramírez 1035. TULA VIERA GUILMES.
25) N$ 270 00 20|pub. 3385 Feb.18-v mar 19

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|Set.|1904. — Walter Lespada Cabrera y Ana María Pereira Galli cedimos a Roberto Esmoris Alonso promesa de compraventa del bar sito en Piedras 401, Montevideo, acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 5187 Mar.10-v.ab.6.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Nelson Majerczyk y Julio Fernando Piacenza D'ursi cedieron a José Guillín Guillín y María González Teira todas las cuotas sociales de "El Rayo Limitada" propietaria del taller de calzado "El Rayo" sito en Buenos Aires 572, Montevideo, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 270.00 20|pub. 5125 Mar.10-v.ab.6.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Pedernal 2001 a Rita Malates Rodríguez Acreedores al mismo. DINORAH G ARGENTO AGUILAR y ARQUIMEDES O SANTELLAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 4346 Feb.26-v.mar.27

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Loveira Gayo el comercio que en el ramo de Carnicería, gira en el Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 4001, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el mismo. — José Carlos Barcia Lorenzo. — Manuel Fernández González.
25) N$ 270.00 20|pub. 5126 Mar.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio calle Las Heras 1850 a Líber Daniel Pallares. Acreedores al mismo. — JOSE FUENTES GARCIA y ELENA MENDEZ SUAREZ.
25) N$ 180,00 20|pub. 3638 Feb.20-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometemos vender comercio calle Defensa 2245 a Nelson Ramón Díaz Feijó. Acreedores al mismo. — OSVALDO AFFONSO RODRIGUEZ y MARTHA GLADYS CAMESELLA.
25) N$ 180,00 20|pub 3641 Feb.20-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roosevelt Molins Garaza, almacén de comestibles sito en Montevideo, calle Huidobro 1395. Acreedores al mismo. — JULIO CESAR LOPEZ CALVIJO y TERESA BARROS MEIJUEIRO.
25) N$ 180.00 20|pub. 3642 Feb.20-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Fernando Luis Corrente Fatiga y Oblia Ellen Urbano Yañez, comercio en Felipe Cardozo 1662, Unidad 002 Acreedores en el mismo: JORGE VAZQUEZ DI BIASE
25) N$ 180 00 20|pub. 3312 Feb 18-v mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a David Gorbatai Brillancik Bazar y Ferretería sita en Maldonado 1451 Acreedores: Blandengues 1572 — JAIME LASSEVICH BURACOF.
25) N$ 90.00 20|pub. 2665 Feb.12-v.mz.13.

PROMESA DE VENTA DE CARNICERIA AL PUBLICO Y AL COMERCIO

JUAN ANTONIO COITIÑO PEREIRA, prometió en venta a Francisco Correa Pereira, carnicería en Minas de Corrales 5ª Sección Rivera, calle 12 de Octubre s/n. Razón social: "Carnicería Coitiño" Acreedores en la misma. — Ley 26|9|904 — JUAN A. COITIÑO.
25) N$ 270,00 20|pub 3494 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SERGIO OMAR CARPANI BERRUTTI y NYDIA ROMERO NOGUERA, prometieron vender a Nora Malosetti Rivero comercio almacén de comestibles. Duvimioso Terra 1306. Acreedores: Avenida 18 de Julio 1283, 3er. Piso, Esc. 301.
25) N$ 180,00 20|pub. 3449 Feb.19-v.mz.20.

Prometí vender a Jorge Amado Fernández Campione, comercio: Perez Castellano número 1409. Yuyería, artículos de bazar y afines. Acreedores en el mismo. — IRMA YOLANDA ANCHORDOQUI MARTIRENA.
25) N$ 90 00 20|pub. 3219 Feb.17-v.mz.18.

Prometimos vender a José Andrés Marino Mera y María Cristina Marino Pin, comercio: venta de golosinas, cigarrillos y quinielas. Rivera Nº 2996. Acreedores en el mismo. — CESAR ALBERTO CORES PEREZ e IVONNE IBAÑEZ CABRAL.
25) N$ 180.00 20|pub. 3227 Feb.17-v.mz.18.

Prometimos vender Bar "Los Amigos" Avda. España y Dr. Felippone a Eusebio Bosco Saldivia. Acreedores presentarse en el mismo — ELIDA ESTHER TORRECILLA y LUIS MARTIN SAYAS.
25) N$ 180 00 20|pub. 2692 Feb.12-v mz.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Lobato Alvarez, el establecimiento comercial "Avícola Salteña", sito en Av. San Martín Nº 3502. Acreedores al mismo. — AMERICO ALVAREZ y BLANCA AZUCENA PODESTA.
25) N$ 180,00 20|pub. 3559 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender quiosco sito en Gerónimo Piccioli 3320, a María Montani. Acreedores al mismo. — BLANCA NIEVES NOVARESE. — JUAN FRANCISCO PEREZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 3577 Feb.19-v.mz.20.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — Prometimos vender comercio Constitución 2225 bis a Seldor Ltda Acreedores: 18 de Julio 2053. P. B. Esc. 24. MATTEO LAINO
25) N$ 90 00 20|pub 1763 Feb 16-v mar.17

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Milysol S. A.. Cafe Bar y Pizzeria "Emporio de la Pizza" sito en Rio Negro 1311 ROBERTO JUSTO - RICARDO BALSA. Acreedores: Treinta y Tres 1356. Esc 20
25) N$ 180 00 20|pub. 3038 Feb 16-v.mar.17

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ubaldo Tagliaferro Bartolomeo, "Despensa y Fiambrería" sita en Leopardi 1649. Acreedores al mismo. — MILOC. — VEIGA.
25) N$ 90,00 20|pub 3465 Feb.19-v.mz.20.

Vendemos maquinaria de Cantera San Carlos. — Preesntarse acreedores en Gorlero 941, Esc 11 Punta del Este. — FRANCISCO LUCIANO BALIÑO ALFARO — WILSON SOSA GOMEZ.
25) N$ 90 00 20|pub. 2682 Feb.12-v mz 13.

Según documento del 2 enero 1979, inscripto Registro Público de Comercio de Canelones el 3 febrero 1981. Nº 7, Folios 22|26, Juan Carlos Marichal Gallo cedió a María Teresa Gallo Tonelli de Marichal 250 cuotas sociales de las que a aquel le pertenecen, y se modificó el contrato social en cuanto:
Administración: Indistintamente a cargo Juan Máximo Marichal Lugano, Juan Carlos Marichal Gallo y María Teresa Gallo Tonelli de Marichal.
25) N$ 360.00 20|pub. 3145 Feb.19-v.mar.20.

VENTA DE COMERCIO

WILSON HALLER comunica al público Vende Establecimiento Comercial en Rivera. — Llama acreedores. — Domicilio Agraciada 349. Rivera.
25) N$ 90.00 20|pub. 4237 Feb 25-v.mar.26

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mario Ruben Cambre Correa, salón venta cigarrillos y afines Avda. 18 de Julio 1218 Local 1 de Galería Florida (al frente) Acreedores al mismo. — ENRIQUE HORACIO OLIVEIRA MATTOS y CIVIA HOZWERT
25) N$ 180,00 20|pub 3558 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María del Luján Fuentes Perdigón de Clavijo "Cafe y Bar" en calle Juan Durante s|n. San Antonio. Acreedores al mismo. — RUBEN MARIO MARTINEZ FIGUEROA y TERESA CABRERA de MARTINEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 3387 Feb.24-v.mz.25.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Rama Lovera comercio en Dante 1997. ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — MIRTA GRACIELA BUGNA RAMALLO. — JORGE LUIS AMARAL AGOSTO. — HUGO MARIO BUGNA RAMALLO. — MYRNA NOE MIRANDA ECHEVERRY.
25) N$ 180.00 20|pub 3910 Feb.24-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender "Farmacia Peralta" ubicada en Florida y 33. Ciudad Paysandú acreedores Estudio doctor Ravazzani, Leandro Gómez 934. — BLANCA LEONOR GALLO de LORENZO. — Paysandú, 31 de febrero de 1981
25) N$ 180 00 20|pub. 3968 Feb.24-v.mz.25.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Michael Powel y|o a Waterford Sud América Ltda., el "Hotel Residencial Ituzaingó" sito en Ituzaingó y Dodera de la Ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo. — Agustín Barrios Sánchez y Elena Rosa Pérez.
25) N$ 202.00 20|pub. 5212 Mar.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Avero Hermanos Limitada prometió vender a 'Alca Limitada'. el cafe y bar sito en Sauce, Canelones, calle Coronel Pedro Petran. esquina Montevideo. frente a la Plaza Pública. Acreedores en e. comercio.
25) N$ 180 00 20|pub. 4034 Feb.24-v.mz.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder cuotas sociales en "Agra, Ltda." quien explota Panadería calle Achilles 6288, Montevideo. Acreedores presentarse en: Av. 18 de Julio 841, Esc. 502, Montevideo. — ROBERTO RAFAEL y ADELA Mª TERESITA BERTANI — FERNANDO PAMPIN MOURE. — LABIBE GOULACHE.
25) N$ 180.00 20|pub. 5712 Mz.4-v.mz.31.

Uberfil Zeballos y Ramón O. Allende hemos cedido a Enrique Lados y Edison Alberto Sequeira. las cuotas de Veterinaria Lavalleja S.R.Lda. Acreedores en Escribanía Zaffaroni, Sarandí 486 (Minas).
25) N$ 180.00 20|pub. 4691 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Pablo y Alejandro Monteverde Laboratorio Análisis Clínicos Pando calle Treinta y Tres 1059, Pando, Canelones, Acreedores presentarse: Scoseria 2754 Montevideo 10 a 12 horas. — JULIO CESAR MALDONADO BARON. — NORMA ROSA ERASUN CAWEN.
25) N$ 90.00 20|pub. 4620 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos comercio calle Comercio 2364 bis a Jesús Lima Acosta y Susana Villamil Echeño, acreedores al mismo. — SUSANA M. OLIVARI BARRACCHINI y WILDEMAN HERNANDEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 4612 Mz.4-v.mz.31.

Prometimos vender Empanadas Pupa's de 18 de Julio 1756 a Amalia Znidaric. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO JAVIER BONASSO. — MARIA V. CARLEVARO.
25) N$ 90.00 20|pub. 3911 Feb.24-v.mz.25.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Heber Piñeyro Vidal de la resolución de este Consejo R. I. 1|131|981 de 16 de enero de 1981 recaída en el Expediente 17-P-686|979 por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40563 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Araceli Teresa de Tezanos Castiñeras de Mañana de la resolución de este Consejo R. I. 1|128|981 de 16 de enero de 1981 recaída en el Expediente 17-P-627|979, por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40564 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Elizabeth Rubio de Páez de la resolución de este Consejo R. I. 36|139|980 del 12 de diciembre de 1980 recaída en el Exp. 17-P-757|980 por la cual se establece que, en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE)
27) (C. C.) 3|pub. 40565 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Elsa Méndez Cambieri de Viera de la resolución de este Consejo R. I. 36|138|980 de 12 de diciembre de 1980 recaída en el Expediente 17-P-623|979 por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica (CONAE),
27) (C. C.) 3|pub. 40566 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Rúben Yáñez Alonso de la resolución de este Consejo R. I. 36|140|980 de 12 de diciembre de 1980 recaída en el Expediente 17-S-413|979 por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40567 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a María Susana Latorre Charlo de la resolución de este Consejo R. I. 36|133|980 de 12 de diciembre de 1980 recaída en el Expediente 17-P-675|979, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40568 Mz.10-v.mz 12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación. notifica a Exequiel Guido Caldas Martínez de la resolución de este Consejo R. I. 36|132|980, de 12 de diciembre de 1980 recaída en el Expediente 17-P-673|979, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabl F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40569 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Graciela Nubia Puntigliano Prezioso de Rivarola de la resolución de este Consejo R. I. 36|131|980, de 12 de diciembre de 1980, recaída en el Expediente 17-P-613|979 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40570 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Ruben Orlando Rodríguez Herrera de la resolución de este Consejo R. I. 36|137|980, de 12 de diciembre de 1980 recaída en el Exp. 17-S-410|979, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40571 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Blanca Amelia Mesa Fernández de Clavijo de la resolución de este Consejo R. I. 37|142|980, de 23 de diciembre de 1980, recaída en el Expediente 1-8815|980 por la cual se dispone su pase a situación de Disponibilidad Calificada (Acto Institucional número 7 de 27 de junio de 1977). — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40572 Mz.10-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica a Julio Salvador Silva Duser de la resolución de este Consejo R. I. 1|129|981 de 16 de enero de 1981 recaída en el Exp. 17-P-654|979 por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 40562 Mz.10-v.mz.12.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a PERLA SELENE RODRIGUEZ SIENRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 13.50 1|pub. 5140 Mz.10-v.mz.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notificación

Notifíquese a la señorita MYRIAM VAZ, Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº 45.565, que por resolución del Poder Ejecutivo del 24 diciembre 1980, se ha producido su renuncia tácita por abandono del cargo. Expediente Asunto Nº 4517|80 - Derivado Nº 1. — Departamento de Personal. — Montevideo, 4 de marzo de 1981.
27) (C. C.) 3|pub. 40542 Mar.9-v.mar.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notificación

Notifíquese al señor SANDOVAL MORALES, Credencial Cívica Serie G.A.A. Nº 5.192, que por resolución del Poder Ejecutivo del 26 diciembre 1980, se ha aceptado su renuncia al cargo. Expediente Asunto Nº 4297|80 - Derivado Nº 1. — Departamento de Personal. — Montevideo, 4 de marzo de 1981.
27) (C. C.) 3|pub. 40555 Mar.9-v.mar.11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se notifica e intima a la "Asociación de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo", con sede en esta ciudad, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí Nº 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de marzo de 1981.
27) (C. C.) 3|pub. 40579 Mz.10-v.mz.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se notifica e intima a las asociaciones civiles: "Moto Club de Pando" y "Club Social y Deportivo "El Tío Paco", ambas con sede en la ciudad de Pando, Canelones, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí Nº 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de enero de 1981.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40580 Mar.10-v.mar.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
GRUPO DE TRABAJO DE PERSONERIAS JURIDICAS

Se notifica e intima a las asociaciones civiles: "Asociación de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria de Flores", Asociación de Funcionarios Municipales de Flores" y "Sociedad de Socorros Mutuos entre los Obreros Italianos Unidos de Trinidad", con sede en la ciudad de Trinidad, Flores, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante el Departamento de Reguladora de Trámite de Personerías Jurídicas, sito en Montevideo, calle Sarandí Nº 450, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de marzo de 1981.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40578 Mar.10-v.mar.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio a la señorita Stella Magdalena Bonet que en el expediente Nº 9839|80|HAC, el señor Rector Interventor con fecha 3|2|81, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acéptase la renuncia de la señorita Stella Bonet a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Dirección General de Hacienda;

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 10 de diciembre de 1980;

3) Comuníquese, etc. — Fdo. Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.
27) (C. C.) 3|pub. 40539 Mar.9-v.mar.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor Juan Carlos Bertolini que en el expediente Nº 351|81|R. HUM. el Rector Interventor con fecha 14|1|81, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, señor Juan Carlos Bertolini al cargo de Oficial Especializado Vigilante Puesto Nº 005018, (Esc. AcC, Gº 8 40 hs.).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 15 de diciembre de 1980.

3) Comuníquese, etc. — Fdo. Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 40540 Mar.9-v.mar.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio a la señorita SELVA FERRAO BORGEAUD que en el expediente Nº 5600|80|S y S. el Rector Interventor con fecha 4|2|80, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Acétase la renuncia presentada por la funcionaria de Oficinas Centrales, señora Selva Ferrao Borgeaud, al cargo de Auxiliar II, Puesto Nº 003757, (Esc. Ad, Gº 3, 40 hs.);

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 9 de julio de 1980;

3) Comuníquese, etc.

Fdo. Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor.
27) (C. C.) 3|pub. 40541 Mar.9-v.mar.11

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Notificación

Se notifica por este medio al Sr. Pedro Páez Núñez, afiliado a nuestro Instituto, y titular del legajo Nº 2759, de la resolución adoptada por el señor Director de esta Caja, con fecha 29 de diciembre de 1980, (R. 12.806|980), en cuya parte resolutiva establece:

"1º) Mantener lo dispuesto por R. 5575|980, de 10 de octubre de 1980".

"2º) Autorizar a la Administración a expedir los testimonios que se solicitaren".

"3º) Notifíquese". — José Luis Prats, Gerente Interino. — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.
27) N$ 54.00 3|pub. 5223 Mz.10-v.mz.12.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIOIES BANCARIAS
Notificación

Se notifica por este medio al Banco Comercial de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 9 de enero de 1981 (R. 68|981), en el expediente 35.917, caratulado Adelfo Bares Horta, que en su parte resolutiva establece:

"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Adelfo Bares Horta como Jornalero del Banco Comercial por el período 10 de febrero de 1971 al 31 de diciembre de 1976, anterior a su inclusión en planillas, por un lapso total de cinco años, seis meses y uno y medio días".

"2º) Aprobar los sueldos informados por el Banco Comercial a Fs. 8|9 y por la Administración a Fs. 10 y vuelta".

"3º) Reclamar al Banco Comercial el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario)".

"4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — José Luis Prats, Gerente Interino. — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.
27) N$ 121.50 3|pub. 5224 Mz.10-v.mz.12.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Notificación

Se notifica por este medio al Banco Comercial, de la resolución adoptada por la Dirección de esta Caja, con fecha 9 de enero de 1981, (R. 70|981), en el expediente Nº 36 048 caratulado Mario Ignacio Ungo Acevedo, que en su parte resolutiva establece:

"1º) Declarar que corresponde la afiliación del señor Mario Ignacio Ungo Acevedo como Jornalero del Banco Comercial por el período 2 de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1976, anterior a su inclusión en planillas, por un lapso total de un año, cinco meses y nueve y medio días".

2º) Aprobar los sueldos informados por el Banco Comercial a Fs. 8|9 y por la Administración a Fs. 10.

3º) Reclamar al Banco Comercial el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).

4º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — José Luis Prats, Gerente Interino. — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.
27) N$ 121.50 3|pub. 5225 Mz.10-v.mz.12.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Notificación

Se notifica por este medio a la Sra. Anita María Hannemann Ordog, afiliada a nuestro Instituto, y titular del legajo Nº 35.369, de la resolución del señor Director de fecha 29 de enero de 1981, (R. 274|981), en cuya parte resolutiva establece:

"1º) Declarar que corresponde la afiliación de la señora Anita María Hannemann Ordog como funcionario del Banco de Seguros del Estado por el período 5 de febrero de 1975 - 30 de junio de 1975, con anterioridad a su inclusión en planillas.

2º) Disponer que la Administración informe oportunamente el tiempo real a computar a la titular por el lapso a que se refiere el numeral precedente.

3º) Aprobar los sueldos informados por el Banco de Seguros del Estado a Fs. 11 y por la Administración a Fs. 12.

4º) Reclamar al Banco de Seguros del Estado el pago al contado de las aportaciones patronales y personales correspondientes, más los recargos pertinentes, los que se calcularán teniéndose en cuenta las disposiciones contenidas en la ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario), si correspondiere.

5º) Notifíquese personalmente, y consentida o ejecutoriada, cúmplase". — Enrique Fava Alvarez, Jefe de Departamento, Secretaría de Gerencia (Int.). — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.
27) N$ 135.00 3|pub. 5226 Mz.10-v.mz.12.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA AGRUPACION MAGISTERIAL "JOSE ARTIGAS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 21 de marzo de 1981, a las 18 horas, en el local de la calle Presidente Berreta Nº 279, ciudad de Artigas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Cooperativa.

2º) Lectura y consideración del Acta anterior.

3º) Informe del Consejo Directivo sobre las actividades socio-económicas de la Cooperativa.

4º) Informe sobre el Balance Anual.

5º) Informe de la Comisión Fiscal.

6º) Informe del Comité de Crédito.

7º) Plan Anual de Préstamos.

8º) Considerar posibilidad de fusión con la Cooperativa CAYCIABU.

9º) Designación de la Comisión Electoral.

10) Fijar fecha para la realización de las elecciones.

11) Modificación del artículo 6º del Estatuto Social (vínculo común).

Nota: Para el caso de que la fusión resultara aprobada, se dejarían de considerar los puntos 9º, 10 y 11.

María del Carmen Mata Queiruga, Presidenta. — Marta I. Lima de Ferreira, Secretaria.
27) N$ 225.00 5|pub. 5111 Mar.10-v.mar.16.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana Montevideo, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de marzo de 1981 a la hora 21 en el Colegio Alemán, con entrada por Gabriel Pereira 2784, para considerar el siguiente orden del día:

1. La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Extraordinaria ha sido debidamente asentada en el libro de actas y firmada por los señores miembros electos a tal efecto.
2. Informe de la Comisión Directiva.
3. Informe del Director.
4. Informe del Tesorero.

5. Elección de dos nuevos miembros para integrar la Comisión Directiva.
6. Elección de siete suplentes para la misma.
7. Elección de dos fiscales para el año 1981.
8. Elección de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
9. Mociones eventuales (según estatutos, las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General). — Montevideo, marzo de 1981. — La Comisión Directiva.

27) N$ 121.50 3|pub. 5215 Mz.10-v.mz.12.

COOP.A.C E.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA ENSEÑANZA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPACE convoca a los delegados representantes a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1981. a las 11 horas en el Gran Hotel Fray Bentos de nuestra ciudad. Orden del Día.

a) Designación de la Comisión Electoral.
b) Aprobación del balance geenral que ha sido visado por las autoridades competentes.
c) Fijar el día de las Elecciones de las autoridades cesantes para realizar la convocatoria y presentación de las listas Art. 24 inciso C.
d) Rectificación de afiliación a CIDCOOP.
e) Aprobación del reglamento interno
f) Aprobación del reglamento y plan de créditos
g) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Fray Bentos. 25 de febrero de 1981. — Angel W. Dufaut, Presidente. — Mirna Savio de Tihista, Secretaria.

27) N$ 157.50 3|pub. 4879 Mar.5-v.mar.11.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(SUD AMERICA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 13 de marzo a las 19 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 1980;
3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta — El Directorio.

27) N$ 54.00 3|pub. 5076 Mar.9-v.mar.11

CONCORDATO PRIVADO

El 17 de febrero de 1981, el Esc. Raúl Luis Real Capurro protocolizó el concordato privado de NESTOR RUBEN GUILLERMONI LEMES y ESTELA ALCIRA GAVIRDONDO (Paysandú), sobre la base del pago del 100 % de su deuda en 18 meses con amortizaciones ordinarias: 3 cuotas de N$ 45.000.00; 3 de N$ 50 000.00; 3 de N$ 70.000.00; 3 de N$ 95.000.00; 3 de nuevos pesos 110.000.00; 2 de N$ 143 000.00 y una por el saldo a partir del 1º de noviembre de 1980 y amortización extraordinaria con el resultado de venta del comercio de calle 18 de Julio 1075 de Paysandú.

27) N$ 225.00 10|pub. 5075 Mar 9-v.mar 20

COOPERATIVA MUNICIPAL
Comisión Electoral

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Para elegir 5 miembros del Consejo Administrativo, 21 miembros de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral

La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la institución, para la elección de 5 Consejeros, con doble número de suplentes (período 1981 - 1985); 21 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (período 1981 - 1983); 3 Síndicos con doble número de suplentes (período 1981 - 1983) y cinco miembros de la Comisión Electoral con doble número de suplentes (período 1981 - 1983), las que se efectuarán el día viernes 20 de marzo de 1981, de las 10 00 a las 20.00 horas en los locales sociales

En virtud de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, las Listas que se registrarán serán aquellas que se presentaron a la convocatoria a Registro de Listas, realizada por esta Comisión en los meses de mayo a junio de 1980; convocatoria ésta realizada dentro de lo que al respecto establece el artículo 15 del Reglamento General Interno del Estatuto Social. — Montevideo, marzo de 1981. — Miguel Dos Santos, Presidente. — Ramón Guzmán, Secretario ad - oc.

27) N$ 225.00 5|pub. 5092 Mar.9-v.mar 13

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en el mes de mayo de 1980, entre por una parte el señor Jacobo Kardjián, en adelante el deudor, constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en la calle Río Branco 1359 Esc. 908, y por la otra los acreedores que suscriben, que constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, se conviene en la celebración de un Concordato Privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y las normas legales vigentes (Ley 8.045, complementarias y concordantes).

PRIMERO. El deudor pagará el importe total de su pasivo sin quitas ni intereses efectuándose los pagos en moneda nacional, pero aplicándose a cada crédito un ajuste equivalente al aumento experimentado por el dólar estadounidense entre la fecha de vencimiento de cada deuda y la del pago de cada una de las cuotas mencionadas en la cláusula tercera. Las deudas originalmente contraídas en moneda extranjera se pagarán asimismo en moneda nacional, pero para el cálculo del reajuste se considerarán las variaciones operadas en el tipo de cambio (comprador de dicha moneda, en el mercado de cambios del B.C.U., en el período comprendido entre la fecha en que las deudas se hubieren contraído y la de realización de cada uno de los pagos previstos en la cláusula tercera.

SEGUNDO. El pasivo concordatario es el quirografario existente al día 23 de abril de 1980, declarado por el deudor ante la autoridad judicial en la misma fecha (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, autos caratulados "Kardjian Jacobo. Concordato Preventivo" Ficha A. 229|80), con las rectificaciones que le introdujere la Comisión creada por la cláusula décima.

TERCERO. El pago total se realizará en 8 cuotas bimestrales, iguales (sin perjuicio del reajuste previsto en la cláusula primera) y consecutivas, la primera de las cuales se hará efectiva a los 120 días de la protocolización del concordato.

CUARTO. Los pagos se realizaran en el domicilio establecido por el deudor en el presente documento, salvo que la Comisión de Vigilancia indique otro lugar de pago que deberá comunicar previamente al deudor y a los acreedores.

QUINTO. Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado. o que se devengasen, desde la fecha de exigibilidad de sus créditos y hasta que se produzca la cancelación total de los mismos.

SEXTO. El deudor se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo salvo autorización de la Junta de Acreedores por mayoría de votos de presentes, que deberá ser convocada por la Comisión de Vigilancia a requerimiento del deudor.

SEPTIMA. El deudor deberá prestar toda su colaboración a la Comisión de Vigilancia para el completo cumplimiento de las funciones que por este concordato se le atribuyen.

OCTAVO. El deudor deberá gestionar con sus acreedores privilegiados o preferentes (hipotecarios o prendarios) convenios particulares de pagos que permitan desinteresarlos y obtener así un mayor beneficio para los acreedores concordatarios.

NOVENO. Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en el caso de haberlos iniciado.

DECIMO. Habrá una Comisión de Vigilancia integrada por los tres acreedores mayoritarios, o quienes los representen, que no tuvieren garantidos sus créditos. Para el caso de no aceptación del cargo o renuncia al mismo por parte de alguno de los miembros expresados, será suplantado por el acreedor inmediato en atención al monto de sus créditos. Los integrantes de esta Comisión no percibirán honorarios.

DECIMOPRIMERO. La Comisión decidirá, con el voto conforme de dos de sus miembros, la forma y lugar de su funcionamiento, así como sus quórums, autoridades, etc.

DECIMOSEGUNDO. Son cometidos de la Comisión: 1ero.) Fiscalizar la marcha de los negocios del deudor, a cuyos efecto éste deberá poner a su disposición toda la documentación que necesitare. 2do.) Fiscalizar los pagos que realice el deudor a los acreedores concordatarios así como a los privilegiados o preferentes. 3ro.) Brindar a los acreedores concordatarios toda la información que le requirieren sobre la índole y resultados del contralor efectuado. 4to.) Dirimir las diferencias que existieren entre los importes denunciados por el deudor y los que surjan de la facturación y libros probatorios, atendiendo al informe que presente el Contador Interventor, designado por el Juzgado respectivo. 5to.) Autorizar la cancelación de las deudas inferiores a N$ 3.000.00 (Nuevos pesos tres mil mon|nal.) en plazos más breves que los previstos en la cláusula tercera.

DECIMOTERCERO. Los acreedores que hayan recibido documentos negociables ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose éstos al dorso de aquéllos.

DECIMOCUARTO. El deudor caerá en mora por el solo hecho de no pagar dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato. Respecto a las demás obligaciones establecidas en el mismo, quedará incurso en mora a los 10 días de ser intimado al cumplimiento por la Comisión de Vigilancia, sin que lo verificare.

DECIMOQUINTO. La totalidad de los gastos y honorarios que se devengue la ejecución del presente concordato, serán abonados por el deudor.

DECIMOSEXTO. Se firman tres ejemplares del mismo tenor.

DELTA CASA BANCARIA S. A. presta su conformidad, dejando expresa salvedad que lo hace en el monto que comparece como acreedor quirografario, manteniendo por tanto las garantías reales en plena vigencia y sin que esta conformidad implique renuncia a las mismas.

Estado estimativo del activo y el pasivo (Artículo 1524 Cod. Comercio) de la empresa Jacobo Kardjian.

ACTIVO

Disponible		
Caja y Bancos	28.000.00	28.000.00
Realizable		
Productos terminados	180.000.00	
Productos en proceso	69.872.00	
Materias primas y materiales	600.000.00	849.872.00
Fijo		
Inmuebles	1:872.000.00	
Maquinarias	2.541.900.00	
Muebles y Utiles	216.000.00	
Herramientas	385.000.00	4:969.900.00
	N$	N$
Vehículos		136.000.00
Total del activo		5.983.772.00

PASIVO

Exigible

Sueldos y jornales a pagar	118.000.00	
Dipaico aportes	45.000.00	
Acreedores varios por compras	310.443.27	
Cheques de pago diferido	2:256.817.14	
Acreedores bancarios en M/E	6:052.693.44	
Acreedores bancarios en M/N	1:091.825.88	
Acreedores varios en M/E	198.359.88	10:073.139.61
Total del pasivo		10:073.189.61

Dicho Pasivo es el quirografario existente al día 23 de abril de 1980, declarado por el deudor ante la autoridad judicial en la misma fecha (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, autos caratulados "Kardjian, Jacobo. Concordato Preventivo" Ficha A. 229/80).

Nº 1. - Protocolización Preceptiva de Concordato Privado

Por Jacobo Kardjián con "Sadan S. A." y otros. — En la ciudad de Montevideo, el día veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno, cumpliendo con lo dispuesto por el literal g), del artículo noveno de la acordada número cuatro mil setecientos dieciséis, del diez de febrero de mil novecientos setenta y uno, incorporo a mi Registro de Protocolizaciones tres ejemplares del Concordato Privado de fecha mayo del año mil novecientos ochenta, celebrado entre Jacobo Kardjián como deudor y los firmantes del mismo como acreedores, un Estado Estimativo del Activo y Pasivo y esta acta de protocolización extendida en una foja de Sellado Notarial, Serie H Nº 351681. Esta protocolización no tiene referencia por ser la primera incorporacion que se realiza en este Registro de Protocolizaciones. Doy fe. — Hector R. Mederc Pinto. Escribano.

Es primer testimonio, que he compulsado de los documentos y acta notarial incorporados a mi Registro de Protocolizaciones. En fe de ello y para el señor Jacobo Kardjián, lo sello signo y firmo en Montevideo el veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Héctor R. Medero Pinto. Escribano.

27) N$ 2.875.00 10/pub. 5057 Mar.9-v.mar.20

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LUXOR I V "Concordato Privado" (Ficha 2/978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al concordatario Natalio Bursztin (Art. 244, inciso 2º, C.O.T.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

27) N$ 216.00 30/pub. 4074 Mar 5-v abr.22

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Rivero de Arhancet Maber, en presentación de los menores: Silimine Peressini, Sandra Gloria y Adriana Sara c PERESSINI VICTORIA ROMANA y otros - Contestación de Legitimidad (C/306/980)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio c Angelo Solimine Sena a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 270.00 30/pub. 5193 Mar.10-v.ab.27.

SUCESION Y HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERMAN DE HOLLANDER, CHAIA ANA y HOLLANDER, MOISES - Sucesión y Herencia Yacente (Ficha: 1.358/980)", se hace saber la apertura de la sucesión de Chaia Ana Berman de Hollander y Moises Hollander, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10/pub. 5151 Mar.10-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: XIMENO o XIMENO CHIRIBAL EVARISTO. "Sucesión" (Ficha A 1.387/963), dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días. a los sucesores de Félix Orosman Ximeno. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes. — Montevideo, febrero 9 de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria

27) N$ 216.00 30/pub. 3067 Feb 16-v mar.31

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: "Iglesias, Manuel y otra c/BATLLE PACHECO, MANUEL CESAR. LORENZO LUIS y ANTONIO RAFAEL - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 313/980). se hace saber que se presentaron los actores solicitando la escrituración de oficio del Compromiso de Compraventa de fecha 16 de octubre de 1941. suscrita como promitente vendedor por Manuel César Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco, relativa a un solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo. padrón Nº 155.528 solar Nº 18. manzana "B" del plano del agrimensor Angel Filippini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de marzo de 1936 con una superficie de 861 mts 60 dms. que linda: Al Norte, frente a la Calle Nº 3, hoy calle Capitán Tula; al Sur, con el solar Nº 42; al Oeste, con el solar Nº 17; y al Este. con el solar Nº 19

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Manuel César. Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco. Josefina García. José Francisco Olivera y Mario Olivera y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos. bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la respectiva escritura. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Andrés Paselle Actuario

27) N$ 702.00 30/pub. 1431 Feb.2-v.mz.17.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se cita llama y emplaza a la señora ROSA BLANCA LANDES a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. en los autos caratulados "Cardozo Antonio c/LANDES, BLANCA Cese de Pension" (Ficha B 697/980) — Montevideo 17 de diciembre de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30/pub 1529 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

Exoneración de pensión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Haisa Niuk Eugenio c/GUDIK ELENA Exoneración de Pensión" (Ficha B 557/980) se emplaza por el término de noventa días a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (R 2014/1955) 30/pub. 40229 Feb.5-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

DECLARACION DE IDENTIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: JOSE GLAUCO GARCIA DOMINGUEZ, "Declaración de Identidad", (Ficha E. Nº 873/80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Glauco García Domínguez solicitando se gestione la justificación de su identidad por la que se establezca que "José García Morales" "José García Morales Domínguez". "José Glauco García Morales", "Jose Glauco García Morales Domínguez" y "Jose García Domínguez" es una misma y única persona, en mérito a que en todos los actos de su vida cívica y cotidiana ha usado siempre como apellido paterno el de "García Morales" así como se le autorice judicialmente a seguir utilizando el nombre de "José García Morales Domínguez" en toda la documentación. usando como firma la de "José García Morales" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 15/pub. 3859 Feb.23-v.mar.17

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CABRERA FOBIBIO. LIRIO DIOMAR. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C 1733/980). se cita a los acreedores de Lirio Diomar Cabrera Forbio para la reunión que tendrá lugar el 28 de abril de 1981 a las 14 horas en el Juzgado Valparaíso 1225 con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial.

Se previene: 1º) Que el balance. memoria y demas documentos presentados, así como el informe del Contador. una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria a mi cargo

2º) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º parte final del artículo 1532 del Códige de Comercio pueden formularse dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación y

3º) Que ha sido designada Contador Delia Frieri de Ruzich — Montevideo, febrero 6 de 1981. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 288.00 20/pub 2479 Feb.10-v.mz.11.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Schaffer de Loureiro, Lyle Luisa c/ Sucesores de GERMAN BOCAGE - Esc. Judicial" (Ficha 1.517/979), se cita llama ó emplaza a los sucesores de Germán Bocage, o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de noventa días a proceder a la escrituración del solar sito en la 5ª (entonces 10ª) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 131.081. que según plano del Ing. Raúl Regules, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1926, consta de una superficie de 472 mts. 2125 cmts., con 10 mts. de frente al S.O. a la calle Cairo; lindando al N. con parte del solar Nº 79; al N.E. con parte del solar Nº 87; y al S.E. con el solar Nº 74; y al N.O. con los solares 76, 77, y 78, bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio, sin su intervención. — Montevideo, julio 25 de 1980. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 486.00 30/pub. 5158 Mar.10-v.ab.27.

Juzgado de Paz de la Novena Sección

ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Montevideo. dictada en autos: "Juan Alfredo Vázquez Váz c/PEDRO LUIS PRATO, RICARDO ABELLA y otros: Escrituración de Oficio" Ficha 1462/80). se intime a Pedro Luis Montano, Ricardo Abella, María Lessa de Sienra., Raquel Rodolio. Rene. Raúl. Ricardo y Ruperto Sienra Lessa y Salvador Ferrer Zubieta y/o sus sucesores a título universal o singular a otorgar la escritura en el término de noventa días. bajo apercibimiento de otorgarse de oficio — Montevideo. 26 de diciembre de 1980 — Sylvia Rectoran. Actuaria

27) N$ 270.00 30/pub. 4386 Feb.26-v.abr.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lago Ottonello Elizabeth contra BERMUDEZ HUGO EZEQUIEL Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 257|980), se cita, llama y emplaza a Hugo Ezequiel Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 31 de octubre de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub 43868 Feb 2-v.mar.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Alonso Isabel, contra ECHEVERRIA, NERI. Pérdida de la Patria Potestad, (C 304|980)" se cita, llama y emplaza a: Neri Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) — Montevideo 1º de diciembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L Nº 13.209) 30|pub 40239 Feb.6-v.mar.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Bello Desiderio y Agrelo, Emilia Contra VAZQUEZ, MARIA SIXTA, (C. 291|980), Pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a María Sixta Vázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 27 de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40285 Feb.11-v.mar.26

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Garrone Reyna Margarita c|BELLOSO, JOSE PEDRO. "Guarda" (C 324|980), se cita, llama y emplaza a José Pedro Belloso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo veintiséis de diciembre de 1980. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40483 Mz.4-v.mz.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Roquero y Vignola c| CARRO LUIS ALBERTO y GAMARRA P.P.P. C-339|80, se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Carro y María Elvira Gamarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, nueve de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40461 Feb.27-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Rondán María Magdalena y Sosa Ballejo Julio Baltasar contra DIAZ JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C-246|980)". se cita, llama y emplaza a José María Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) — Montevideo. 20 de octubre de 1980. — Mabel María Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley Nº 13209 30 40230 Feb.5-v.mar.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Sara Isabel contra MINETTI WALTER HUMBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (F C 508|979), se cita, llama y emplaza a Walter Humberto Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 18 de noviembre de 1980 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (L.17|12|963) 30|pub. 40165 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: AMAYA LUIS ALBERTO y SOUZA de AMAYA AMALIA C| ECHAGUE AZUCENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 323|980), se cita, llama y emplaza a Azucena Echague para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, veinticuatro de diciembre de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40365 Feb. 18-v.ab.2.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a RAUL ALFREDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BAEZ MARTINEZ, RAUL ALFREDO. "Curatela Especial" (Ficha C, número 627, Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, febrero 5 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 2857 Feb.13-v.mzo.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza, a los señores Alcides Apolinario y Elinda Techera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Vega Miguel Florial y Orrego María Cristina contra APOLINARIO ALCIDES y TECHERA ELINDA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 373, año 1980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub 43867 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Camacho Carlos Enrique y Porley María Elsa c|ROMERO LORENZO y AGUIRRE de ROMERO MARTA. Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 310|980)" se cita, llama y emplaza a Romero Lorenzo y Aguirre de Romero Marta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 29 de octubre de 1980.
27) (L. Nº 13209) 30|pub 40228 Feb.5-v.mar.20

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: García de Arrarte Elena y Arrarte Corbo Pedro c| PICOS ELVIRA, se cita, llama y emplaza a Elvira Picos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40559 Mar.10-v.mar.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno c.|DOMINGUEZ ESTELA y SILVA GUADALBERTO "P P P." (Ficha TC número 363|980). se cita, llama y emplaza a: Domínguez Estela y Silva Guadalberto para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, cinco de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40349 Feb.17-v.ab.1º.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: DEl SABINO y DIAZ de DEl CANDIDA C| RIQUEL MAXIMO SANTOS y RODRIGUEZ ROSA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 300|980), se cita, llama y emplaza a Riquel Máximo Santos y Rodríguez Rosa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 40335 Feb.16-v.mar.31.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Duque Juan Carlos y Descalzi Ercilia c./ VIERA ERCILIA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC Nº 388|980). se cita, llama y emplaza a Viera Ercilia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, doce de febrero de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 10|pub. 40531 Mz.6-v.mz.19.

ARTIGAS

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los presuntos herederos DIONISIA, PAULINA, GABINA, ISABELINO, ESCOLASTICO y BASILIO PAIZ o PAZ GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Feliciano Paz o Paiz, Sucesión. (Ficha 215|975)", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1069, del Código de Procedimiento Civil. — Artigas, 15 de diciembre de 1980 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 2545 Feb.11-v.mar.26

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Juan Carlos Fagúndez y Blanca Elena Alvez c|FLORDUMIRA MARTINI MARTINEZ Cesación de Condominio" (Ficha A|289|980) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 4 de febrero de 1981 — V. Tomás Polito, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 2766 Feb.12-v.mzo.27.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: MARTUCHELO, JUAN FRANCISCO; JUANA VICTORIA MARTUCHELO y ALFREDO MARTUCHELO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V|402|980). se hace saber que se presentaron: Juan Francisco Martuchelo; Juana Victoria Martuchelo y Alfredo Martuchelo a iniciar el Trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de Francisco Martuchelo, emplazando a todos los que se consideren interesados, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Milton Machado Rivas. Actuario
27) N$ 270.00 30|pub. 2840 Feb.13-v-mz.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Morella Carmelo Rubeu y Olga Pérez Morella, por la menor Gabriela c/CLARICIA ROCHA Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M. 250|980), cítese y empla-

cese a la demandada por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones. 4 de febrero de 1981. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 3137 Feb.19-v.abr.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: Ocampo, Diego Antonio y Celeste Francia de Ocampo c./ MIGUEL E. SOSA y GLADYS DE LOS SANTOS DE SOSA, "Pérdida de la Patria Potestad" (F|C|350|1980), se cita, llama y emplaza a Miguel E. Sosa y Gladys De Los Santos De Sosa. para que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 29 de octubre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 5028 Mar.6-v.abr.23

COLONIA

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "Jourdan, Ariel Danilo y Adela Renée Domínguez c/ANGEL ISMAEL LOPEZ y DELIA NELLY COLMAN. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. M. Nº 102|980). se emplaza por el término de noventa días a Angel Ismael López y Delia Nelly Colman, para que comparezcan a juicio a contestar demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Colonia, noviembre 21 de 1980 — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
27) N$ 270,00 30|pub. 3126 Feb.17-v.ab.1º.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PEREYRA, HUGO NELSON. "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 515. 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Braulio Viera o sus sucesores a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 3454 de fecha 25 de noviembre de 1980 — Rosario, 10 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40486 Mz.4-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Cartro Falcón, Angel Jose c.|GARCIA, SUSANA NOEMI "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Civil número 636|1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Noemí García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 4 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 4701 Mz.4-v.ab.21.

JUICIO DE GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia. dictada en autos: Rivero Reyes, María Angélica c./ JUAN CARLOS FERNANDEZ, "Juicio de Guarda" (Ficha M. número 97|980), se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Fernández para que comparezca a juicio a contestar demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa — Colonia, noviembre 17 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 216 00 30|pub. 4281 Feb.26-v.abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CITACION JUNTA DE ACREEDORES
Concurso Voluntario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: PEDRO SAFFORES FORT, "Concurso Voluntario" (Ficha 4|981), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr de Herrera 884, el día 18 de marzo a las 14.00 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes. — A los efectos de los artículos 958 y 959 del Código Público de Comercio, se efectúan estas publicaciones — Durazno, febrero 18 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
27) N$ 151.20 14|pub. 4115 Feb.25-v.mar.18

LAVALLEJA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Francisco Pérez, Carolina Cianciarullo y Elvira Cianciarullo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación c./Sucesores de PEREZ. FRANCISCO y CIANCIARULLO CAROLINA y ELVIRA. "Escrituración Judicial" (Ficha 918|980). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Minas, 12 de noviembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
27) N$ 135.00 30|pub. 43982 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12

MALDONADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Inspección General de Minas
"Licencia de Exploración"

EDICTO. — Por disposición del Inspector General de Minas, Interino, se hace saber que se han presentado ante la Inspección General de Minas, los señores REGINO SOSA y ANDRES SORIA, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 3.874 y 10.680, de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado; As. 389/980.
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9.026 del 29 de abril de 1929, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días, a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 108.00 3|pub. 5108 Mar.9-v.mar.11

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Audiffed Pérez, Fernando y otra c.|AMAYA, EDA. "Guarda y Tenencia" (Ficha Nº 127|980). se cita, llama y emplaza a la Sra. Eda Amaya, para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Maldonado, 6 de noviembre de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40487 Mz.4-v.mz.21.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Villanueva, José c| ROLDO, JORGE - Intimación (Ficha 304|980)", se hace saber que el día 26 de marzo de 1981 a las 16 horas en calle Acuña de Figueroa y Burnett, se procederá por intermedio del martillero Sr. Antonio Carbonaro, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 14.000.00 (nuevos pesos catorce mil) del automóvil marca Rover, modelo 1951, matrícula 243.477 de Montevideo, de propiedad del demandado Jorge Roldó.
Se previene: A) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina donde podrán ser examinados por los interesados: B) Que serán de cuenta del adquirente la comisión del señor Rematador, impuestos y demás gravámenes que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
27) N$ 162.00 10|pub. 5244 Mar.10-v.mar.23.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Puglisi Juan c.| PRIORE, SARA. "Cesación de Condominio" (Ficha Nº 1409|980), se cita, llama y emplaza a Sara Beatriz Priore y|o sus sucesores a título universal o particular, por el término de noventa días, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites hasta el remate del bien en forma judicial por no admitir, los derechos que recaen sobre él mismo otra forma de división. Asimismo, se cita, para el previo juicio conciliatorio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 282, del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
27) N$ 378.00 30|pub. 4725 Mz.4-v.ab.21.

INTIMACION DE HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ PEREZ, PETRONA y GONZALEZ PEREZ, MARIA NATIVIDAD "Sucesiones" (Ficha 173|978), se intima a los herederos Roberto González Claro González, Nuble, Huber, René, Ramón, Aníbal y Angela González (hijos del fallecido Ramón González); Carlos, Esther y Hortencia González (hijos del fallecido Helfio González) y a Eneria González de Fabra y a Heriberta Blanca González, para que dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1068 del Código de Procedimiento Civil declaren si aceptan o repudian la herencia de la causante doña Petrona González Pérez. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 9 de diciembre de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
27) N$ 126.00 10|pub. 4869 Mar.5-v.mar.18.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: Framyl S. A. c.| SILVA WILSON. "Rescisión de Contrato" (Ficha Nº 382|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Wilson Eris Silva Hernández, o a sus sucesores, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, se les cita a reconocimiento de firmas y se les intima a que procedan dentro del plazo de diez días hábiles al pago de la cantidad reclamada, bajo apercibimiento de rescisión, notificándoseles que el actor constituye nuevo domicilio a los efectos contractuales respectivos, en Sarandí 776 bis de esta ciudad. — Maldonado, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia E. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 10|pub. 3931 Feb.24-v.mz.11.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Fisco, José L. Villalba y otros c| ALFREDO LOPEZ OLMEDO. Infracción Aduanera" (Ficha Letra Aduana Nº 12|980), se cita, llama y emplaza a Alfredo López Olmedo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Fray Bentos, octubre 29 de 1980 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
27) (G. F.) 30|pub. 43958 Feb 2-v.mar.17

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro) en los autos: SUAREZ HERMENEGILDO HORTENCIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha letra B. Nº 126|980), se ha-

ce saber que se presentó Hermenegildo Hortencio Suárez iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural de don Fructuoso Martín Soñora, emplazando por el término de noventa días a los herederos de don Fructuoso Martín Soñora y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio a cuyos efectos se expiden estas publicaciones — Ciudad de Young, diciembre 17 de 1980 — Olga Logiurato Actuaria Adjunta.

27) N$ 270 00 30|pub. 493 Feb.9-v.mar.24

PAYSANDU

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VAYA GONZALEZ, RICARDO AMADO. "Concurso Voluntario" (Ficha A 764|980), se hace saber al público que por auto Nº 49 del 3 de febrero de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario de Ricardo Amado Vaya González, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 20 de marzo próximo a las 14 horas, en el local de este Juzgado calle Leandro Gómez 955 (altos) citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos e la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú., 18 de febrero de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 10|pub. 4536 Feb.27-v.mz.16.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Ortiz Caldas, Marcelino c/ALBA RODRIGUEZ PARADA - Guarda" (Ficha número 943-A-1980), se cita, llama y emplaza a Alba Rodríguez Parada, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, diciembre 23 de 1980. — Aníbal A. Benitos Guimaraes, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 3699 Feb.20-v.ab.6.

27 Varios (Competitivo Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 7 de 1981

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 120
3º) Especificación detallada de la mercadería: Remaches exclusivamente para máquina remachadora.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Remaches.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83.09.89.21 - 74 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 4963 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "S. A. Molinos Arroceros Nacionales".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 602.
3) Especificación detallada de la mercadería: Neumáticos con cámaras de las siguientes medidas: 28L x 26 8PR R-2-0 (para cosechadoras y tractores); 20.8 x 34 8PR R-2-0 (para cosechadoras y tractores), 23.1 x 30 8PR R-2-0 (para cosechadoras y tractores); 23.1 - 34 8PR R-2-0 (para cosechadoras y tractores); 1000 x 16 8PR R-2-0 (para tractores delant): 1100 x 16 8T R-2 (para cosechadoras traseras); 6,50 x 10 PR 10 (para autoelevadores).
4) Denominación comercial de la mercadería: Neumáticos con cámaras para tractores cosechadoras y autoelevadores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 40.11 89 4. - T. global: 90 por ciento (cámaras para tractores y cosechadoras).
NADI: 40.11.89.46 - T. global: 90 % (cubiertas para tractores y cosechadoras).
NADI: 40 11.89.35 - T. global: 90 % (cámaras para autoelevadores).
NADI: 40.11 89 36 - T. global: 90 % (cubiertas para autoelevadores).

27) N$ 270.00 5|pub. 5192 Mar.10-v.mar.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Seler Parrado S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 684.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bandejas para pintura de 3 usos en polypropileno. Aplicadores de papel y removedor de burbujas de aire.
4) Denominación comercial de la mercadería: IDEM.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07 89.99.

27) N$ 135.00 5|pub. 5168 Mar.10-v.mar.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Seler Parrado S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|a 685.
3) Especificación detallada de la mercadería: Artículos para pintar, barnizar, etc. (Delineador de techos de 2 y 3 ruedas con almohadillas de pelos de nylon y sus repuestos; Almohadillas de pelos de nylon para retocar; pinceles de espuma de nylon con tratamiento químico para terminación brillante con mango de polipropileno algunas con bases móviles y removible y sus repuestos; rodillos de espuma para retoque y sus repuestos; retocador con almohadilla de pelo de nylon).
4) Denominación comercial de la mercadería: IDEM.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 96.02.01.69 - 103 %.

27) N$ 180.00 5|pub. 5167 Mar.10-v.mar.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 7 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 121.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pieza de composición con base de aluminio para la fabricación de eslingas en cables de acero, sellado a través de matrices en prensa hidráulica.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Casquillos de presión para cables de acero.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.22 - 103 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 4964 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 19 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|81|679.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Producto en polvo, constituido por Nitrato de potasio, clorudo de aluminio, cianuro de potasio y carbón vegetal.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Polvo para templar y cementar hierro y acero.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 38 19 89.99 - 79 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 4969 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de febrero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Corporación Cerro Del Plata Ltda.".
2º) Carpeta Nº 1070|81|a 683.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Líquido aceitoso, incoloro, prácticamente inodoro, amargo y de sabor desagradable punto de ebullición 295º, densidad 1,23, dilución Alcohólica.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Etalato de dietilo.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 29.15.02.15 - 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 5041 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º, del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

Montevideo, 26 de febrero de 1981.

1º) Razón Social: "Neosul S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|981|667.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Resina Metacrílica y Maléica con solvente orgánico.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Resina sintética VS - 103.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39 02 02.15; 75 %.

27) N$ 112.50 5|pub 4847 Mar.5-v.mar.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 7 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 123.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Metal antifricción.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Metal blanco antifricción.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 80.01.02.01 - 82 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 4966 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 7 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 124.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenas de aceros galvanizados, para uso naval.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenas galvanizadas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.29.01.99 - 103 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 4967 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Medea S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|670.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cadenas de Polyester urdido en carreteles de metros 2.30 de ancho y metros 0 70 de diámetro con 10 368 terminales.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Cadenas de Polyester urdido en carreteles".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51 01 01 40 — 65 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 4741 Mz.5-v.mz.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 125.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Ganchos giratorios galvanizados.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Ganchos giratorios.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.21 - 103 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 4968 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 26 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Gritec Ltda.

2) Carpeta Nº 1070|81|668.

3) Especificación detallada de la mercadería: Delantal con hombreras para uso radiológico.

4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 40.13.01.99 — Recargo 103 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 4788 Mz.5-v.mz.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 26 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: A. Wysokikamien e Hijos, Imprenta y Papelería "El Plata".

2) Carpeta Nº 1070|81|669.

3) Especificación detallada de la mercadería: Idem.

4) Denominación comercial de la mercadería: Hojas de papel metálico tipo aluminio.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 76.04.89.99 — Tasa global: 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 4849 Mz.5-v.mz.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Rigel Limitada.

2) Carpeta Nº 1070|81|a 295.

3) Especificación detallada de la mercadería: Alambre galvanizado redondo de diámetros entre 0,24 mm. y 0,85 mm.

4) Denominación comercial de la mercadería: Alambre galvanizado.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.14.01.19 — 82 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 4874 Mz.5-v.mz.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, marzo 4 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Mario Atilio Navarro Pizzo".

2º) Carpeta Nº 1070|981|Anexo 682.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos o dispositivos para la producción de luz relámpago en fotografía.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Flashes electrónicos.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.07.02.00; 50 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 5093 Mar.9-v.mar.13

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 26 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Vidriería Bía S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|81|678.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Vidrios planos transparentes de hasta 7 mm. de espesor.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Vidrio laminado de seguridad "Blisan" para arquitectura (a importarse de la Rep. Argentina) espesor 6 mm. a 18 mm.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 70.08.89.03 - 30 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 4936 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, marzo 4 de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Hierromat Sociedad Anónima".

2º) Carpeta Nº 1070|81|681.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Perfiles de hierro laminados en caliente, barras TE de alas iguales de 38,1 mms. hasta 50,8 mms. por 3,18 mms. a 7,94 mms. (1 1|2". hasta 2" por 1|8" a 5|16").

4º) Denominación comercial de la mercadería: Barras de hierro TE de 38,1 mms. hasta 50,8 mms. por 3,18 mms. a 7,94 mms. (1 1|2" hasta 2" por 1|8" a 5|16").

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.11.8 .92 - 55 o|o.

27) N$ 180.00 5|pub. 4944 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 12 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Pinturas Industriales Limitada".

2º) Carpeta Nº 1070|981|666.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Endurecedor para resinas.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Hardener HZ 949U.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.01.01.07; 75 %.

27) N$ 112.50 5|pub. 5102 Mar.9-v.mar.13

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 19 de febrero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Herracor Ltda.".

2º) Carpeta Nº 1070|81|680.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Mechas y brocas cilíndricas de aceros rápidos fabricadas bajo normas BS 328.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 82.05.01.21; 82.05.01.22 y 82.05.01.29.

27) N$ 135.00 5|pub. 4945 Mar.6-v.mar.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, enero 7 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Cassarino Hnos. S. A.".

2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 122.

3º) Especificación detallada de la mercadería: Ganchos para carga galvanizados.

4º) Denominación comercial de la mercadería: Ganchos para carga.

5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.99 - 103 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 4965 Mar.6-v.mar.12

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 6 de marzo de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,80250	N$ 4,82000	2,1340
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,67810	" 0,68200	15,1500
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,29300	" 0,29400	35,0000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,57500	" 8,60000	1,1996
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,52750	" 1,53500	6,7200
España	Pesetas	2100	" 0,11780	" 0,11820	86,9900
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,30800	" 10,33300	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,04000	" 2,04750	5,0200
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,34000	" 4,35750	2,3600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,53250	" 22,61000	U$S 2,1850
Italia	Liras	3500	" 0,00993	" 0,00996	1.035,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04936	" 0,04953	208,8500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,88500	" 1,89250	5,4600
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17990	" 0,18080	57,0500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,20750	" 2,21500	4,6600
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,24750	" 5,27000	1,9520

OTROS ARBITRAJES

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	2.300,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8652
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	71,5100
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,0923
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,7905

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00440	N$ 0,00442	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,14450	" 0,14550	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,32800	" 10,33300	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,32800	" 10,33300	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,31500	" 10,32000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 31|3|81	N$ 10,41100	N$ 10,43600	Al 30|6|81	N$ 10,78300	N$ 10,81000
Al 30|4|81	" 10,53400	" 10,56000	Al 31|7|81	" 10,91000	" 10,93700
Al 30|5|81	" 10,65800	" 10,68400	Al 31|8|81	" 11,03800	" 11,06500
			Al 30|9|81	" 11,16700	" 11,19500

EURO - DOLAR Y ORO

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	—	—	16 5/8
Londres Oro	Oro	9000	—	—	U$S 472,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40586 v-mz.11

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de FERNANDEZ o MANUELA FERNANDEZ ALTES de FERNANDEZ o MANUELA TERESA FERNANDEZ ALTEZ de FERNANDEZ (Ficha V|1452|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5261 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TADEITO BENGOA RODRIGUEZ (Ficha V|892|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5328 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARIA OLIVERA de COLL (Ficha E|14|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5406 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LOURDES AGUIRREZABAL de DELGADO (Ficha S|1020|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5257 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUILLANAR o WILLAMAR o WUILLANAN CURBELO GUBITOSI (Ficha S 922|980), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5259 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO ORTEGA SILVERA (Ficha 1.000|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 5327 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR GONZALEZ [illegible]GUIZAMO o ANTENOR GONZALEZ (Ficha Nº 878|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 5253 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALONSO (F. C. 842|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5273 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCOS VILLEMUR (Ficha S|672|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5260 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SABECH y de SOFIA GEZAMI, CHAFICA YESAMI o CHAFICA ISAM de SABECH (Ficha S|670|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5254 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIOLANTE (F. 102|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5325 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA DEMARIA BRUSCHI (F. 130|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezaen dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5324 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GUYER TOGGWEILER (F. 44|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 5323 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRNCICH o CRNCIC o CRUCIC o CRUCICH RADIVOJ (Ficha V. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5278 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA VALVERDE DE CAL (Ficha V|29|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5352 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHANNA WOLLMER LOEB DE HAAS (Ficha V. 1.543|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5329 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA MAURICIA VIERA MIGUEL (Ficha E|1919|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5391 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DOMINGUEZ QUINTANA o ISABEL DOMINGUEZ de VILIZIO (F.S. 3|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5326 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANDE VAZQUEZ (F. 33|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5272 Mar.11-v.mar.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROZYCKY o ROZYCRY CIUPRYK o CIVKRYK "Herencia Yacente", (Ficha 278|E|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 125 C. P. C., ap. final) — Pando, 14 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 144.00 20|pub. 2140 Feb.6-v.feb.19. Mar. 11-v.mar.24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANELICIA ALVEZ o ALVES de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5373 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE CALISTO HERGUIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 28 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5374 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ERNESTO BARIDON TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5375 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN AGUIAR BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 17 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5376 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO BOLLETTA FERNANDEZ, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 12 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5377 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRIAM BLANCA ALLIETTI BADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 14 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5378 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA GERTRUDIS DANVOREANO o DAMBOREANO de GIOSCIA o GIOSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 25 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5379 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS CESAR CASTILLO BERON y de GREGORIA ZENONA QUIROGA BENITEZ de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 36|C|981). — Carmelo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5275 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS REY LOTITO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 716 Año 1980). — Rosario 11 de febrero de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 5255 Mar.11-v.mar.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ROSA LUNGO GALFARSORO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 4 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5307 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CARLOS ROBATTO FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 9 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5308 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO PACHECO AGUIRRE o LEONARDO PRAXEDES PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 4 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5309 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURICIO GONZALEZ o MAURICIO GONZALEZ ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3|980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5310 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA GRIZZUTI o GRIZUTI DE MORALES y AGUSTIN MORALES ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 18 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 5311 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA FRANZONI DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 26|980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5320 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER SCHIERA o SQUIER VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 28 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5321 Mzo.11-v.mzo.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO MARCELO NUÑEZ DE LEON (Ficha B. Nº 240|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 31 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 5364 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO BENIGNO SARALEGUI o SARALEGUY LOPEZ (Ficha "B" Nº 242|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 5365 Mar.11-v.mar.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IMILCE o EMILCE PANDO DE RODRIGUEZ (B. 330|71), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5290 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE BRUM DA SILVEIRA (B. 372|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 5289 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIANA PACHON (B.238|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 30 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5287 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORIOLANO AMBIANI o AMBIANO (B. 358|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5288 Mzo.11-v.mzo.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTEMIRIA MELLO (B. 243|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5286 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA LIMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha B. 5|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5291 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE GARCES o GRACES (B. 23|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5292 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEDRO ZAMORA AMEZAGA (B. 4|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5293 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEAL SEVERO o SEVERA (B 392|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 5294 Mzo.11-v.mzo.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA MORALES DE SILVA o ZORAIDA MORALES SILVA (Ficha B. 22/1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 5295 Mar.11-v.mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES VENTURA GARBARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5302 Mar.11-v.mar.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOBLER INVERNIZZI DE VI-

TALI o VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 5361 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA NUÑEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 5362 Mar.11-v.mar.24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIO VAZQUEZ LACERDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1979: — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 5354 Mar.11-v.mar.24

3—Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Balance general al 31 de diciembre de 1980

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de marzo próximo a la hora 8, en nuestro local, Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 3531, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria.
B) Consideración del balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.
A los fines de lo dispuesto en el decreto del 16 de julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones fundadoras o los certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — El Secretario.
3) N$ 94.50 3|pub. 5031 Mar.11-v.mar.13.

DELTA

(Casa Bancaria)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 1981, a las 17.30 horas, en su sede social de la calle Ituzaingó 1377, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980;
2) Ratificación de los señores accionistas de la compra de inmuebles realizada por la institución;
3) Elección de miembros del Directorio para el período 1981/1982;
4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, pudiendo inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeros. Dicho recibo o certificado podrá ser telegráfico (artículo 23). El registro de accionistas se abrirá a partir de la fecha de la última publicación de la presente convocatoria y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 21). — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — El Directorio.
3) N$ 99.00 2|pub. 5274 Mar.11-v.mar.12

...SARINO HERMANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 1981 a la hora 14 y 30 en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al 37º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980;
2) Remuneración al Síndico por el ejercicio considerado;
3) Distribución de Utilidades;
4) Elección de Directores titulares para actuar en el período 1981/1984 y de Directores suplentes para el año 1981;
5) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1981/1982;
6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes de la hora señalada para la asamblea.
En caso de que en primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales). — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — El Directorio.
3) N$ 49.50 1|pub. 5269 Mar.11-v.mar.11

SAPORITI - ANGREX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1981 a la hora 10.00 en el local social, calle Durazno 1182, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico;
2) Distribución de Utilidades;
3) Retribución del Síndico;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, certificados de integración de capital o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos. De acuerdo al artículo 18 del Estatuto Social, se considerará válida la asamblea, cuando concurran accionistas que representen más del 50 % del capital integrado. — El Directorio.

SAPORITI - ANGREX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas, por segunda vez, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1981 a la hora 10 y 30 en el local social, calle Durazno 1182, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico;
2) Distribución de Utilidades;
3) Retribución al Síndico;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones, certificados de integración de capital o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto. En segunda convocatoria, la asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los accionistas que concurran (artículo 18 del Estatuto). — El Directorio.
3) N$ 76.50 1|pub. 5267 Mar.11-v.mar.11

MOLINOS SAN JOSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Molinos San José S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1981, a la hora 15.00, en calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas (artículo 30 Estatutos Sociales);
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 39 Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1980 (artículo 27, inciso C.);
3) Informe del Síndico (artículos 27 y 35);
4) Elección de un Director para el 40, 41 y 42 ejercicios (artículo 27 inciso A.).
Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse en asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, no hubiera el quórum exigido, la misma tendrá lugar con el número de accionistas presentes (artículo 28). B) Que los señores accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos cinco días de la fecha de la asamblea (artículo 29). — El Directorio.
3) N$ 58.50 1|pub. 5363 Mar.11-v.mar.11

ARAGRO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1981 a las 8.00 horas, en el local de Camino Rivera s./n., a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Inventario General, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria anual que presente el Directorio;
2) Proyecto de Distribución de Utilidades (Ejercicio 1979/1980);
3) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 5384 Mar.11-v.mar.11

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEZZOLANO, JUAN CARLOS y REYES de PEZZOLANO, BEATRIZ LUCIA (Ficha D|638|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 5283 Mar.11-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO LUIS GELENCSER y MIRTA BEATRIZ DALMAS (Ficha D. 798|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 5339 Mar.11-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVESTRE NITTO y MARIA ANGELICA SALAZAR SOSA (Ficha C|338|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 5284 Mar.11-v.abr.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO DANIEL LAMAS y DIOSMA ELENA PIOTTI (Ficha D|924|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 5393 Mar.11-v.abr.7

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|343|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUGO ALBERTO GARCIA y MARGARITA CARMEN NAPOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 5270 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|340|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre JUAN CARLOS DE SOUZA y SANTA HONORINA DE LOS SANTOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 5271 Mar.11-v.abr 7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO DEL PINO PIRIZ y ELBA SANTOS TOLEDO (Ficha B. 29|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días. a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 5315 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE DEL PINO PIRIZ y MARIA CAROLINA TELECHEA FARINA (Ficha B|27|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 5317 Mar.11-v.abr 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR DEL PINO PIRIZ y ELIA MABEL TRIPODI LANZA (Ficha B|34|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Pando, 23 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 5316 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO TOMAS DEL PINO PIRIZ y ANA MARIA GARCIA CESAR, (Ficha B|32|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días (60) a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 23 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 5314 Mar.11-v.abr.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SATURNINO RODRIGUEZ y MARIA ROSA CABRERA (Ficha 30|C|981), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5368 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GELIO DE LEON y MARGARITA CERRUTTI CAMPOT, (Fº 24|C|81), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5276 Mar.11-v.abr.7

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALBANEZ, NILDA ESTHER c/ DE ANDRES, ANGEL ANSELMO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|71|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Anselmo De Andrés y Nilda Esther Albanez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de marzo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 5346 Mar.11-v.abr.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ y ALMUZIRA FARIAZ, (A 297|80), y se emplaza a todos los interesados, a manifestar sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 17 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Encargado.

5) N$ 144.00 20|pub. 5298 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber, que con fecha 8 de agosto de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ONDINA BARBOZA y CARLOS MOREIRA, (A 193|80) y se emplaza a todos los interesados a que manifiesten sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 20 de noviembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 5299 Mar.11-v.abr.7

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por CIRINITO RODRIGUEZ y BLANCA ROSA CONDE, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5356 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SILVA VIERA ZENON e IRIS GRACIELA LUNA NUÑEZ de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1981. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 5355 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE PEDRO RODRIGUEZ y ROSMARY DEL ALBA SEOANE, (Ficha A 287|80), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 5304 Mar.11-v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA ALVES y ARTEMIO FERNANDEZ, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (F. A-321|80), dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1981. — Carlos Amoza, Actuario Adjunto. Encargado. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Paso de los Toros, a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Carlos Amoza, Actuario Adjunto. Encargado.

5) N$ 144.00 20|pub. 5305 Mar.11-v.abr.7

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Machado Belkis, Nelly contra GIMENEZ, OCTAVIANO. Divorcio" (Ficha B. 726|979), se cita, llama y emplaza a Octaviano Giménez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos autos se tramitan con auxiliatoria. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 40582 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Encarnación Núñez, para que comparezca ante Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Castro Martínez, José contra NUÑEZ ENCARNACION Divorcio Causal" (D. 424|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 25 de febrero de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 5349 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vázquez Claudia contra HERAS MANUEL. Divorcio", (Ficha D. 846|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Heras para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 5388 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Dal Broi para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Dorado Teresa Esmeralda contra DAL BROI LUIS ALBERTO. Divorcio sola voluntad" (D. 385|980), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto. — Se hace constar asimismo, que la actora tramita auxiliatoria de pobreza ante esta Sede (Ficha V. 1001|980) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

7) (R.29|4|55) 10|pub. 40581 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Bado Beatriz Isabel contra BARBOZA DIAZ ALFREDO. Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 169|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Barboza Díaz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 5385 Mar.11-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Gómez de Banchero Gloria contra BANCHERO JAIME HUGO. Divorcio por causal y guarda" (Ficha 1|C|981), se cita, llama y emplaza a Hugo Banchero Jaime a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 17 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 5369 Mar.11-v.ab.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Durazno, en autos: "María Edmirena Vilar Vilar contra CIRIACO ARAMBILLETE, Divorcio por su sola voluntad", (Ficha A. 636|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ciriaco Arambillete, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, febrero 11 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

7) N$ 270.00 30|pub. 5313 Mar.11-v.abr.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a NERUBEN DEL CASTILLO BOAVENTURA, a fin de que comparezca ante este Juzgado en un plazo de treinta días, a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal (A. 129|77) le ha iniciado su esposa Delcia Mar López. — Rivera, diciembre 20 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

7) N$ 72.00 10|pub. 5296 Mar.11-v.mar.24

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JOSE A. RONCHI. "Incapacidad", (Ficha V. 1092|980), antes (L° 47, folio 84|952), se hace saber que por decreto N° 14.790 de fecha 14 de noviembre de 1980, se designó curador del incapaz José Andrés Ronchi, al señor Esteban Ronchi Scola, en sustitución de su madre fallecida, María Adela Scola, habiendo tomado aceptación del cargo con fecha 24 de noviembre de 1980. — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 5333 Mar.11-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DEBENEDETTI ANGEL CESAR "Su incapacidad" (Ficha 97|C|979), se hace saber que por resolución N° 4936 de fecha 1° de diciembre de 1980 se declaró a Angel Cesar Debenedetti Rodríguez en estado de incapacidad y se designó a Isidro Debenedetti como curador. — Carmelo, 19 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 5367 Mar.11-v.mar.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE MARIA BORGARELLO y MARIA CECILIA FRIAS de BORGARELLO, incapacidad de JOSE MARIA NICOLAS BORGARELLO FRIAS, Ficha N° 512, año 1980 se hace saber que por auto N° 7.627 de fecha 19 de diciembre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a José María Nicolás Borgarello Frías, designándose curador a su padre legítimo José María Borgarello. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 90.00 10|pub. 5398 Mar.11-v.mar.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARY BRUM ROSADO, optando por el título de Procurador, constituyendo domicilio en Sarandí 356 y ofreciendo la declaración de los testigos Mirta Núñez y Anabel Palamarchuk, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 8 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 54.00 10|pub. 5330 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: BLANCA FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en La Paz 2240, Apto. 002, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Marisa Libera Rial y Alma Olhagaray Bella, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Weitzmann. Abogado. — Montevideo, 7 de marzo de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 5331 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: ALMA OLHAGARAY, constituyendo domicilio en Boulevard España 2878, Apto. 801 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Marisa Libera y Gabriela Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Weitzman, Abogado. — Montevideo, 7 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 5332 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se presentó el siguiente escrito: ROBERTO IGLESIAS BARNECH, constituyendo domicilio en Paraguay 1547, piso 11, apto. 05, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome información de mi vida y costumbres a Nelly Nelsa Ruggiero y a Beltrán Márquez. Dr. Enrique Fabini Gómez, Abogado. — Montevideo, 7 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 5279 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, RAQUEL GONZALEZ TORNARIA, constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Nadia Oxacelhay y Annaly Grande sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel González Tornaría, Jorge González Albistur, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 90.00 10|pub. 5337 Mar.11-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, RICARDO ANTONIO GILOCA OLIVERA, constituyendo domicilio en Rivera 3421 ap. 8 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de: María del Carmen Del Orrio Basualdo C. I. 501.329 domiciliada en Palmar 2124 Apto. 103 y Walter Puppo Buglione C. I. 1.355.543 domiciliado en Paysandú 1327 expidiéndoseme testimonio. Otro sí digo: Las direcciones indicadas en el escrito corresponden a la ciudad de Montevideo. Otro sí digo: Adjunto testimonio de partida de nacimiento. — Ricardo Giloca. — Dr. Bernardo Strasunas, Abogado. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

11) N$ 108.00 10|pub. 5319 Mar.11-v.mar.24

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

U. T. E.

USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitación Pública Internacional N° F 6

Plan Nacional de Energía Eléctrica

Proyectos de Trasmisión y Distribución

Año 1981|83

Préstamo BIRF N° 1779 - UR

Suministro de equipo de media y baja tensión para 19 estaciones 60|15, 30|15 y 30|6 KV de una potencia total de 57,75 MVA y de equipo de telecomunicaciones por onda portadora para 6 enlaces sobre líneas de 60 KV.

Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza.

Apertura de las ofertas: 2 de junio de 1981, hora 15. — Segundo llamado: 9 de junio de 1981, hora 15.

Venta de pliegos a partir del 9 de marzo de 1981 en el Palacio de la Luz, octavo piso, oficina 824, precio del ejemplar: N$ 2.500,00. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

1º) (C.C.) 5|pub. 40589 Mar.11-v.mar.17.

Licitación Pública Internacional Nº F 4
Plan Nacional de Energía Eléctrica
Proyectos de Trasmisión y Distribución
Años 1981|83
Préstamo BIRF Nº 1779 - UR

Suministro de equipo de subestaciones media y baja tensión para distribución de Montevideo.

El suministro incluye disyuntores y seccionadores 12 KV, tableros distribuidores de baja tensión y material misceláneo para 200 subestaciones de tipo interior. No están incluidos transformadores.

Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de Países Miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza.

Apertura de las ofertas: 20 de mayo de 1981, hora 15. — Segundo llamado: 27 de mayo de 1981, hora 15.

Venta de pliegos: a partir del 9 de marzo de 1981 en el Palacio de la Luz, octavo piso, oficina 824. — Precio del ejemplar: N$ 2.500 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 40590 Mar.11-v.mar.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de marzo de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FERNANDO HUGO DOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1066 Apto. 201 y TERESA CONCEPCION TENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3124 bis.

MARCELINO SEVERINO DE LOS SANTOS, 66 años, viudo, prejubilado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2360 Apto. 6 y BLANCA IRIS ESPINDOLA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2360 Apto. 6.

NELSON ANIBAL dos SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5185 Apto. 9 y DINORAH MARTINEZ de la ESCALERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2829.

OFICINA Nº 2

VICENTE JOSE LUIS ERASUN 17 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pablo de María Nº 1042 y DEBORAH GLADYS CORBO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 275.

SAUL APOLO BARTEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera Nº 1841 Apto. 31 y BEATRIZ ANGELICA MAINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera Nº 1825 Apto. 32.

HECTOR GERARDO BRIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1063 y NORA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Aaraujo 4052 Apto. Nº 2.

JOSE MARTIN BORDOLI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1027 Apto. 302 y ANA LAURA CHOUHY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto. 401.

FERNANDO JOSE BON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé Nº 3944 y MARIA CRISTINA ROSA, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Santiago Artigas Nº 2307 (Paso de la Arena).

DANIEL ANGEL BERIZONZI, 22 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Emilio Zola Nº 4828 y ANGELICA CARMEN BARQUIN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carreras Nacionales Nº 3874.

ALVARO MILTON ENGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5767 y MARIA ISABEL SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honor 586 (Nuevo París).

RICARDO ERELJEF, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3977 y ANGELA LOURDEZ ALONZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3870 bis.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CERCHIARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3469 y ROSA MARGARITA MAGNOU, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 736 apartamento 1.

MIGUELITO CORLETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4670 y MECEDES SONIA CLAYRAGE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Repetto 3745.

JOSE CZARNIEVICZ, 53 años, divorciado, médico, polaco C.|L., domiciliado Cooper 2056 y SONIA TOKMAN, 49 años viuda, comerciante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1471 Apto. 102.

OFICINA Nº 4

CARLOS ARNOLDO LISTRE, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4269 y BETTY PILAR BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 4762.

NELSON OMAR LARROSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3509 y GLADYS AMALIA de AMORES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3543.

ERNESTO FRANCO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Asencio 1154 y JOSELINE CARRIQUE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1154.

JOSE ARLEY LISCANO, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Julio César 1390 y TERESA MARIA ALONZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1390 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

JORGE MARIO GONZALEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santos 4481 Apto. 3 y ELIDA LOPEZ, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santos 4481 Apto. 3.

ANTONIO JORGE HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 2966 y KATTY LILIAN DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga Nº 2312 Apto. 8.

DANIEL ALBERTO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle T Nº 3343 (Parque Posadas) y MARTHA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 489.

OFICINA Nº 6

EDUARDO JUAN MOLINARI, 23 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3435 Apto. 302 y SYLVIA GRAZIELLA BONILLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte. Berro 1114.

HECTOR MARIA MASSEILOT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2219 y TERESITA JANE SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2134.

RAMON ESTANISLAO MUNIZ, 56 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle I. Block 17 Apto. 874 y CELESTE ZULMA DEANDREA, 52 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, calle I. Block 17 Apto. 874.

FRANCISCO ANDRES ALBERTO MIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jpan P. Lamolle 1508 y SUSANA IRENE TOLEDO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar España 2112

RAMON AMALIO MARTINEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Niña 1950 y MARIA LUISA BUTTAZONNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Cortés 1764.

JORGE RICARDO MARTINEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros 4411 y LINA MARLENE LEIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4800 apartamento 24.

OFICINA Nº 7

WILDER PEREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2184 y ROSELAINE VIDAL, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Treinta y Tres 1978.

NORMILIO RAMON PEREIRA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Arena 4554 y MIRTA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1257.

WASHINGTON PEREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3378 Apto. 3 y MARIA GLADYS GABASTU, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4467.

JUAN MIGUEL PIAGGIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 2281 (Cerro) y MYRIAN CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2210.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON JUAN ROSANO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Conde 5208 y MABEL GRACIELA CALVIÑO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yugoeslavia 439.

HEBERT ANTONIO ROMEO, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Juan Cabal 2391 y VIVIAN NANCY CARGANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2390 Apto.7.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vizcaya 4191 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas 370 Apto. 2.

WALTER RODOLFO REBOLEDO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B 4594 (Peñarol) y NANCY ESTHER PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1772.

GREGORIO RISOTTO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3125 Apto. 3 y JULIA DOLDAN, 62 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Lorenzo Fernández Nº 3125 Apto. 3.

EBERTIZ ROMAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y EUFRACIA IRMA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4162 Apto. 2.

JOSE ANTONIO ROCCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3110 y MARIA CRISTINA DEAMBROSI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 1018.

OFICINA Nº 9

ALVARO JOSE SQUITIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2812 y AMANDA ISABEL AGUIAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bvar. Artigas 2812.

UMBERTO GOSTON SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3532 y SANDRA BATISTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3151.

ALVARO CARLOS SOLLIER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo 4967 y MARIA MERCEDES DEVOTO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5835.

SETEMBRINO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 55 Nº 4481 (Cerro) y MARIA INES COLLANTES, 23 años, soltera, brasilera, domiciliada Bulevar Artigas 4208.

ROBERTO SALDAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lecoq 453 y ALICIA BEATRIZ MACALUSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2064.

OSVALDO ALFREDO SCHOPFER, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yi 1333 Apto. 407 y ROSELLA MANZI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 1974 apartamento 107.

EDUARDO ATILIO SANCHEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vazquez Cores 3010 y MARIA del CARMEN AVILA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arturo Santana 1684 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

ONDREJ NEPELA, 30 años, soltero, artista, checoeslovaco, domiciliado Juan Benito Blanco 1047 Apto. 403 y GLADYS MARGARITA BARRIOS, soltera, artista, venezolana, domiciliada Juan Benito Blanco 1047 Apto. 403.

JAIME DANIEL TROITIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3220 Apto. 4 y CLAUDIA RAQUEL PERAZA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Alzaibar 1315 Apto. 1.

RICARDO ANTONIO ORCAJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2619 y MARIA LAURA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada BARROSO 3859.

JOSE LUIS OROÑO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1527 y MARIA LOURDES GRACIELA CORTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia 4520.

RICARDO CESAR VILLARREAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Marmol Nº 246 y CARMEN ANABEL SAN MARTIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Argentina Nº 1604

ALCIDES REINALDO NESSI, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 Apto. 6 y AMANDA GREGORIA DALESSANDRO, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Paysandú 1741 Apto. 4.

JOSE WALTER TUSET, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas Nº 3733 y SILVIA BEATRIZ SAGARI, 29 años, soltera, contador oriental, domiciliada Dr. Alejandro Gallinal 1631 Apto. 404.

CARLOS ALBERTO VAZQUEZ, 36 años, divorciado, militar, argentino C.|N. domiciliado Miguel Martínez 3815 Bis Apto. 2 y NELIDA BRENDA ROSSANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3815 Bis Apto. 2.

14) N$ 7.50 3/pub v.Mar.13.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: VALDEZ GONZALEZ, SANTIAGO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 622|980), se hace saber que se solicitó declaración de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de 342 metros de superficie, ubicado en la manzana 56, letra C, señalado con el Nº 18 en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de julio de 1928, que se deslinda así: 11 metros 60 centimetros de frente a la calle China Nº 2036, siendo el fondo de 11 metros 20 centímetros; de fondo 30 metros, linda a cada lado con los solares 17 y 19; empadronado con el Nº 127.018.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Carlos Pérez y Walter Gilberto Valdéz González; y a los propietarios de los predios linderos: Lidia Teresa Lagos, Juana Dulkas y Feliciano Godoy, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —. Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

16) N$ 648.00 30|pub. 5336 Mar.11-v.ab.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NUÑEZ de SOSA (F. 673|980), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Un solar terreno ubicado en el Barrio Galeano, Primera Sección Judicial de Rocha, manzana Nº 336, padrón Nº 4.218, compuesto según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto con el Nº 6.645, de una superficie de 590 metros 30 decimetros, lindando: 17 metros 18 centimetros de frente a calle pública; 34 metros 36 centimetros por un costado dando frente a la calle Juan José Morosoli, por ser esquinero, 17 metros 18 centímetros al fondo lindando con el padrón Nº 4.219; y 34 metros 36 centimetros por su otro costado, con el padrón Nº 4.217.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a Ruperto Acosta y a sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 4 de marzo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40583 Mar.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1442|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Milton Rubial Dibello en representación del Consejo Nacional de Educación, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble (solar y construcciones) padrón Nº 5.046, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Barrio Estación, compuesto de una superficie de 5 hectáreas 4.947 metros, lindando con los padrones 4.986, 8.812, 4.989 y 4.992.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que comparezcan a deducir en autos sus derechos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 5394 Mar.11-v.ab.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DELIA EDITH MENDOZA de ZICAVO, solicita la inscripción de la obra titulada "Viernes del ayer", de la cual se declara autora — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 5389 Mar.11-v.mar.24.

ANTENOR CORREA PORTUGAL, solicita la inscripción de la obra titulada "La Creación" (La Biblia - El Génesis) Capítulos 1 y 2; Vers. 1 a 3, del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de marzo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 5338 Mar.11-v.mar.24.

19—Rectificaciones de de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de FERNANDA GRACIELA CANDELA FOSSATTI. (Ficha V|1186|980), Acta de nacimiento Nº 370? de la Octava Sección Judicial de Montevideo, de fecha primero de julio de 1966, en la misma donde dice que la inscripta nació el día veintidós de julio, debe decir: "VEINTIDOS DE JUNIO". — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 5285 Mar.11-v.mar.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor STELLA MARIS MARTINEZ BERLINGERI, pues en la misma, donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta, figura como: BERLLIGERI, debe decir: BERLINGERI, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 5334 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FIGUEROA, MARIA MERCEDES; Rectificación de partida", (Ficha F-1868|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Figueroa, pues donde la madre figura como de nacionalidad oriental, debe decir: nacionalidad BRASILEÑA. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 5268 Mar.11-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA del ROSARIO MESONES CORREA, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como MESSONE, debe decir: MESONES, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 5335 Mar.11-v.mar.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA GIRONA ROCHA, (Ficha B. 338|980), Acta Nº 230 de la Novena Sección de Durazno de fecha 14 de diciembre de 1978, en la misma donde dice que nació en el año 1960, debe decir "AÑO 1970". — Durazno, diciembre 24 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.

19) N$ 108.00 15|pub. 5312 Mar.11-v.mar.31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ivo Peña Díaz y Nora Martínez, Acta Nº 85, de fecha 26 de junio de 1956 de la Séptima Sección del departamento de Canelones (Ficha B. 245|1980), en el siguiente sentido: donde dice: NORA MARTINEZ, debe decir: HONORATA MARTINS, donde dice: ORIENTAL, debe decir BRASILEÑA, donde dice: Nacida el día 22 de diciembre de mil novecientos treinta y seis en la Primera Sección de Rivera, debe decir: Nacida el día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EN LIVRAMENTO R. G. DEL SUR (BRASIL); donde dice: SABINO MARTINEZ, de nacionalidad ORIENTAL, debe decir: SABINO MARTINS, de nacionalidad BRASILEÑO; y donde dice: ANATALIA CASTRO, de nacionalidad ORIENTAL debe decir: ANATALIA CASTRO de nacionalidad BRASILEÑA. B) De nacimiento de Lucinda Peña Martínez, Acta Nº 3085, de fecha 13 de agosto de 1956, de la ADJ D Sección de Montevideo, en el siguiente sentido: al margen donde dice: PEÑA MARTINEZ LUCINDA, debe decir: DIAZ MARTINS LUCINDA; donde dice: NORA MARTINEZ de nacionalidad ORIENTAL, debe decir: HONORATA MARTINS de nacionalidad BRASILEÑA; donde dice IVO PEÑA, debe decir: IVO PEÑA DIAZ TORRES y donde dice: SAVINO MARTINEZ, debe decir: SAVINO MARTINS. — Rivera, 16 de febrero de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 324.00 15|pub. 5301 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Olmiro De Los Santos y Lis Garin Pérez, en el siguiente sentido: donde dice: MARCOS EVANGELISTA de los SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS, donde dice: DORALINA SILVA de de los SANTOS, debe decir: DORALINA SILVA de DOS SANTOS; de nacimiento de Olmiro De Los Santos: Acta Nº 198, de la Primera Sección de Rivera, de fecha 25 de febrero de 1964, de Nury de los Santos, Acta Nº 740, de la Primera Sección de Rivera de fecha 22 de junio de 1965, de Nelly De Los Santos, Acta 839, de fecha 2 de agosto de 1961, de la Primera Sección de Rivera, en el siguiente sentido, en todas las partidas mencionadas donde dice: hijo de OLMIRO DE LOS SANTOS, debe decir: hijo legítimo de OLMIRO DOS SANTOS, donde dice: MARCOS DE LOS SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS, de Miriam De Los Santos Acta Nº 1.397, de fecha 3 de noviembre de 1962, de la Primera Sección de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice hija legítima de OLMIRO DE LOS SANTOS, debe decir hija legítima de OLMIRO DOS SANTOS, y donde dice: MARCOS C de los SANTOS, debe decir: MARCOS EVANGELISTA DOS SANTOS. — Rivera, 19 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 351.00 15|pub. 5300 Mar.11-v.mar.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALBORNOZ CABRERA, FELIPE "Rectificación de Partidas", se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: Acta 62, Primera Sección Judicial de Rivera año 1951, donde dice: nacionalidad: ORIENTAL, debe decir: nacionalidad: BRASILEÑA. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 5357 Mar.11-v.mar.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

VIVIENDA DE 1 DORMITORIO, COCINA-COMEDOR, BAÑO Y AMPLIO PATIO — AREA: 792 mc. — SITA EN CONTINUACION CALLE COLON S|N DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS

Sucursal Fray Bentos - Rincón 1146
25 de Marzo de 1981 - 15 horas
Base: N$ 34.941.00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno con sus construcciones sito en la 1ª Sección Judicial de Río Negro - Fray Bentos - padrón 2572; Area terreno: 792 mc., Area edificada: 37,90 mc., con frente de 18 mts. al S.E. a continuación calle Colón s|n, entre España y continuación Arroyo Laureles.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Serie 500 Nº 3010 a nombre de Evencio Eladio Martínez Sosa y Ana Olga Antúnez Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1981 es de N$ 98,30. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a N$ 180.37 unidades reajustables suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40587 Mar.11-v.mar.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

VIVIENDA DE 4 DORMITORIOS, ESTAR, COMEDOR, COCINA Y DOS BAÑOS, EN JUAN LACAZE, DEPARTAMENTO DE COLONIA, CON FRENTE A AVENIDA FERNANDEZ CRESPO — AREA DEL TERRENO: 179 mc. 20 dc. — AREA CONSTRUIDA: 115 mc.

Sucursal Nueva Helvecia - Berna 1352
25 de Marzo de 1981 - 15 horas
Base: 389,26 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 38.649.79
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aldo Andreon (Matrícula 252 - R.U.C. 040041100017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª Sección Judicial de Colonia, localidad de Juan Lacaze, padrón 2.412, con 9 mts 06 de frente a la Avenida Fernández Crespo 438, entre Montevideo y Dr. Vachelli.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6021 Nº 1892 Serie 180 a nombre de Julio Olímpico Trinidadez Ortiz y Lida Edelfa Herrera Buffa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1981 es de N$ 99.29. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 110,26 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Nueva Helvecia. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Dante Galacio Caprio, Subgerente General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40588 Mar.11-v.mar.17.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos BELCSO y Otro c| CABAL CABAL JOSE LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 522|979), se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 horas en el local de Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Francisco Labrucherie al remate de los bienes embargados y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 23 de autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 32.40 3|pub 5266 Mar.11-v.mar.13.

RUBEN ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Cabarcos Pini, Pedro c| LUIS ALBERTO HERMIDA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.817|978), se hace saber que el día 18 de marzo de 1981 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos 15.333,33, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 11.412, ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 302 mts. 3014 ctms., con 10 mts. 2 ctms. de frente al sureste a la calle Arequita señalada con el número de puerta 2267.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisiones del rematador que le corresponden. 3º) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca clase 78, Nº 2103, Serie 150). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 99.00 5|pub. 5390 Mar.11-v.mar.17.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos MAXIMO RAMON FERRES "Sucesión" (Ficha 937|969), se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil al remate público con la base de N$ 8.666.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar con mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 09228, que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de fecha, febrero de 1910, se compone de un solar fracción señalado con el Nº 182 de la Dirección de Topografía, Carpeta 5605 de la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie de 300 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte a la calle Osvaldo Martínez (Nº de puerta 32 9) entre Barros Arana y Francisco Sainz Rosas, 10 metros al Suroeste con parte del solar 186, 30 metros al Sureste con los solares 183 a 185, al Noroeste con el solar 181.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión e impuestos nacionales y todo aquello que la ley pone respectivamente a su cargo. 3º) Que el bien inmueble se halla ocupado, sin contrato vigente. 4º) Que los títulos y demas antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 933). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 153.00 5|pub. 5281 Mar.11-v.mar.17.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Julio Soffer contra sucesión de BERTA GORRENDOR DE KAUFMAN. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 1 000|976), el 18 de marzo de 1981 a las 14 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Carlos W. Abella, matricula 1569, rematara:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el Nº 2 738, situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo (ex Segunda), que consta de una superficie de 368 metros, 92 decimetros, 33 centimetros, 20 milímetros que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Este a la calle Colón, entre las de Piedras y Cerrito, estando la puerta de entrada señalada con el número 1 521 y 1.519; 30 metros, 36 centimetros de fondo al Oeste con Pelegrini Parodi; al Norte con Pablo Cochi y Estanislao Díaz y por el Sur con la sucesión de Juan Cavíglia.

Que el precio de venta será sobre la base de N$ 85 914.00 (dos terceras partes de su tasación). Se previene: Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así como también la comisión y el impuesto por la parte compradora. Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 126.00 5|pub. 5088 Mar.11-v.mar.17.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos MARY TERESA GARVIA de GRIVE c| ROSITA SILVA BUKORINER de SANDER (Ficha 86|980), se hace saber que el próximo 16 de marzo, a las 15 horas en el local de Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate de los bienes embargados en autos y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fojas 25. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de marzo de 1981. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 27.00 3|pub. 5265 Mar.11-v.mar.13.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| ROBERTO CRISPIN SOSA DE LEON" (Ficha A Nº 643|979) se hace saber que el día 2 de abril de 1981 a la hora 15 y 30 en la ciudad de Guichón, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Paysandú, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de un carpidor de tres surcos, una rastra Mineapolis Moline de 40 discos y cinco cuerpos de rastra de dientes. Se hace constar que los bienes se venderán en el estado que se encuentran y serán de cargo del comprador los gastos que ocacione los mismos así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 6 de febrero de 1981. — Teófilo Octaviano López Costa, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 162.00 10|pub. 5348 Mar.11-v.mar.24.

WALDEMAR MANNISE
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú en autos: "Banco de la República del Uruguay c| DIAZ ARIAS, LUIS ALBERTO" (Ficha A 335|980), se hace saber que el día 21 de abril de 1981 a la hora 14 en la ciudad de Guichón, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, asistido por la señora Juez de Paz, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un tractor CASE Nº 5611995 a querosene, un arado Mc. CORMICK DEERING, dos rejas de tiro, un arado CASE 4 rejas levante automático, seis cuerpos de rastra de dientes 22 vacas Holando, 4 vacas Normando, 2 vacas cruza Normando. 14 terneros|as y 1 Toro Holando de 5 años. Se hace constar que las maquinarias se venderán en un predio de calle Dr. Pazos y Avda. General Artigas de esta ciudad, en el estado que se encuentran. Los animales vacunos se subastarán posteriormente en el local de la Liga del Trabajo de Guichón. Los gastos que se originen por el retiro de todos los bienes serán de cargo del comprador, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. Las ventas serán al contado y en efectivo. — Guichón, 25 de febrero de 1981. — B. Francia Menik de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 216.00 10|pub 5347 Mar.11-v.mar.24.

RIVERA

CARLOS A. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BANCO DO BRASIL C| RIVERA EULA FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (A 148|980) se hace saber que el día 31 de los corrientes, a las 15 horas, en el local de Brasil 937, se procederá por intermedio del Rematador don Carlos A. Castro. Mat. 264. asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de U$S 70.000.00, un camión marca Fiat, modelo 1979, con zorra marca Dorse S. A.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta, b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, marzo 5 de 1981. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 5297 Mar.11-v.mar.24.

SORIANO

IFRAIN AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Etchelar Alcibiades c| NESTOR RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" A|71|980), se hace saber que el 24 de marzo de 1981 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado el martillero Ifraín Aizpún rematará: 1 Máquina para soldadura eléctrica 180 amp. Marca Lasser, base: N$ 2.666.66; 1 máquina para soldadura autógena con tubo de oxígeno, manómetro y tres picos soldadores, base: N$ 5.333.32.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada; 2) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentren; 3) Que son de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador; 4) Que los bienes a rematarse estarán en poder del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 2 de febrero de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 48.50 3|pub. 5387 Mar.11-v.mar.13.

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Rogelio y Blanca Rosa Domínguez Magallanes c| JUANA MAGALLANES de DOMINGUEZ y otros - Cese de Condominio" (Ficha 924|980), se hace saber: Que el día miércoles 18 de marzo de 1981 a la hora 15. en las puertas de este Juzgado. el señor Rematador Alcides R. Laines, con matrícula Nº 954, inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de chacra, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 5401, que según plano del Ing. Agr. Carlos A. Magano, de noviembre de 1980, inscripto en la Direción General de Catastro Nacional. con el Nº 3137 el 25 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 6909 m2 30 dm2 y el siguiente deslinde: al N.E. 135 m's. 32 con Regino Vespa; al S.E. 52 mts. 87 con Camino Vecinal; al S.W. 134 mts. 74 con Camino Vecinal y al N.W. 52 mts. 97 con María I. Chichizola de Falero.

Se previene: A) Que saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral es de N$ 549.00; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; C) Será de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos légales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 25 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 126.00 5|pub. 5399 Mar.11-v.mar.17.

TACUAREMBO

CARLOS PAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Eduardo Haller c| ARIEL PODESTA y CLEMENCIA RODRIGUEZ de PODESTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 762|979), se hace saber al público: Que el día viernes 13 de marzo de 1981. a la hora 10, en la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, el señor Rematador Carlos Pages Pineda, matrícula Nº 1273, inscripto en el R U C. con el Nº 040016830015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, en la manzana 133 del plano oficial, levantado en diciembre de 1942, por el Ingeniero Carlos Jorge Berotra, empadronado con el Nº 622, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y división practicado por el Agr. Mario Bordabehere el 14 de agosto de 1950, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Colonia el 30 de agosto de 1950, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el Nº 233, com-

puesto de una superficie de, según plano citado, de 350 m2 18 cm2, que se deslindan de la siguiente manera: 11 mts. 40 de frente al N.E., a la calle General Artigas; por el N.W. 30 mts. 15; por el S.W. 7 mts. 70; y por el S.E., tres rectas a saber: Partiendo con el límite con la calle General Artigas, 16 mts. 10, hacia el S.W., de ese extremo formando un ángulo recto entrante, hacia el N.W., dos metros cuarenta centímetros; y desde ese extremo, hacia el S.W., hasta cerrar el perímetro, línea de 14 mts. 05; lindando por los tres lados con más área de los vendedores, o sea lotes 1 y 2 del referido plano; al N.W., linda con padrón Nº 618 y al S.W. con lote 3 del mismo plano:.

Se previene: A) Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral es de N$ 14.430 00; B) El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; C) Será de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 113.40 3|pub. 5400 Mar.11-v.mar.13.

21—Segundas Copias

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "BERTON, LUIS - Exp. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 113|980), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Sergio Melazzi, el día 10 de octubre de 1968, una escritura de compraventa relativa a un solar de terreno sito en Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 334, área 400 mts. que Josefa Pérez y otros vendieron a don Luis Bertón, dom. en Tarariras, casado en primas nupcias con Nelba Llorca. — Colonia, agosto 22 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 90.00 10|pub. 5380 Mar.11-v.mar.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIA PROSPERA BAMBACAR de SOSA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha B Nº 175|980), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en fecha 2 de agosto de 1932 ante el Escribano Santos Alfredo Castaingdebat en Trinidad, el señor Fermín Sosa, siendo soltero, adquirió por Cesión de Derechos, una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 1318, señalado con el solar Nº 5 de la manzana Nº 191 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad compuesta de una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros 50 milímetros, que linda: al Norte, con el Padrón Nº 1317, y por el Oeste con el inmueble Padrón Nº 4502. — Trinidad, 24 de febrero de 1981.

21) N$ 144.00 10|pub. 5366 Mar.11-v.mar.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CORPORACION ATLAS S. R. L.
Contrato: 1º de junio de 1980.
Inscripción: Nº 563, Fº 2.108, Lº 3.
Socios: OSVALDO CASTRO HOFFMANN y CRISTINA ANON BORGARELLI.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, compra y venta y arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente con excepciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 5282 Mar.11-v.mar.24.

GAMU S. R. L.
Contrato: 14 de enero de 1981 Registro Público de Comercio 15 de enero de 1981 Nº 62 Fº 213 Lº Nº 1.
Socios: FEDERICO RAUL MUÑOZ DE FREITAS y CARLOS UMBERTO GAMBA CASTELLI.
Objeto: Importación y exportación en general.
Administración: por los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportes por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 5280 Mar.11-v.mar.24.

OSVALDO BRATSCHI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11 de febrero de 1981.
Registro de Comercio de Soriano: Nº 13 de fojas 58 a 60 con fecha: 19 febrero 1981.
Cedentes: NESTOR MARIO ETTLIN BRATSCHI y BERTA ESTHER LEMA MACHIN de ETTLIN.
Cesionario: Osvaldo Wilhton Bratschi Autino.
Administración y uso de la firma social: Conjunta e indistintamente.
Cambio de Razón Social: "Osvaldo Bratschi Limitada".
22) N$ 135.00 10|pub. 5256 Mar.11-v.mar.24.

LAPACHO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 31 de marzo de 1975.
Inscripción: Nº 36 Fº 318 Lº 3 Contratos, 23 de febrero de 1981.
II|81
Cedentes: LUIS ALVARO FRANCISCO MONTAÑO ROVIRA, LUCY BARRETTO, ROMULO PEREIRA FIGUEREDO, DORA TROCHE SUAREZ y WILFREDO SEBASTIAN RAMOS ACOSTA. MIRTHA DELGADO CALLERO.
Cesionarios: Magin José Balo y Francisco Manuel Carballude Romeu.
22) N$ 135.00 10|pub. 5262 Mar.11-v.mar.24.

PRIMAVERA FLORES S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15 de diciembre de 1980.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio Nº 137 al Fº 517 del Libro 2.
Cedió JULIO HOMERO NAVARRO a Gualberto Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 5318 Mar.11-v.mar.24.

DOVIL LIMITADA
Según contrato otorgado el 29 de diciembre de 1980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1981 con el Nº 134 al Fº 487 del Lº 1 de Contratos, el Arquitecto Juan José Márques, cedió las 150 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "Dovil Limitada" al Arquitecto Carlos Enrique Folco: 75 cuotas sociales y al Arquitecto Juan Eduardo Folco: 75 cuotas sociales, y se modificó la cláusula 6ª del contrato social de dicha sociedad relativa a la Administración de la misma la cual será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 5263 Mar.11-v.mar.24.

GARITUAR LTDA.
Constituida 17|4|1981.
Inscripta Registro Público y General de Comercio con el Nº 91 al Fº 334 del Lº 3.
Socios: LUIS HEBER GARCIA ITUARTE y LUIS CORNELIO GARCIA SILVERA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller de confecciones, ventas en plaza, exportación e importación.
Administración: Luis Heber García Ituarte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 5303 Mar.11-v.mar.24.

DAP S.R.L.
Contrato: 28 de enero de 1981.
Registro Público de Comercio Nº 42 Folio 152 Libro Nº 2 Contratos.
Socios: RAUL MARIO MASIOLO CANEPPA, MIGUEL ANGEL PORLEY MASCHERONI, LUIS ALVARO LARROSA BOVINO, RUBEN DANIEL MUÑOZ SEIBANE, LUIS MOREIRA GUISOLFO, MARIANO GONZALO DE LARROBLA ROSSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Asesoramiento en racionalización administrativa e implementación de sistemas de procesamiento electrónico. Service integral de computación, importación y|o exportación de "Software". de equipos de procesamiento electrónico así como todo tipo de elementos relacionados con éstos. impartir educación relativa a sistemas de procesamiento electrónico. en general realizar todos aquellos actos o contratos que directa o indirectamente se refieran al objeto social.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios, debiendo actuar dos de ellos conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 4242 Mar.11-v.mar.24.

POLO LIMITADA
CESION Y MODIFICACION
Contrato fecha: 8 de noviembre de 1980.
Inscripción: R. P. Comercio Maldonado Nº 261 Fº 1059-1063 T. 19.
Albino Musante, Carlos Facio y Carlos Sineiro cedieron la totalidad de sus cuotas a Antonio Alvarez, Manuel y Juan Pérez.
Modificación: Capital ampliado a N$ 6.000.00 60 cuotas de N$ 100.00 c|u. Antonio Alvarez 30 cuotas, Juan Pérez 15 cuotas, Manuel Pérez 15 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 5386 Mar.11-v.mar.24.

BLUE S.R.L.
Inscripción: Registro Púb. Com. Nº 9, Fº 32, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Socios: LILIANA ESTER SLAIFSTEIN y ROBERTO EDGAR SZTARCSEVSZKY.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, o industrialización de toda clase de bienes y productos y todo lo que sea anexo o afín de dichos ramos.
22) N$ 135.00 10|pub. 5371 Mar.11-v.mar.24.

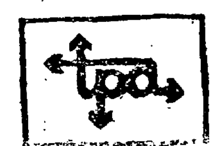
YUBAL S.R.L.
Contrato: 5 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 120, Fº 446, Lº 2 de Contratos el 18 de febrero de 1981.
Socios: ABAYUBA BOERE HERNANDEZ y JUAN ALBERTO JANKOWSKI PURIFICATTI.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén, fiambrería, bebidas y artículos alimenticios en general.
Capital: N$ 24.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 5372 Mar.11-v.mar.24.

FASHION EXPORT S.R.L.
Modificación de contrato del 7 de abril de 1980.
Inscripción: 4|3|81, Nº 139, Fº 493, Lº 3.
Socios: MARTA ZYMAN de DOMINITZ, TOMAS DOMINITZ GOLDSTEIN, HENA SARA BERGSON de ZYMAN y LEON ZYMAN LIPZKA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 5340 Mar.11-v.mar.24.

MODULOS Y SISTEMAS S.R.L.
Constituida el 25 de febrero de 1981.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 132, del libro 3 al folio 474.
Socios: TEODORO ALEJANDRO KUNIN, BERTA KADLUBOK de KUNIN, ENRIQUE HAROLDO OREGGONI PONS, HIDER MABEL LEGAZCUE CUADRO.
Domicilio: Burgues 3207.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Explotar en general la comercialización de equipos de procesamiento de datos, equipos de oficina y en general bienes muebles e inmuebles, prestaciones de servicios personales, arrendamiento de servicios de obra, y en general de bienes muebles o inmuebles relacionados con su giro principal.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 5370 Mar.11-v.mar.24.

23—Trámites de Marcas

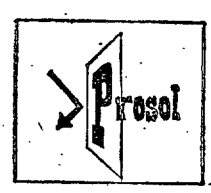
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 4.616. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Transportadora de Productos Argentinos SACIAF (Uruguay) solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5405 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.643. — Montevideo, febrero 26 de 1981. — Casa de Telas Ltda. (Canelones), solicita marca: MAGADI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5402 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.685. — Montevideo, febrero 27 1981. — Manfredo A. Cikato por M. Pérez e hijos Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5396 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.686. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Manfredo Cikato por M. Pérez e hijos Ltda. (Uruguay), solicita marca



HALLE A POTS

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 5397 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.732. — Montevideo, marzo 5 de 1981. — Wilson Morgade, por Chevron Chemical Company (EUA), solicita marca

FITOFF

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 5383 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.684. — Montevideo, febrero 27, 1981. — Manfredo Cikato por Pneumatici Clement S. p. A. (Italia), solicita marca CLEMENT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5395 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.530. — Montevideo, febrero 19, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. [illegible]deo), solicita marca COLIGEN, clase [illegible]líquese diez días consecutivos. — La [illegible]
23) N$ 45.00 10|pu[illegible] Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.529. — Montevideo, febrero 18, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca TORNASOL, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5360 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.758. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Zyma S. A. (Suiza), solicita marca CATERGENA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5341 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.759. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca CAULI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5342 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.760. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por The Mennen Company (USA), solicita marca SKIN BRACER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5343 Mar.11-v.mar.24.

ACTA Nº 179.761. — Montevideo, marzo 6 de 1981. — Wilson Morgade, por Consortium Mediterraneen de Parfumerie (Mónaco) solicita marca CLYO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 5344 Mar.11-v.mar.24.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 1079. — Montevideo, octubre 16 de 1980. — Roberto Zampedri y Raúl Oldan (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Patín". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 5404 Mar.11-v.mar.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Juan Carlos González y Rita Elizabeth Martínez Castro, venden a Gladys Margarita De León Cerrutti de Rodríguez, comercio que en el ramo de peluquería, gira en Pedro Bustamante 1304, casi Rivera. — Acreedores al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 5264 Mar.11-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Sergio Alfredo Iachino Rivas y otra, despensa y mercería "Nadia", sita en V. P. García 504, de Colonia. — Acreedores en el mismo. — ROBERTO EFRAIN JORAJURIA CABRAL.
25) N$ 180.00 20|pub. 5381 Mar.11-v.ab.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 84|4500 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 11 febrero 1981, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 3.900.00 (Nuevos pesos: tres mil novecientos m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Bernera Mederos, Luis Alberto, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana Primer Turno en autos caratulado Fisco c|BERNERA MEDEROS, LUIS ALBERTO - Imputación Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado mediante edictos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40544 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|1924 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 11 febrero 1981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 4.350.00 (Nuevos pesos: Cuatro mil trescientos cincuenta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Héctor Marcial Fojo De León, Héctor Barboza Barboza y Deolindo Méndez Méndez según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno caratulado Fisco y Batlle de Souza y otros c|FOJO DE LEON, HECTOR MARCIAL y otros - Contrabando

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados mediante edictos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40545 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|5111 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 11 febrero 1981, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 23.823.20 (Nuevos pesos: Veintitres mil ochocientos veintitres con 20|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Carmelo A. Benencio y Julio Pereyra Molina, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos caratulados Fisco: Tomás Posada y Domingo Barboza c|CARMELO A. BENENCIO y JULIO PEREYRA MOLINA, Inf. Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados mediante edictos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40546 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|916 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 diciembre 1980, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 13.008.00 (Nuevos pesos: trece mil ocho m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Juan Ramón Rodríguez, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha. En autos Fisco y Bobadilla Silvera Alvaro c|JUAN RAMON RODRIGUEZ.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia
27) (C. C.) 3|pub. 40547 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|2943 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 11 febrero 1981, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 16.866.00 (Nuevos pesos: Dieciseis mil ochocientos sesenta y seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Justo Santana Moreira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo caratulado Fisco y Miguel M. Costa de Souza y otros c|JUSTO SANTANA MOREIRA, Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado mediante edictos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40548 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85|5432 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Impor-

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 diciembre 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 marzo 1973, fíjase en la cantidad de N$ 4.368.60 (Nuevos pesos: Cuatro mil

trescientos sesenta y ocho con 60|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar León Valenci Meojez y Alba Gloria Pedroza de Valenci, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado Fisco c/TOLEDO ANGEL, MARIO JESUS y otro, Imputación de infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados mediante avisos en el Diario Oficial y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40549 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85/3929 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 11 de febrero de 1981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 39 916 80 (nuevos pesos treinta y nueve mil novecientos dieciséis con 80|100 m.(n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Jesús Fernández Castro, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, caratulado Fisco y Walter Barboza y otros c./ CARLOS JESUS FERNANDEZ, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado mediante edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C C.) 3|pub. 40550 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85/1923 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 11 de febrero de 1981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 41 730 00 (nuevos pesos cuarenta y un mil setecientos treinta m.(n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Fabbrica Acosta, Héctor Luis, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Aduana, en autos caratulados: Fisco c./ FABBRICA ACOSTA, HECTOR LUIS.

2º) Notifíquese esta resolución al interesado mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40551 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85/1929 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 11 de febrero de 1981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973 fíjase en la cantidad de N$ 9 644 40 (nuevos pesos nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro con 40|100 m.(n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Delbono Ghuisolfi, Jorge Enrique, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Aduana, en autos caratulados: Fisco y Bar Antonio Carlos Delgado, Julio Melitton y Juan Steneri c./ DELBONO GHUISOLFI, JORGE ENRIQUE, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado mediante edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40552 Mar.11-v.mar.13.

INFRACCION ADUANERA
Banco de la República Oriental del Uruguay
EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 85/2931 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 11 de febrero de 1981, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13 318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495, de la ley 14 106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 6 155 00 (nuevos pesos seis mil ciento cincuenta y cinco m.(n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Francisco Sánchez García o Fernando Sala o Sola De María, José Debitonto Debitonto y Miguel Zelmar Pírez Piriz, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Segundo Turno de Aduana, en autos caratulados: Fisco, Chavez Olano, Toribio y otros c./ SANCHEZ GARCIA y otros, "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados mediante edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 40553 Mar.11-v.mar.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14 412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de diciembre de 1980

Alesandro Bonilla de Campaña, Adelina Mabel. C. I. 1:213.898.
Bautel Rocha, Eugenio Niver. C. I. 1:491.517-2
Caviglia Pérez, Enrique José. C. I. 1:204 120
Cóppola Fajardo, Julián Hebert. C. I. 48 316, Lavalleja.
Díaz Buda, Angel Miguel. C. I. 25.698, Maldonado.
Durán Caneiro, José Antonio. Pasap. Español 886|79.
Fagián Neves, Olga Esther. C. I. 1:563.271.
Fiori Besson, Francisco Federico. C. I. 67 012, Maldonado.
Genovese Benítez, Arturo Edison. Cédula de Identidad 1:302.560 9.
Grucci González, Vicente Dalton. Cédula de Identidad 2:022.831.
Knochen Babat, Ruwin Mardoqueo. Cédula de Identidad 454.568.
Reyna Pérez, María del Carmen. Cédula de Identidad 1:777.666.

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años a las siguientes cuentas corrientes:

Cemerlián Kelecián, Artín. C. I. 906.952.
Tavidián Salomón, Juan Carlos. Cédula de Identidad 814.073.

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14 412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Machado Moreira, Gabriel Omar. Cédula de Identidad 27 622, Artigas.

27) (C.C.) 3|pub. 40585 Mar.11-v.mar.13.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a HEBERT GONZALO VIRRIEL TERRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 5070 Mar.11-v.mar.11.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JUAN CARLOS AGUERRE PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 5069 Mar.11-v.mar.11

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a RAQUEL GRACIELA CARZOLIO DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Motevideo, 27 de febrero de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 5068 Mar.11-v.mar.11.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a STELLA MARIA CARO ROS de BONSIGNORE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 5067 Mar.11.v.mar.11.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a EMILIA MINOLETTI RILLA de ARIAS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.

27) N$ 13.50 1|pub. 5345 Mar.11-v.mar.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notificación

Notifíquese al señor MARIO MINATTI, Credencial Cívica Serie B.T.A. Nº 9.268, que por resolución del Poder Ejecutivo del 11 diciembre 1980, se ha aceptado su renuncia al cargo (Expediente Asunto Nº 3998|80 - Derivado 101). — Departamento de Personal. — Montevideo, 4 de marzo de 1981.

27) (C. C.) 3|pub. 40556 Mar.11-v.mar.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 6 de mayo de 1981.
Ref. Nº 29|981

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Aspirantes para la provisión interina u honoraria, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1981 de los siguientes cargos:

Res. Dec. Int. de fecha 27|2|81, Exp. Nº 811395

Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico (Con funciones en Química General, Medio Interno y Funcionalidad Renal, Nº 1725, Esc. Be2; Gº 2, 24 hs.).

Res. Dec. Int. de fecha 27|2|81, Exp. Nº 811424

Asistente Honorario de la Clínica Psiquiátrica para desempeñar funciones en el C.T.I. del Hospital de Clínicas (Gº 2).
3 Asistentes Honorarios de la Clínica Psiquiátrica para desempeñar funciones en el Departamento de Hematología del Hospital de Clínicas (Gº 2).

Res. Dec. It. de fecha 4|3|81, Exp. Nº 811316

5 Docentes Honorarios Bibliotecarios a los efectos de participar en los cursillos de adiestramiento de usuarios de la Biblioteca de Centros de Salud (a nivel de Gº 2, 10 hs.).
Plazo de Inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 1981.

27) (C. C.) 1|pub. 40584 Mar.11-v.mar.11.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Jorge Luis Otero García y a la señora María del Carmen Gómez, de la resolución de la Dirección de este Instituto, de fecha 29 de enero de 1981, (R. 311|981) recaída en el expediente Nº 14753, caratulado "Otero García Jorge", y que en su parte resolutiva establece:

"1) Reformar la pasividad del señor Jorge Luis Otero García a partir del 1º de enero de

1977, aprobándose los importes informados por la Administración a fojas 102 vuelta, desde las fechas y sujetos a los descuentos allí establecidos.

2) Disponer que con relación al pago de los haberes correspondientes al período 1º de mayo 22 de octubre de 1979, se abonen una vez aprobado fehacientemente que el titular estuvo radicado en la República Argentina durante el citado lapso.

3) Abonar a la señora María del Cármen Gómez la retención judicial dispuesta por Oficio Nº 512, de 19 de diciembre de 1969.

4) Disponer que la retención judicial correspondiente al período 1º de mayo - 22 de octubre de 1979, se abone una vez acreditada la permanencia del titular en la República Argentina por dicho período.

5) Notifíquese al señor Jorge Luis Otero García y a la señora María del Carmen Gómez".— Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales. — José Luis Prats, Gerente Interino.

27) N$ 148.50 3|pub. 5306 Mar.11-v.mar.13.

CONVOCATORIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito C.O.E.T.C. (C.O.A.C.C.O.E.T.C), convoca a Elecciones, para el 21 de marzo de 1981 en el Local Social de 8 de Octubre 3462, en el horario de 9.00 a 13 horas.

Consejo Directivo de C.O.A.C.C.O.E.T.C.

27) N$ 67.50 5|pub. 5322 Mar.11-v.mar.17.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del día

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

2º) Informe de la Memoria del Consejo Directivo, correspondiente al período 1º|7|79 - 30|6|80.

3º) Informe del Balance General correspondiente al período 1|7|79 - 30|6|80.

4º) Informe de la Comisión Fiscal.

5º) Informe del Comité de Créditos.

6º) Fijar nueva cuota de integración de capital social (ahorro sistemático).

7º) Modificación del artículo 6º del Estatuto Social vigentes y concordantes a los efectos de la ampliación del vínculo territorial de la cooperativa.

8º) Modificación del artículo 8º, inciso b) y c); artículo 9º, inciso b); artículos 23, 28, 29, 31, 34, 70 y 73 inciso a).

9º) Ratificación de afiliación al Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo (CIDCOOP), designación de delegado representativo.

10) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para la realización de las elecciones de nuevas autoridades . — Julio Bugliaccini, Presidente. — Francisco Bello, Secretario.

27) N$ 202.50 5|pub. 5382 Mar.11-v.mar.17.

TREINTA Y TRES

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ESPINOSA BRUN, JOSE - Cancelación de Hipoteca", Ley Nº 14.857 (Ficha 346, C, año 1979); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amílcar Concepción, Celinda Mabel, Marcio Martires, Dalio Francisco, Margarita, Raúl Gladimir. Adiles y Lil Renée Gutiérrez de Souza además de los hijos naturales Eudosia, Mario Paulo y Adolfo Margarito Gutiérrez (los primeros se asentaron en las actas en el Registro de Estado Civil con el apellido Butiérrez en lugar de Gutiérrez); y sucesores de Ramón Gutiérrez, para que comparezcan a estos procedimientos a cancelar la hipoteca, bajo apercibimiento de que a los que no comparezcan se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, diciembre 22 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

27) N$ 432,00 30|pub. 2700 Mar.11-v.abr.28.

27—Varios (Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Mapco S. A.".

2) Carpeta Nº 1070|981|691.

3) Especificación detallada de la mercadería: Psychedelic Lamps y Fortune Lights, Lámmparas decorativas con cambios de luces y colores, especiales en diferentes formatos.

4) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas decorativas.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.07.04.00 - Tasa: 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 5350 Mar.11-v.mar.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Mapco S. A.".

2) Carpeta Nº 1070|81| a 690.

3) Especificación detallada de la mercadería: Paneles "Krinlglas" irrompibles e inastillables, por su material poliéster reforzado con fibra de vidrio.

4) Denominación comercial de la mercadería: Paneles "Krinklglas".

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.07.89.99, Tasa Global Arancelaria: 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 5351 Mar.11-v.mar.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|900, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Pepsi Cola Interamericana Sociedad Anónima".

2) Carpeta Nº 1070|81|a 686.

3) Especificación detallada de la mercadería: Acido cítrico anhidro USP.

4) Denominación comercial de la mercadería: Acido cítrico.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 29.1.6.01.24, Tasa Global Arancelaria: 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 5392 Mar.11-v.mar.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JOYAMAR SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardi, se hace saber que JOYAMAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese JOYAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevdieo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una, será de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil) y estará representado por dos Series de Acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 30.000 y Serie "B" de acciones nominativas por N$ 30.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00 manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de la Series "A" y "B". La transformación de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificiar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo

recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o/o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo le capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado de cada Serie.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el Dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 16 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y [illegible] nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de abril de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

16.499. — Montevideo, noviembre 19 de 1980. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado po rla Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuleve: Aprobar el estatuto de JOYAMAR SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 24 de noviembre 1980. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de diciembre 1980 con el Nº 632 al folio 2667 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Montevideo, enero 9 de 1981. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Nelly Alberto, Acutaria Adjunta.

N$ 439.00 — 2366 — 1 pub.

KLONDIKE S. A.

(R.U.C. 210407660011)

Rincón 468, Esc. 56

Balance General al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Inmuebles en el Exterior	111.569.50
Embarcaciones en el Exterior	361.13
Gastos de Constitución	5.00
	111.935.63

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Cuentas corrientes	110.814.81
Pérdidas y ganancias	120.82
	111.935.63

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

	N$
Pérdidas:	
Impuestos	29.46
Ganancias:	
Pérdidas del Ejercicio	29.46

Las Pérdidas quedan en el rubro de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 33 del libro Inventario; certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de noviembre de 1962.

N$ 120.50 — 26762 — 1 pub.

TEXTIL ALDO S. A.

(R. U. C. 210167030019)

Rocha 2265

Estado de Situación al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	62.405.57
Crédito por Ventas	922.802.98
Otros Créditos	881.982.94
Bienes de Cambio	1:161.512.00
Bienes de Uso	664.498.07
Total del Activo	3:693.201.56

Pasivo —

Deudas Comerciales	942.437.53
Deudas Financieras	986.558.92
Deudas Diversas	197.843.42
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	200.594.82
Resultados Acumulados ..	1:360.766.87
Total del Pasivo y Patrimonio	3:693.201.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:322.000.91
Descuentos, Bonificac. .	193.957.13
Ingresos Operat. Netos.	5:128.043.78
Costo de los bienes vendidos	(3:941.589.79)
Resultado Bruto	1:186.453.99
Gastos Adm. y Ventas ..	(261.546.97)
Resultados Financieros .	(277.483.44)
Resultados Extraord.	23.857.50
Ajustes a Result. Ejerc. anteriores	(39.344.95)
Impuesto a la Renta ...	(110.160.50)
Resultado Neto	521.775.63

Utilidades a Distribuir

	N$
Utilidad del Ejercicio	521.775.63
Reserva Manten. Capital Circulante	57.561.08
En efectivo	464.214.55
	521.775.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 16 y 17 del libro Inventario, certificado el 23 de mayo de 1960.

N$ 203.00 — 22537 — 1 pub.

SANTA EMILIA S. A.

(R. U. C. 180022910012)

Cuchilla del Perdido (Cardona)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	86.485.18
Créditos por ventas	108.032.05
Bienes de cambio	2:717.436.78
Bienes de uso	1:923.970.96
Intangibles	64.47
	4:835.989.44

Pasivo —

Deudas	3:607.567.36
Previsiones	2.953.95
Patrimonio	1:225.468.13
	4:835.989.44

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1979

Ingresos netos de explotación	1:816.054.93
Gastos de explotación	(518.336.94)
Resultado bruto	1:297.717.99
Gastos de administración y otros	(919.775.18)
	377.942.81
Resultados diversos	133.129.95
Resultado del período	511.072.76

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 40 al 43 del Libro Inventario certificado el 14 de julio de 1970 al Nº 2910 de Fº 140 del Lº 21.

N$ 115.50 — 21445 — 1 pub.

BARATA MOLINS S. A.

(R.U.C. 210207530017)

Canstatt 2979

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	177.051.48
Créditos por ventas	312.557.00
Otros créditos	30.539.04
Bienes de cambio	132.978 55
Inversiones largo plazo	33.994.21
Bienes de uso	120.273 70
Total del activo	807.393.70
Cuentas de orden y contingencias	3.000.00

Pasivo —

Deudas con proveedores	195.439.57
Deudas diversas	101.979.64
Capital integrado	3.000.00
Reservas	339.472.73
Resultados acumulados	167.502.04
Total del pasivo	807.393.98
Cuentas de orden y contingencias	3.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	1:098.015.36
Costo de los bienes vendidos	(811.207.28)
Resultado bruto	286.808.08
Gastos de administ. y ventas	(167.338.21)
Otros ingresos	79.062.94
Otros gastos	(11.806.49)
Impuesto a la Renta	(19.224.28)
Resultado neto	167.502.04

La Utilidad pasa a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 110 del Libro Inventario anotado con el Nº 8.602 al folio Nº 64 del libro 15 ante el Registro Público y General de Comercio.

N$ 171.50 — 21367 — 1 pub.

BAYLAN S. A.

(R.U.C. 210017280014)

Juan José de Amézaga 1736

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.900.30
Créditos por ventas	1.262.07
Otros créditos	67.811.42
Bienes de uso	447.811.46
Intangible	56.656.80
	580.442.05

Pasivo —

Deudas comerciales	5.013.61
Deudas financieras	215.554.85
Deudas diversas	896.672.05
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados	(561.798.46)
	580.442.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	424.675.36
Impuestos	(64.780.99)
	359.894.37
Costo de los bienes vendidos	(524.043.27)
Resultado bruto	(164.148.90)
Gastos de Adm. y ventas	(320.743.14)
Resultados diversos	19.80
Resultados financieros	(75.499.85)
Resultado neto	(560.372.09)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 5 de julio 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 13 del Libro Inventario, certificado el 14 de diciembre 1978 y anotado con el Nº 9.084 al folio 47 del Libro respectivo Nº 28.

N$ 175.00 — 21399 — 1 pub.

HECTOR CARDELINO S. A.

(R.U.C. 210202910016)

Galicia 1418

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	125.925.08
Créditos por ventas	598.631.75
Bienes de cambio	254.877.38
Bienes de uso	147.986.55
Intangibles	737.51
Total Activo	1:128.158.19
Cuentas de Orden	4.958.76

Pasivo —

Deudas comerciales	198.377.95
Deudas financieras	236.000.00
Deudas diversas	244.655.26
Capital social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	2.004.64
Reservas legales	144.518.35
Resultados acumulados	301.601.99
Total Pasivo	1:128.158.19
Cuentas de Orden	4.958.76

Estado de Resultados al 30 de junio de 1979

	N$
Result. Operat. Netos ..	2:562.767.22
Costo de los Bienes Vendidos	(1:496.348.82)
Gastos Adm. y Ventas .	(601.296.99)
Gastos Financieros	(145.170.32)
Impuesto RIC	(18.349.10)
Resultados Netos ..	301.601.99

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades Ejerc. 978/79	301.601.99
Reservas de:	
Mant. Capital Circulante ...	23.751.72
Reinversiones	137.920.27
Dividendo en Efectivo	139.930.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 56, 57 y 58 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de diciembre de 1962.

N$ 196.00 — 20435 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	4:336.259.16
Costo de los bienes vendidos	(3:716.811.57)
Gastos de adm. y ventas	(414.085.02)
Resultados financieros .	(29.670.09)
Resultado Neto	175.692.48

Distribución de Utilidades

	N$
Resultados acumulados ..	164.565.09
	164.565.09
Reservas facultativas	164.565.09
	164.565.09

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 23 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 309 y 310 del Libro Copiador de Inventario certificado con el Nº 6678 al fo. 271 del Libro número 19 el 30 de diciembre de 1968.

N$ 161.00 — 20425 — 1 pub.

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operat. Netos .	2:474.391.30
Costo de los Bienes Vendidos o Servicios Prestados	(2:008.095.64)
Gastos Admin. y Ventas	(257.730.42)
Imp. a la Renta Industria y Comercio	(26.597.14)
Resultado Neto	181.968.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reservas Generales	87.99
Saldos de Reservas	80.73
Utilidades Ejercicio 978/79	181.968.10
	182.136.82
Reserva Mant. Cap. Circulante	(34.702.50)
	147.434.32
Reserva por Reinversiones	(79.740.97)
	67.693.35
Dividendo	(67.000.00)
Saldo a Cuenta Nueva .	693.35

Aprobados por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Vº Bº.

N$ 259.00 — 20436 — 1 pub.

BOCAGE & BOCAGE S. en C.

DISTRIBUIDORA GALIEN

(R.U.C. 210163160015)

Arroyo Grande 2832

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.795.33
Créditos por ventas	1:153.853.83
Bienes de cambio	286.665.00
Total del Activo	1:444.314.16
Cuentas de Orden	72.10

Pasivo —

Deudas comerciales ...	1:028.963 45
Deudas financieras	23 691.80
Deudas diversas	227.093 82
Capital social	10.00
Resultados acumulados ..	164.565.09
Total del Pasivo	1:444.314 16
Cuentas de Orden	72.10

LUIS A. MARANGES S. A.

(R. U. C. 210247540013)

Yí 1127, Ap. 1

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	354.959.76
Créditos	84.825.45
Bienes de Cambio	363.906.22
Bienes de Uso	410.599.57
Total Activo	1:214.291.00
Cuentas de Orden	130.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	422.183.50
Deudas Financieras	181.954.33
Diversas	149.702.07
Capital Integrado	2.870.00
Reservas	275.613.00
Resultados Acumulados ..	181.968.10
Total Pasivo y Patrimonio	1:214.291.00
Cuentas de Orden	130.00

GRANOIL S. A.

(R. U. C. 210256270015)

Galicia 1074

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	703.282.45
Créditos por Ventas	4:634.422.89
Otros Créditos	5:563.939.70
Bienes de Cambio	1:795.473.81
Bienes de Uso	301.209.44
Intangibles	1.290.50
	12:999.618.89

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:903.332.71
Deudas Financieras	5:965.507.66
Deudas Diversas	2:479.686.20
Previsiones	154.033.75
Capital Social	450.000.00
Ajustes al Patrimonio	13.802.09
Reservas	584.384.52
Resultados Acumulados .	448.871.96
	12:999.618.89

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

Ingresos Operativos ...	13:640.234.97
Ingresos Oper. Netos ..	13:640.234.97
Costo de los Bienes Vendidos	(8:294.390.14)
Resultado Bruto	5:345.844.83
Gastos de Adm. y Vtas.	(1:538.046.40)
Resultados Diversos....	(829.234.51)
Resultados Financieros.	(2:580.020.53)
Resultados Extraord......	25.066.98
Resultado Neto.........	423.610.37

Distribución de Utilidades

a Reserva. Mant. Cap. Circ.	179.547.38
a Fondo de Reserva, 5% ...	12.203.15
a Reservas Generales	231.859.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 27 del libro Inventario, certificado con el Nº 1.038 al Fo. 391 del libro Nº 29 de fecha 7 de febrero de 1980.

N$ 189.00 — 20449 — 1 pub.

DIHERSA S. A.

(R. U. C. 210097110019)

Buenos Aires 484, Esc. 3 y 5

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

Disponibilidades	1:001.221.64
Créditos por Ventas	5:012.410.62
Otros Créditos	258.613.58
Bienes de Cambio	4:981.055.68
Bienes de Uso	2:506.550.67
Intangibles	469.209.60
Total del Activo	14:229.061.79

Pasivo —

Deudas Comerciales	7:633.229.62
Financieras	23.210.00
Diversas	2:170.220.83
Deudas a Largo Plazo ...	72.587.88
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados.	970.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:292.046.02
Reservas	1:069.314.55
Resultados Acumulados ..	973.452.89
Total del Pasivo y Patrimonio	14:229.061.79

Estado de Resultados al 30 de junio de 1979

Ingresos operativos	11:703.740.00
Ingresos Operativos Neto	11:703.740.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:506.451.18)
Resultado Bruto......	7:197.288.82
Gastos de Adm. y Ventas....................	(2:970.935.53)
Resultados Diversos ...	(452.855.87)
Resultados Financieros .	(2:800.044.53)
Resultado Neto	973.452.89

Distribución de Utilidades

a Reserva Mantenimiento Capital Circulante	498.105.57
a Reservas	475.347.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 272, 273, 274 y 275 del libro Inventario, certificado con el Nº 5641 al Fo. 209 del libro Nº 21 del 6 de noviembre de 1970.

N$ 189.00 — 20451 — 1 pub.

OROMAC S. A.

(R. U. C. 210298940019)

Buenos Aires 484, Esc. 3

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

Disponibilidades	11.015.21
Otros Créditos	39.135.88
Bienes de Uso	313.061.00
Intangibles	0.01
Total del Activo	363.212.10
Ctas. de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	80.508.71
Diversas	261.306.93
Capital Social	25.000.00
Reservas	3.620.29
Resultados Acumulados ...	(7.223.83)
Total Pasivo y Patrimonio	363.212.10
Ctas. de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1979

Ingresos Operativos	5.500.00
Ingresos Operativos Netos ..	5.500.00
Resultado Bruto	5.500.00
Gastos de Adm. y Ventas	(856.48)
Resultados Financieros	(4.413.75)
Resultado Neto	229.77

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan a compensar Pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 19 del libro Inventario, inscripto con el Nº 83 al Fo. 295 del libro Nº 26.

N$ 189.00 — 20452 — 1 pub.

SEDERIA JAPON S. A.

(R. U. C. 210167330012)

Avda. 18 de Julio 1363

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.607.28
Créditos por Ventas	52.824.98
Otros Créditos	22.252.90
Bienes de Cambio	311.260.36
Bienes de Uso	22.201.40
Total del Activo	412.146.92

Pasivo —

Deudas Comerciales	67.706.19
Deudas Financieras	137.402.17
Deudas Diversas	7.318.63
Capital Integrado	2.300.00
Ajustes al Patrimonio	2.536.54
Reservas	34.560.58
Resultados Acumulados......	160.322.81
Total de Pasivo y Capital .	412.146.92

Estado de Resultados

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos Operativos	805.332.32
Cto. de los Bienes Vendidos	643.915.64
Ingresos Operativos Netos .	161.416.68
Gastos de Adm. y Ventas ..	51.033.44
Resultado Neto	110.383.24

Distribución de Utilidades

	N$
A Cuenta Nueva	110.383.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1967

N$ 157.50 — 20454 — 1 pub.

TRICOIDEAL S. A.

(R. U. C. 210250260018)

Andes 1123

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	102.087.99
Inversiones Temporarias	766.67
Créditos por Ventas ...	6:593.344.41
Otros Créditos	518.596.47
Bienes de Cambio	1:768.306.30
Bienes de Uso	1:219.202.27
Intangibles	248.212.16
	10:450.516.27

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	5:729.239.80
Financieras	3:818.366.74
Diversas	284.861.41
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio .	288.703.28
Reservas	416.084.60
Resultados Acumulados.	(87.739.56)
	10:450.516,27

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

Ingresos Operativos	5:740.799.06
Descuentos, Bonif. etc. .	(8.937.29)
Ingresos Operativ. Netos	5:731.861.77
Ctos. de los Bienes Vendidos	(4:887.763.44)
Resultado Bruto	844.098.33
Gastos de Adm. y Vtas.	(990.717.09)
Resultados Diversos	1:724.826.89
Resultados Financieros ..	(1:506.309.91)
Resultados Extraordin. .	20.653.08
Resultado Neto	92.551.30

Las Utilidades pasan a compensar Pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos Fo. 81 del libro Inventario.

N$ 168.00 — 20450 — 1 pub.

SEDERIA JAPON S. A.

(R. U. C. 210167330012)

Avda. 18 de Julio 1363

Estado de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.450.08
Créditos por Ventas	73.683.35
Otros Créditos	62.890.84
Bienes de Cambio	723.003.00
Bienes de Uso	200.424.76
Total del Activo	1:072.452.03

Pasivo —

Deudas Comerciales	492.256.23
Deudas Financieras	43.732.21
Deudas Diversas	52.975.80
Capital Social	2.300.00
Ajustes al Patrimonio	4.367.05
Reservas	34.560.58
Resultados Acumulados ..	442.260.16
Total de Pasivo y Capital	1:072.452.03

Estado de Resultados

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:752.628.00
Costo de Bienes Vendidos	1:212.539.31
Ing. Netos Operativos ..	540.088.69
Gastos de Administración .	258.151.34
Resultado Neto	281.937.35

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Capital Circulante .	46.689.00
Cuenta Nueva	235.248.35
	281.937.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de junio de 1967 en el Registro Público de Comercio.

N$ 164.50 — 20455 — 1 pub.

YAFFE S. A.

(R. U. C. 210068990014)

8 de Octubre 3777

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:150.424.29
Créditos por Ventas	950.070.38
Otros Créditos	1:157.220.18
Bienes de Cambio	16:652.997.30
Bienes de Uso	6:347.520.25
	26:258.232.40
Cuentas de Orden	25.500.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	14:594.979.59
Deudas Diversas	1:139.393.42
Capital Social	25.500.00
Ajustes al Patrimonio	5:580.555.49
Reservas	1:665.448.90
Resultados Acumulados ..	3:252.355.00
	26:258.232.40
Cuentas de Orden	25.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos ..	27:967.151.77
Descuentos Concedidos .	(9.186.73)
Ingresos Operativos Netos	27:957.965.04
Costo de los Bienes Vendidos	(18:022.337.33)
Resultado Bruto	9:935.627.71
Gastos de Ad. y Ventas	(7:534.442.57)
Resultados Diversos ...	(217.482.11)
Resultados Financieros .	1:494.392.54
Result. Extraordinarios	71.758.37
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores ...	(497.895.60)
Resultado Neto	3:251.958.34

Distribución de Utilidades

	N$
Saldo ant. Cuenta Nueva .	396.66
Utilidad del Ejercicio	3:251.958.34
	3:252.355.00
A Reserva Cap. Circulante .	1:225.801.64
A Dividendos	2:026.000.00
A Cuenta Nueva	553.36
	3:252.355.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 42 y 43 del libro Copiador de Balances, certificado, anotado con el Nº 1561 al Fo. 258 del libro Nº 17.

N$ 224.00 — 20464 — 1 pub.

FELIPE Y ALBERTO YAFFE S. A.

(R. U. C. 210821350013)

8 de Octubre 3770

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	48.262.02
Créditos por Ventas	182.217.78
Otros Créditos	323.279.59
Bienes de Cambio	2:267.906.12
Bienes de Uso	575.272.94
	3:396.938.45
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:820.826.55
Deudas Financieras	108.146.11
Deudas Diversas	1:424.244.92
Capital Integrado	25.000.00
Resultados Acumulados	18.720.87
	3:396.938.45
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	6:197.933.71
Ingresos Operat. Netos	6:197.933.71
Costo de los Bienes Vendidos	(4:511.660.54)
Resultado Bruto	1:686.273.17
Gastos de Adm. y Ventas	(1:679.513.27)
Resultados Diversos	(17.043.27)
Resultados Financieros	29.004.24
Resultado Neto	18.720.87

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	18.720.87
A Reservas Generales	18.720.87

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado, anotado con el Nº 9.919 al Fo. 313 del libro Nº 29.

N$ 175.00 — 20465. — 1 pub.

TOUSSAINT MARTY E HIJOS S. A.

(R. U. C. 210190820012)

Barros Arana 5488

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	153.060.47
Inversiones Temporarias	12.119.08
Créditos por Ventas	2:428.398.69
Otros Créditos	141.598.38
Bienes de Cambio	2:005.106.15
Bienes de Uso	1:430.935.94
Intangibles	36.910.85
Total del Activo	6:208.129.56
Cuentas de Orden	923.142.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	433.894.06
Deudas Financieras	353.000.00
Deudas Diversas	1:680.606.75
Capital Social	1:100.000.00
Reservas	2:015.931.35
Resultados Acumulados	624.697.40
Total Pasivo y Patrimonio	6:208.129.56
Cuentas de Orden	923.142.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado en diciembre 31 de 1979

Ingresos Operat. Netos	10:858.174.92
Costo de Bienes Vend.	9:398.006.55
Resultado Bruto	1:460.168.37
Gastos Adm. y Ventas	(419.601.46)
Resultados Financieros	(432.121.26)
Result. Extraordinarios	16.251.75
Resultado Neto	624.697.40

Distribución de Utilidades

A Reservas:

Voluntarias Afectadas	523.353.97
Voluntarias Libres	101.343.43
	624.697.40

Aprobados por la Asamblea Ordinaria Anual realizada en julio 4 de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en libro Inventarios, Fos. 54 a 59.

N$ 185.50 — 20532 — 1 pub.

OCEAMAR S. A.

(R. U. C. 210926360019)

18 de Julio 1263, 5º Piso, Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	18.460.00
Otros Créditos	6.540.00
	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
	25.000.00

No se presentó Estado de Resultados por no haber tenido actividad.

Aprobados por la Asamblea de 25 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario, certificado con el Nº 252 del libro Nº 28 de fecha 10 de setiembre de 1979 del Registro Público y General de Comercio, folio número 6.

N$ 105.00 — 20533 — 1 pub.

OCEAMAR S. A.

(R. U. C. 210926360019)

18 de Julio 1263, 5º Piso, Esc. 18

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	18.460.00
Otros Créditos	6.540.00
	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
	25.000.00

No se presentó Estado de Resultados por no haber tenido actividad.

Aprobados por la Asamblea de 25 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Inventario certificado con el Nº 7.549 al Fo. 252 del libro Nº 28 de fecha 10 de setiembre de 1979 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 105.00 — 20534 — 1 pub.

ROFINSA S. A.

(R.U.C. 210231420013)

Carlos María Ramírez 1270

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	210.085.35
Créditos por ventas	33.183.80
Otros créditos	5.193.48
Bienes de cambio	1:057.014 39
Bienes de uso	552.24
Total del Activo	1:306.029.27

Pasivo —

Deudas comerciales	204.527.20
Deudas diversas	824.794.71
Capital social	45 00
Reservas	95.082 51
Resultados acumulados	181.579.85
Total del Pasivo y Patrimonio	1:306.029.27

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	4:646.925.08
Ingresos operativos netos	4:646.925.08
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(4:137.692.29)
Resultado bruto	509.232.79
Gastos de Adm. y ventas	(118.837.01)
Resultados financieros	(182.636.80)
Impuesto a la renta	(5.125.05)
Resultado neto	202.633.93

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

A reservas:

Voluntarias afectadas	34.034.20
Voluntarias libres	33.599.73

A Propietarios:

En efectivo (% del capital)	135.000.00
	202.633.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folio 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 4868 al Folio Nº 27 del Libro 13 de fecha 4 de julio de 1962.

N$ 192.50 — 21418 — 1 pub.

ROFINSA S. A.

(R.U.C. 210231420013)

Carlos María Ramírez 1270

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	103.940.08
Créditos por ventas	64.871.30
Otros créditos	33.431.77
Bienes de cambio	201.181.38
Bienes de uso	1.747 24
Total del Activo	406.171.77

Pasivo —

Deudas diversas	58.802.33
Capital social	45 00
Reservas	136.207.88
Resultados acumulados	210.116.56
Total del Pasivo y Patrimonio	405.171.77

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	8:655.707.74
Ingresos operativos netos	8:655.707.74
Costo de los bienes vendidos o de los Servicios Prestados	(8:301.737.57)
Resultado bruto	353.970.17
Gastos de Adm. y ventas	(172.276.20)
Resultados financieros	(60.212.11)
Impuesto a la renta	(51.819.78)
Resultado neto	69.662.08

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	30.177.21
Voluntarias libres	39.484.87
	69.662.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a Folio 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4868 a Folio Nº 27 del Libro 13 de fecha 4 de julio de 1962.

N$ 185.50 — 21419 — 1 pub.

SIMAR S. A.

(R.U.C. 210298880016)

General Flores 2720

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.913.48
Otros créditos	21.345.51
Bienes de cambio	46.875.08
Bienes de uso	48.981.58
Intangibles	292.00
Total del Activo	132.407.65

Pasivo —

Deudas comerciales	9.380.07
Deudas diversas	8.948.61
Deudas a largo plazo	55.174.24
Capital social	5.000.00
Ajustes al patrimonio	775 66
Reservas	17.066.06
Resultados acumulados	36.063.01
Total del Pasivo y Patrimonio	132.407.65

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:159.642.07
Descuent. Bon., Imp., etc.	(21.626 89)
Ingresos operativos netos	1:138.015.18
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(990.360.07)
Resultado bruto	147.655 11
Gastos de Adm. y ventas	(116.193 04)
Impuesto a la renta	(677 89)
Resultado neto	30.784.18

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	4.616.43
Voluntarias libres	26.167 75
	30.784.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de junio de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 44 y 45 del Libro Inventario, certificado con el número 2855, Folio 140 del Libro Nº 22, fecha 24 de julio de 1972.

N$ 206.50 — 21421 — 1 pub.

MOLINO SCHIAVONE S. A.

(R. U. C. 210427060014)

Colón 1486 (P. 2 Esc. 2)
Maldonado

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	711.743.75
Créditos por Ventas	2:209.572.72
Otros créditos	110.594.13
Bienes de Cambio	2:350.980.94
Otros Activos Corrientes	167.304.05
Bienes de Uso	2:916.200.97
Total de Activos	8:466.396.56

Pasivo —

Deudores Comerciales	4:270.171.20
Deudas Financieras	2:220.695.00
Deudas Diversas	236.700.02
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:709.885.91
Reservas	7.160.64
Resultados Acumulados	11.783.79
Total Pasivo y Patrimonio	8:466.396.56

Estado de Resultados del Período

1º diciembre 1978 — 30 noviembre 1979

	N$
Ingresos Operativos	12:535.154.58
Ingresos Operativ. Netos	12:535.154.58
Costo de lo Vendido	12:479.078.01
Resultado Bruto	56.076.57
Gastos de Administración y Ventas	(870.465.54)
	(814.388.97)
Resultados Financieros	(472.330.37)
Resultados Extraordin.	1:298.503.13
Resultado Neto	11.783.79

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 30 de noviembre de 1979

	N$
A Reservas voluntarias	11.783.79

Las utilidades líquidas del ejercicio serán vertidas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en fojas 309 a 336 del Libro Inventario, inscripto en la Matrícula de Comerciantes del Legajo Nº 1 de Matrículas del Registro de Comercio, llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Maldonado.

N$ 192.50 — 21443 — 1 pub.

SANTA EMILIA S. A.

(R. U. C. 180022910012)

Cuchilla del Perdido
Cardona - Soriano

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	24.226.34
Crédito por ventas	155.802.66
Bienes de cambio	930.088.30
Bienes de uso	1:128.754.81
Intangibles	64.47
	2:238.936.58

Pasivo —

Deudas	1:524.541.21
Patrimonio	714.395.37
	2:238.936.58

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

Ingresos netos de explotación	567.675.34
Gastos de explotación	(265.836.79)
Resultado bruto	301.838.55
Gastos de administración y otros	(286.034.84)
	15.803.71
Resultados diversos	1.420.98
Resultado del período	17.224.69

Pasan los resultados a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 36 al 39 del Libro Inventario, certificado el 14 de julio de 1979 con el Nº 2.910 a Fo. 140 del Libro 21.

N$ 115.50 — 21444 — 1 pub.

EBINA S. A.

(R. U. C. 210685520013)

Andes 1409 - Piso 3

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 1798

Activo —

	N$
Otros créditos	1.820.00
Bienes de cambio	1.000.00
Total del Activo	2.820.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.820.00
Capital social	1.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	2.820.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

Gastos de Administración y ventas	14.159.82
Ingresos extraordinarios	14.159.82
Resultado Neto	—

Aprobado por la Asamblea del 20 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro copiador de Inventarios. Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2122, Fo. 58 del Libro 20, con fecha 29 de setiembre de 1969.

N$ 105.00 — 21528 — 1 pub.

EBINA S. A.

(R. U. C. 210685520013)

Andes 1409 - Piso 3

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Otros créditos	3.250.00
Bienes de cambio	1.000.00
Total del Activo	4.250.00

Pasivo —

Deudas diversas	3.250.00
Capital Social	1.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	4.250.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(3.250.00)
Ingresos Extraordinarios	3.250.00
Resultado neto	—

Aprobados por la Asamblea del 20 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del Libro Copiador de Inventarios, Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2122, Fo. 58 del libro 20, con fecha 29 de setiembre de 1969.

N$ 105.00 — 21529 — 1 pub.

EBINA S. A.

(R. U. C. 210685520013)

Andes 1409 - Piso 3

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Otros créditos	4.000.00
Bienes de cambio	1.000.00
Total del Activo	5.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	4.000.00
Capital social	1.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	5.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Gastos de Administración y y ventas	(26.209.36)
Ingresos Extraordinarios	26.209.36

Aprobados por la Asamblea del 20 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro copiador de Inventarios, Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2122, Fo. 58 del Libro 20, con fecha 29 de setiembre de 1969.

N$ 105.00 — 21530 — 1 pub.

LIZIA S. A.

(R. U. C. 210835540014)

25 de Mayo 444 - Esc. 501

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Inversiones a largo plazo	84.643.02
Intangibles	6.800.00
Total del Activo	91.443.02

Pasivo —

Deudas Financieras	33.651.32
Capital Social	60.000.00
Resultados Acumulados	(2.208.30)
Total del Pasivo	91.443.02

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(2.208.30)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 5 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Copiador de Cartas al folio 3.

N$ 112.00 — 21589 — 1 pub.

GUIMARD S. A.

(R. U. C. 210826770010)

Rincón 728

Balance General al 31 de mayo de 1980

Activo —

	U$S
Caja exterior	3.602.69
Pérdida de ejercicios anteriores	1.211.37
Pérdida Ejercicio 1979/980	196.72
	5.010.78

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Impuesto a pagar Ley 11073	10.78
	5.010.78

Cuentas de Orden

	U$S
Suscritores de acciones	15.000.00
Capital suscrito	15.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1980

Ganancias —

	U$S
Sin operaciones.	

Pérdidas —

Gastos Generales	185.94
Impuesto ejerc. 1979/980	10.78
Pérdida del ejercicio	196.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fo. 5 del Libro Inventario, certificado el 20 de diciembre de 1978 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 9275 al Fo. 52 del Libro Nº 28.

N$ 140.00 — 21590 — 1 pub.

CARLOS NUDELMAN S. A.

(R. U. C. 210001800019)

Daniel Fernández Crespo 1764

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	191.937.21
Inversiones Temporarias	414.00
Créditos por Ventas	1:135.729.15
Otros Créditos	112.891.88
Bienes de Cambio	1:397.037.39
Bienes de Uso	756.385.23
Total del Activo	3:594.394.86
Cuentas de Orden y Contingencias	20.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	68.831.24
Deudas Financieras	1:746.058.34
Deudas Diversas	249.357.82
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	469.000.00
Reservas	710.486.09
Resultados Acumulados	320.661.37
Total del Pasivo y Patrimonio	3:594.394.86
Cuentas de Orden y Contingencias	20.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	4:737.145.45
Ingresos Operativos Netos	4:737.145.45
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:601.055.64)
Resultado Bruto	2:136.089.81
Gastos de Administración y Ventas	(1:832.788.24)
Resultados Diversos	2.086.93
Resultados Extraordin. .	37.445.72
Impuesto a la Renta	(22.172.85)
Resultado Neto	320.661.37

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	84.243.42
Voluntarias libres	236.417.95
	320.661.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folios 302, 303, certificado 21 de junio de 1966 por el Registro Público y General de Comercio Nº 3491 folio 216 del Libro Nº 17.

N$ 203.00 — 21591 — 1 pub.

DERCON S. A.

(R. U. C. 210818740019)

Río Negro 1354 p. 5 esc. 29

Estado de Situación Patrimonial Al 30 de abril de 1980

Activo —	
Disponibilidades	10.178.31
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	641.340.00
Intangibles	3.600.00
	670.118.31
Cuentas de Orden	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	539.171.08
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	105.939.23
	670.118.31
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

Gastos de Administración ..	(5.020.93)
Resultados Diversos	112.160.16
Resultado neto	107.139.23

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1980

A Resultados Acumulados . 107.139.23

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 2 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Inventario certificado el 8 de noviembre de 1978.

N$ 157.50 — 21593 — 1 pub.

SULEY S. A.

(R.U.C.: 210679900014)

Luis P. Ponce 1284

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —	
Bienes de Uso	54.000.00
Intangibles	3.897.11
Total del Activo	57.897.11
Pasivo —	
Deudas Diversas	20.105.57
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	(2.208.46)
Total Pasivo y Patrimonio	57.897.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

Ingresos Operativos	4.500.00
Gastos de Administración ...	(6.912.09)
Resultado Neto	(2.412.09)

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se transcribieron en Fo. 6 del Libro Inventario certificado el 30 de junio de 1977.

N$ 122.50 — 21610 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(R.U.C.: 110000400010)

Danubio y Cno. La Balsa Pando - Canelones

Estado de Situación al 28 de febrero de 1978

	N$
Activo —	
Caja	5.394.53
Bancos Ctas. Corrientes	8.627.60
Deudores Varios	242.533.11
Banco República Dep. Gtía.	2.555.74
Mercaderías	188.317.99
Envases	576.42
Muebles y Utiles	2.510.45
Máquinas	7.902.61
Vehículos	103.753.56
Instalaciones	4.199.40
Construcciones	243.81
Inmuebles	178.80
Anticipos Patrimonio 77/78 ..	3.763.52
Anticipos RIC. 77/78 ..	1.433.44
Certificados Crédito IVA	30.715.63
	602.706.61
Pasivo —	
Acreedores Varios	74.661.11
Obligaciones a Pagar	151.195.60
Cuentas a Pagar	1.485.28
Salarios a Pagar	5.892.34
IVA	77.292.92
Banco Previsión Social I.C. ..	7.077.81
Caja Asignaciones Nº 37	566.34
Caja Rural	1.687.60
A.S.S.E.	441.83
Banco Seguros S./Accidentes	5.332.55
	325.633.38
Capital Integrado	1.000.00
Reservas para Reinversiones	100.065.74
Reservas Capital Circulante .	34.368.13
Fondos de Reserva	107.307.19
	568.374.44
Pérdidas y Ganancias	120.394.53
Menos: Reservado 28 de febrero de 1978	(86.062.36)
	602.706.61

Cuenta Pérdidas y Ganancias

	N$
Pérdidas —	
Salarios	84.507.47
Leyes Sociales	29.107.18
Gravámenes Legales	28.230.11
Intereses Bancarios	37.204.70
Gastos Industriales	70.023.01
Gastos Generales	23.366.44
	272.439.00
Utilidades del Ejercicio	120.394.53
	392.833.53
Ganancias —	
Mercaderías	392.833.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reservas para Reinversiones	67.920.56
Reservas Capital Circulante	18.141.80
Fondo de Reservas	34.332.17
	120.394.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron escriturados en el Libro Inventario a Fos. 49, 50 y 51.

N$ 262.50 — 21676 — 1 pub.

BALVANERA S. A.

(R.U.C.: 210370100018)

Reconquista 344, ap. 005

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Caja	32.71
Créditos a Largo Plazo	236.400.00
Inversiones a Largo Plazo	1:724.571.41
Total Activo	1:961.004.12

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Diversas	3.369.00
Deudas Largo Plazo	515.642.56
Capital Social	4.758.00
Aportes no Capitalizados	3.14
Ajustes al Patrimonio	1:446.163.47
Resultado Acumulado	(8.932.05)
Total Pasivo y Patrimonio	1:961.004.12

Estado de Resultados

Gastos de Administración	5.171.70
Impuesto Ley 11073	3.760.35
Pérdida del Ejercicio	8.932.05

No hubo Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 15 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben en Fo. 42 del Libro Inventario certificado el 5 de setiembre de 1963.

N$ 133.00 — 21611 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(R.U.C.: 110000400010)

Danubio y Cno. La Balsa
Pando - Canelones

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	28.184.97
Créditos por Ventas	340.802.54
Bienes de Cambio	283.886.07
Inversiones Temporarias	2.555.74
Bienes de Uso	118.788.63
Total del Activo	774.217.95

Pasivo —

Deudas Comerciales	196.062.85
Deudas Diversas	71.897.95
Capital Social	1.000.00
Reservas	276.073.23
Resultados Acumulados	229.183.92
Total del Pasivo y Patrimonio	774.217.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1979

Ingresos Operat. Netos	1:377.743.61
Costo de Bienes Vendidos	(942.428.58)
Resultado bruto	435.315.03
Gastos de Administración y Ventas	(150.322.80)
Resultados Financieros	(55.808.31)
Resultado Neto	229.183.92

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1979

A Reservas —

Voluntarias Afectadas	28.334.00
Voluntarias Libres	200.849.92
	229.183.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron escriturados en el Libro Inventario a Fo. 52 al 59.

N$ 175.00 — 21677 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(R.U.C.: 110000400010)

Danubio y Cno. La Balsa
Pando - Canelones

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	63.633.20
Créditos por Ventas	347.113.55
Otros Créditos	37.490.92
Bienes de Cambio	478.709.75
Inversiones Temporarias	2.555.74
Bienes de Uso	97.602.20
Total Activo	1:027.105.36

Pasivo —

Deudas Comerciales	239.792.32
Deudas Diversas	58.992.00
Capital Social	1.000.00
Reservas	505.257.15
Resultados Acumulados	222.063.89
	1:027.105.36

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:226.115.64
Costo de Bienes Vendidos	(1:655.503.86)
Resultado Bruto	570.611.78
Gastos Administración y Ventas	(322.992.70)
	247.619.08
Resultados Financieros	(25.555.19)
Resultado Neto	222.063.89

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1980

A Reservas —

	N$
Voluntarias Afectadas	70.980.00
Voluntarias Libres	151.083.89
	222.063.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron escriturados en Libro Inventario a Fo. 60 al 66.

N$ 185.50 — 21678 — 1 pub.

ANTONIO GRANITO S. A.

(R.U.C.: 210604580010)

Piedras 190

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	28.684.35
Otros Créditos	1.00
Bienes de Uso	11.250.00
	39.935.35

Pasivo —

Deudas Diversas	3.232.70
Capital Social	900.00
Ajustes al Patrimonio	8.750.00
Reservas	10.003.23
Resultados Acumulados	17.049.42
	39.935.35

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(6.063.72)
Resultados Financieros	1.249.78
	(4.814.01)

No se Distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 6 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, en el Folio 32 certificado el 28 de julio de 1967 y anotado con el Nº 6501 al Folio 515 del Libro Nº 11.

N$ 129.50 — 21758 — 1 pub.

FRANCISCO GUARINO E HIJOS S. A.

(R.U.C.: 210325660018)

Piedras Nº 190

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.892.48
Otros Créditos	34.085.42
Bienes de Uso	399.257.64
	440.235.54

Pasivo —

Deudas Diversas	441.62
Capital Social	260.00
Ajustes al Patrimonio	251.022.67
Reservas	19.480.57
Resultados Acumulados	169.030.68
	440.235.54

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	200.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(33.448.95)
	166.551.05
Resultados Diversos	(47.61)
Resultado Neto	166.503.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

	N$
Voluntarias-Libres	166.503.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 34 del Libro Copiador de Cartas certificado el 19 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7330 al Folio 15 del Libro Nº 9.

N$ 147.00 — 21759 — 1 pub.

INDUSTRIAS TORINO DEL URUGUAY S. A.

(R.U.C.: 210081900015)

García de Zúñiga 3509

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:230.613.65
Créditos por Ventas	12:350.795.88
Otros Créditos	3:524.867.10
Bienes de Cambio	5:372.002.50
Bienes de Uso	7:098.336 99
Intangibles	1.798.37
Total del Activo	30:578.414.49

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:657.849.82
Deudas Financieras	11:983.860.32
Deudas Diversas	4:766.542.22
Deudas a Largo Plazo	367.602.91
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:809.400.04
Reservas	1:557.132.40
Resultados Acumulados	3:936.026.78
Total del Pasivo y Patrimonio	30:578.414.49

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980.

	N$
Ingresos Operativos	91:961.245.81
Bonificaciones	(4:643.837.02)
Ingresos Operativos Netos	87:317.408.79
Costo de los Bienes Vendidos	(75:996.361.54)
Resultado Bruto	11:321.047.25
Gastos de Administración y Ventas	(5:417.966.69)
Resultados Diversos	2:216.453.14
Resultados Financieros	(3:768.434.60)
Resultados Extraordinarios	(67.695.81)
Ajustes a Resultados Ej. Anteriores	(347.965.69)
Resultado Neto	3:935.437.57

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

A Reservas:	
Legales	1:465.100.87
A Propietarios:	
En Efectivo	1:970.000.00
En Partes de Capital	500.000.00
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	925.91
Utilidad del Ejercicio más Resultados Acumulados	3:936.026.78

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 41 al 47 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 23 de agosto de 1968, anotado con el Nº 6245 del Folio 2 del Libro Nº 15.

N$ 210.00 — 21723 — 1 pub.

TERLON S. A.

(R.U.C.: 100059580018)

Paraje Cerro Pelado
(Depto de Maldonado)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	496.606.08
Créditos por Ventas	761.898.63
Otros Créditos	27.280.00
Créditos a Largo Plazo ...	1.789.00
Inversiones a Largo Plazo .	1:249.982.96
Bienes de Uso	42.453.01
Total del Activo	2:580.009.68

Pasivo —

Deudas Comerciales	660.411.75
Deudas Diversas	382.217.73
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ...	1:487.380.20
Total del Pasivo y Patrimonio	2:580.009.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	4:568.262.50
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:945.805.42)
Resultado Bruto	1:622.457.08
Gastos de administración y ventas	(187.213.64)
Resultados financieros ...	52.136.76
Resultado Neto	1:487.380.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

A Reservas:

Voluntarias libres	1:487.380.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 11 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran inscriptos en el libro Copiador de Inventarios, certificado con fecha 24 de mayo de 1979, a Fo. 3.

N$ 164.50 — 21760 -- 1 pub.

RALTUR S. A.

(R. U. C. 210166840017)

Oficial 12 Nº 4651

Estado de Situación al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	860.503.71
Créditos por ventas	1:320.609.80
Bienes de cambio	5:386.828.26
Bienes de uso	1:489.660.13
Total del Activo	9:057.601.90
Cuentas de Orden y Contingencias	263.739.16

Pasivo —

Deudas comerciales	5:825.276.03
Deudas financieras	79.884.65
Deudas diversas	903.106.11
Previsiones	110.256.84
Capital social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	526.058.11
Reservas	400.011.77
Resultados acumulados ..	1:013.008.39
Total del Pasivo y Patrimonio	9:057.601.90
Cuentas de Orden y Contingencias	263.739.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	11:707.663.14
Costo de los bienes vendidos	(9:961.853.48)
Resultados Brutos	1:745.809.66
Gastos de administración y ventas	(766.517.37)
Resultados diversos	(66.904.35)
Resultados financieros .	92.845.78
Resultados extraordin.	7.774.67
Resultado Neto	1:013.008.39

Proyecto de Destino de los Resultados

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	213.733.33
Reserva ampliación equipo productivo	575.004.83
Reserva facultativa	224.270.23
Total	1:013.008.39

Aprobados por la Asamblea de 16 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 136 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1971 con el Nº 1951, al folio 289 del libro Nº 21.

N$ 185.50 — 21817 — 1 pub.

RALTUR S. A.

(R. U. C. 210166840017)

Oficial 12 Nº 4651

Estado de Situación al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	12:321.870.54
Créditos por ventas	9:024.885.63
Bienes de cambio	15:211.809.54
Bienes de uso	2:491.886.90
Total del Activo	39:050.452.61
Cuentas de Orden y Contingencias	6.900.00

Pasivo —

Deudas comerciales	16:197.259.20
Deudas diversas	11:226.908.00
Previsiones	236.251.75
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	526.058.11
Reservas	400.011.77
Resultados acumulados .	10:263.963.78
Total del Pasivo y Patrimonio	39:050.452.61
Cuentas de Orden y Contingencias	6.900.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	42:211.213.47
Costo de los bienes vendidos	(32:399.340.36)
Resultados brutos	9:811.873.11
Gastos de adm. y ventas	(1:105.674.85)
Resultados financieros .	544.757.13
Resultado Neto	9:250.955.39

Proyecto de Destino de los Resultados

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	808.024.33
Reserva ampliación equipo productivo	1:361.300.69
Reserva facultativa	7:081.630.37
Total	9:250.955.39

Aprobados por la Asamblea de 15 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 135 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1971 con el Nº 1951 al folio 289 del Libro Nº 21.

N$ 175.00 — 21818 — 1 pub.

NAVE S. A.

(R.U.C. 210601830016)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.200.00
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	3.800.00
Total del Activo	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	350.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(350.00)
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

Gastos de administ. y ventas	(350.00)
Resultado Neto	(350.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 6 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 2 del Libro Copiador certificado con el Nº 6271 al F. 29 del Libro 27 con fecha 26 de octubre de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 133.00 — 21856 — 1 pub.

NAVE S. A.

(R.U.C. 210601830016)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.538.42
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	3.040.00
	25.578.42

Pasivo —

Deudas diversas	848.76
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(270.34)
	25.578.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Gastos de adm. y ventas	(1.293.41)
Resultados financieros	1.373.07
Resultado Neto	79.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 6 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 3 del Libro Copiador certificado con el Nº 6271 al F. 29 del Libro 27 con fecha 26 de octubre de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 136.50 — 21857 — 1 pub.

NAVE S. A.

(R.U.C. 210601830016)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.259.49
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	2.280.00
Total del Activo	26.539.49

Pasivo —

Deudas diversas	1.548.76
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	9.27
	26.539.49

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Gastos de administ. y ventas	(1.460.00)
Resultados financieros	1.721.07
Resultado Neto a Cuenta Nueva	261.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 6 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 4 del Libro Copiador certificado con el Nº 6271 al F. 29 del Libro 27 con fecha 26 de octubre de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 136.50 — 21858 — 1 pub.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE MARCAS Y FORMULAS S. EN C. X ACCIONES

(R.U.C. 210334960010)

José E. Rodó 1716

Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	16.903.88
Créditos por ventas	30.681.12
Otros créditos	7.713.41
Intangibles	4.114.79
Total del Activo	59.413.20

Pasivo —

Deudas diversas	23.164.66
Previsiones	23.251.09
Capital social	50.00
Reservas	24.86
Resultados acumulados	12.922.59
Total del Pasivo y Patrimonio	59.413.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos operativos	21.102.99
Costo de los servicios prest.	(1.854.49)
Resultado Bruto	19.248.50
Gastos de admin. y ventas	(28.038.50)
Otros ingresos	3.755.00
Otros gastos	(969.59)
Impuesto a la Renta	(5.517.53)
Resultado Neto (Pérdidas)	(11.522.12)

No se realiza Asamblea.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 34 del Libro Copiador certificado el 19 de setiembre de 1970 con el Nº 6.151 a folio 304 del libro respectivo Nº 10.

N$ 157.50 — 21859 — 1 pub.

AURO S. A.

(R.U.C. 210438080017)

Juan Carlos Gómez 1313

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	183.736.36
Créditos por ventas	328.308.56
Otros créditos	8.140.21
Bienes de cambio	288.796.35
Bienes de uso	235.718.80
Total de Activo	1:044.700.28

Pasivo —

Deudas comerciales	711.547.70
Deudas diversas	35.413.83
Capital social	400.00
Reservas generales	92.153.65
Resultados acumulados ..	205.185.10
Total de Pasivo	1:044.700.28

Estado de Resultados
del ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos operat. (ventas)	1:617.761.97
Costo de los bienes vendidos	(1:166.570.80)
Resultado Bruto	451.191.17
Gastos de administración y ventas	(229.752.10)
	221.439.07
Resultados diversos	(16.253.97)
Resultado Neto	205.185.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	1.278.00
Reserva para impuestos	65.043.73
Fondo de reserva general ..	138.863.73
Total	205.185.10

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Vº Bº.

N$ 189.00 — 21860 — 1 pub.

MELIBARDINA S. A.

(R.U.C. 210747540012)

Cerrito 507, P. 6º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1980

Activo —

Bienes de uso	594.224.44
Intangibles	3.060.00
	597.284.44

Pasivo —

Deudas diversas	421.097.04
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	51.564.43
Resultados acumulados	74.622.97
	597.284.44

Estado de Resultados

Ingresos operativos	105.289.62
Costo bienes vendidos	(3.390.39)
Costos administ. y ventas	(4.141.32)
Resultados financieros	(66.679.97)
Resultado Neto	31.077.94

Distribución de utilidades: no se realiza.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 13 y 14 del Libro Inventario, certificado el 7 de diciembre de 1977 anotado con el Nº 8573 al Fo. 292 del Libro número 27.

N$ 133.00 — 21862 — 1 pub.

ALBERTO PONS S. A.

(R.U.C. 210159290015)

Soriano 1142

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.115.25
Créditos por ventas	235.756.92
Bienes de cambio	244.462.66
Total Activo	500.334.83

Pasivo —

Deudas comerciales	436.216.63
Capital social	6.000.00
Reservas	16.275.09
Resultados acumulados	41.843.11
Total Pasivo y Patrimonio	500.334.83

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	838.332.94
Ingresos operativos netos .	838.332.94
Costo de los bienes vendid.	(585.430.06)
Resultado Bruto	252.902.88
Gastos de admin. y ventas	(208.489.85)
Resultado Neto	44.413.03

Distribución

	N$
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	27.893.87
A Resultados Acumulados .	16.519.16
Total	44.413.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. -

Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el Libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1961, a fojas 314 a 327.

N$ 157.50 — 21867 — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

(R.U.C. 210081920016)

García de Zúñiga 3509

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	893.854.43
Créditos por ventas	8:657.897.36
Otros créditos	2:035.252.72
Bienes de cambio	20:028.499.68
Bienes de uso	19:560.501.81
Intangibles	1.996.81
Total del Activo	51:178.002.81

Pasivo —

Deudas comerciales	3:737.383.57
Deudas financieras	19:042.088.78
Deudas diversas	5:944.826.63
Deudas a largo plazo	6:276.148.71
Capital social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:545.532.94
Reservas	2:967.818.91
Resultados acumulados ..	6:164.203.26
Total del Pasivo y Patrimonio	51:178.002.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos	89:014.931.68
Bonificaciones	(2:739.684.90)
Ingresos operativos netos	86:275.246.78
Costo de los bienes vendidos	(66:495.617.25)
Resultado Bruto	19:779.629.53
Gastos de adm. y ventas	(3:553.090.31)
Resultados diversos	24.640.96
Resultados financieros ..	(6:784.861.20)
Resultados extraordina.	(2:954.192.05)
Ajustes a Resultados ej. anteriores	(349.233.46)
Resultado Neto	6:162.893.47

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales	4:261.782.42
A Propietarios:	
En efectivo	1:650.000.00
En partes de capital	250.000.00
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	2.420.84
Utilidad del Ejercicio más Resultados	6:164.203.26

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 al 8 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1979 con el Nº 6656 al Fo. 224 del Libro Nº 29.

N$ 217.00 — 21864 — 1 pub.

FORTUNA S. A.

(R.U.C. 210081910010)

García de Zúñiga 3509

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	210.547.79
Créditos por ventas	2:167.104.31
Otros créditos	14:170.767.63
Bienes de cambio	13:517.164.79
Bienes de uso	1:967.741.39
Intangibles	3.613.31
Total del Activo	32:036.939.52

Pasivo —

Deudas comerciales	3:230.746.56
Deudas financieras	21:021.491.46
Deudas diversas	1:590.016.74
Deudas a largo plazo	37.339.42
Capital social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:736.347.42
Reservas	1:658.325.20
Resultados acumulados	3:262.672.72
Total del Pasivo y Patrimonio	32:036.939.52

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos	57:032.252.27
Bonificaciones	(5:155.901.42)
Ingresos operativ. netos	51:876.350.85
Costo de los bienes vendidos	(37:529.108.17)
Resultado Bruto	14:347.242.68
Gastos de admi. y ventas	(9:771.703.75)
Resultados diversos	155.848.01
Resultados financieros	(1:113.409.44)
Ajustes a Resultados Ejercicios anteriores	(355.758.08)
	3:262.219.42

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales	1:709.915.62
A Propietarios:	
En efectivo	1:300.000.00
En partes de capital	250.000.00
A Otros Destinos:	
A resultados acumulados	2.757.10
Utilidad del Ejercicio más Resultados Acumulados	3:262.672.72

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 13 a 19 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 16 de abril de 1974, anotado con el número 1034 del Fo. 12 del Libro Nº 24.

N$ 227.50 — 21865 — 1 pub.

GENERAL MACHINERY CO. S. A.

(R.U.C. 210128570016)

Joaquín Suárez 2856

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:704.882.15
Inversiones temporarias	213.67
Créditos por ventas	3:914.508.68
Otros créditos	11.826.30
Bienes de cambio	6:911.885.60
Bienes de uso	2:370.681.71
Intangibles	349.24
Total de Activo	14:914.347.30
Cuentas de Orden y Contingencias	328.035.83

Pasivo —

Deudas comerciales	784.931.79
Deudas financieras	6:624.319.00
Deudas diversas	392.141.85
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	975.000.00
Reservas	1:309.344.86
Resultados acumulados	4:803.609.80
Total del Pasivo y Patrimonio	14:914.347.30
Cuentas de Orden y Contingencias. (Detallar las cuentas que representan más del 30% del patrimonio)	328.035.83

Estado de Resultados Correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	17:155.173.62
Ingresos operativ. netos	17:155.173.62
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(9:174.555.19)
Resultado Bruto	7:980.618.43
Resultados gastos de administración y ventas	(3:571.264.66)
	4:409.353.77
Resultados diversos	(1:220.223.93)
Resultados financieros	(320.846.58)
	2:868.283.26
Resultado Neto	2:868.283.26

Proyecto de Distribución de Utilidades para el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1978

	N$
Utilidades a distribuir de Ejercicios anteriores	1:935.326.45
Utilidad Ejercicio 1978	2:868.283.35
	4:803.609.80
Reserva Manten. Cap. Circulante	624.712.10
Reserva Reinversiones	526.972.73
	1:151.684.83
	3:051.924.97
A distribuir en efectivo	250.000.00
A distribuir en futuros ejercicios	2:201.924.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro copiador de Inventario rubricado con el Nº 3069 al Fo. 142 del Lo. 22 del 26 de julio de 1972 a fojas 22.

N$ 245.00 — 21931 — 1 pub.

LA NUEVA CERRO S. A.

(R. U. C. 210222900016)

Avda. 8 de Actubre 2603

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:837.440.00
Inversiones Temporarias	2:516.449.00
Créditos por Ventas	481.519.00
Otros Créditos	2:400.000.00
Bienes de Cambio	3:072.990.00
Bienes de Uso	2:554.228.00
Total del Activo	13:862.627.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:675.715.00
Deudas Financieras	177.413.00
Deudas Diversas	1:627.624.00
Deudas a Largo Plazo	1:518.860.00
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	3:519.000.00
Ajustes de Patrimonio	467.744.00
Reservas	1:414.129.00
Resultados Acumulados	3:362.142.00
Total del Pasivo	13:862.627.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	53:956.168.00
Costos de los Bienes Vendido	(42:784.129.00)
Resultado Bruto	11:172.039.00
Gastos de Adm. y Ventas	(7:943.416.00)
Resultados Diversos	1:491.555.00
Resultados Financieros	56.937.00
Impuestos a la Renta	(1:414.972.00)
Resultado Neto	3:362.143.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad	3:362.142.81

Distribución:

A Acciones para integrar capital previa autorización correspondiente	1:300.000.00
A Dividendos a Pagar	2:062.000.00
A Fondo de Reserva	142.81
	3:362.142.81

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al Folio Nº 114, 116 y 117 del libro Copiador, certificado el 25 de abril de 1951.

N$ 210.00 — 21932 — 1 pub.

BLANDEGUE S. A.

(R. U. C. 210541090011)

18 de Julio 1044, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	934.92
Otros Créditos	73.10
Inversiones a Largo Plazo	637.85
Total del Activo	1.645.87

Pasivo —

Capital Social	500.00
Reservas	539.51
Resultados Acumulados	606.36
Total del Pasivo y Patrimonio	1.645.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos	3.300.00
Gastos de Administración	(2.693.64)
Resultado Neto	606.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarias Libres	606.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Folio 25 del libro Nº 3153 al Fo. 28 del libro Nº 8.

N$ 150.50 — 21999 — 1 pub.

SEMAGRO S. A.

(R. U. C. 210661510018)

Uruguay 872, Esc. 802

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.396.81
Créditos por Ventas	71.848.91
Otros Créditos	528.720.96
Bienes de Cambio	248.889.19
Bienes de Uso	28.695.07
Intangibles	28.764.68
Total del Activo	911.315.62

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	269.205.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	177.101.80
Deudores Diversos	825.00
Previsiones	394.02
Capital Social	730.795.00
Resultados del Ejercicio	2.199.80
Total del Pasivo	911.315.62

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital autorizado	269.205.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Brutos	260.172.65
Costo de los Bienes Vendidos	244.542.60
Resultado Bruto	15.630.05
Gastos de Adm. y Ventas	(24.334.89)
Resultados Diversos	14.364.06
Resultados Financieros	(3.459.42)
Resultado Neto	2:199.80

Las Utilidades se pasarán a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1979

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado titulado Inventario al folio ..., inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 2 de junio de 1977, con el Nº 2337 al folio 157 del libro 26.

N$ 168.00 — 21948 — 1 pub.

SEMAGRO S. A.

(R. U. C. 210661510018)

Uruguay 872, Esc. 802

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	23.536.43
Créditos por Ventas	1:396.869.22
Otros Créditos	551.923.20
Bienes de Cambio	1:856.176.36
Bienes de Uso	141.416.27
Intangibles	585.00
Total del Activo	3:970.506.48
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	51.440.00
Obligaciones a Cobrar Descontadas	102.912.25
Total Cuentas de Orden y Contingencias	154.352.25

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:773.370.55
Deudas Financieras	679.568.16
Deudores Diversos	16.126.35
Previsiones	516.448.86
Capital Social	948.560.00
Resultados Acumulados ..	36.432.56
Total del Pasivo y Patrimonio	3:970.506.48
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	51.440.00
Bancos por Descuentos de Conformes	102.912.25
Total de Cuentas de Orden y Contingencias	154.352.25

Estados de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:817.691.96
Costo de los Bienes Vendidos	1:725.025.30
Resultado Bruto	92.666.66
Gastos de Administración y Ventas	(359.549.10)
Resultados Diversos	66.194.00
Resultados Financieros .	237.421.20
Resultados Extraordinarios	(2.500.00)
Resultado Neto	34.232.76

Las Utilidades se pasarán a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1979

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado titulado Inventario al folio ..., inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 2 de junio de 1977, con el Nº 2337 al folio 157 del libro 26.

N$ 189.00 — 21949 — 1 pub.

URUAR S. A.

(R. U. C. 210788230018)

25 de Mayo 455, 4º piso

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	283.70
Créditos	15.000.00
Otros Créditos	308.00
Inversiones Temporarias ...	18.498.36
Total del Activo	34.090.06
Cuentas de Orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	10.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	(909.94)
Total Pasivo y Patrimonio	34.090.06
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(909.94)
	(909.94)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 18 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 6.240 al Fo. 468 del libro Nº 27.

N$ 154.00 — 22022 — 1 pub.

H. GARCIA AROCENA S. A.

(R. U. C. 210914030019)

Río Negro 1536 P.B.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Inversiones Temporarias ...	60.000.00
Otros Créditos	90.000.00
	150.000.00

Pasivo —

Capital Social	150.000.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

No tiene Cuentas.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 28 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5402 al Fo. 193 del libro Nº 29 el 13 de julio de 1979.

N$ 105.00 — 21950 — 1 pub.

H. GARCIA AROCENA S. A.

(R. U. C. 210914030019)

Río Negro 1536 P.B.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponible	71.508.25
Créditos por Ventas	176.147.19
Otros Créditos	126.155.61
Bienes de Cambio	258.174.17
Bienes de Uso	342.561.12
Intangibles	6.600.00
	981.146.34

Pasivo —

Proveedores de Plaza	416.726.03
Diversas	370.841.65
Capital Social	150.000.00
Resultados Acumulados	43.578.66
	981.146.34

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos Locales	266.173.45
Descuentos	(13.155.35)
Ingresos Operat. netos ..	253.018.10
Costos de los Bienes Vendidos	(109.203.25)
	143.814.85
Gastos de Adm y Ventas ..	(98.586.19)
Resultados Diversos	(1.650.00)
Resultados Netos	43.578.66

Las Utilidades no se distribuyen permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 28 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a Fos. 14-15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5402 al Fo. 193 del libro Nº 29 el 13 de julio de 1979.

N$ 210.00 — 21951 — 1 pub.

TITINA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 948, P. 9, Apto. 17

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Activo Corriente:	
Disponibilidades	73.03
Otros Créditos	3.976.00
Total Activo Corriente ...	4.049.03
Activo no Corriente:	
Inversiones a Largo Plazo .	43.325.00
Total Activo no Corriente	43.325.00
Total Activo	47.374.03
Pasivo —	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio:	
Capital Social	50.200.00
Resultados Acumulados	- 2.825.97
Total Patrimonio	47.374.03
Total Pasivo y Patrimonio	47.374.03

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	3.000.00
Gastos de Administración	2.931.61
Utilidad del Ejercicio	68.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

El presente Ejercicio ganó una utilidad de N$ 68.39, que el Directorio propone se destinen a absorber pérdidas de Ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General realizada el 1º de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 24 de febrero de 1960 a Fo. Nº 44 y 45.

N$ 150.50 — 22062 — 1 pub.

DYREL S. A

(R. U. C. 210730900010)

Dante 2079

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.822.78
Otros Créditos	16.673.76
Bienes de Cambio	1:311.426.79
Bienes de Uso	2.610.23
Intangibles	4.000.00
Total del Activo	1:346.533.56
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	610.370.02
Deudas Diversas	714.180.03
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	(3.016.49)
Total del Pasivo	1:346.533.56
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas .	(5.915.94)
Resultados Diversos	4.480.00
Resultados Financieros	709.09
Resultado Neto: Pérdida .	(726.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 24 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1978.

N$ 157.50 — 22061 — 1 pub.

CLAJUPA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210483690015)

18 de Julio 948, P. 9

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Activo Corriente:	
Disponibilidades	301.58
Inversiones Temporarias	400.00
Otros Créditos	2.736.40
Total Activo Corriente	3.437.98
Activo no Corriente:	
Inversiones a Largo Plazo ...	58.31
Total Activo no Corriente ..	58.31
Total Activo	3.496.29
Cuentas de Orden	100.00
Pasivo —	
Patrimonio:	
Capital Social	100.00
Resultados Acumulados	3.396.29
Total Pasivo y Patrimonio .	3.496.29
Cuentas de Orden	100.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1979

	N$
Ingresos Operativos	15.000.00
Gastos de Administración ,	14.034.20
Resultado Neto	965.80

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	965.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 27 de mayo de 1955, a Fo. Nº 64 al 68.

N$ 175.00 — 22063 — 1 pub.

DIESEL ITATI

FELICE HNOS. S. A.

(R. U. C. 210179840010)

Galicia 1346 casi Ejido

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.596.49
Créditos por Ventas	57.535.53
Otros Créditos	15.300.00
Bienes de Cambio	330.718.79
Bienes de Uso	13.351.62
Total del Activo	436.502.43

Pasivo —

Deudas Comerciales	100.100.00
Diversas	25.559.63
Deudas a Largo Plazo	80.000.00
Capital Social	500.00
Reservas	35.390.49
Resultados Acumulados	194.952.31
Total del Pasivo y Patrimonio	436.502.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos (Ventas)	544.529.64
Desc., Bonif., Imp., etc.	(19.613.08)
Ingresos Operativos Netos	524.916.56
Costo de los Bienes Vendidos	(277.953.43)
Resultado Bruto	246.963.13
Gastos de Adm. y Ventas	(99.005.92)
	147.957.21
Imp. a la Renta, año 1978	(7.568.80)
Resultado Neto	140.388.41

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 123 y 124 del libro Inventario, rubricado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 22082 — 1 pub.

RIMAN S. A.

(R. U. C. 210417770014)

Avda. A. D. Larrañaga 3195

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.023.08
Otros Créditos	20.604.66
	36.627.74
Cuentas de Orden y Contingencias	199.000.00

Pasivo —

Reservas	16.368.60
Deudas Diversas	10.193.78
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(14.934.64)
	36.627.74
Cuentas de Orden y Contingencias	199.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	72.610.00
Gastos de Adm. y Ventas	(87.544.64)
	(14.934.64)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1.578 a folio 308 del libro Nº 25, el 8 de abril de 1976.

N$ 140.00 — 22097 — 1 pub.

RODOLFO P. BENAS S. A.

(R. U. C. 210116520019)

Avda. L. A. de Herrera 3255

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	213.542.29
Inversiones Temporarias	60.535.57
Créditos por Ventas	2:644.640.47
Otros Créditos	511.966.84
Bienes de Cambio	3:832.178.27
Bienes de Uso	5:184.815.60
Total del Activo	12:447.679.04
Cuentas de Orden y Contingencias	429.842.11

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:640.380.85
Deudas Financieras	3:550.676.65
Deudas Diversas	589.914.94
Deudas a Largo Plazo	2:127.879.51
Capital Integrado	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:349.529.17
Reservas	1:751.007.55
Utilidad del Ejercicio	436.290.37
Total del Pasivo y Patrimonio	12:447.679.04
Cuentas de Orden y Contingencias	429.842.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos Operativos	10:857.525.14
Ingresos Operat. Netos	10:857.525.14
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:075.152.61)
Resultado Bruto	4:782.372.53
Gtos. de Adm. y Ventas	(1:570.335.39)
	3:212.037.14
Resultados Diversos	(351.762.21)
Resultados Financieros	(2:741.344.31)
Result. Extraordinar.	421.519.11
	540.449.73
Ajuste a Result. de Ej. Anteriores	(104.159.36)
Resultado Neto	436.290.37

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	436.290.37

Aprobados por la Asamblea del 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en los folios 389 y 390 del libro de Inventario Nº 1, anotado con el Nº 4131 al folio 26 del libro número 22 con fecha 28 de setiembre de 1971.

N$ 223.50 — 22101 — 1 pub.

ALAMO CALZADOS S. A.

(R.U.C. 210274370018)

8 de Octubre 3771

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

Disponibilidades	1:627.373.27
Créditos por Ventas	3:888.289.95
Otros créditos	3:065.438.33
Bienes de cambio	2:146.176.15
Bienes de uso	329.122.37
	11:056.400.07
Cuentas de Orden	2.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:851.614.79
Deudas diversas	1:075.767.63
Capital Social	17.500.00
Ajustes al Patrimonio	149.476.76
Reservas	603.509.28
Resultados acumulados	3:358.531.61
	11:056.400.07
Cuentas de Orden	2.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	20:431.687.63
Costo de los bienes vendidos	(12:252.081.53)
Resultado bruto	8:179.606.10
Gtos. Adm. y de ventas	(4:404.988.88)
Resultados diversos	47.708.09
Resultados financieros	(43.538.19)
Resultados Extraordin.	(25.127.25)
Impuesto a la renta	(395.128.26)
Resultado neto	3:358.531.61

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Volunt. Libres	3:061.547.56
A Reservas Volunt. Afect.	296.984.05
	3:358.531.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se hallan copiados a Fo. 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 2357 Fo. 134 del libro Nº 22, el 30 de junio de 1972.

N$ 185.50 — 22115 — 1 pub.

SAFEL S. A.

(R.U.C. 210928340015)

Cerrito 461, Piso 2

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

Disponibilidades	13.391.35
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	1:273.282.86
Intangibles	7.011.00
	1:308.685.21

Pasivo —

Deudas Financieras	1:283.694.60
Deudas Diversas	6.288.00
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	(6.237.39)
Total Pasivo y Patrimonio	1:308.685.21

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

Gastos de Adm. y ventas	(6.237.39)
	(6.237.39)

Las Utilidades del Ejercicio han sido transferidas a la Cuenta Utilidades Acumuladas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del libro Inventario, certificado el 24 de mayo de 1979.

N$ 150.50 — 22164 — 1 pub.

NEULY S. A.

(R. U. C. 210718170016)

Cerrito 461, Piso 2º

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	9.464.95
Otros créditos	18.653.47
Intangibles	4.800.00
Total del Activo	32.918.42

Pasivo —

Deudas comerciales	12.510.93
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.592.51)
Total de Pasivo y Patrimonio	32.918.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

Gastos de Administración	(1.978.38)
	(1.978.38)
Resultados financieros	778.16
Resultado neto	(1.200.22)

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se encuentran copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de diciembre de 1977.

N$ 150.50 — 22165 — 1 pub.

ELVYNOR S. A.

Buenos Aires 484

Estado de Situación Patrimonial al 30 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	53.512.38
Otros Créditos	13.825.35
Inversiones a Largo Plazo	713.841.85
Intangibles	9.006.78
Total del Activo	790.186.33

Pasivo —

Deudas Comerciales	7.496.05
Deudas Diversas	72.096.00
Deudas a Largo Plazo	603.804.00
Capital Social	37.500.00
Aportes no Capitalizados	70.720.00
Resultados Acumulados	(1.429.72)
Total del Pasivo y Patrimonio	790.186.33

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de marzo de 1980

	N$
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(633.05)
Resultado Bruto	(633.05)
Gastos de Adm. y Ventas	(796.67)
Resultado Neto	(1.429.72)

Aprobados en Asamblea de fecha 24 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en libro de Inventario, folio N 3.

N$ 168.00 — 22204 — 1 pub.